



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

PRODUCCIÓN, INCLUSIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LA
SUBJETIVIDAD DREAMER: ANÁLISIS BIOPOLÍTICO DE
JÓVENES
INDOCUMENTADOS.

TESIS
QUE PARA OPTAR EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA
REBECA VILCHIS DÍAZ

COMITÉ TUTOR:

DRA. ARIADNA ESTÉVEZ LÓPEZ (CISAN, UNAM)
DRA. AMARELA VARELA HUERTA (CISAN, UNAM)
DR. JUAN CARLOS BARRÓN PASTOR (UACM)

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO DE 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Blanca,
pues su vida y esfuerzo han sido mi motor.*

Agradecimientos

A la doctora Ariadna Estévez, amiga, colega y mentora cuya guía, paciencia y aliento fueron esenciales para la realización y conclusión de esta investigación. Te agradezco los seminarios, lecturas y escuchas, correcciones, sugerencias teóricas y metodológicas.

A la doctora Amarela Varela, por todas tus aportaciones y sugerencias bibliográficas, pero también por las revisiones y cuestionamientos, gran parte de los autores que conocí por ti han generado importantes reflexiones académicas y personales. Al doctor Juan Carlos Barrón, por tu disposición, acompañamiento y sugerencias desde el inicio de este proceso.

A las doctoras Elisa Ortega y Mariana Celorio por sus lecturas y recomendaciones a partir del examen de candidatura.

Espero este texto haya hecho justicia a todo el trabajo que hemos realizado conjuntamente.

Agradezco el apoyo incondicional de mi familia y amistades, especialmente a Blanca Díaz, David Vilchis, Raquel Vilchis y Rafael Muñiz.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada durante el periodo 2016-2020.

Índice

Introducción	11
Capítulo 1 El dispositivo racial en Estados Unidos	
La lógica del dispositivo bajo el contenido racial	28
Función del dispositivo racial: composición deseable de la población ...	32
Conjuntos estratégicos que producen figuras del saber racializadas	36
Blancura y blanquitud: tecnologías emplazadas transversalmente	37
Esquema general de los conjuntos estratégicos que producen las figuras del saber racializadas.....	43
Conjunto estratégico: animalización de la otredad negra	43
Conjunto estratégico: la amenaza asiática	53
Capítulo 2 Genealogía del sujeto migrante indocumentado: condición de posibilidad del sujeto Dreamer	
Introducción	63
Parte I. Surgimiento y producción de figuras ilegales racializadas	67
Primer nodo: 1921 y 1924 surgimiento del <i>illegal alien</i>	67
Segundo nodo: consolidación del sujeto ilegal mexicano <i>wetback</i> durante el Programa Bracero.....	81
Parte II. La migración ilegal bajo la gubernamentalidad neoliberal ...	99
Tercer nodo: Immigration Reform and Control Act	99
El aumento de la población migrante latina	100
La aparente neutralidad racial de IRCA y su implementación ..	108
Parte III. La emergencia	129
Cuarto nodo: 2001 surgimiento del sujeto jurídico-político Dreamer	129
La subjetividad Dreamer	140
El sueño americano como tecnología del yo, las historias de vida como su instanciación.....	159
Ejemplo disidente: DREAMer vs Undocumented.....	172
Capítulo 3 Interlocución del sujeto Dreamer a partir de narrativas genéricas	
Introducción	175
Interlocución de sujetos a partir de escenarios digitales	179
Técnicas empleadas	188
Interpretación de narrativas a partir de tecnologías	
Primer periodo 2006-2010	197
Tecnología Blancura	197
País de origen o procedencia	198
Herencia nacional y/o familiar	199
Imagen	202
Tecnología Ilegalidad	202

No culpabilidad	202
Consecuencias de la indocumentación	204
Tecnología Blanquitud	206
Sentido de pertenencia	207
Asimilación social, política y cultural	210
Tecnología Sueño Americano	212
Valores estadounidenses	212
Trayectoria de éxito	215
Filosofía positiva	217
Segundo periodo 2011-2016	218
Tecnología blanca	219
Género	219
País de origen o procedencia	220
Herencia familiar o nacional	220
Imagen	222
Tecnología Ilegalidad	222
No culpabilidad	222
Consecuencias de la indocumentación	223
Tecnología blanquitud	225
Sentido de pertenencia	225
Asimilación social, política y cultural	227
Tecnología del Sueño Americano	229
Valores estadounidenses	229
Trayectoria de éxito	231
Filosofía positiva	232
Tercer periodo 2017-2019	233
Tecnología Blanca	233
Género	233
Origen Nacional	234
Herencia familiar o nacional	235
Imagen	236
Tecnología Ilegalidad	240
No culpabilidad	240
Consecuencias del la indocumentación	241
Tecnología Blanquitud	243
Sentido de pertenencia	243
Asimilación social, política y cultural	244
Tecnología del Sueño Americano	246
Valores estadounidenses	246
Trayectoria de éxito	248
Filosofía positiva	250
Capítulo 4 La incomodidad de la indocumentación: narrativas audiovisual del colectivo Dreamers Adrift.....	251
Serie Undocumented & Akward, episodio dos	256
Serie Undocumented & Akward, episodio siete	261

Serie Undocumented & Akward, episodio ocho	265
Serie Undocumented & Akward: Enlisted Man	276
Reflexiones finales	283
Anexo: Observación de los sitios que configuraron el campo de investigación	297
Fuentes documentales	309

Introducción

“Otra vez la misma paradoja: cuanto más se trata de recortar las características inconfundibles de la persona, tanto más se determina un efecto, opuesto y especular, de despersonalización. Cuanto más se quiere imprimir el marco personal de la subjetividad, tanto más parece producirse un resultado contrario de sometimiento a un dispositivo reificante.” (Esposito, 2011: 11)

El análisis del surgimiento, producción y gestión de los sujetos en cualquier sociedad permite dar cuenta no sólo del tipo de personas adecuadas/no adecuadas, deseables/indeseables, sino también del tipo de ejercicios de poder que los producen y sus dinámicas. El sujeto jurídico-político Dreamer, observado como un testimonio de su época, da cuenta de una subjetividad peculiar, es resultado en parte de la necesidad que tiene Estados Unidos de aprobar una reforma migratoria que reconozca la existencia de más de 11 millones de personas indocumentadas (Pew Hispanic Center, 2015; NGAI, 2014), es, también, el resultado de la lucha por los derechos de los migrantes que encontraron en este sujeto un sector cuyas posibilidades de legalización eran más viables (Nicholls, 2013). Es, quizá, en última estancia, el resultado de las constantes negociaciones que las personas subjetivadas como Dreamers han hecho respecto a lo que han aceptado y rechazado sobre quiénes dicen que son (americanos, indocumentados, excepcionales, no responsables por su estatus migratorio, sin miedo, etcétera).

La imagen y voz pública de estos jóvenes ha utilizado estratégicamente esa diferencia específica respecto a los otros migrantes indocumentados. El acceso a la educación les ha permitido identificarse, de igual manera, con la clase media americana, su cotidianidad, sus deseos y estilos de vida (Nicholls, 2013). Los discursos de interseccionalidad, en momentos más recientes del movimiento, han permitido hablar de diferencias y especificidades de sujetos, vínculos con grupos LGTTBIQ han complejizado su discurso; sin embargo, la vinculación con temas como lo latino, la clase trabajadora, lo inner-city son evitados (Nicholls, 2013). Es en este punto donde se puede problematizar el tipo de discurso producido por los Dreamers sobre quiénes y cómo dicen que son. Estos discursos han sido modelizados,

revisados, ensayados y sobre todo aprendidos. Nicholls afirma que se aprende a ser Dreamer, puede cumplir con los requisitos planteados por las diferentes versiones del DREAM Act, pero además, estos jóvenes aprenden a vivir como Dreamers, aprenden a hacer las demandas en términos de derechos, aprenden a enfatizar en sus historias de vida los valores del modo de vida americano: trabajo duro, persistencia, amor por el país, etcétera.

Michel Foucault reconocía en *El sujeto y el poder* que entre los objetivos de su obra se hallaba la creación de una historia de diferentes modos de subjetivación del ser humano. En otras palabras, la identificación de las distintas maneras en que los seres humanos se convierten en sujetos. En esta investigación, a partir de lo anterior, se entiende que: los sujetos son un tipo de producción del ejercicio del poder, surgen en la historia y tienen configuraciones singulares que les dan posibilidad de acción e interlocución. Los Dreamers obedecen a una configuración que quizá se pueda llamar límite. Por un lado, su subjetividad ha sido reconocida en parte, ya que los estudiantes indocumentados llegados en la infancia estaban ahí desde hacía tiempo, pero fueron llamados Dreamers a partir de la propuesta del DREAM Act en 2001 (Development, Relief and Education for Alien Minors Act -Ley de fomento para el progreso, alivio y educación para menores extranjeros-).

Por otro lado, aunque esta propuesta de ley les dio un *nombre*, no ha sido aprobada a pesar de las múltiples versiones propuestas. Los jóvenes que llegaron a Estados Unidos siendo niños o adolescentes, fueron instruidos y enseñados en el sistema educativo estadounidense, abrazaron la cultura y los valores de este país, fueron reconocidos como estudiantes brillantes, pero no pueden ser reconocidos como ciudadanos estadounidenses a causa de su estatus legal. En este sentido, se trata de inmigrantes asimilados social y culturalmente, pero sin posibilidad de poder ejercer derechos fundamentales como poseer una identificación, trabajar y percibir un salario bajo condiciones legales, estudiar siendo beneficiarios de las cuotas para ciudadanos, conseguir financiamientos y becas como cualquier otra persona.

Atendiendo lo anterior, esta investigación demuestra que el sujeto Dreamer es un claro ejemplo de la producción de subjetividades en una época regulada bajo el paradigma de la gubernamentalidad neoliberal (Odysseos, 2010), una época en la que la inclusión y

reconocimiento de la vida política de las personas se articula en la clave de derechos humanos, el reconocimiento de libertades y el ejercicio de derechos. Esto funciona como el escenario en el cual diversos poderes configuran y producen una región específica del ser, producen un sujeto que se debate entre la inclusión y el rechazo del sistema en el que vive; y que, por lo tanto, ha hecho un uso estratégico discursivo de sus “ventajas” respecto a los otros sectores de migrantes indocumentados en Estados Unidos. Este uso estratégico ha implicado exaltar su proceso de asimilación cultural, social y política que, leído bajo la consideración histórica de racialización de los migrantes indocumentados, puede ser considerada como un proceso de blanqueamiento (Echeverría, 2007) usado con la finalidad de ser identificados como estadounidenses.

La hipótesis anterior pudo ser comprobada a partir del análisis discursivo de tres elementos fundamentales: 1) la estrategia discursiva empleada por los distintos poderes que permitieron su emergencia, entre ellos se encuentran figuras como senadores y representantes que han promovido la aprobación del Dream Act desde 2001, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación; 2) las historias de vida o narrativas Dreamers que, siguiendo un patrón o molde, han logrado exaltar aspectos de su blanquitud y los presentan como pruebas fehacientes del sueño americano; y 3) el discurso audiovisual de un colectivo Dreamer vertido en cuatro episodios de la serie titulada *Undocumented & Akward*. Estos tres elementos discursivos me permitieron no sólo mostrar la producción de esta subjetividad, sino también su interlocución desde dos lugares distintos.

La interlocución hegemónica de este sujeto toma cuerpo en las historias de vida con un patrón genérico. Esta especificación es importante, pues el sujeto Dreamer que interesa en esta investigación es un sujeto jurídico-político que ha continuado con este ejercicio discursivo de los poderes hegemónicos. Evidentemente a lo largo de la historia del movimiento Dreamer ha habido disidencias, unas más radicales que otras; sin embargo, los sujetos que se han alineado a la norma y se han construido a partir de ella han hecho concesiones importantes en sus psiques y cuerpos, en pocas palabras, los sujetos/objeto de esta investigación son aquellos que se han sujetado al poder, cuya vida es administrada según las leyes aprobadas y no aprobadas, conforme a DACA y, por tanto, buscan su permanencia.

De hecho, la disidencia discursiva del sujeto que se asume como Dreamer fue interpretada en esta investigación como una resistencia al gobierno neoliberal que lo subjetivó como Dreamer, una manifestación clara a no querer ser gobernado de esa manera. A pesar de lo anterior, decidí incorporar al final del capítulo dos un apartado en el que abordé el caso de los jóvenes indocumentados que distanciándose del movimiento Dreamer decidieron ser llamados simplemente como Undocumented Students y formaron un movimiento alterno buscando: la modificación de las leyes migratorias para frenar las deportaciones, cerrar los centros de detención, detener la separación de familias, eliminación de fondos federales que reciben las oficinas de control migratorio como el Immigration and Customs Enforcement (ICE, por sus siglas en inglés: Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) y la Customs and Border Protection (CBP, por sus siglas en inglés: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza) (Aguilar, 2020: 61).

El último elemento discursivo analizado (los cuatro episodios) permitió observar un discurso que, si bien continúa apegándose a la norma Dreamer, logra mostrar ciertas críticas y toma de conciencia sobre aspectos fundamentales como la racialización y la segregación al interior del mismo grupo indocumentado. Se trata, pues, de una interlocución no dirigida por narrativas genéricas, sino motivada por aspectos cotidianos que el colectivo Undocumented & Akward consideró importantes para los Dreamers mismos. Una interlocución un tanto al margen del discurso hegemónico, pues no fue convocada por poderes como los anteriormente descritos, publicada en Youtube sin la difusión o el apoyo de medios de comunicación reconocidos sean analógicos o digitales.

Los análisis discursivos contribuyeron a 1) identificar cuáles eran los ejercicios de poder que produjeron e incluso reconfiguraron al sujeto Dreamer, desde los agentes (asociaciones pro derechos de migrantes y derechos humanos, figuras políticas, medios de comunicación) como las disciplinas (jurídica, política, económica, antropológica, etcétera) guiadas por la gubernamentalidad neoliberal hasta los dispositivos como la raza; 2) identificar los elementos discursivos que construyen y performan al sujeto Dreamer a partir de testimonios y otro tipo de discursos (serie), esto dio pie a 3) establecer qué tipo de interlocución manifiestan estos

sujetos, es decir, qué tan apegada o alejada de la norma Dreamer y, por lo tanto, de los poderes hegemónicos. Finalmente, a partir de lo que expresaron en sus discursos, de forma tangencial, se logró 4) identificar estrategias de resistencia individuales como la adhesión a la plataforma política de algún representante, publicación de su historia para visibilizar la necesidad de la aprobación de una ley o la continuación del Programa de acción diferida para los llegados en la infancia (DACA) y las que incluyeron acción política colectiva como la pertenencia a un colectivo u organización Dreamer local o nacional o actos de desobediencia civil.

Horizonte teórico

Teóricamente hablando esta investigación es esencialmente una interpretación biopolítica de un sujeto jurídico-político concreto basada en la perspectiva y el léxico foucaultiano. Por ello, no sólo retomé algunas de sus reflexiones sobre la producción de sujetos y su relación con el poder, también me basé en sus aportaciones sobre cómo la existencia de ciertos saberes y técnicas específicas nos ayudan a entendernos a nosotros mismos (2008). Estos saberes, técnicas, prácticas sociales, ciencias, disciplinas, instituciones y demás elementos son agrupados en el vocabulario foucaultiano por el dispositivo cuyo fin estratégico es la producción de subjetividades. Atendiendo lo anterior y el trabajo sobre el racismo en los autores de la Biopolítica, así como el trabajo en campo y periodístico que personajes como Eileen Truax han hecho sobre los jóvenes Dreamers, decidí partir de la racialización para observar la producción de estos sujetos. De ahí que el contenido específico del dispositivo que funcionó como matriz para entender la gestión poblacional haya sido la raza. Las académicas estudiosas del movimiento Dreamer (Truax, 2011, 2013; Castañeda, 2018) constantemente refieren que este sujeto ha sido racializado, pero no debemos olvidar que esta característica la comparte con el sujeto migrante indocumentado en el que encuentro su antecedente más remoto.

Foucault menciona en *Defender la sociedad* (2000) que el racismo es el instrumento que los Estados modernos emplean para ejercer el poder de dar muerte a la población. Subraya que los efectos inmediatos son la fragmentación de la población, establecer cesuras de tipo biológico: subdividir la especie en subgrupos llamados razas. En Mbembe (2016), la

racialización también juega un rol muy importante, pues el primer sujeto producido en la Modernidad fue un sujeto de raza: el negro. Esta condición racial es nombrada por Mbembe como el devenir-negro-del-mundo y se ha universalizado, los sujetos de color (cualquiera que no cumpla con la blancura deseable, sujetos que principalmente provienen de la periferia) son los principales afectados.

Así, el dispositivo racial me permitió pensar la producción del sujeto migrante indocumentado y del sujeto Dreamer. Sin embargo, esos múltiples discursos sobre la raza debieron ser instrumentalizados a través de diferentes prácticas sociales para lograr el cometido principal: objetivar y subjetivar a los individuos. Todo dispositivo se operacionaliza a partir de técnicas o tecnologías que no son más que prácticas sociales gobernadas por una racionalidad, Edgardo Castro, basándose en Foucault, lo define de esta manera:

Las prácticas se definen por la regularidad y la racionalidad que acompañan los modos de hacer. Esta regularidad y esta racionalidad tienen, por otro lado, un carácter reflejo; son objeto de reflexión y análisis. Los términos “técnica” y “tecnología” agregan a la idea de práctica los conceptos de estrategia y táctica. En efecto, estudiar las prácticas como técnicas o tecnologías consiste en situarlas en un campo que se define por la relación entre medios (tácticas) y fines (estrategia). Foucault ha utilizado esta terminología y esta conceptualización, en primer lugar, para establecer una metodología del análisis del poder (la disciplina y el biopoder); luego ha extendido esta perspectiva al estudio de la ética. (Castro, 2004: 524)

Las técnicas o tecnologías son prácticas guiadas por una racionalidad con la intención de lograr ciertos fines, son medios estratégicos para producir sujetos. Bajo ese entendido, identifiqué cuatro diferentes tecnologías que operan en conjunto a través de instituciones, discursos, medios de comunicación, leyes, etcétera, con el objetivo de producir al sujeto Dreamer: blancura, blanquitud, ilegalidad y el sueño americano. Es necesario notar que las tecnologías si bien operan juntas, cada una imprime en las prácticas una naturaleza particular. En el texto *Tecnologías del yo*, Foucault clasifica las diferentes tecnologías según el fin específico que persiguen, pese a que todas contribuyen a la producción de sujetos:

A modo de contextualización, debemos comprender que existen cuatro tipos principales de estas «tecnologías», y que cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) tecnologías de producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, 2008: 48)

Las diferentes tecnologías identificadas en esta investigación pueden ser ubicadas en alguna de las descripciones anteriores. La blancura, al igual que el racismo en términos foucaultianos, tiene por objeto segmentar y jerarquizar a los individuos en su totalidad tomando como criterio fundamental la raza. Su narrativa principal es el privilegio blanco enarbolado por los colonizadores e instaurado en los territorios y psiques de la periferia. Se trata de una tecnología de poder en tanto que objetiva al sujeto, somete a los individuos con fines de ubicarlos en una región particular del ser: un sujeto racializado ve limitado su campo de acción respecto a aquellos ubicados en la cúspide de la jerarquía. En pocas palabras, se trata de prácticas que tienen por objeto dominar a los sujetos ubicándolos en los sectores más desfavorecidos de la jerarquía social.

La blanquitud, por otro lado, tiene por objeto una pretendida homogenización de los sujetos a partir de la proximidad cultural, ideológica, económica y política. Enfatizo pretendida porque esa homogenización siempre se encuentra sobredeterminada por la blancura racial. Se trata de una identidad capitalista impuesta o autoimpuesta con el propósito de formar parte de la comunidad (Echeverría, 2007). Esta tecnología hace uso fundamentalmente del sistema de signos de las narrativas hegemónicas para reclamar pertenencia. Los discursos propios de esta tecnología pueden ser activados o usados de forma estratégica por los poderes hegemónicos, pero también por los sujetos racializados (a diferencia de la blancura), ya sea que desde un Estado se promuevan prácticas de asimilación (incluso imposición, dependiendo del contexto) social, cultural, política y religiosa o que algún individuo exija su

pertenencia a partir de la asimilación de la que ha sido objeto, de los valores, ideales y procedimientos que defiende a partir de su contacto, adoctrinamiento, cercanía a un sistema de signos como el estadounidense.

En el caso de la ilegalidad, el discurso jurídico, que forma parte importante de este dispositivo racial, es empleado con el objetivo de señalar y excluir de la comunidad política y social a un conjunto poblacional por no cumplir con ciertos requisitos como poseer permisos oficiales del país para su ingreso y permanencia. Sin embargo, estos permisos funcionan como un control inmunitario, pues permiten el ingreso de un número reducido, suponen a menudo una serie de requisitos que la mayor parte de individuos atraídos y convocados por los flujos económicos internacionales no pueden cubrir, la lógica de la raza opera fuertemente en este respecto, el origen nacional se convierte en un filtro fundamental, en función de él se asignan requisitos. En este sentido, observo en estas prácticas que producen al sujeto ilegal mecanismos de una tecnología de poder, pues como se dijo ya, tiene por objeto configurar un campo de acción precario, los sujetos son sometidos a un marbete jurídico que lo sitúa en una región metafísica y material muy limitada.

Pero, además, las prácticas que hacen posible la ilegalidad también impactan y son dictadas en buena medida por el capital, en este caso, estadounidense. Los sujetos ilegales son producidos en buena medida para satisfacer la necesidad de mano de obra barata, estos inmigrantes tienden a fungir como ejército de reserva y, por lo tanto, un factor para detener la caída tendencial de la tasa de ganancia, pues se trata de trabajo que se reintroduce en el ciclo productivo del capital. Hay consecuencias muy evidentes en el sistema productivo a causa de su presencia y necesidad. Por tanto, la ilegalidad no sólo puede ser considerada una tecnología de poder, sino también como una de producción.

Finalmente, en cuanto a las tecnologías respecta, el sueño americano opera principalmente como una tecnología del yo, pues tiene por objeto que el sujeto efectúe él solo o con ayuda de alguien más, “cierto número de operaciones sobre su cuerpo y sobre su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”

(Foucault, 2008: 48). El sueño americano se presenta como un deseo, como una narrativa de éxito basada en el esfuerzo y ello se narra y circula en la zona que llamaré ámbito de influencia de Estados Unidos. Esta influencia se da en muchos aspectos, pero en el caso del sueño americano se acentúan ciertos ideales como el *american way of life*, valores que soportan ese estilo de vida y que normalmente señalan al sujeto mismo como principal responsable por los resultados, la creencia de que el individuo por sí solo puede lograr metas extraordinarias mientras observa solo como un obstáculo más la desigualdad social y estructural. El sueño americano introduce en las psiques ideas y pensamientos que estructuran y guían el comportamiento del sujeto, la meta principal siempre es el progreso, entendido como el éxito personal en una sociedad capitalista. Un camino de madurez en el que hay una plena aceptación de que con trabajo duro y el esfuerzo, sin importar lo que se pierda, es posible lograr lo imposible.

Estrategia metodológica

En términos metodológicos, esta investigación supuso un reto importante debido a que cada capítulo exigió una aproximación distinta. Los primeros requirieron una lectura fundamentalmente foucaultiana, pues para interpretar y analizar la producción de subjetividades precarias fue necesario apropiarme del léxico y perspectiva vertida en textos como *Vigilar y castigar*, *Los anormales*, *La historia de la locura en la época clásica*, *La historia de la sexualidad*, *El orden del discurso*, entre otros. Fue necesario pensar la raza como dispositivo y procurar observar los efectos diferenciados según la subjetividad en cuestión, entender cómo las tecnologías se diluyen en prácticas. Fue necesario partir de archivos, documentos, notas periodísticas, leyes para luego crear una especie de historia discontinua en la que los nodos de tiempo pueden ser considerados interrupciones, disrupciones discursivas, momentos problematizados que indicaron cambios semánticos e incluso metafísicos sobre los sujetos analizados: el sujeto ilegal, el *wetback*, el sujeto ilegal gubernamentalizado neoliberalmente y, finalmente, el sujeto Dreamer.

En lo que concierne a los capítulos de análisis de la interlocución, fue necesaria una aproximación diferente, pues el campo de investigación digital es heterogéneo, multisituado, fluido y se va construyendo a partir de la gran cantidad de información que se genera todos

los días. Utilicé la etnografía digital como la principal herramienta metodológica para la construcción del campo, así como para la selección tanto de los sitios de internet como de las narrativas escritas y audiovisuales analizadas. Al enfrentarse a estos espacios, por momentos difusos y fluidos, es necesario contar con criterios claros y válidos que permitan realizar cortes discursivos justificados.

Cada vez más se realizan más estudios e investigaciones que emplean estos espacios digitales como fenómenos de análisis en sí mismos, se observa en ellos las posibilidades comunicativas ofrecidas ya sea positivas o negativas, pero también siguen siendo observados como un espacio más donde analizar discursos. Sea cual sea el enfoque, ha sido necesario reparar en las dificultades y posibilidades que el mundo digital ofrece, pensar estos espacios de manera sistemática a partir de métodos y técnicas que ya se han empleado en ciencias sociales como la etnografía y la observación participante y no participante. Por supuesto que este trabajo no se trata de una simple traducción de categorías y conceptos del mundo offline al mundo online (Hine, 2015), sino de emplear principios metodológicos para reconocer y entender la lógica del campo de investigación digital, esto implica comprender la lógica en las comunidades online, en las múltiples formas que adopta la identidad, así como de las mediaciones que los discursos de movimientos sociales y sujetos como los jóvenes indocumentados Dreamers emplean o adoptan estratégicamente según sus fines. Implica pensar, además, en el tema ético del uso de la información que se presenta como disponible a cualquier usuario de internet.

En el caso particular de esta investigación, el mundo digital resultaba imprescindible, pues el sujeto de mi interés encontró en los sitios de internet y, posteriormente, en las redes sociodigitales medios necesarios no sólo como instrumentos de difusión, sino también de organización y defensa. La centralidad que el mundo digital tiene en el estudio de la comunicación contemporánea no puede pasarse por alto, es un hecho, y, justamente por ello, los estudiosos de la comunicación no podemos aproximarnos aleatoriamente o sólo a partir de estudios de caso pensados desde el mundo offline (este tipo de aproximaciones constituye la mayor parte de los estudios publicados hasta el momento). Las reflexiones y elaboraciones metodológicas de la etnografía digital me ofrecieron una vía para pensar, comprender y

construir el campo, el corpus discursivo y algunas de las herramientas para trabajar la información de las historias de vida, entendidas en el capítulo dos como narrativas genéricas. Evidentemente esta etapa de la investigación implicó un cruce importante entre: las tecnologías (blancura, blanquitud, ilegalidad y sueño americano) traducidas en categorías de observación, las formas discursivas (textos escritos, visuales y audiovisuales) y las herramientas que la etnografía digital me proveyó como las guías de observación.

La revisión de investigaciones en el mundo digital desde la perspectiva etnográfica (Neira, 2015; Gómez, 2017; Hine, 2015 y 2017; Gómez y Ardèvol, 2013; Cora et al. 2009; Ferguson, 2017; Pink, 2014; Cook, 2012; Llauradó, 2006 y Toret, 2013) permite observar que metodológicamente hablando aún nos enfrentamos a elaboraciones en proceso y es perfectamente entendible considerando 1) el tiempo relativamente corto que tenemos conviviendo con esta tecnología, 2) los cambios cada vez mayores que el uso de esta tecnología supone en las mediaciones humanas y 3) la rapidez de estos cambios. Pero, además, se debe considerar que la literatura académica en español sobre este aspecto es considerablemente menor que en habla inglesa, por ello, esta investigación hace aportaciones en lo que respecta a la metodología del mundo digital, como lo hizo en su momento el trabajo de Neira al aprovechar los testimonios de inmigrantes latinoamericanos calificados que circulaban en páginas web canadienses, creadas para tal fin, y a través de las cuales ellos expresaron su frustración (2015: 198).

Considerando lo anterior, esta investigación presenta en el capítulo tres el camino metodológico de forma tan explícita como me fue posible. La técnica empleada predominantemente fue la observación no participante, pues lo más relevante para mí era conocer y construir el campo de investigación (lo que implicó no solo considerar el tipo de escenarios digitales –sitios de gobierno, de universidades, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación, blogs y posteriormente las redes sociodigitales que iban apareciendo—, sino también el tiempo y los acontecimientos propios del movimiento Dreamer) para luego segmentar el universo discursivo. De forma resumida, la observación de todo este universo me permitió:

- 1) Elaborar una línea del tiempo de la historia de este sujeto y, por tanto, identificar periodos e incluso escenarios digitales de mayor uso para la publicación de las narrativas genéricas que conformarían mi corpus discursivo.
- 2) A partir de lo anterior, decidí considerar las narrativas genéricas publicadas únicamente en sitios de internet de organizaciones, universidades, medios de comunicación y no en redes sociodigitales, pues la aparición, apropiación y uso de éstas dejaba fuera una parte importante de la historia de este sujeto.
- 3) Para cada sitio (ya fuera de universidades, organizaciones defensoras de derechos de migrantes, organizaciones Dreamers, Blogs de Dreamers, medios de comunicación) fue necesario considerar el tipo de narrativa (historia de vida narrada en primera persona), la cantidad de historias, la proporción según el género masculino/femenino, así como la saturación en la información proporcionada en los testimonios. Este último criterio fue fundamental para hacer un corte de un poco más de 40 narrativas y cuatro videos; además, me permitió elaborar una clasificación de la información en función de las tecnologías trabajadas en el capítulo dos. Las cuatro tecnologías fueron observadas en los discursos a partir de categorías de análisis:

Tecnología del yo: Sueño americano

Categorías

- a) Valores estadounidenses
- b) Trayectoria de éxito, logros, superación de obstáculos
- c) Expectativas positivas (filosofía sobre la positividad)

Tecnología: La ilegalidad

Categorías

- a) Miedo a la deportación
- b) No culpabilidad

Tecnología: La blancura

Categorías

- a) Origen nacional

- b) Imagen, si es que la había
- c) Herencia familiar o nacional

Tecnología: La blanquitud

Categorías

- a) Sentido de pertenencia estadounidense
- b) Asimilación cultural, política y social

Para poder trabajar de forma sistemática la información, elaboré guías de observación para cada sitio seleccionado según los periodos identificados en la historia del movimiento y del sujeto Dreamer. Además, realicé una especie de diario de campo digital cuyos resultados se encuentran en el Anexo, el objetivo de esas notas fue contextualizar institucional e históricamente los sitios seleccionados, incluso explicar ciertas decisiones sobre la selección de los testimonios.

Gracias a la observación etnográfica digital fue posible identificar distintos tipos de discursos audiovisuales como películas, documentales e incluso capítulos de series televisivas. Sin embargo, estos discursos seguían siendo elaborados en su mayoría por poderes hegemónicos, desde la elaboración teórico-metodológica, éstos no podían ser considerados plenamente como interlocución, por ello seleccioné algunos episodios de la vasta producción discursiva audiovisual de un colectivo Dreamer llamado Dreamers Adrift, en particular una serie cuyo tono destaca por ser humorístico, sarcástico y burlón: Undocumented & Akward. El análisis de los cuatro episodios se basó en las tecnologías y las categorías mencionadas, aunque también consideré pertinente analizar algunos aspectos desde los aparatos ideológicos del estado (Althusser, 1988).

Evidentemente para llegar a esas tecnologías fue necesario en primer lugar observar el funcionamiento del dispositivo en conjuntos poblacionales con más historia en Estados Unidos como la población negra y asiática (china y japonesa). En el capítulo uno se presenta este esbozo del dispositivo racial en el que cada población racializada es llamada complejo

estratégico¹. En un esfuerzo por mostrar los efectos diferenciados de la racialización en las dos poblaciones, procuro identificar algunas de las tecnologías que se emplearon para segregar y precarizar a estos sujetos. Será en este apartado donde se profundice sobre los medios al servicio del dispositivo, en otras palabras, se mostrará cómo las leyes, las prácticas sociales, las instituciones, los saberes científicos, entre otros discursos, contribuyen a una gestión capitalista de las poblaciones desechables excluyéndolas constantemente, pero tolerando su paso para trabajar como mano de obra barata, satisfaciendo necesidades puntuales. Este capítulo sienta la mayor parte de las bases teóricas para interpretar al sujeto Dreamer explicando la producción de sujetos a partir de procesos constantes de racialización.

En el capítulo dos se propone una lectura genealógica del sujeto ilegal al sujeto Dreamer, basándome en la metodología propuesta por Foucault (1998) y trabajada por Woodiwis (2003) y Estévez (2000), identifiqué cuatro momentos de inflexión semántica y tratamiento del sujeto ilegal en la historia de Estados Unidos. Las formas jurídicas fueron empleadas como guías para la selección de estos nodos de tiempo, pues las leyes elaboradas sobre los sujetos ilegales son un ejemplo clarísimo del tipo de gestión poblacional estadounidense, permiten identificar no solo la emergencia de sujetos en la historia como criminales (Foucault, 1996; Ngai, 2014), también los cambios semánticos del universo de sentido que rodea su existencia material como procedimientos administrativos y judiciales para legalizar su estadia o todo lo contrario, leyes que restringen su entrada y permanencia.

Uno de los grandes hallazgos del recorrido genealógico fue identificar el cambio discursivo de los poderes hegemónicos sobre la figura de un tipo muy particular de sujeto ilegal. Diversos discursos que presentan al sujeto ilegal han sido reactivados a lo largo de los años: carga social y económica, contaminación racial y cultural, competencia desleal en el campo laboral, abaratamiento del salario, etcétera; pero en lo que respecta al sujeto Dreamer, este discurso cambia sustancialmente basándose principalmente en su no culpabilidad por el estatus

¹ El concepto complejo estratégico fue empleado por Foucault en *Historia de la sexualidad*, la voluntad de saber tomo I (1998) para denominar cada una de las figuras u objetos privilegiados del saber sobre el sexo, objetivos del dispositivo de la sexualidad: la mujer histórica, el niño masturbador, la pareja malthusiana y el adulto perverso. Cada sujeto es el resultado de las estrategias que atravesaron y utilizaron el sexo de los niños, de las mujeres y de los hombres.

migratorio, así como los efectos del proceso constante de blanquitud que han experimentado; pero, también, en su identificación como estadounidenses porque son hijos del sueño americano. Estos jóvenes indocumentados fueron presentados por estos poderes como migrantes merecedores pese a su ilegalidad y demás estigmas.

El sujeto Dreamer producido por poderes hegemónicos no sólo se caracterizó por una estrategia discursiva muy positiva para ganar un lugar y una voz en la opinión pública, también se caracterizó por una interlocución empleada por los movimientos migrantes durante los años noventa, el storytelling (Nicholls, 2013). Este recurso fue usado de forma estratégica por senadores y representantes en las primeras audiencias para discutir la aprobación del Dream Act, contar las historias de vida permitía dar un rostro a ese sujeto abstracto brillante, excepcional y americano. Permitió que la historia genérica tuviera un contenido concreto de superación, lucha y perseverancia. Por ello, consideré necesario analizar en el capítulo tres esta peculiar manera de comunicación. Cabe resaltar que esta estrategia discursiva fue ampliamente utilizada durante la primera década del siglo XXI por enseñanza de organizaciones no gubernamentales que luchaban por los derechos de personas migrantes y, aunque todavía es usada por los sujetos Dreamers, no fue una primera opción seleccionada por decisión propia y consciente. De hecho, conforme el movimiento Dreamer avanzó nuevas formas de interlocución se hicieron visibles, formas más confrontacionales y desafiantes, más incluyentes y plurales. Formas que desde mi lectura pueden suponer una resistencia por parte de los jóvenes indocumentados a ser gobernados bajo la lógica Dreamer, la lógica de la excepcionalidad, la brillantez, la no culpabilidad, etcétera.

Con el afán de mostrar otras formas de interlocución, decidí incluir un capítulo final en el que se analizara otro discurso producido por un colectivo Dreamer que no empleara los canales diseñados por el poder como vías mediáticas para mostrarse ante la opinión pública, entiéndase medios de comunicación, audiencias, sitios universitarios. Me interesaba mostrar un discurso Dreamer alejado de los reflectores y, de ser mejor, disidente. Seleccioné una serie del colectivo Dreamers Adrift disponible en Youtube. Lo que llamó mi atención de su discurso era lo que a mi juicio podía calificar como un lugar distinto de enunciación, pues en la mayoría de sus videos se observa un sujeto que no habla necesariamente desde la dificultad,

el sufrimiento, la victimización, sino desde la ironía, la burla e incluso el señalamiento y crítica a diferentes poderes.

Espero esta investigación ofrezca una forma más de pensar la otredad racializada no sólo en el mundo offline, sino también en el mundo online.

Ciudad de México a 3 de junio de 2020.

El dispositivo racial en Estados Unidos

La raza ha funcionado como un principio de selección de las vidas deseables e indeseables, ha sido y continúa siendo un criterio de clasificación y segregación de las poblaciones. Esta afirmación no resulta válida sólo para intentar describir la gestión y administración de la vida en Estados Unidos, lo es para todos aquellos Estados que se hayan visto involucrados y afectados en y por la dinámica imperialista, de la cual, el colonialismo resulta ser un periodo (Patnaik, 2017)². Quizá cabría preguntarse qué Estado en la actualidad no obedece criterios raciales, en menor o mayor medida, vinculados a la cuestión económica para otorgar privilegios políticos y económicos a ciertos sectores o castas, poner a su disposición servicios de mejor calidad, etcétera. La dinámica de la afirmación de cierta vida y la exposición a la muerte de otra, que es ampliamente explicada desde los diversos teóricos de la Biopolítica y la Necropolítica, no puede ser entendida sin la cuestión racial. Por lo que, para efectos de esta investigación, la raza será entendida como un dispositivo de gestión de la población en Estados Unidos.

Para explicar lo anterior procederé de la siguiente manera: recuperaré la función del dispositivo y a la par la primera definición que Agamben (2011), basado en Foucault, ofrece para entender este concepto. La finalidad será no sólo definir dispositivo sino darle un contenido específico con la noción de raza. Después, retomaré las definiciones dos y tres del esquema de Agamben para hablar del funcionamiento del dispositivo en general y del dispositivo racial en particular. Posteriormente, presentaré un esquema general de los conjuntos estratégicos del dispositivo que han producido figuras del saber racializadas en la

² Piénsese en cómo las prácticas coloniales sobre la población generaron una recomposición de esta, no sólo de los países colonizados, también de los países colonizadores. La lógica de castas o de jerarquización de sectores poblacionales introducida a partir de la invasión y la subordinación que caracteriza al periodo colonial se instaló y es permanente, aunque sufra cambios a lo largo de la historia. En cada caso las castas reciben nombres distintos, pero algunas de ellas se caracterizan por privilegios y riqueza. Sólo por pensar en algunos ejemplos, en Estados Unidos los blancos anglosajones dan cuenta de lo anterior con respecto a los nativoamericanos y, posteriormente, a los inmigrantes blancos y no blancos. En México la población española y criolla respecto a todas las demás posibles mezclas sanguíneas.

historia de Estados Unidos. Cada uno de estos conjuntos se ponen en práctica gracias a distintas tecnologías, algunas emergen como propias de los conjuntos como son la esclavitud o la ilegalidad; pero otras, como la blancura y la blanquitud se han emplazado transversalmente en la historia, han acompañado a las anteriores. Por ello, blancura y blanquitud serán presentadas como tecnologías fundamentales para el funcionamiento del dispositivo racial. Si bien, las primeras dos figuras del saber racializadas, a saber, el negro y el asiático, no forman parte de la genealogía del sujeto Dreamer, decidí no dejarlas fuera para mostrar que este dispositivo tiene larga data, es complejo y es partícipe de una racionalidad del capital imperialista.

La lógica del dispositivo bajo el contenido racial

Cuando Foucault habla de diversos dispositivos (de la sexualidad, de la alianza, por ejemplo) permite observar que la finalidad de éstos es subjetivar a los individuos en una sociedad disciplinaria y normalizadora. Los individuos devienen sujetos a partir de su sometimiento voluntario/involuntario en un proceso que se produce y reproduce sin cesar, proceso que inscribe en los cuerpos y en las conciencias de los individuos modos y formas de ser a partir de prácticas, saberes e instituciones. La producción de estas subjetividades siempre guarda una relación con la racionalidad que motiva el surgimiento y la permanencia del dispositivo. Los sujetos resultantes se entienden y explican siempre en relación con múltiples poderes que permitieron su emergencia, así, esa racionalidad o forma de gubernamentalidad produce sujetos adecuados a la gestión necesaria para el mantenimiento del *status quo*. Por lo tanto, el objetivo de esta inscripción corporal y mental o psíquica es justamente la administración, gestión, gobierno de los comportamientos, gestos y pensamientos de esos sujetos (García, 2011).

Los ejercicios de poder que se entrecruzan en un dispositivo dan como resultado subjetividades que llevan inscritas, de maneras más o menos efectivas, formas útiles de ser gobernados por quienes instrumentalizan y accionan ese dispositivo. Entendido así, el dispositivo funciona como una máquina que produce sujetos, quienes se ven afectados,

atravesados e insertados en el dispositivo encarnarán formas útiles (no siempre en el mismo grado) de ser gobernados. La premisa “los dispositivos producen subjetividades” se hace posible por la existencia de una compleja red (primera definición del esquema de Agamben) compuesta por lo lingüístico y lo no-lingüístico, esto es, “discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos” (Agamben, 2011: 250).

Se puede afirmar que la raza cumple la función principal de un dispositivo porque ha funcionado (continúa haciéndolo) como principio de intelección y producción de sujetos desde inicios de la modernidad. Piénsese que desde la introducción del ser negro en la dinámica propiamente capitalista, que no puede ser desligada de las pretensiones imperialistas de Europa y luego Estados Unidos, los rasgos físicos y biológicos —apoyados y acompañados por teorías sobre las capacidades y habilidades atribuibles por naturaleza— conformaron el horizonte occidental para justificar quién debía obedecer y quién mandar, quién debía producir riqueza y quién recibirla. “En la modernidad, el principio de raza y el sujeto del mismo nombre fueron obligados a trabajar bajo el signo del capital” (Mbembe, 2016: 42). Evidentemente la relación modernidad-capital-sujetos dóciles inaugura esta forma de entender a los sujetos y no ha cesado, más bien se ha ido recrudeciendo y extendiendo a cada vez más poblaciones, Mbembe afirma lo anterior cuando menciona que el devenir-negro-del-mundo se ha vuelto una condición universalizable. Porque efectivamente, uno de los primeros sujetos producidos a la par del hombre blanco es el hombre negro, esta producción sobre el negro se basó en el resto, en lo diferente, pero no fue la única. La producción de las otredades (negro, musulmán, judío) se inaugura en esta época, siempre marcadas por la lógica del capital y la raza.

Ahora bien, habría que pensar qué nombra la raza, qué parte del mundo moderno creó la raza para poder tener tales efectos no sólo en la conformación de las poblaciones en el mundo, sino también en las psiques de los individuos que han aceptado o rechazado esas narrativas que les cuentan a los demás y a sí mismos quiénes son y, en consecuencia, en qué sitio les corresponde estar. Tanto Smith (2003), Jacobson (1998) y Mbembe (2016), cada uno desde un sitio distinto, plantean que la raza es una fabricación e invención cuyo contenido no

permanece igual todo el tiempo, ese contenido varía en función de los intereses de los grupos hegemónicos. En teoría, este concepto parte de las características fisiológicas que cada cuerpo manifiesta: color de piel, color de ojos, el tipo de cabello, entre otras. Bajo este entendido, la raza es a menudo interpretada como un criterio de distribución y de orden de los cuerpos que manifiestan similitudes y diferencias de origen biológico. Sin embargo, esta consideración obvia e incluso esconde la dimensión sociocultural, política y legal que sustenta dicho enunciado como parte de un saber verdadero, primero en Occidente y luego en el resto del mundo. Las valoraciones de las características físicas rebasan dicho ámbito, la interpretación del color y los rasgos obedecen más bien a una construcción resultado de los valores, aseveraciones y significados históricos atribuidos a esas características físicas. Dicho de otra manera, la raza es una invención con tintes biológicos (Smith, 2003³), pero es lo bastante real como para otorgar o denegar privilegios a los sujetos producidos por el dispositivo.

¿Dónde surge dicho concepto? La biología parecería la respuesta obvia, pero no solamente. Para Smith (2003), la fuente del concepto raza es la ley que institucionaliza estas diferencias físicas como fundamento del estatus del sujeto dentro del territorio y frente al Estado. Sumado a ello, Matthew Jacobson (1998) afirma que la raza se nutre de la ciencia, del Estado y de las narrativas e imágenes de la cultura popular. La definición de raza puede partir sí de percepciones físicas, pero éstas siempre están influenciadas y enmarcadas en determinadas cosmovisiones o *Weltanschauungen*, formas de mirar desde Occidente cargadas de valorizaciones e incluso prejuicios, marcos heurísticos socioculturales o regímenes de verdad que dan forma a nuestras percepciones y de los cuales los sujetos frecuentemente no son conscientes, aunque sean directamente su producto.

Las razas son categorías inventadas, afirma Jacobson, hablando sobre el término en general, pero refiriéndose a los caucásicos en particular, *caucasians are made, not born*. Los caucásicos no nacen, son producidos y fabricados, al igual que los malayos, los mongoles, los negros, los amerindios, los mediterráneos, los indonesios y el largo etcétera que se merece esta lista histórica. En este respecto, Mbembe (2016) afirma que el sujeto negro fue fabricado como

³ Llewellyn M. Smith escribió y dirigió una serie de documentales bajo el título *Race: the power of an illusion* (2003). El capítulo retomado en este apartado es el tercero: *The house we live in*.

vida vegetal y restringida, fuera de la narrativa occidental sobre el hombre poseedor de derechos civiles y políticos, como ciudadano perteneciente al género humano. El negro permaneció fuera de los rituales y prácticas, de las buenas costumbres, de las técnicas de comercio, de la religión y el gobierno. Como se refirió anteriormente, era el resto, el excedente, la diferencia de Europa. Una animalidad que requería de la buena voluntad de los pueblos civilizados. Por tanto, cada invención racial encuentra su significado en relación de distancia o cercanía con la raza que ostenta la blancura adecuada, pues estos sujetos son justamente quienes se ubican en el extremo privilegiado de la jerarquía racial.

El soporte institucional que mantiene al dispositivo ha sido más o menos identificado: las leyes, las ciencias y la episteme moderna (tercera definición recuperada por Agamben), el Estado, la cultura popular. La red discursiva que combina lo lingüístico y lo no-lingüístico emerge para sostener y potenciar el dispositivo racial. Narrativas distribuidas y redistribuidas bajo las distintas formas del capital imperialista, por los gobiernos liberales y posteriormente neoliberales, por los discursos científicos nativistas, evolucionistas y supremacistas que, como se verá, contribuyeron a justificar los sometimientos de los que fueron objeto los grupos poblacionales racializados en la historia de Estados Unidos, que nutrieron las leyes de exclusión del país y de la ciudadanía, que permitieron añadir a esa racialización el adjetivo ilegal para fabricar la situación paradójica de criminalizar a los inmigrantes mientras los explotaban y se servían de su mano de obra barata. Soporte que, además, incluye prácticas sociales, laborales y educativas cargadas de prejuicios raciales que benefician a unos y perjudican a otros, prácticas emanadas de la política migratoria y la racionalidad gubernamental como son la existencia de la patrulla fronteriza, la caza y asesinato de migrantes, la clasificación de los migrantes —económico, ilegal, asilado, etcétera—; la existencia de centros de internamiento para extranjeros, la explotación de la mano de obra barata y precarizada, la identificación y requerimiento de cierto fenotipo para la realización de ciertas actividades, etcétera.

Función del dispositivo racial: composición deseable de la población

Hemos visto que la raza efectivamente funciona como un dispositivo, funda saberes, enunciados verdaderos, produce sujetos y tiene un soporte institucional; pero, conviene reflexionar sobre la función estratégica concreta del dispositivo racial, considerando que está inscrito en relaciones de poder (tercera definición esbozada por Agamben, 2011). La producción de tipos de sujetos a partir del criterio racial tiene la finalidad de gestionar la permanencia, el flujo, el ingreso y la salida de la población que conforma el país con la intención de mantener proporciones aceptables⁴, proporciones que sean funcionales a los intereses de los grupos hegemónicos estadounidenses. Por tanto, las prácticas que emanan de este complejo entramado llamado dispositivo racial responden a las siguientes preguntas: a quiénes se deja ingresar, en qué periodo, bajo qué argumentos pueden permanecer, bajo qué condiciones se les permitirá vivir.

Hasta el momento se ha dicho, de forma más o menos genérica, que quien crea el dispositivo racial debe encontrarse en una posición de poder y lo activa con la intención de mantener proporciones aceptables de sujetos, los he llamado grupos hegemónicos. Los responsables del dispositivo no sólo son las grandes familias, los políticos y complejos empresariales. La red, el entramado de la gestión racial encuentra en cada aspecto del mismo figuras y sistemas responsables del funcionamiento y la reproducción del dispositivo. Por ello puede resultar una tarea gravosa identificar quién con nombre y apellido a lo largo de la historia, porque no sólo se trata del *quién*, sino del *a través de qué*, con base *en qué teorías y argumentos* científicos y responder eso nos amplía el espectro de la responsabilidad. En cada aspecto del entramado

⁴ Para Roberto Esposito (2011) la inmunidad permite explicar que, en virtud de la conservación de la vida y de la salud [de un Estado], se acepten pequeñas cantidades de agentes patógenos. En determinados momentos de la historia de Estados Unidos se ha aceptado el ingreso y permanencia de grupos poblacionales basándose principalmente en motivos económicos y políticos. La saturación o aumento de las cantidades aceptadas de esos agentes patógenos significan un riesgo para la conformación de la misma población. Demasiados cuerpos morenos, negros, amarillos, etcétera pueden incomodar si son más visibles, por ello, a la cuestión del número se suma el lugar: la gran cantidad de sujetos negros era aceptable por el lugar que ocupaban, si eran muchos y estaban trabajando en las plantaciones no había problema alguno, a menos que se rebelaran. Esa proporción aceptable siempre está sobredeterminada por cuestiones estructurales como el sistema económico, político y social.

del dispositivo hay cómplices de un artificio que funciona ya como un potente sistema anónimo.

Complicidad que alcanza a todos e incluso comparten los sujetos segregados por el dispositivo. En *Los mecanismos psíquicos del poder*, Judith Butler (2001) explica que, en todo proceso de subjetivación, el poder que ejerce presión sobre los sujetos no sólo tiene un efecto negativo en tanto que presiona, también tiene un papel productivo, pues es este poder el que forma al sujeto, le proporciona la misma condición de su existencia e incluso delinea cuál será la trayectoria de su deseo. En otras palabras, todo sujeto deviene tal, no sólo por la opresión y subordinación de un poder, sino porque ese poder es la condición de su posibilidad, de él depende la existencia concreta del sujeto, ese poder es abrigado y preservado en los seres que irremediamente somos. Dicho lo anterior, no resulta asombroso que los sujetos racializados, segregados y mayormente afectados lleguen a ser cómplices (en mayor o menor grado, sabiéndolo o no) del potente sistema anónimo del dispositivo racial.

Al reflexionar sobre el origen de esos grupos hegemónicos y la red institucional que activan y crean el dispositivo emergen múltiples rostros del capital con sus pretensiones imperialistas y sus agentes (industrial, financiero y bursátil), pero también emerge la idea misma del Estado a partir de la Modernidad. España, primer Estado-Nación moderno, recurrió a la expulsión de judíos y musulmanes apelando a una homogeneidad racial y religiosa, si a ello le sumamos las prácticas de gestión de población llevadas a cabo a partir de la colonización de territorios en América, veremos que el dispositivo racial sentó las bases para el sistema de castas implementado en ese continente. Tal como lo indica Mbembe –para el caso negro pero que aplica perfectamente para el Otro, el no europeo en general–, la narrativa europea fue impuesta a los pueblos sometidos y siempre mantuvo un argumento circular para su justificación: esto es ser ciudadano, esto es ser civilizado, esto es un buen gobierno... porque nosotros lo decimos. Este argumento circular estará presente al momento de definir qué significa ser hombre blanco en Estados Unidos, como veremos después.

Si volvemos a los rostros del capital veremos que entre los efectos directos del capitalismo está la división de clase y con ello una serie de roles sociales y potenciales trayectorias de vida marcadas por la condición socioeconómica de los sujetos. Sin embargo, esta división no impacta solamente a la población al interior de los Estados, afecta a otras poblaciones, en tanto que, en términos de Patnaik y Mbembe: el capitalismo es siempre imperialista. Siempre busca extenderse, busca aumentar. Desde la época de la Europa colonialista se gestó una dinámica centro-periferia, recursos y mano de obra eran extraídos de las colonias para ser llevadas a la metrópoli, eso a la larga generó economías subalternas del Imperio, incluso después de que las relaciones coloniales terminaran. Creó rutas migratorias y comerciales que permanecen y en las que el Imperio avanza sobre un capital simbólico relacionado directamente con sus victorias militares y económicas. Las antiguas metrópolis figuran en el imaginario como los lugares donde se puede prosperar, tener una mejor vida; considero que a esto responde la narrativa del sueño americano (considerando el sujeto que me ocupará el resto de la investigación).

El capital industrial y sus agentes han contribuido enormemente a la creación y mantenimiento del dispositivo. Este capital ligado a narrativas como las del sueño americano ha motivado la llegada de inmigrantes bajo la categoría de mano de obra barata. Tanto la población china, japonesa, filipina, mexicana, hondureña, guatemalteca como salvadoreña, entre otros, buscaron entrar al territorio continental de los Estados Unidos en diferentes momentos, muchos de ellos con la intención de encontrar un trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Algunos otros, en tiempos más bien recientes, huyendo de las múltiples violencias estructurales existentes en sus países de origen. Pensando en el caso chino, por ejemplo, la llamada Fiebre del oro en la costa oeste, particularmente en California, incentivó y promovió el ingreso de trabajadores. En el caso mexicano, décadas antes de la creación del Programa Bracero ya existía un sistema conocido como “enganche⁵”, las personas que querían trabajar en ferrocarriles, minas, fundidoras o campos de cultivo cruzaban todos los

⁵ El sistema del enganche se trataba básicamente de prácticas para emplear sobre todo a población mexicana en campos, fábricas, minas, etc. Las compañías ofrecían ciertos “beneficios” como proveer lugar para vivir con ciertas comodidades (estufa, carbón), además de transporte. Sin embargo, a menudo los términos básicos no eran respetados, todo terminaba cobrándose del salario prometido al trabajador. (Durand, 2007).

días el Río Bravo, permanecían unos días en Fort Bliss como refugiados y luego buscaban ser empleados (engancharse) (Durand, 2007).

Diversas empresas y conglomerados empresariales a lo largo de la historia de Estados Unidos han formado lobbies para influir en el ámbito político y lograr que se creen leyes que favorezcan sus intereses, mantienen el control sobre candidaturas y plataformas políticas, apoyan cambios legislativos y políticas públicas siempre que favorezcan sus negocios. Un ejemplo contemporáneo de esta dinámica es el American Legislative Exchange Council (ALEC), esta organización privada reúne tanto a políticos (la mayoría republicanos) como líderes de corporaciones y negocios, las corporaciones a menudo proponen proyectos que se transforman en leyes en los Estados de la Unión Americana. Entre las compañías fundadoras están: ExxonMobil, DirecTV, Pfizer, Walmart, Comcast, Dupont, Fedex, Koch Industries Inc, The Warner Cable, Altria, State Farm, PhRMA Research, Progress, Hope. No todas permanecen a la fecha como miembros, aunque continúen financiando al Consejo. Tal es el caso de Walmart quien incrementó fuertemente sus ventas de armas largas en Estados Unidos, después de la aprobación de la ley conocida como Stand Your Ground en California (esta ley permitía que cualquier persona pudiera defenderse en caso de sentirse amenazado). Walmart se retiró de ALEC cuando, resultado de dicha ley, el joven afroamericano Trayvon Martin fuera asesinado por un oficial que había recibido la orden de no disparar ante el sujeto que percibió como sospechoso, sujeto que dicho sea de paso no portaba un arma (DuVernay, 2016).

Se trata de múltiples empresas que inciden a través de sus pares (en la organización) políticos en las regulaciones estatales para generar beneficios económicos, en función de las áreas específicas de oportunidad que les interesen. En lo referente a la industria carcelera en Estados Unidos, ALEC y la Corrections Corporation of America (CCA) han contribuido fuertemente para hacer del castigo un negocio sumamente rentable. CCA inició en 1983 como una pequeña compañía de cárceles privadas en Tennessee y llegó a convertirse en líder de las prisiones privadas con 1,7 billones de dólares en ganancias. El éxito de este negocio involucra no sólo el aumento de cárceles y de reos, también al incremento de condenas. Por ello, no resulta extraño que detrás de leyes como la de sentencia mínima obligatoria y la de los tres

strikes (aprobadas durante el mandato de Bill Clinton) esté ALEC y como beneficiario directo CCA. Otra ley impulsada por dicha corporación fue la SB1070 cuyo efecto fue la saturación de centros de detención para inmigrantes en Arizona. CCA tiene un contrato federal para alojar a los inmigrantes por un valor de 11 millones de dólares al mes (DuVernay, 2016).

¿De qué maneras las corporaciones y los políticos contribuyen al funcionamiento del dispositivo? Basta ver la conformación e incremento de la población carcelaria. Los negros (6 veces más) y los latinos (2.5 veces más) tiene más posibilidades de ingresar a prisión o ser acusados de un crimen que los blancos (Redacción EC, 2014; Faus, 2014). Datos de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Justicia de 2014 reflejaban que el 59% de las personas reclusas en cárceles estatales o federales pertenecían a minorías étnicas, en primer lugar los afroamericanos (37%) y luego los hispanos (22%). Estas cifras no sólo afectan a la población masculina, en 2013 ingresaron a prisión el doble de mujeres negras que de blancas. Mientras los principales delitos asociados a la población afroamericana son contra la propiedad y tráfico de drogas (Redacción EC, 2014), el incremento en el caso de los latinos se debe a los llamados crímenes de inmigración (Perasso, 2011). Evidentemente el discurso de dichos grupos privados no plantea la supremacía blanca (ya no lo necesita), es fundamentalmente económico, sacar ganancias de negocios potencialmente exitosos. Sin embargo, los afectados por dichos negocios siempre resultan ser los sujetos racializados en Estados Unidos, dichas leyes y disposiciones juegan siempre en contra del considerado delincuente, a veces antes siquiera de cometer algún delito, basta con que se sospeche. Se trata del mismo discurso que vincula el capital y las élites políticas con las poblaciones explotables y racializadas, una relación de subordinación y extracción de riquezas. Los reos actualmente regalan prácticamente su trabajo manufacturando productos para Victoria Secret, Microsoft, Boieng, entre otras (DuVernay, 2016). En conclusión, las corporaciones operan en las cárceles, obtienen ganancias a través del castigo a los sujetos menos favorecidos por el dispositivo.

Conjuntos estratégicos que producen figuras del saber sobre la raza

En la Historia de la sexualidad I (1998), Foucault plantea que la sexualidad debe ser entendida como un punto de pasaje para las relaciones de poder, la sexualidad como uno de

los elementos que están dotados de la mayor instrumentalidad dentro de estas relaciones, “utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias” (1998: 126). Debe entenderse que no hay una estrategia global, única y válida que haga funcionar el dispositivo de la sexualidad; por el contrario, pueden ser identificados “grandes conjuntos estratégicos que despliegan a propósito del sexo dispositivos específicos de saber y de poder. No nacieron de golpe en ese momento, pero adquirieron entonces una coherencia, alcanzaron en el orden del poder una eficacia y en el del saber una productividad que permite describirlos en su relativa autonomía” (1998: 127). Retomando estas ideas sobre el dispositivo de la sexualidad, propongo entender que la raza fue sitiada e inmovilizada por técnicas de saber y procedimientos discursivos que sirven a intereses varios, la raza como dispositivo es un punto de pasaje de las relaciones de poder que se sirve no de una estrategia global, sino de conjuntos estratégicos que varían según la época, pero también la población que es producida bajo el criterio racial. Cada uno de estos conjuntos requieren tecnologías e incluso la implementación de otros dispositivos para institucionalizar la segregación, toman en su consideración figuras del saber en específico, figuras o sujetos que emergen a causa de relaciones intersubjetivas de sumisión.

Propongo para efectos de este apartado 1) identificar en particular dos tecnologías del dispositivo que se emplazan transversalmente y afectan a todos los conjuntos estratégicos: la blancura y la blanquitud e 2) identificar conjuntos estratégicos del dispositivo de la gestión racial, el empleo de determinadas tecnologías, así como las figuras del saber sobre la raza que emergieron para cada conjunto. La idea es ofrecer una imagen del funcionamiento del dispositivo racial en general para luego, en el siguiente capítulo, hablar propiamente de las condiciones de posibilidad del sujeto Dreamer.

Blancura y Blanquitud: tecnologías emplazadas transversalmente del dispositivo racial

Tanto la blancura como la blanquitud merecen tratamiento aparte del resto de las tecnologías implementadas en cada conjunto estratégico debido a su movimiento, alcances y efectos. Mientras que la esclavitud, la no elegibilidad para la ciudadanía y la ilegalidad están situadas

temporalmente (por mencionar algunas tecnologías), la blancura y la blanquitud operan desde la instauración del dispositivo, de hecho, se podría decir que las otras tecnologías se han ido sumando en función de los conjuntos estratégicos en cuestión. Éstas se emplazan a lo largo de la historia del dispositivo y aunque alguna se puede fortalecer en algún momento, la otra siempre la complementa.

Las tecnologías desde el léxico foucaultiano deben ser entendidas como prácticas guiadas por una racionalidad específica (en este caso la racionalidad del capital imperialista que dirige al dispositivo racial), situadas en un campo que se define por la relación entre los medios necesarios para la consecución de un fin (tácticas) y los fines en sí mismos (estrategias). Las tecnologías, entendidas así, son procedimientos de poder, inventados, perfeccionados, que se desarrollan sin cesar (Foucault, 1994: 189). Uno de los objetivos más importantes de la tecnología es obtener cuerpos útiles y dóciles (Foucault, 1987: 28). Por tanto, *blancura y blanquitud funcionan como tecnologías de la raza cuando, guiadas por la racionalidad imperialista, posibilitan prácticas que producen y reproducen sujetos segregados, explotables y excluidos*. Estos sujetos de la raza son varios y pueden ser identificados en cada conjunto estratégico del dispositivo: el negro y sus múltiples rostros (esclavo, libre, siervo, esclavista), el asiático hipersexualizado y amenaza laboral, el mexicano ilegal, el puertorriqueño ciudadano de segunda clase, etcétera.

Comencemos por la *tecnología de la blancura*. Lo blanco de la piel fue visto e institucionalizado como requisito para alcanzar el objetivo de la población deseable, para ofrecer la ciudadanía y con ello los derechos civiles y políticos. La blancura, entendida en términos estratégicos, posibilitó procedimientos y prácticas que dieron cuenta de un privilegio racial. Es ampliamente conocido que los *white anglo-saxon protestants* echaron mano de la blancura para llamarse a sí mismos la raza superior, gracias a la tecnología de la blancura se contribuyó a la justificación de las invasiones y posesiones de territorios “descubiertos”. Jacobson, al hablar de la invención de la raza caucásica, identifica como uno de sus principales correlatos “el privilegio blanco”, la blancura devino una constante en la cultura política americana desde el periodo colonial y sirvió como mecanismo de protección racial, funcionó como verificador del nivel de pureza de los que ostentaban pertenecer a esa raza, de los que tenían derecho a formar parte de esa comunidad.

La ley de naturalización de Estados Unidos de 1790 es un ejemplo muy claro de esto, en este documento se sentaron las primeras reglas para otorgar la ciudadanía nacional a migrantes: *That any alien, being a free white person, who shall have resided within the limits and under the jurisdiction of the United States for term of two years [...] and making proof to the satisfaction of such court, that he is a person of good character* (Naturalization Act, 1790 chapter III, Statute II). Personas libres blancas que puedan probar buen carácter moral en una corte, esto excluía a esclavos, negros libres, asiáticos (desde esa fecha ya eran señalados como no elegibles para la ciudadanía), además de que la ciudadanía únicamente podía ser heredada por la línea paterna y no por la materna (Imai, Shiho, 2013). La blancura estuvo presente desde el inicio como tecnología de poder para contribuir al mantenimiento de la gestión racial. Entre sus principales efectos está la instauración de jerarquías de los cuerpos en función de esos rasgos biológicos, así como la instauración de límites para poder reclamar la pertenencia a la raza caucásica y con ello los derechos y beneficios políticos, sociales, jurídicos y económicos que venían consigo. En la cima de dicha jerarquización estarían los anglosajones como parámetro no sólo del nivel de blancura, apelando a la genética y cada vez menos (con el tiempo) al color de piel, sino también como una especie de parámetro de comportamiento religioso, civil e incluso social.

Esta tecnología operó como espada de doble filo, no sólo contribuyó a conformar, a pesar de distintas vicisitudes, la raza caucásica (incluyendo en diferentes momentos y de formas no siempre armónicas a celtas, eslavos, judíos, irlandeses, polacos y demás)⁶, también ayudó a

⁶ Siguiendo a Jacobson, las vicisitudes refieren a que, a lo largo de la historia de Estados Unidos, el tema de la blancura no ha obedecido siempre a la misma definición, si bien en un inicio estaba asociada directamente con el color de piel, posteriormente se vinculó más con el tema de la genética. Según este autor se pueden distinguir tres grandes épocas en este respecto: 1) la primera ley de naturalización de la nación en 1790 que otorgaba la posibilidad de la ciudadanía naturalizada a *free white people* europea, la ley expresa la convergencia republicana de raza y aptitud para el auto-gobierno, pero como se dijo antes no repara en los límites equívocos de la blancura; 2) inmigración masiva europea (1840-1924 -legislación restrictiva). Arribo de personas blancas indeseables (irlandeses). En esta época se atestiguó una fractura de la blancura en una jerarquía de razas blancas determinadas científicamente. El asunto era determinar cuál de ellas encajaba con el auto gobierno en el buen y viejo sentido de lo anglosajón (*good, old anglo-saxon*). Para los llegados en esta época, la experiencia del nuevo mundo estuvo marcada por la raza, el término que servía para discutir la ciudadanía y los méritos relativos de un grupo dado de personas. Finalmente 2) 1920 y años posteriores, en parte porque la crisis de la blancura que incluía todos los umbrales anteriores, blancura *“over-inclusive”* había sido resuelta con la migración restrictiva. Los grupos unitarios blancos caucásicos experimentales del siglo XIX (los celtas, eslavos, hebreos, ibéricos, sacarrenos, entre otros) se habían convertido en los caucásicos, tan familiares hacia nuestra economía visual y léxico racial. “El cruce de la denominación científica caucásica en el vernáculo con creciente regularidad a mediados del siglo XX

identificar y excluir a todos aquellos que por ningún medio lograrían formar parte de (como sucedió en casos de personas blancas con ascendencia negra que vieron retirados sus privilegios por su herencia), y aquellos que definitivamente pertenecían a otras razas y no podrían ser partícipes del privilegio blanco. La jerarquización de las razas y la instauración de un sistema de castas no se eliminó con el fin del periodo colonial, perduró y se reconfiguró a lo largo del tiempo. Esta tecnología fue activada por los que ostentaban el privilegio blanco a través de usos y costumbres, de las leyes y los enunciados científicos que las justificaron. Se trata de una tecnología de poder impuesta sobre el resto de los conjuntos poblacionales en Estados Unidos, sus efectos y consecuencias en muchos casos se han vuelto invisibles pero latentes. Siempre que grupos de supremacía racial emergen desde los ámbitos sociales, políticos o económicos se recurre a esta tecnología.

La blancura se vio complementada por otra tecnología cuyo fin no es contribuir directamente al mantenimiento de la proporción deseable de la población en Estados Unidos (establecida siempre desde grupos de poder), pero que de alguna manera lo completa y lo hace muchas veces bajo el rostro de la lucha. La blancura apelaba al color, pero también apelaba a una forma de gobierno, una forma de conducirse, caracterizado por el protestantismo y la democracia. La forma de ser blanco estaba atravesada por esos regímenes de verdad. Pero, *la tecnología de la blanquitud* ofrece posibilidades explicativas que son necesarias para interpretar no sólo a los sujetos Dreamers, sino también a otro tipo de sujetos cuya inclusión se realiza “a medias”, no de forma definitiva e incluso a conveniencia. La blanquitud responde a una serie de mecanismos empleados por los sujetos inmigrantes no aceptables por la blancura, una vía para actuar y reclamar su pertenencia. La blanquitud no apela a rasgos de identidad racial, carece de aquellos necesarios, es más bien una identidad homogenizadora moderna impuesta y autoimpuesta que retoma por supuesto algunos elementos étnico-raciales del hombre blanco⁷, pero que no se agota en ellos.

marca un profundo reajuste en el pensamiento popular en cuanto a la relación entre las razas blancas inmigrantes.” (traducción propia, Jacobson, 1998:8)

⁷ Aquí el uso de hombre blanco implica de forma muy consciente la hipostasis injusta ideológica e histórica del término hombre por humanidad cuyos efectos más terribles implican la invisibilización de las mujeres y de otros géneros, así como de toda concepción sexual distinta a la heterosexual.

Bolívar Echeverría escribe que la condición de blancura pasó a convertirse en una condición de blanquitud, es decir, el orden ético se subordinó al orden identitario impuesto por la modernidad capitalista (y habría que añadir, caracterizada por la dinámica imperio-periferia); esto permitió que incluso los individuos de color pudieran “blanquearse” (aspecto no contemplado por la blancura solamente): “Podemos llamar blanquitud a la visibilidad de la identidad ética capitalista en tanto que está sobredeterminada por la blancura racial” que se relativiza a sí misma (Echeverría 2007:19). Esta blanquitud actúa bajo presupuestos civilizatorios y un racismo tolerante “dispuesto a aceptar (condicionalmente) un buen número de rasgos raciales y ‘culturales’ alien, ‘ajenos’ o ‘extranjeros’ [...], es constitutivo del tipo de ser humano moderno-capitalista” (Echeverría 2007:19). Aquí la estrategia plantea ya no la producción del sujeto útil por medio del dispositivo solamente, se trata de un sujeto que conociéndose en el afuera, en los márgenes, encuentra una forma de autoimponerse una ética, una forma de ser, una racionalidad que le haga pertenecer y que convenientemente pretende homogenizar a los sujetos. Los sujetos que se introducen en la norma, aceptan la disciplina y corrigen su otredad lo mejor que pueden e intentan salvar las distancias impuestas por la blancura.

Blancura y blanquitud se distancian cuando la segunda habla sobre intenciones civilizatorias en una lógica imperio-periferia que se ve perpetuada por la dinámica capitalista (Patnaik, 2017), se distancia también cuando afirma Echeverría que se refiere a una nueva dignidad humana que pretende homogenizar a los sujetos, incluso si no son blancos. Homogenizar ya no en términos necesariamente de rasgos étnico-raciales (aunque si los hay es mucho mejor). Pero hay ciertos riesgos de malinterpretar el término, cuando la tecnología de la blanquitud pretende homogenizar para incluir no quiere decir de ninguna manera que no excluya, lo hace en buena medida a partir de la sobredeterminación de la blancura racial. Este dispositivo opera en el caso de los sujetos Dreamers, quienes en su discurso público han exaltado los valores estadounidenses como parte de su identidad tanto individual como nacional (Nicholls, 2013), cuando han sido formados académicamente (pero en más sentidos también) por las instituciones escolares entendidas como instituciones disciplinarias, encargadas en buena medida de la ortopedia social. Cuando esa cercanía, así como sus prácticas sociales les han permitido una identificación con la clase media de Estados Unidos,

con sus aspiraciones, preocupaciones y formas de comportamiento. En otras palabras, su pertenencia y contacto con lo anterior les ha permitido blanquearse y sin embargo el perfil racializado del inmigrante indocumentado sigue figurando como un gran obstáculo para su reconocimiento político-jurídico.

La blanquitud se instrumentaliza de formas varias según el sujeto racializado, así cada sujeto decide sobre sus prácticas, los procedimientos para ser aceptado y las luchas que entabla para lograr ese fin (la población negra ha mantenido una lucha distinta a la asiática, e incluso a la latina). A pesar de las diferencias y las especificidades, se puede afirmar que la blanquitud ha aumentado su fuerza cuando los criterios raciales parecen no ser el fundamento de la clasificación y jerarquización de las poblaciones, se transubstancia con el auto-gobierno, la ley, la democracia, el neoliberalismo; en otras palabras, la blanquitud (que no yace en el criterio del color) se deja guiar por la racionalidad que motiva al dispositivo: el vínculo entre el capital y la raza. Ambas tecnologías, blancura y blanquitud operan y se complementan: los sujetos excluidos a menudo han recurrido a la blanquitud para demandar ser insertados en el sistema segmentador y jerarquizador racial, pero ninguna blanquitud es realmente suficiente para no ser excluido, ese sesgo muestra el espacio de la blancura.

Esta tecnología, puede ser pensada, además, como una *prótesis*. Un aditamento en las prácticas y procedimientos de los sujetos que, de poseerlo, puede ayudar a demandar un estatus más deseable. Un aditamento que ha introducido su racionalidad en los cuerpos y psiques de los sujetos racializados, muchas veces por voluntad propia. Se puede identificar que, a diferencia de la tecnología de la blancura, la blanquitud forma parte de las prácticas y procedimientos tanto de grupos de poder como de los sujetos racializados. Como veremos, al inicio del siglo XX se creó la Comisión de Inmigración y Vivienda (CCIH) con la finalidad de americanizar a los inmigrantes, comisiones como ésta son ejemplo del uso estratégico de la tecnología de la blanquitud desde grupos de poder, es decir, la prótesis demandada por lo externo; mientras que casos como el de Takao Ozawa (1924) y los Dreamers muestran un movimiento distinto, el empleo de la prótesis de la blanquitud como instrumento estratégico de sus demandas para la obtención de la ciudadanía, el uso de la prótesis por voluntad propia.

Esquema general de los conjuntos estratégicos que producen las figuras del saber racializadas

La raza como principio de intelección y producción de sujetos a partir de la Modernidad se ha expresado de múltiples maneras. En lo que concierne propiamente a Estados Unidos, los diversos sujetos racializados dan cuenta de lo anterior. El dispositivo racial se instrumentaliza según las necesidades que nacen de la racionalidad capitalista: extracción, sumisión, acumulación, explotación. Lógica de la producción subjetiva de la inequidad diversificada, múltiples conjuntos poblaciones pueden ser sometidos y segregados diacrónica y sincrónicamente. En resumen, los sujetos indeseables son producidos estratégicamente. Por ello propongo entender que a lo largo de la historia del dispositivo racial americano se pueden identificar grandes conjuntos estratégicos que plantean y producen relaciones específicas de poder-saber o focos locales que “portan en una especie de vaivén incesante formas de sujeción y esquemas de conocimiento” (Foucault, 1998: 58). En este apartado hablaré fundamentalmente de dos conjuntos estratégicos y sus respectivos focos locales con la intención de mostrar la operación del dispositivo (el sujeto negro y el sujeto asiático), lamentando dejar en el tintero casos como el de los nativos americanos, los blancos no deseables de Europa del este y del sur, el sujeto puertorriqueño relegado a una ciudadanía de segunda y la cuestión filipina como mano de obra colonial importada.

Conjunto estratégico: Animalización de la otredad negra

Comenzaré con el conjunto estratégico que llamaré *Animalización de la otredad negra*. La figura del negro fue de las primeras subjetividades producidas por el dispositivo, si bien han cambiado las tecnologías que posibilitan la relación de sumisión de dicha figura, la condición de segregación ha permanecido en la historia estadounidense. En sus inicios, dos tecnologías operaron en la invención estratégica de la otredad negra: *la blancura y la esclavitud*. Por un lado, la blancura funcionó como un régimen de ingreso a la vida política con reconocimiento jurídico. La blancura indicó lo civilizado, el negro fue una construcción que se oponía no sólo en el color e incluso en su constitución física, se oponía en las maneras, en las prácticas. La esclavitud, la tecnología que posibilitó las prácticas de sumisión, prácticas que atravesaron los

cuerpos de la población negra fundamentalmente en lo sexual y laboral; dado que no calificaban como personas en sentido estricto se extraía lo que en ellos había por lucrar. El negro no era persona, sino un objeto sumiso, cuerpos de extracción de riqueza por medio de los cuales el amo obtenía la máxima rentabilidad. La comprensión y fabricación del ser negro se basaba en el prototipo de una figura prehumana incapaz de liberarse de su animalidad, incapaz de mostrarse a sí mismo el mundo, de generar un orden (Mbembe, 2016). El europeo encarnaba la diferencia bajo el entendido de que eran seres inferiores, un simple reflejo empobrecido de lo verdaderamente humano. Quien no compartía esta narrativa tajante respecto al ser negro y consideraba que sí había algo de humanidad en él, procedía a educarlo, gobernarlo, dirigirlo. La gran empresa civilizatoria da cuenta de ello.

La producción y fabricación del ser negro justificó y confirmó la continuación de la tecnología de la esclavitud en el Nuevo mundo. Tanto ingleses, españoles y franceses echaron mano de población negra africana para explorar el nuevo continente, pero no todos arribaron en calidad de esclavos. En el caso de españoles y franceses, De la Serna (1994) identifica que se dedicaron a explorar el sur de Norteamérica (Nuevo México, Mississippi y Louisiana), pero no fue ahí donde surgieron los primeros asentamientos con esclavos, sino con los anglosajones situados en la región de los grandes lagos en el siglo XVI. La sujeción y el sometimiento de los sujetos negros se diferenció según la ubicación geográfica, en el sur eran destinados al trabajo esclavo en los campos agrícolas y en el norte desempeñaban labores de servidumbre en las ciudades. El foco local de saber-poder de este conjunto estratégico toma cuerpo en la relación de esclavo/siervo-amo y su ubicación por excelencia es la plantación (Mbembe, 2016).

Las tecnologías de la blancura y la esclavitud hicieron posible la emergencia de la sociedad de la plantación, principalmente en el sur del territorio norteamericano. Mbembe sitúa este surgimiento entre los años 1630 y 1680. En la plantación, la servidumbre marcaba una condición de por vida, el fundamento como se dijo anteriormente era el ser negro; así, el estigma basado en el color se volvió la regla. La plantación se convirtió en una institución económica, disciplinaria y penal. Durante el siglo XVIII surgieron diferentes leyes que sellaron el destino de la población negra, así lo expresa Mbembe: “La fabricación de sujetos

de raza en el continente americano comienza a través de su destitución cívica y, en consecuencia, excluyéndolos de los privilegios y derechos garantizados a otros habitantes de las colonias” (2016: 52). La fase de la consolidación de esta sociedad se completa con la construcción de la incapacidad jurídica del negro, la codificación existente sobre la estructura negra del mundo que existía en las indias occidentales se hace palpable en la geografía del sur.

Mbembe describe que la estructura disciplinaria presente en las plantaciones formó al hombre negro socializando en el odio hacia los otros y sobre todo hacia otros negros, la figura del saber racial negra se produce por y en prácticas violentas, bajo el símbolo de la sumisión perpetua. El filósofo camerunés expresa de forma muy clara el doble juego del poder que produce subjetividades (Butler, 2001): el poder no sólo se ejerce como una fuerza externa que presiona, también proporciona la misma condición de posibilidad del sujeto, de su existencia. Es bajo esta dinámica que produce sujetos por y en prácticas violentas que el sujeto negro racializado se somete, desconfía, intriga, es cómplice del amo y algunas veces ayuda a continuar la condición de sumisión de otros negros:

Lo que caracteriza, sin embargo, a la plantación no son solamente las formas segmentarias de la sumisión, la desconfianza, las intrigas, rivalidades y recelos; el juego movedizo de favores, las tácticas ambivalentes hechas complicidades, arreglos de toda índole, conductas de diferenciación caracterizadas por la reversibilidad de roles. Es también el hecho de que el lazo social de explotación no está dado de una vez y para siempre. Al contrario, es cuestionado todo el tiempo y debe ser producido y reproducido sin cesar a través de una violencia de tipo molecular que sutura y satura la relación servil. (Mbembe, 2016: 50)

Stamp (1966) detalla que en la tradición existían tres discursos arraigados que buscaban justificar la esclavitud de la población negra, estas ideas permiten hacer evidente la red del dispositivo, se trata de enunciados considerados verdaderos, originados muchas veces por los discursos científicos e institucionalizados a través de leyes. El primero de ellos explicaba que los negros se introdujeron en las sociedades blancas para realizar el trabajo que no podían realizar los europeos, los hombres blancos no podían cultivar algodón o caña de azúcar, pues “En nuestras ciénagas y al calor del sol el negro se afana mientras languidece el hombre

blanco. Sin la capacidad productora del africano, al que el ‘Dios omnisciente’ ha dotado adecuadamente para las necesidades laborales del Sur, sus tierras no hubieran dejado de ser ‘un lastimero erial’” (1966:17). Lo anterior resultaba falso, los blancos también fueron empleados para las labores agrícolas; sin embargo, la consideración sobre la fortaleza de su constitución física permitía justificar el trato que el negro recibía, pues era obligado a trabajar más sin consideración de su salud.

La segunda idea que Stamppp enuncia como mito se basa en que los rasgos raciales de la población negra los capacitan para permanecer en servidumbre. Esta idea fue intensamente construida y defendida por médicos y pseudocientíficos, especialmente por frenólogos. Su argumento versaba sobre las diferencias constitucionales e intelectuales entre blancos y negros. Stamppp cita al doctor Samuel A. Cartwright (Louisiana): “la evidente diferencia del color de la piel se extendía también a ‘las membranas, los músculos, los tendones, y ...[a] todos los humores y secreciones. Hasta el cerebro negro y su sistema nervioso, el quilo y todos sus humores, presentan cierto matiz sombrío de color relacionado con la negrura predominante” (1966:18). La afirmación racista extrema de que los negros pertenecían a otra especie no era extraña en ese grupo de médicos.

Los argumentos médicos que justificaron el sometimiento y la esclavitud tuvieron también efectos en el tratamiento de las enfermedades. Siguiendo el argumento de que la constitución física de la población negra era la adecuada para los trabajos al sur del territorio norteamericano, se esperaba que tanto la morbilidad como la mortalidad fuera menor. El sur se caracterizaba por la poca e inadecuada atención médica en las zonas rurales, ciénegas y lagunas sin desecar y el clima “contribuían a que los sureños fueran excepcionalmente vulnerables a enfermedades epidémicas y endémicas” (Stamppp, 1966: 318).

En el imaginario, las personas negras podían soportar todo esto sin enfermar: “El esclavo tradicional, era un ejemplar físicamente robusto, que sufría pocas de las indisposiciones que aquejaban al blanco” (Stamppp, 1966: 318). Entre las principales enfermedades del sur que aquejaban a la población esclava estaba la malaria, la fiebre amarilla, cólera-morbo, enfermedades intestinales (llamada flujo sanguíneo, se trataba de disentería o diarrea), la

pleuresía, neumonía, pleuroneumonía, paperas, boqueras, reumatismo, amigdalitis, tos ferina, dengue, escarlatina, tifoides, tífus, viruela, hidropesía, tétanos (cuya incidencia era mayor en los recién nacidos, muchos de ellos morían una semana o dos después del parto reportando contracción muscular máxima), cachexia africana (asociada con la desnutrición, los esclavos consumían arcilla, barro, arena y cenizas, mientras que los amos intentaban impedirlo obligando el uso de máscaras de alambre y bozales metálicos), alteraciones mentales y nerviosas (cuya incidencia parecía ser mayor en esclavos que en blancos, los últimos sólo eran reconocidos como enfermos mentales cuando resultaban peligrosos), epilepsia, neurosis, entre otras (Stampp, 1966).

Existían además las llamadas enfermedades de la mujer que provocaban alteraciones laborales y que, contrario a la idea social, afectaban más a las esclavas negras que a las mujeres blancas. Un médico georgiano creía que la delicada mujer blanca requeriría más atenciones que las gruesas y robustas mujeres negras. “Menstruos dolorosos o irregulares, infecciones supuratorias de la región generativa y prolapsus del útero eran extremadamente comunes; la esterilidad, los abortos espontáneos, los partos tardíos y las defunciones por parto tenían lugar dos o tres veces más frecuentemente entre las esclavas que entre las blancas” (328). A pesar de lo anterior existía el prejuicio de que las mujeres negras no se enfrentaban a la misma dificultad, riesgo y dolor del parto de una mujer de categoría superior. Otro tipo de enfermedades que provocaron alteraciones laborales eran las hernias, cargazón de espaldas (consecuencia de la constante inclinación), llagas e infecciones dactilares, mutilaciones y lesiones.

A los criterios fisiológicos se sumaron adjetivos sobre su carácter, se llegó a considerar que, en función de su raza, esta población era dócil, de ánimo irreflexivo, imitadores, afables y que su cambio de residencia (de África a América) no los había afectado en su temperamento ni en su complexión (Stampp, 1966:19). El médico Samuel Cartwright aseguraba que el negro era más sensual que intelectual, carecía de sangre roja en las arterias y los pulmones, tenía una defectuosa atmosferización pulmonar. Todo ello lo llevaba a asegurar que había enfermedades propias de esta “raza” y que emplear los mismos métodos para curar a los blancos podía ser perjudicial. Adjetivos que describían el valor moral también fueron puestos

en juego, por ejemplo “la mujer negra era inmoral, promiscua y sexualmente insaciable” en oposición a la mujer blanca que era más bien inocente, pura e inaccesible. Los significados asociados a las mujeres negras contribuyeron a formar un camino distinto al del hombre negro en función justamente del sexo:

Además de la explotación por su capacidad productiva como el esclavo –véase que se le exigía trabajar como a un hombre-, se explotó a la esclava no sólo como satisfacción sexual sino también por su capacidad reproductora; este hecho, aparte de proporcionar con su descendencia mano de obra, le podía asegurar una estancia más larga en la plantación. Según indica la crítica, cada año, entre 1750 y la Guerra Civil, más de una quinta parte de la población esclava negra de edades comprendidas entre 15 y 44 años engendraba. Por supuesto, su función reproductora comenzaba dos años antes que en el caso de la mujer blanca. Por otro lado, la autoprotección y resistencia individual formaban parte de la definición de la mujer negra. (Piqueras, 2008)

La marginación para las mujeres esclavas era doble y sus posibilidades de escapar, menores respecto a los hombres, dado que estaban confinadas al trabajo en las plantaciones y al hogar, difícilmente conocían los alrededores, y en caso de que decidieran huir debían considerar a sus hijos, muchas de ellas los llevaban consigo o incluso huían embarazadas. Su rol como reproductoras del linaje esclavo se volvió fundamental tras la abolición del comercio exterior de esclavos (1807), la continuación del sistema recaía en ellas. Harriet Tubman es el nombre de una esclava fugitiva muy conocida porque no sólo tuvo éxito en su escape, sino que ayudó a liberar alrededor de 300 personas esclavas (Piqueras, 2008).

Los cuerpos negros eran negros por sobre todo y sin distinción y eso era la causa misma de su esclavitud. Rara vez se identificaban diferencias de estatura, del tipo de cabello, el cuerpo y rasgos faciales entre los provenientes del África occidental, oriental, central, del sur; de haberlo intentado, se derrumbaría la idea de la “raza africana”: “Los barcos esclavistas transportaban en sus bodegas una variedad de hombres y mujeres que iban de los Ashanti de la Costa de Oro –que tenían la piel más clara— hasta los bantú del Congo que tenían la piel mucho más oscura” (De la Serna, 1994:12,13).

El tercer enunciado se relaciona con la necesidad de controlar la naturaleza negra salvaje, esta idea introducía la necesidad de la blanquitud, así, las dos tecnologías cuyo emplazamiento atraviesa todos los conjuntos estratégicos complementaron. Ésta lejos de significar algo negativo era todo lo contrario: la disciplina y el control era necesaria por el bien de la población negra y para mantener la civilización occidental. Stamppp cita el preámbulo del Código 1712 del Estado de Carolina del Sur:

[...] los negros eran ‘de naturaleza salvaje bárbara y rebelde, y... totalmente incapaces de gobernarse por las leyes, usos y costumbres de ese Estado’. Debían regirse por leyes especiales que ‘reprimieran los disturbios, robos, hurtos y crueldades a los que, por naturaleza, propenden o se inclinan, y que también cuidaran de la defensa y seguridad de las gentes de esta provincia y sus propiedades (1966:21).

Los blancos anglosajones en Estados Unidos adoptaban, entonces, una labor de educadores e instructores que tomaría varias generaciones dada la naturaleza salvaje, atrasada y perezosa de los negros norteamericanos. No sólo se trataba de enseñarles formas de proceder y comportarse, se trataba de un proceso continuo de blanqueamiento, enseñarles la dignidad blanca anglosajona con su religión, su lengua, sus dinámicas laborales, sus leyes. El proyecto era civilizarlos en sus términos y con sus métodos.

Respecto a la Animalización de la otredad negra, me gustaría plantear que la interrelación de las tres tecnologías (blancura, blanquitud y esclavitud) logró institucionalizarse gracias a las leyes y a los usos y costumbres que regían las relaciones entre los amos y los siervos y esclavos. Para De la Serna la ley no es el origen de la esclavitud, pero las leyes esclavistas fueron esenciales para el mantenimiento de dicha institución:

El cambio legal del negro en esclavo puede rastrearse hasta Virginia, donde se sabe que hubo un mayor número de casos presentados en las cortes relativos a los africanos, de los que se derivaron ciertos códigos esclavistas. Estos códigos reflejaban los temores y aprehensión de los colonos blancos, convencidos de que era necesario mantener a sus esclavos alejados de cualquier tentación que los condujera a la sublevación o al cimarronaje. Ello evidencia la relación directa existente entre el número de esclavos y la rigidez de las normas con las que

eran tratados; entre más esclavos habían reunido, más estrictos eran sus códigos para someterlos. (1994: 14)

Otro ejemplo de lo anterior es el Fugitive Slave Act (la ley de los esclavos fugitivos) resultado del Compromiso adoptado por el Congreso en 1850. Como bien lo indica el nombre, esta ley declaraba que todo esclavo fugitivo tenía que ser devuelto a sus amos. Los agentes federales podían exigir a los ciudadanos del norte (no esclavista) su ayuda para la captura pese a sus convicciones antiesclavistas (Primary documents in american history, 2017). Es así como el discurso jurídico coadyuvaba a la institucionalización de la jerarquización de grupos en función de las diferencias étnico-raciales y legitimaba la vida humana como propiedad que debía ser retornada a su dueño.

Las leyes normalizaron el castigo y la vigilancia de lo que en términos legales constituía una propiedad. Sin embargo, Palmer (2018) explica que juzgar el mantenimiento de la esclavitud únicamente por efecto de la ley es un error serio porque la costumbre fue igualmente necesaria:

Many historians assert that the initial basis for slavery in the New World rested mainly upon 'public opinion' and the force of practice, so that the earliest laws on the subject were in effect giving legal sanction to established usage. There is evidence of customs regulating slavery in the Caribbean islands well before the emergence of the slave codes of the 17th century. According to Alexander Johnston, slavery in the British colonies of North America was not originally established by law, but rested wholly upon custom. (Palmer, 2018:178)

Así, las prácticas jurídicas y sociales sancionaban, restringían y regulaban las relaciones entre esclavos-siervos y amos. Alrededor de 1780 en los Estados del norte se comenzaron a adoptar políticas con el fin de abolir la esclavitud o reducirla gradualmente (Wilson, 1965). Pero en el sur (y a la totalidad del territorio estadounidense) la abolición llegaría hasta varios años después con la Proclamación de Emancipación en 1863, promulgada por el entonces presidente Abraham Lincoln y la ratificación de la Decimotercera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos en 1865. Palmer menciona uno de los poderosos instrumentos que operó en algunos sitios desde el periodo esclavista y que posterior a la citada

promulgación y ratificación se volvió más popular: los códigos negros. Estos códigos fueron introducidos en territorio americano en los espacios coloniales franceses como las islas en el mar Caribe (Martinica, Guayana y Guadalupe) y el territorio de Louisiana. En lo que respecta a dicho Estado, el Code Noir implementado en 1724 correspondía a la segunda versión, promulgada por el rey Luis XV en marzo de ese mismo año (Bibliothèque Numérique Mondiale, 2018). La intención de dicho código se explica en el subtítulo: Le Code Noir, recueil d'édits, déclarations et arrêts concernant les esclaves nègres de l'Amérique avec un recueil de réglemens concernant la police des Îles françoises de l'Amérique (El Código Negro, colección de edictos, declaraciones y sentencias sobre los esclavos negros de América con una colección de reglamentos sobre las medidas de orden público de las islas francesas de América).

A pesar de la abolición de la esclavitud, los Black Codes siguieron implementándose en los Estados Sureños, de forma paradójica, la mayoría de estos códigos se introdujeron después de la abolición. Por ejemplo, en Mississippi se introdujeron en 1865, en Alabama un primer Black Code se introdujo en 1865, se dirigía, ya no a esclavos, sino a los vagabundos quienes debían pagar 50 dólares de ser acusados de Vagrancy, de no pagar, iban a la cárcel. Aunque este código en ningún momento mencionaba a la población negra, en la práctica, sólo ellos eran acusados de vagabundos (Samito, 2009). En 1966, ahí mismo en Alabama, se promulgó una ley que contribuyó a la emergencia de una nueva subjetividad: *the apprentice*. Dicha ley establecía la capacidad de ciertas personas llamadas *Masters* (mismo concepto utilizado para los amos en la época esclavista) de responsabilizarse de menores de 16 años que fueran huérfanos o simplemente de menores que no tuvieran medios (ni ellos ni sus padres) para su subsistencia. Los nuevos *Masters* tenían la obligación de proveer comida, ropa, refugio, cuidados médicos y cierta instrucción escolar como enseñar a leer y escribir. Los diversos derechos de estos nuevos amos iban desde el castigo físico, no estaban obligados a pagar por el trabajo realizado del aprendiz. Se trataba de la relación de subordinación y sumisión anterior, pero con nuevos nombres (Samito, 2009).

También en Carolina del Sur el Black Code establecía y regulaba las relaciones domésticas de personas de color y proponía una ley relacionada con la vagancia y los pobres (LDHI,

2017). Este tipo de reglamentos, leyes y normas inauguraron una época que pretendía mantener el estatus quo de la sociedad de plantación sin llamar más a los negros y negras esclavos, aunque en la práctica las condiciones fueran muy similares o iguales. Estos códigos promulgados e implementados a partir de 1865 forman parte del conjunto estratégico sobre la producción del sujeto negro.

El conjunto estratégico sobre la animalización de la otredad negra se inaugura con el periodo y la implementación de la tecnología esclavista, pero no concluye con el fin de dicha institución. Otras tecnologías fueron utilizadas estratégicamente para continuar la segregación. La relación asimétrica de poder perduró e incluso supuso una contienda en materia laboral, por ejemplo, tanto con latinos como con otras razas inferiores de Europa (así llamadas por el famoso biólogo Charles Duvenport). La letra indicaba que eran libres desde 1865 y sin embargo el estado de Mississippi no ratificó la abolición hasta 1995 y esta ratificación no fue oficial hasta 2012⁸ (usconstitution.net, 2010), este tipo de contradicciones son resultado de inclusiones inacabadas, no definitivas de un grupo racializado.

A principios del siglo XX seguían siendo perseguidos y asesinados por grupos supremacistas blancos. En 1960 peleaban por sus derechos civiles y políticos. En esa década, además, se gestó y construyó un proyecto federal inmobiliario que funcionaría nuevamente como instrumento de segregación de la población negra y latina; mientras los suburbios eran visualizados como el sueño de la clase media americana por definición blanca, en las ciudades se construían edificios (*Public housing projects*) llamados posteriormente *vertical ghettos* donde se agrupaba gente negra y latina en un solo lugar. Unos años después se implementó un programa federal de renovación urbana cuya intención era supuestamente hacer más habitables las ciudades. El 90% de todos los inmuebles derribados no fueron reemplazados, la mayoría de sus residentes eran negros o latinos (Smith, 2003). Después de la segunda mitad del siglo XX, la criminalización sería otra tecnología empleada por el dispositivo, la asociación constante de ciertas drogas con la población negra, la narrativa de delincuencia

⁸ En el sitio de internet usconstitution.net citado por las notas periodísticas que dieron a conocer la ratificación oficial de la abolición de la esclavitud por el Estado de Mississippi se dice lo siguiente: Mississippi ratified the amendment in 1995, but the state didn't officially notify the US Archivist until 2012, when the ratification finally became official.

rodeó al sujeto racial y continúa hasta nuestros días. Dicho todo lo anterior, se puede afirmar que una de las primeras figuras del saber racial fue el negro, segregado desde inicios de la Modernidad, continúa visto, interpretado y producido como un ser no deseable por diferentes tecnologías y narrativas.

Conjunto estratégico: La amenaza asiática

El conjunto estratégico implementado por el dispositivo de la gestión racial durante la segunda mitad del siglo XIX destaca por estar dirigido a la población asiática. Una vez más, las formas jurídicas contribuyen a identificar la emergencia de sujetos cuya asociación con la delincuencia, la prostitución y la competencia en el mercado laboral planteaban una amenaza para la población estadounidense. En marzo de 1875 el Senado y la Cámara de Representantes aprobaron una ley migratoria suplementaria que sólo permitirá el ingreso “of any subject of China, Japan, or any Oriental country” si la inmigración era voluntaria y libre (Act 1875: 477).

A primera vista, los requisitos planteados eran razonables, América no era ya partidaria de la esclavitud; sin embargo, las narrativas empleadas por los defensores de esta ley produjeron una figura indeseable y con posibilidades mínimas de asimilación (blanquitud), esto se tradujo en un primer momento en una ley que excluía ciertos sectores de la población asiática (que como veremos, resultaban ser casi todos los que arribaban al país, así lo planteó el senador Creed de California en los que respecta a la población china) y que posteriormente, a partir de más leyes, expulsó a muchos de ellos del territorio estadounidense. La *tecnología* empleada específicamente en este conjunto estratégico fue la *no asimilación a la ciudadanía americana*. El foco local de saber-poder propio de este complejo estratégico fue el asiático no asimilable, destacan las poblaciones chinas y japonesas, pero los instrumentos jurídicos empleados para segregarlos y expulsarlos (como la ley suplementaria de inmigración sobre la restricción de la población asiática citada anteriormente) dejaban en claro que se trataba del asiático en general.

En el reporte titulado *Chinesse immigration; its social, moral, and political effect* (1876), el senador republicano por California Creed Haymond (1875-1877), como miembro del Comité Especial sobre la Inmigración China, expuso una serie de ideas que contribuyeron a la narrativa de esta población indeseable. Veamos algunos fragmentos:

Religious, social, and labor organizations throughout the State have united in protests against this growing evil, and we can safely assert that, with the exception of those who have been directly employed as counsel by the Chinese companies, public opinion in California is wholly and entirely in direct repugnance to this class of immigration. (p. 4)

This class of the people, according to the castes into which Chinese society is divided, are virtually pariahs –the dregs of the population. None of them are admitted into any of the privileges of the orders ranking above them. And while rudimentary education is encouraged, and even enforced among the masses of the people, the fishermen and those living on the waters and harbors of China are excluded by the rigid and hoary constitutions of caste from participation in such advantages. (p. 4)

All must admit that the safety of our institutions depends upon the homogeneity, culture, and moral character of our people. It is true that the Republic has invited the people of foreign countries to our borders, but the invitation was given with the well founded hope that they would, in time, by association with our people, and through the influence of our public schools, become assimilated to our native population. (p. 8)

The Chinese came without any special invitation. They came before we had time to consider the propriety of their admission to our country. If any one ever hope they would assimilate with our people that hope has long since been dispelled. (p. 8)

Para el senador, los sujetos provenientes de China que lograban llegar, vivir, trabajar, estudiar en Estados Unidos eran los desechos de la sociedad asiática, escoria y parias, en consecuencia, la sociedad norteamericana protestaba por la creciente maldad que representaba esa clase de inmigrantes. Esos eran los sujetos indeseables e inasimilables. De acuerdo con la ley referida de 1875, los sujetos obligados a trabajar en Estados Unidos (trabajo forzado), las mujeres cuya intención fuera prostituirse (who would engage in

prostitution) y los individuos que hubiesen sido presos en su país eran los principales objetivos. El objetivo se volvió la generalidad, de tal forma que dicha ley permitía que cualquier barco fuera objeto de inspección si había alguna sospecha de migrantes no permitidos a bordo o si se presentaban disturbios. Algunas de las sanciones explícitas para quienes emplearan ilegalmente la mano de obra de un coolie⁹ eran multas y cierto tiempo en la cárcel. Dicha ley tiene la apariencia de promover la protección de ciertos derechos de la población migrante asiática; pero cada una de estas prohibiciones procuraba resolver un problema específico (fuera real o inventado).

La prohibición estaba dirigida a la mano de obra migrante que provocaba el abaratamiento del mercado laboral, la depresión de los salarios. En el caso chino, el incremento¹⁰ de la migración hacia Estados Unidos fue consecuencia de la llamada Fiebre de oro en California de 1850 (*California gold rush*), el descubrimiento de minas de oro atrajo migrantes de otros países y continentes. Una gran cantidad de chinos arribaron para realizar trabajos en las minas, aunque también se emplearon en la agricultura, fábricas, restaurantes, lavanderías, construcción de ferrocarriles en el oeste del país (ayudaron en la construcción del primer ferrocarril transcontinental de la red Central Pacific), con el tiempo algunos de ellos se convertirían en empresarios (Rodríguez, 2017). Incluso, después de la Guerra Civil, ambos países (China y Estados Unidos) firmaron el tratado Burlingame¹¹ (1868) que promovía la libre inmigración de sus ciudadanos.

Ideas negativas y prejuicios comenzaron a asociarse con las comunidades chinas. Se encontraron casos de cuasiesclavismo chino practicados por los patrones, “organizaciones que los contrataban por un determinado tiempo haciéndoles pagar su boleto de llegada al país” (Velázquez, 2006: 9), en su mayoría hombres que buscaban una vida mejor en Estados Unidos. Rodríguez cita un análisis del Departamento de Estado en el que los barrios chinos se consideraban como centros de reunión “para visitar prostitutas, fumar opio o apostar”, los

⁹ Nombre peyorativo a un trabajador o insulto con implicaciones raciales.

¹⁰ Aunque la presencia de población china en Norteamérica se remonta a los años posteriores a la Declaración de Independencia (4 de julio de 1776). (texto exclusión china: 8).

¹¹ Anson Burlingame fue un abogado y ex miembro republicano del Congreso de Massachusetts que se convirtió en embajador de Estados Unidos en China en 1861.

chinos “degradaban los estándares culturales y morales de la sociedad estadounidense”, esto dio paso a argumentos explícitamente racistas que buscaban limitar la inmigración de chinos, se observaban como un peligro para la integridad de la composición racial y como competencia laboral, pues estaban dispuestos a trabajar por un menor salario. Denis Kearney, uno de los líderes y promotores más importantes de la campaña anti población china escribió en un documento titulado “Appeal from California. The chinese invasion. Workingsmen’s address”, originalmente publicado por *Indianapolis Times* el 28 de febrero de 1878:

To add to our misery and despair, a bloated aristocracy has sent to China —the greatest and oldest despotism in the world-- for cheap working slave. It rakes the slums of Asia to find the meanest slave on earth --the Chinese coolie—and imports him here to meet the free American in the Labor market, and still further widen the breach between the rich and the poor, still further to degrade white Labor.

These cheap slaves fill every place. Their dress is scant and cheap. Their food is rice from China. They hedge twenty in a room, ten by ten. They are whipped curs, abject in docility, mean, contemptible and obedient in all things. They have no wives, children or dependents.

They are imported by companies, controlled as serfs, worked like slaves, and at last go back to China with all theirs earnings. They are in every place, they seem to have no sex. Boys work, girls work; it is all alike to them.

The father of a family is met by them at every turn. Would he get work for himself? Ah! A stout Chinaman does it cheaper. Will he get place for his oldest boy? He can not. His girl? Why, the Chinaman is in her place too! Every door is closed. He can only go to crime or suicide, his wife and daughter to prostitution, and his boys to hoodlumism and the penitentiary. (Lee, 2016: 439)

La población china, en palabras de Kearney, invadía todos los espacios, los trabajos y de alguna manera, todos los trayectos de los sujetos chinos terminaban en crimen o suicidio, las mujeres acababan prostituyéndose, los hombres en prisión. La migración china era esencialmente masculina y por motivos económicos, las posibilidades femeninas de migrar

eran mucho menores debido a su rol social: “no podían viajar solas a lugares lejanos y debían permanecer en casa cuidando del hogar y de las responsabilidades familiares” (Soria, 2016). La poca movilidad migratoria de las mujeres casadas parecía tener el fin estratégico de que sus esposos regresaran a China. Sin embargo, el reducido número de mujeres que lograban viajar a Estados Unidos eran prostitutas previamente vendidas o secuestradas por las mafias. En 1880, la cifra era de 70 mil migrantes hombres frente a menos de 4 mil mujeres (Soria, 2016).

La ley de 1875, conocida también como ley Page guiada por una doble moral prohibía, por un lado, la entrada de migrantes varones “forzados a trabajar”, el término forzado era un eufemismo para repeler a la mano de obra trabajadora china que era muy barata. Quizá haya una dimensión forzada en el trabajo, pero no tenía que ver con el salario que sí era precario, tenía que ver con las condiciones por las que estos hombres decidían migrar. Por otro lado, esta ley trataba a la población femenina china bajo el marbete de prostitutas sin reparar en el hecho de que las pocas mujeres que arribaron bajo estas condiciones: 1) no eran representativas de la población femenina china y 2) no lo hacían en una gran medida bajo su voluntad, ellas sí eran forzadas a trabajar como prostitutas.

La gestión estadounidense de esta población reflejó su resistencia y sentimiento anti-chino en la Ley de exclusión China de 1882, firmada por el presidente Chester A. Arthur. En ella se prohibió la inmigración de trabajadores chinos tanto calificados como no calificados durante 10 años. La exclusión china funcionó, además, bajo la jerarquía de clase, se prohibió el ingreso de trabajadores, pero no sucedió así con algunos miembros de la clase privilegiada china. Alfaro-Velcamp relata que era ampliamente sabido por los migrantes que los chinos que viajaban en primera clase suscitaban menos sospechas que los de tercera. Un indicador de clase en el caso de las mujeres eran los pies vendados: “Immigration officials generally viewed bound feet as overwhelming evidence of a women’s exempt- class status. In fact, bound feet became a marker not only of class but also of Chinese female virtue, a quality a prostitute would allegedly never possess” (Lee, 2003: 95 citado por Alfaro-Velcamp, 2014: 1721). Pasados los 10 años, en 1892, la ley de exclusión china se extendió otros 10 más hasta que en 1902 se le dio el carácter de permanente (Rodríguez, 2017), fue derogada hasta 1942.

Los efectos de dicha ley dan cuenta del dispositivo racial, así como de la tecnología de la no asimilación que operó en este complejo estratégico: imposibilidad de la reunificación familiar y la consideración de los chinos como extranjeros permanentes hasta mediados del siglo XX.

Por otro lado, la inmigración japonesa al continente americano se dio principalmente como resultado de las transformaciones e innovaciones internas (modernización e industrialización) gestadas durante el periodo conocido como Meiji (renovación), Hernández (2008) identifica el inicio de este flujo migratorio por el año de 1868. Si bien los primeros destinos fueron Manchuria y Corea, se desplazaron después hacia Hawái “como puente para ingresar a territorio continental de Estados Unidos y Canadá” (Hernández, 2008: 88). Norteamérica y particularmente Estados Unidos se volvió su principal destino migratorio, “en 1939 el total de la población japonesa que había emigrado al continente americano ascendía a casi 700 mil personas; la mayor parte, 440 mil” (Hernández, 2008: 89) yacía en dicho país.

La mayoría de la población japonesa se integró en la esfera económica, particularmente con actividades agrícolas, industriales y comerciales (Hernández, 2008). Al igual que los chinos, padecieron la exclusión basada en criterios raciales (efectos del dispositivo racial), calificados como difícilmente asimilables (tecnología implementada), relegados a la consideración de ciudadanos extranjeros y posteriormente identificados como la raza enemiga (durante la Segunda Guerra Mundial) por el teniente general John DeWitt en su informe titulado “Evacuación japonesa de la costa oeste: 1942” (Oi, 2016). En dicho documento afirmaría que “las tensiones raciales no están diluidas” y promovería el envío de los descendientes de japoneses a los 10 campos de concentración instalados en el territorio estadounidense.

Una de las principales preocupaciones respecto a la inmigración en Estados Unidos, desde el siglo XIX, es el peligro de que la población que arribaba se volviera una carga pública. En 1837, la Suprema Corte aprobó una disposición que exigía que los dueños de los barcos pagaran fianzas con el propósito de garantizar que el Estado no mantuviera a los inmigrantes que se volvieran indigentes. En este respecto, hubo un caso abordado en un estatuto migratorio de 1882, se trataba de una joven japonesa de 25 años a quien las autoridades de inmigración negaron la entrada, la razón argumentada era la imposibilidad de su

manutención: había llegado a San Francisco con tan sólo 22 dólares, fue considerada como “any person unable to take care of himself or herself without becoming a public charge” (Motomura, citado por Alfaro-Velcamp:1720).

Alfaro-Velcamp interpreta los anteriores instrumentos legislativos como leyes que reflejaban los sentimientos restriccionistas de los estadounidenses de clase trabajadora que se sentían desplazados del mercado laboral en la década de 1880, subyacía en esas leyes un rechazo a los inmigrantes asiáticos considerados competencia laboral para los nacidos en Estados Unidos. Paradójicamente, esta población era buscada y solicitada, desde esas fechas, por los empleadores. Estos trabajadores aceptarían salarios más bajos, serían más fáciles de controlar, en pocas palabras, buscaban trabajadores con pocas herramientas para defenderse, vulnerables.

Las múltiples exclusiones padecidas por la población asiática, particularmente la china y la japonesa, no provocó que desistieran de solicitar la ciudadanía estadounidense, de entablar luchas para resistir los efectos del dispositivo. Entre los años 1887 y 1923 fueron presentados 25 casos frente a los tribunales federales, en todos ellos se impugnó la solicitud con base en el estatus racial de los inmigrantes (Ngai, 2014). Dos de ellos resultaron paradigmáticos a raíz de una decisión de la corte sobre la aceptación de los armenios, turcos asiáticos, como legalmente blancos: Takao Ozawa contra US (1922) y Bhagat Singh Thind contra US (1923). Desde 1915 Takao Ozawa solicitó la ciudadanía argumentado que 1) su piel era tan blanca como la de cualquier llamado caucásico e incluso más blanca y que 2) la raza no importaba para obtener la ciudadanía, lo que importaba eran las creencias personales y él “era un americano de corazón” (*but at heart, I am a true american*, escribió en el alegato que presentó, consideraba que más importante que la raza y la piel eran las creencias personales, había adoptado los valores americanos, vivía conforme sus leyes, había estudiado en una universidad estadounidense —Berkeley— y aportaba económicamente hablando a la comunidad, en pocas palabras, habían sido blanqueado). Estos casos arrojan claridad sobre la dinámica que puede ser establecida a través del uso de las tecnologías de poder del dispositivo racial. Ozawa demandaba bajo la tecnología de la blanquitud su valor como

americano, se enfrentaba estratégicamente a la tecnología de la indeseabilidad y la no asimilación.

A pesar de la convicción sobre su americanidad, a Ozawa le fue negado el estatus de ciudadano porque no era blanco “en los términos del estatuto” y, además, los japoneses ya habían sido calificados como no elegibles para la ciudadanía (Smith, 2003). La corte al definir quién era blanco utilizaba un argumento circular, blanco era lo que el hombre común blanco decía que era, “white is subjectively understood by who they called the common person, the common man” (Smith, 2003). Por otro lado, Thing era un inmigrante surasiático y un veterano de la armada de Estados Unidos, unos meses después de Ozawa, él solicitó la ciudadanía basado en que los indios eran parte de la raza aria o caucásica, en consecuencia, eran blancos. Thing cambió la estrategia empleada por el japonés y no apeló a la blanquitud de la que participaba, apeló a los argumentos científicos del momento respecto a la clasificación e identificación del origen de grupos raciales, la blancura. Pero una vez más la corte negó la petición argumentando, de forma ampliamente contradictoria, que la blancura no podía ser determinada científicamente, volvieron al argumento circular: blanco es lo que el hombre blanco dice que es.

La tecnología de la no asimilación para la ciudadanía de chinos, japoneses, indios, entre otros, los relegó como extranjeros y los argumentos nativistas (que objetivaron a estos sujetos) en la costa del Pacífico sobre los no-elegibles contribuyeron a excluir a los asiáticos. En 1913 (California) y 1921 (Washington) se probaron leyes sobre la regulación de las tierras, es perfectamente entendible que los agricultores japoneses de California siguieran muy de cerca el caso de Ozawa, el fallo a su favor significaría un alivio para ellos, pero no fue así. Así que en varios Estados se prohibía a los no-ciudadanos poseer o arrendar tierras (sin importar el tiempo que llevaran viviendo en el país), además, no podían obtener licencias para farmacias, enseñanza, entre otras profesiones (Ngai, 2014). Autoridades en California reconocían el potencial e importancia comercial en el Pacífico, así como el beneficio que esto acarrearía para los continentes americano y asiático, pero se negaban rotundamente a mezclar las razas. El gobernador del estado, William Stephens, deseaba que la raza blanca no se mezclara tan

fácilmente con las cepas amarillas de Asia, rechazaba la posibilidad de un ser humano producto de esa interrelación (Ngai, 2014:40).

La no asimilación e inelegibilidad para la ciudadanía implicaba una inferioridad innata que se explicaba básicamente por el criterio racial (las cortes apelaban una blancura muy difusa, incluso sin definición o una muy ad hoc, mientras que los solicitantes constantemente apelaban ser partícipes de la blanquitud). Entre los cuestionamientos a ese estatus estaba no sólo la contradicción a las premisas democráticas de la ciudadanía en los Estados Unidos (los hombres negros, quienes en teoría después de la Guerra de Secesión y la abolición de la esclavitud recibían la ciudadanía), había también, dice Ngai (2014), un fuerte reclamo de aquellos agrupados bajo el nombre de asiáticos, sobre el contradictorio, difuso e injusto proceso de conversión en americanos. Así se observa cómo los asiáticos y los negros habían sido el objeto de una administración de la población desigual, discriminatoria y segregacionista cuyo fundamento era la raza. A los europeos les había bastado aprender la lengua, la ética del trabajo, la obediencia a las leyes y asimilación de los valores democráticos. Pudieron echar mano de forma más directa a su blancura racial, aunque también debieron someterse a un proceso de blanqueamiento. Ozawa cubría lo anterior, sus hijas no conocían otro círculo social que el de caucásicos (afirma una de ellas que fue entrevistada en el documental *The house where we live in*, 2003), era un empresario ampliamente conocido y respetado, pero no era suficiente. Al parecer ningún blanqueamiento posible era suficiente para no ser excluidos en Estados Unidos.

Genealogía del sujeto migrante indocumentado: condición de posibilidad del sujeto Dreamer

Introducción

En el capítulo anterior presenté una interpretación de la raza como un dispositivo, procuré explicar su funcionamiento presentando ciertas poblaciones (negra y asiática) como complejos estratégicos en los que, a partir del uso de tecnologías (blancura, blanquitud, esclavitud y no asimilación a la ciudadanía), se les racializaba teniendo como efectos más inmediatos su segregación, discriminación, exclusión, etcétera. Este mismo dispositivo contribuyó a crear un sujeto que puede ser identificado como el origen de la subjetividad Dreamer, objeto de esta investigación. Me pareció fundamental explicar lo anterior para poder, posteriormente, armar una genealogía que rastreara momentos decisivos, críticos y/o problemáticos de las condiciones de posibilidad del Dreamer. La premisa de la que parto es justamente que esta subjetividad jurídico-política no sería posible sin entender que su antecedente, el sujeto migrante indocumentado, desde que surgió fue prefigurado y producido como un foco-local del conocimiento racial.

Tal como sucedió con los otros conjuntos estratégicos (poblaciones objetivo del dispositivo racial), diversas tecnologías fueron empleadas estratégicamente para producir los sujetos cuya presencia sería alentada por un lado y segregada por otro, en este caso particular, criminalizada a partir de su definición jurídica. La fuente de la tecnología propia de este conjunto es la ley, quisiera poder enunciarla como ilegalidad, pero la ilegalidad es sobre todo el resultado de la tecnología. Se trata más bien de la incorporación de la presencia del inmigrante al ámbito jurídico bajo la lógica del sistema de visas, el migrante que posee visa, posee un permiso oficial para entrar, permanecer y/o transitar en un territorio determinado. Esta incorporación permitió la creación de estatus migratorios, por tanto, produjo al inmigrante ilegal, aquel que no posee ese permiso oficial, el inmigrante “sin papeles” que no

sólo carga consigo una ausencia, ese sujeto con el tiempo devino la ausencia misma que debía ser cazada, acechada y deportada. Este sujeto y su surgimiento figura como el antecedente de la subjetividad Dreamer, un tipo muy peculiar de inmigrante ilegal.

Para construir esta genealogía recurrí principalmente en la propuesta de Anthony Woodiwiss (2003), quien propone combinar el método arqueológico y genealógico de Foucault, a esta unión le llama problematización. A partir de la identificación de nodos de tiempo, mismos que entiendo como momentos decisivos, problemáticos o críticos en la historia del migrante indocumentado, se procede a identificar los siguientes aspectos: 1) objetos/sujetos del discurso, 2) conceptos como constructos intelectuales para hablar de los objetos/sujetos del discurso, 3) formas de las declaraciones sobre los objetos/sujetos (quiénes son aquellos autorizados para hablar, en qué lugares se enuncian) y 4) las estrategias discursivas empleadas para dirigir las acciones de acuerdo a los modos de enunciación. Cada nodo o punto de inflexión fue seleccionado conforme a dos criterios fundamentalmente: los cambios a partir de las formas jurídicas y la consolidación y/o fluctuación del significado del inmigrante ilegal, cuando la fuente no es la ley sino, por ejemplo, las prácticas laborales.

He seleccionado 4 nodos de tiempo o puntos críticos que ayudan a entender las condiciones de posibilidad del surgimiento del Dreamer: 1) las leyes migratorias de 1921 y 1924 como el momento en el que surge el inmigrante ilegal y su casi inmediata asociación con la población mexicana migrante (sujeto producido con un perfil racial); 2) la identificación del migrante indocumentado con el surgimiento y consolidación del *wetback* durante el Programa Bracero (1942-1964); 3) la reforma migratoria de 1986 más conocida como IRCA, creada y promulgada con la pretensión de eliminar el problema de la población ilegal bajo la lógica de la gubernamentalidad neoliberal; y finalmente 4) la propuesta de la primera versión del Dream Act en 2001 como momento del surgimiento de la subjetividad jurídico-política del Dreamer. Esta genealogía se puede insertar en el complejo estratégico que produjo la figura del sujeto inmigrante ilegal, en el que operaron las tecnologías de la blancura, la blanquitud y la incorporación de las vidas migrantes en el discurso jurídico a partir del sistema de visas. La combinación de estas tecnologías sumadas a las estrategias discursivas fuertemente apoyadas por la teoría de la degeneración social, el nativismo y la eugenesia produjeron

sujetos indeseables, delincuentes, ilegales, peligrosos, pero necesarios en la economía estadounidense.

Desearía plantear, antes de comenzar con el primer nodo de tiempo, por qué es relevante y pertinente investigar sobre la subjetividad Dreamer. Como se dijo anteriormente, quien se asume como Dreamer responde a una producción del saber racial en Estados Unidos (Truax, 2011), por ello es fundamental mostrar ante qué imaginario social, político y jurídico se enfrentan estos jóvenes (un cúmulo cargado por distintas capas de significaciones a menudo negativas que tienen fuertes repercusiones a la hora de considerarlos sujetos de derechos). Es necesario partir desde ahí sobre todo por el tipo de discursos que se oponen a los migrantes en general y a los latinos en particular. Estos discursos se han reavivado y van desde el eslogan de campaña que usó Donald Trump (volver a la grandeza del país implica hacerlo blanco de nuevo) hasta los de aquellos que se sintieron aludidos y decidieron hacer labor proselitista como *American Renaissance*¹².

Dicho grupo ha subido a su página de internet una serie de videos donde señalan que los blancos deben tener los mismos derechos a expresarse como los negros, los latinos y los asiáticos sin que sean percibidos de forma grotesca. Frente a esto es preciso recordar que el lugar de enunciación importa y determina en buena medida la validez de la aseveración. Los grupos señalados por Jared Taylor, editor de *American Renaissance*, han sido racializados, excluidos y precarizados a lo largo de la historia de Estados Unidos. En consecuencia, los espacios de la esfera pública donde se han enunciado han sido peleados y conquistados, no otorgados por ninguna voluntad política. Quizá convenga recordar que los blancos a los que Taylor se refiere han tenido el derecho a expresarse justamente por ser quienes son, por participar de la blancura física y cultural que, aunque ha sufrido modificaciones, siempre ha permanecido como uno de los fundamentos de esa nación y les ha conferido privilegios.

¹² Dicho grupo supremacista blanco decidió apoyar a Trump haciendo llamadas telefónicas en Iowa solicitando votos, en dichas llamadas destacan frases como “no necesitamos musulmanes”, “Trump es el único candidato que entiende que deberíamos apoyar a aquellos inmigrantes que son buenos para América”, además de “la voz de un pastor diciendo que Dios le ha pedido a Trump que haga a América grande otra vez” (Muñoz, 2016).

Estos discursos se reavivaron porque el sentimiento antiinmigrante no es nuevo, es parte fundamental de la historia de Estados Unidos. En fechas más o menos recientes, tenemos como resultado de esto la Propuesta 200 en Arizona y los Minutemen, así como otras leyes que permiten hablar de la institucionalización de la actitud antiinmigrante en ese Estado, pero que sirvieron para generar propuestas parecidas en Arkansas, Colorado, California, Idaho, Nevada, Georgia (Farah, 2012): SB1372 (20 años de prisión para los inmigrantes así como para quienes los transporten), HB2259 (la estancia ilegal figura como agravante en casos de delitos civiles y penales), HB2592 (prohibición de subsidios a centros jornaleros para su establecimiento, construcción o manutención), SB1420 (ley que aunque no afectaba directamente a la población ilegal sí promovía la investigación sobre el estatus migratorio de los implicados en accidentes automovilísticos), HCR2028 (niega la libertad bajo fianza para los extranjeros que están sujetos a un proceso penal).

Los jóvenes indocumentados que corresponden al apelativo Dreamer surgieron como subjetividad jurídico-política en 2001 a partir del Dream Act (Development, relief and education for alien minors) como resultado de un movimiento por los derechos de los inmigrantes (Nicholls, 2013), pero también como sujetos que buscan deslindarse de los estigmas que implica ser indocumentado y por lo tanto ilegal en el país en el que crecieron. Se trata, pues, de un grupo poblacional joven y económicamente activo que busca oportunidades en un ambiente muy hostil en el que jamás se dejó de lado el léxico sobre la raza.

Parte I: Surgimiento y producción de figuras ilegales racializadas

Primer nodo: 1921 y 1924 surgimiento del inmigrante ilegal (*illegal alien*)

Las leyes migratorias promulgadas en la década de 1920 cambiaron la lógica de la gestión de población extranjera mantenida hasta ese momento. Esta nueva forma de administrar a los inmigrantes obedeció al principio de la restricción. Los principios empleados pueden ser identificados en relación con las tecnologías que se abordaron en el capítulo anterior: se había pasado de la esclavitud a la no asimilación y posterior expulsión de ciertas poblaciones con base en el criterio racial intersectado por la clase social e incluso el género. A diferencia de lo anterior, estas dos leyes son las primeras en limitar y restringir cuantitativamente la inmigración. Tres eran los objetivos fundamentales *explícitos* de esa restricción: la población europea del sur y del este movilizada por la Primera Guerra Mundial, los anarquistas y los enemigos de América que podían entrar como espías socialistas:

With the end of the war, with Europe reeling from the four years of unprecedented conflict, and the US facing severe economic dislocations and civil unrest, the outcry against unrestricted immigration became louder. Congressman Albert Johnson (Republican, Washington) led the charge, deploring the kind of immigrants likely to come here: “We are being made a dumping ground,” he was quoted as saying in *Literary Digest*, the leading weekly newsmagazine of the period. “We are receiving the dependents, the human wreckage of the war; not the strength and virility that once came to hew our forests and till our soil. And worst of all they are coming in such numbers when we are unable adequately to take care of them.” (Green, 2016)

Albert Johnson, figura que revisaremos más a detalle posteriormente, y toda una red de personajes y discursos observaban a los migrantes de Europa como los desechos de la guerra, dependientes e indeseables que venían en gran número. Pero el interés sobre los potenciales inmigrantes hacia América no era nuevo. De hecho, desde 1907 se había creado la llamada Dillingham Commission con la intención de saber no sólo la cantidad de inmigrantes que ya

vivían en Estados Unidos y sus procedencias, sino también de aquellos que podrían llegar: “According to federal officials scattered throughout European consulates, literally millions of Europeans hoped to emigrate to the United States in the aftermath of World War I (1914-1918). Some of these would-be immigrants could be considered as coming from the “desirable” classes of western and northern European nations, but it appeared that the vast majority of the potential immigrants would be coming from southern and eastern Europe” (immigratiotounitedstates.org, 2015). Socialmente se pensaba que estos migrantes indeseables no podrían asimilarse y que siempre mantendrían su origen por encima de lo americano.

Estas leyes de 1920 también tenían la intención *no tan explícita* de producir una nueva subjetividad: el inmigrante ilegal, entendido como un nuevo sujeto jurídico y político, cuya inclusión dentro de la nación era [y sigue siendo] simultáneamente una realidad social y una imposibilidad legal (Ngai, 2014:4). La producción jurídica del sujeto ilegal creó un nuevo problema que poco a poco se fue acentuando: la población indocumentada en Estados Unidos. Esto permitió la creación de la patrulla fronteriza e incrementó la vigilancia en las fronteras, sobre todo la del sur, la entrada sin documentos pasó de ser una falta menor (procedimiento civil o administrativo) a ser una ofensa criminal. Para entender a partir de qué instrumentos y en medio de qué clima se produjo la ilegalidad es necesario conocer ciertas características de dichas leyes. Veamos el análisis que Ortega presenta sobre ambas leyes:

En 1921, la Quota Law of May 19 limitó la entrada de extranjeros (en especial asiáticos y europeos) al 3 por ciento del número de personas que de esa nacionalidad vivieran en 1910 en Estados Unidos (año en que se realizó un censo). Dicho porcentaje se reduciría al 2 por ciento en 1924 por la Immigration Act of May 26 (U.S. CIS, 2005c: 2; Bernard, 1998: 63).

En 1924, la Act of May 28 creó la Patrulla Fronteriza, con la finalidad de controlar el contrabando y el creciente número de personas que empezaban a cruzar las fronteras de modo irregular (Vargas, 2002). Hacia 1925, el Servicio de Inmigración y Naturalización estimaba que había casi 1.4 millones de extranjeros irregulares viviendo en Estados Unidos. Dicho cálculo se basaba en que no se tenía refistro de su admisión, por lo que se les consideraba “ilegales” (Ngai, 2003:78). En respuesta, la Act of March 4 de 1929 tipificó como infracción la

entrada irregular de extranjeros, ya fuera a través de fraude o de lugares no designados, y como delito el reingreso de los previamente deportados. Castigó ambas conductas con multa, prisión o ambas (U.S. CIS, 2005C:2). (Ortega, 2017: 200,201)

La primera ley (1921), conocida como Emergency Quote Act, fue aprobada por el entonces presidente, Warren G. Harding, y propuesta por Albert Johnson, representante republicano. Se llamó ley de cuotas justamente porque establecía un porcentaje para otorgar accesos al país, dicho porcentaje correspondía al 3^o% del total de inmigrantes que hubieran llegado a Estados Unidos, en cada caso (3% de inmigrantes de cada país) desde 1910 (Gastélum, 1991). Como ya se identificó, Albert Johnson fue el encargado de presentar la propuesta y quisiera detenerme un poco aquí para sumar algunas descripciones sobre dicho personaje y, posteriormente, añadir lo que en medios y lo que otros personajes decían a favor de la restricción de la migración; en otras palabras, quisiera destacar estas declaraciones para ver con qué adjetivos, conceptos y perspectivas se observaba a los inmigrantes indeseables. Esto nos ayudará a ir tejiendo una red de conceptos sobre la migración indeseable en general y, posteriormente, sobre el mexicano ilegal en particular.

El historiador Edwin Black describe al representante republicano como un “fanatic raceologist and eugenicist”, añade que este personaje utilizó su administración en el comité de inmigración para garantizar que la pseudociencia racista proporcionara una base “empírica” para la restricción de la inmigración. Otro historiador, Roger Daniels, describe que las teorías raciales del representante Johnson podrían convertirse fácilmente en la ideología oficial de la Alemania nazi (Green, 2016). Si bien, el criterio porcentual para asignar los permisos de entrada al país parecía justo, la población asiática se mantuvo excluida de la medida, mientras que esos porcentajes continuaron beneficiando a los inmigrantes deseables (europeos del oeste y del norte).

Varias publicaciones se mostraron partidarias de la restricción, entre ellas *The Saturday Evening Post*. En sus páginas se presentaron imágenes de las hordas de inmigrantes que esperaban embarcarse hacia Estados Unidos, retomaban las estimaciones de Johnson sobre el número potencial de migrantes: 25 millones. Estas imágenes unidas a la inseguridad económica propia del momento (recesión, alto desempleo, agitación laboral) alimentaron el miedo de la

sociedad estadounidense hacia los inmigrantes (Green, 2016). *The Outlook*, publicación semanal asociada a los cristianos liberales y a las políticas de Theodore Roosevelt's (quien fuera su editor), editorializaron en 1920 sobre el riesgo de que el país se convirtiera en “a hospital for victims of contagious diseases, ... an insane asylum for cranks and crazy fanatics, [or] a Botany Bay for criminals” (Green, 2016). En la edición del 7 de mayo de 1921, *The Literary Digest* publicó un texto titulado “An alien antidumping bill”, en él, recupera diferentes puntos de vista sobre la ley de migración tanto de personajes como de publicaciones, reproduzco a continuación dos argumentos en contra de la entrada de extranjeros extraídos de *The Washington Post*: “There are two sound reasons why immigration should be checked at this time. The first is that there is coming into this country now a flood of undesirables inoculated with the virus of Bolshevism and Communism. The second is that measures should be taken to prevent further overerowding of the labor market” (1921:14).

Desde la ciencia y la divulgación de la ciencia también hubo personajes que defendían una supuesta jerarquía de las razas. Entre ellos estarían Fairfield Osborn, Lothrop Stoddard y especialmente Madison Grant (abogado, escritor y zoólogo). En el sitio de *American Renaissance* se reconoce a Grant como el creador, más que cualquier otro hombre, del momento racista en la historia de los Estados Unidos. Periodo que inicia en la administración Roosevelt y continuó hasta la de Warren Harding. Apoyó fuertemente la nueva ciencia eugenésica, trabajó para promover este movimiento, incluso fundando organizaciones como Galton Society. Entre su círculo de amistades estaban ex presidentes de los Estados Unidos, industriales, intelectuales y científicos. Sus obras más famosas son *The passing of the great race* (1916) y *The Conquest of a Continent* (1933), el primero, recién publicado, se volvió un éxito. Este texto lo elevó a una autoridad en materia antropológica y sentó las bases para su investigación eugenésica. Este libro fue un llamado a los blancos estadounidenses para contrarrestar los peligros tanto de los negros como de la inmigración no tradicional. Grant retomó la taxonomía ampliamente conocida de William Z. Ripley en *The races of Europe* (nórdicos, alpinos y mediterráneos), buscó contrastar la civilización y rasgos nórdicos con otras sub razas. Favoreció un programa eugenésico que afirmaba la raza nórdica y a la par desalentó la expansión de razas de color en el mundo blanco, entre las medidas que proponía para lograr dicho fin estuvo el rechazo y condena severa del mestizaje.

Una de las principales razones que Grant arguyó para oponerse a la migración ya mencionada fue el riesgo de la introducción de ideología extranjera (*alien ideologies*), apelativo empleado para designar las ideas anarquistas, marxistas y bolcheviques. Grant proponía a la Galton Society¹³ en 1918: “My proposal is the organization of an anthropological society... confined to *native* Americans, who are anthropologically, socially, and politically sound, no Bolsheviki need apply” (McDaniel, 1997). McDaniel afirma que los efectos de este tipo de textos, dirigidos al público en general, se sintieron a nivel estatal y federal, pues 24 Estados aprobaron leyes que alentaban las prácticas de esterilización de los considerados retrasados, insanos y con antecedentes penales. Cuando el representante Johnson, en 1921, comenzó una serie de audiencias sobre migración, nombró a Harry Laughlin (quien compartía las ideas de Grant) testigo experto en eugenesia, su labor durante esas charlas fue informar extensamente sobre las diferencias raciales en el coeficiente intelectual que se medía por la nueva prueba de inteligencia del ejército estadounidense.

El sistema de cuotas por orígenes nacionales de 1921 permaneció vigente hasta 1924, cuando fue sustituida por otra ley de cuotas, conocida como The Johnson-Reed Act. En esta ley se unieron dos criterios según Ngai (2014):

- 1) El primero propuesto por W. W. Husband, comisionado de inmigración, quien abogó por que las cuotas se establecieran con base en la tasa de naturalización o de obtención de ciudadanía por grupos de inmigrantes. Proponía la naturalización como un indicador de asimilación. Además, este funcionario consideraba que había una tendencia natural de ciertas nacionalidades por buscar la ciudadanía americana, mientras que para otras no. Se trató más o menos de una idea *ad hoc*, probada por los datos, eran los europeos del norte y oeste los que tenían la tasa más alta de naturalización, seguidos por los europeos del sur y del este.
- 2) David Reed, republicano y presidente del comité de Inmigración del Senado, y John Trevor, abogado en Nueva York y partidario de la inmigración restrictiva,

¹³ La Sociedad Galton fue fundada en 1918 por iniciativa de Grant como del eugenicista y biólogo Charles Davenport.

presentaron otra propuesta restrictiva basada en una representación *justa* de la población inmigrante en Estados Unidos.

Lo justa que podía resultar esa representación seguía obedeciendo a criterios que buscaban la conformación de la población inmigrante con aquellos que fueran fácilmente asimilables. Ello resultó en la elección del origen nacional como elemento definitorio para asignar la cantidad de permisos para ingresar al país, todas las personas no elegibles para la ciudadanía quedaron evidentemente excluidas (chinos y japoneses). Aunque dicha ley no consideró bajo el esquema de cuotas por orígenes nacionales al hemisferio occidental (en teoría no se vería afectado por restricciones numéricas), resultaba claro que había jerarquía de razas y nacionalidades, así se alimentó el prejuicio entre los protestantes blancos de origen europeo del norte y su privilegio social y político. La asignación de límites numéricos “clasificó a la población mundial según su nacionalidad y raza, estableciendo una jerarquía de conveniencia para su admisión en Estados Unidos” (Ngai, 2014:17).

Es conveniente aclarar que, aunque el hemisferio occidental no formó parte del sistema de cuotas, eso no los eximía de la solicitud de visas. En la sección 2 de la Immigration Act of 1924, subtítulo Immigration visas, se establece claramente que cualquier inmigrante requería solicitarla y en dicho documento debía especificarse la nacionalidad, si era o no un inmigrante del sistema de cuotas, la fecha en la que expira el permiso de la visa, entre otros datos. En la sección 4 titulada Non-quota immigrants se define quiénes podían aplicar bajo esta categoría: hijos menores de 18 años y solteros o esposas de cualquier ciudadano de los Estados Unidos, cualquier inmigrante que hubiese sido admitido previamente y que hubiese salido temporalmente del territorio estadounidense, inmigrantes nacidos en Canadá, México, Cuba, Haití, República Dominicana, “the Canal Zone”, o un país independiente del centro y el sur de América, así como sus hijos menores de 18 años y sus esposas si lo acompañan; aquellos inmigrantes que hubiesen estado continuamente en Estados Unidos por al menos dos años y que buscaran solicitar visa con la intención de servir como ministros o profesores universitarios, así como sus hijos no casados menores de 18 años y sus esposas; finalmente al menor de 15 años que buscara entrar en el país con la intención de estudiar en una escuela acreditada. En resumen, cualquier persona que quisiera acceder al territorio de los Estados

Unidos tenía que solicitar visa. Las cuotas por orígenes nacionales fueron vigiladas y controladas gracias a la implementación de visas, pero también, gracias a la vigilancia de las fronteras. La ley y ciertos instrumentos implementados a partir de la tecnología que operó para los migrantes ilegales permitió instrumentalizar la jerarquía de acceso con base en un criterio racial. Como consecuencia de lo anterior se creó la Patrulla Fronteriza (28 de mayo de 1924) encargada de aprehender a cualquier sujeto en el proceso de ingreso ilegal al país.

Hemos visto que estas leyes fueron promovidas bajo criterios raciales clave (apoyados por diversos sectores hegemónicos en el país) con la intención de restringir la migración de ciertos sujetos indeseables, también se ha mencionado que estas leyes, específicamente la del 24 y su implementación de visas (permisos oficiales para acceder legalmente al país) generaron al sujeto inmigrante ilegal (Ngai, 2014). Es necesario reparar en este objetivo no tan explícito del discurso jurídico, es necesario porque desde esos años, la figura del *ilegal alien* fue construida (como todos los sujetos indeseables revisados hasta el momento) con un perfil racial. Desde el momento de su emergencia, el *ilegal alien* fue identificado y asociado con la población mexicana, el indocumentado trabajador mexicano que cruzó la frontera para trabajar en la floreciente industria de la agricultura comercial surgió como el prototipo del inmigrante ilegal (Ngai, 2014: 71). Esta asociación es clave porque sirvió para comenzar a criminalizar a una población que, por cuestión de geografía e historia, había desarrollado una relación de dependencia laboral, así como construido una especie de tradición migratoria temporal.

Green (2016) explica que el hecho de que los latinoamericanos estuvieran excluidos del sistema de cuotas se debía en buena medida a razones económicas, los agricultores del oeste requerían fuerza de trabajo que supiera trabajar los campos; sin embargo, hubo sectores que disintieron argumentando que la tasa de natalidad de la población mexicana, por ejemplo, era lo suficientemente alta (nueve hijos por familia) como para restringir la entrada de más personas. Roy L. Garis, quien fuera profesor emérito de economía en la Universidad de Vanderbilt y uno de los arquitectos intelectuales del sistema de cuotas, opinaba que dado el sistema existente continuar admitiendo peones de México era ridículo (por el año 1930 publicaría un artículo titulado “The mexican invasión”). Para 1929 la restricción a la

población mexicana se intensificó bajo el argumento de la carga pública (estrategia usada anteriormente con la población asiática):

“se empezó a aplicar la ley de inmigración para negar la entrada a los mexicanos, pues se consideraba que podían convertirse en ‘carga pública’. En el año de 1930 y siguientes, épocas de crisis en los Estados Unidos, se restringió más la inmigración, pues sólo se les otorgaba visa de inmigración a los solicitantes que tenían suficientes recursos económicos”. (Gastélum, 1991:160)

El sujeto mexicano ilegal fue el heredero de las consideraciones racistas que existían desde tiempo atrás sobre una población vista como inferior y atrasada. La historia migratoria entre México y Estados Unidos comienza a mediados del siglo XIX, particularmente en 1848 cuando, como resultado de la guerra México-estadounidense, ambos países firmaron el tratado Guadalupe-Hidalgo. Con él, se cedió al país del norte los territorios que actualmente corresponden a los estados de Arizona, Texas, California y Nuevo México, aunque también hubo algunos territorios menores en los actuales estados de Uta, Colorado y Nevada. Entre las implicaciones inmediatas de dicho tratado está la conversión de 50 mil mexicanos en estadounidenses, los cuales se concentraban en Nuevo México y Texas (estado esclavista). La combinación de personas morenas, negras y blancas en un estado esclavista permitió que, bajo la tecnología de la blancura, se identificara a los mexicanos del lado poco ventajoso de una línea de color histórica. La población mexicana no fue esclavizada pero tampoco les fue otorgada una ciudadanía con derechos y privilegios de blancos europeos. De ser propietarios en esos territorios cedidos pasaron a ser jornaleros en tierras de propietarios y empresarios blancos, despojados de sus propiedades e incluso de libertades (Gutiérrez, 1995).

Bastó medio siglo para que esta población se transformara en un estrato subordinado, sujeto a la discriminación y a la exclusión. Massey recupera un extracto del reporte de la comisión estatal Dillingham del año 1911 que da cuenta de ello: [los mexicanos son] “notablemente indolentes y poco progresistas en todo lo que se refiere a educación y cultura”, realizando trabajos sucios dignos tan sólo del “grado más bajo de razas nativas no asimilables” aunque su “utilidad, no obstante, se ve impedida en mucho por [su] falta de ambición y [su]

inclinación al uso constante de licor intoxicante” (U.S. Commission on Immigration, 1911, 59, 94, 119, citado por Massey, 2008: 73).

Zolberg (2006) identifica que fue a partir de 1907 que la situación cuantitativa de la población mexicana cambió, básicamente porque Japón aceptó no dar salida a sus ciudadanos con rumbo a Estados Unidos en el llamado “acuerdo de caballeros”. Si bien la exclusión sistemática era real, la población de origen mexicano en 1900 era de 150 mil aproximadamente y el número de inmigrantes registrado fue de 237. Con la disminución de la mano de obra japonesa, se comenzó a reclutar mexicanos para trabajos en minas, ferrocarriles, campos y fábricas. En el mismo reporte de la comisión Dillingham (1911) se consideraba que esta población podría incrementarse, no sólo porque se les necesitara para relevar a los asiáticos en las ocupaciones temporales más indeseables, sino también porque la mano de obra mexicana se consideraba más tratable, e incluso, mejores trabajadores con respecto a los japoneses.

La población mexicana atraída, de forma legal e ilegal, por el mercado laboral estadounidense da cuenta de la dinámica metrópoli-periferia¹⁴ que ha afectado los flujos migratorios desde la constitución de ese país. Mano de obra barata migra no sólo por la necesidad de trabajo, elige su destino en buena medida por el ámbito de influencia del imperialismo americano que bajo la retórica del sueño americano insta a los sujetos precarios de países con fuertes señales de pasado colonial a migrar. Una vez en sus tierras les hace saber por diferentes medios que son inferiores en la jerarquía social caracterizada por el privilegio

¹⁴ En 2003, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública publicó un texto en el que enlistó, después de más de un siglo de flujos migratorios de México a Estados Unidos, las causas de la migración de la población mexicana, resulta clarificador retomarlas porque evidencian el ámbito de influencia de la metrópoli imperialista americana: 1) factores vinculados con la oferta-expulsión de fuerza de trabajo; 2) factores asociados con la demanda-atracción de mano de obra migrante; 3) numerosos factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio a Estados Unidos. Las razones asociadas a los factores 1 y 2 dan cuenta de una vinculación histórica por la cercanía, pero hay mucho más, se trata de que en México “la dinámica de la economía nacional es insuficiente para absorber el excedente de fuerza de trabajo” y eso se suma a la “demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios en la Unión Americana”, “importante diferencia salarial entre ambas economías” (Flores y Barrera, 2003: 5). Los Patnaik (2017) identifican que los países con pasado colonial han continuado su rol de proveedor de recursos y mano de obra, en su mayoría barata, hacia la metrópoli. Encontramos que muchos de los migrantes obedecen a mano de obra precarizada en sus países de origen, en este caso México; este ejército de reserva encuentra en la promesa de la narrativa americana y su oferta laboral una posibilidad.

blanco, se espera de ellos que funcionen como insumos del capital por un determinado tiempo y luego se vuelvan a sus países para no convertirse en carga pública y que, en caso de permanecer, se sometan a un incierto proceso de americanización o blanqueamiento que no implicará necesariamente ser parte aceptable de la sociedad en la que buscan vivir.

En la segunda década del siglo XX diferentes instituciones (iglesias, escuelas públicas, organizaciones que proveían servicios educativos y recreativos para la comunidad *inner-city*) trabajaron para lograr la asimilación de inmigrantes, enfocándose en la población europea y procurando mucho menos a la mexicana. Entre esas instituciones figuró la Comisión de Inmigración y Vivienda (Commission of Immigration and Housing, CCIH) que declaraba como uno de sus principales objetivos: “to aid in the assimilation of immigrants, to protect them from exploitation, [and] to educate them in the duties of citizenship”. La Comisión del Estado de California se enfocó en la población mexicana y, para mediados de 1920, comenzaron a considerar que sus esfuerzos por la americanización habían fallado, explicaban que “the Mexican does not assimilate as other Nationals do; the second and third generation[s] do not profit by anything that is done for them in this country, and seldom do the older ones ever learn our language” (Fox, 2012: 49). La comisión tenía la finalidad de introducir y conducir a los inmigrantes en un proceso de blanqueamiento.

La Comisión hallaba en el bajo índice de naturalización una prueba del fracaso. Edward Hanna, un conservador arzobispo católico, fue puesto al frente en 1923 y trabajó activamente para restringir el flujo migratorio mexicano bajo el argumento de que esta población se volvía rápidamente en una carga pública (Fox, 2012). Pero no sólo esta comisión abogaba por esta causa, también el Departamento de Salud Pública de California y el Departamento para el alivio de personas en estado de indigencia mostraron estadísticas del alto grado de degeneración de la población mexicana, Hanna interpretó estos datos como una regla general respecto a estos inmigrantes “[they] become a public charge under slight provocation”, “[they] are very low mentally and are generally unhealthy”. Para Hanna la razón de estas bajas capacidades era justamente la raza, afirmó que “[they] are for the most part Indians” (Hanna, 1926, citado por Ngai, 2014).

La estrategia discursiva que contribuyó a la producción del sujeto ilegal echó mano de ideas sobre la degeneración social de la raza mexicana fortaleciendo los estereotipos negativos sobre los inmigrantes que la sociedad estadounidense terminó por identificar directamente con la falta de documentos y la ilegalidad. La teoría de la degeneración no sólo estaba presente a la hora de juzgar a este sector excluido, también sirvió para justificar ciertos ejercicios biopolíticos en Europa. La Alemania nazi echó mano de la idea de decadencia, degradación y deterioro vinculándola a la raza construida como el agente patógeno que infectaba y enfermaba al resto del organismo vivo. Desde esta perspectiva, la degeneración no es más que un fenómeno disolutivo de la sociedad, la incorporación de agentes tóxicos, que afectarán a más de una generación, provocará en última instancia la esterilidad y la extinción. Dichas ideas fueron trasladadas desde la biología a lo social desde el siglo XIX para explicar distintas problemáticas como las enfermedades mentales (Caponi, 2009), pero pronto se volvieron un fuerte instrumento político e ideológico para excluir a cierta categoría de personas que, sin padecer alteraciones mentales propiamente, resultaban indeseables y peligrosas.

Esposito explica que todos los textos que abordaban el tema, finales del siglo XIX y principios del XX, presentaban el mismo esquema: “tras sobrevivir con dificultad a la lucha por la existencia, el degenerado es aquel que lleva impresas las consiguientes heridas, físicas y psíquicas, destinadas a agravarse exponencialmente en la transmisión de padre a hijo” (2011: 189). Así, los elementos fundamentales de la degeneración van desde el *estado patológico que conforme pasan las generaciones manifiestan una resistencia psico-física débil, la poca o reducida capacidad para cumplir con las condiciones biológicas de la lucha hereditaria por la vida, los estigmas permanentes asociados con carácter progresivo y, finalmente, la aniquilación de la especie* (Magnan y Legrain, citados por Esposito, 2011).

A esta objetivación de los sujetos enfermos o agentes tóxicos fue sumada la antropología criminal, así como una reinterpretación racista de la genética mendeliana. Así, el degenerado puede ser definido como un anormal, alejado de la norma y por tanto “empujado a una zona de indistinción que no está enteramente incluida en la categoría de *ser humano*. O, acaso mejor, implica ampliar esta categoría hasta incluir su negación misma: lo *no-humano* en el *ser humano*,

esto es, el *ser humano*¹⁵-bestia” (Esposito, 2011: 190). Los mexicanos como hemos visto eran descritos como lentos mentalmente hablando, difícilmente asimilables, no saludables físicamente, con dificultades y resistencia a aprender el idioma, sin ambición, con tendencia al abuso del alcohol; en resumidas cuentas, como una raza degenerada que pasadas ciertas generaciones no sólo no se blanquearía, sino que además enfermaría el tejido social y atentaría contra la sociedad americana.

Ngai refiere que la construcción de la población mexicana migrante, en su mayoría hombres trabajadores, se basó en la unidimensionalidad de los sujetos como mercancías, estaban ahí para satisfacer las necesidades de los euroamericanos y todo lo que se relacionaba con lo mexicano se devaluó, la familia, la cultura e incluso la experiencia política. Esa vida extranjera era desechable y barata fue la respuesta al problema que databa de la dinámica colonial: escasez de mano de obra en la metrópoli. Esta racialización y mercantilización de la vida migrante mexicana afectó también a los nativos mexicoamericanos. Habría que enfatizar que esta mano de obra, era barata sí, y, frente a la racionalidad del sistema, era libre (una diferencia aparentemente sustantiva respecto a los negros), así que ellos podían dejar de trabajar si consideraban que las condiciones no eran adecuadas, sólo que cuando eso sucedía los productores agrícolas añadían aspectos negativos a esa construcción social: “They will quit a job if they don’t like the treatment even if they haven’t food for the day and no other job in sight”; afirmaba un productor de papas, y otro, enfocado a la cosecha de cebollas, expresó de igual manera: “The Mexicans’ only protection is that they are the only labor available and you can’t treat them too badly and hold them” (Taylor, 1928:153).

Durante toda la década de 1920 el sujeto ilegal emergió, fue configurado bajo la asociación con la población mexicana, se volvió objeto de persecución y de criminalización. La policía y los gobiernos locales aterrorizarían de formas varias a los trabajadores mexicanos y a sus familias. Esta situación se presentó durante la década en cuestión, pero sería una constante en la historia migratoria de la población mexicana y posteriormente latina, así lo expresa Steven Bender (2015), académico y estudioso de la migración:

¹⁵ En esta cita he cambiado la palabra hombre por ser humano.

In more dire economic times, the United States, with the cooperation of local officials, would round up suspected undocumented Mexican immigrants and deport them to Mexico. During the economic downturn of 1921-1922, for example, police and local government officials terrorized and displaced Mexican workers and their families, while vigilant mobs ran them out of town. During the Great Depression, federal immigration officials launched raids while city officials, such as those in Los Angeles who organized special trains, helped transport those caught in the net back to Mexico. (40)

Tal como reconoce Bender, uno de los factores que mayor impacto tuvo en el incremento de deportaciones y redadas fue la crisis económica de 1929 (Alanís, 2012), entre los sectores más afectados estuvo la agricultura, producción de bienes de consumo y la industria pesada. En consecuencia, tanto la producción como el empleo redujeron de forma drástica. En los primeros años de la década, esta recesión generó que 13 millones de personas quedaran desempleadas, entre ellas un alto porcentaje de trabajadores mexicanos (sobre todo aquellos empleados en la industria minera, siderúrgica y agrícola). Así, las deportaciones estuvieron encaminadas, en buena medida, a reducir el desempleo dando preferencia a la fuerza de trabajo nacional. Pero también, esta medida fortaleció el prototipo de sujeto ilegal y legitimó el ambiente hostil hacia extranjeros. Ya fuera involuntariamente vía deportación o “voluntariamente” vía repatriación. De acuerdo con estimaciones de Alanís y Bender, de 350 mil personas a 2 millones fueron movilizadas hacia territorio mexicano de 1931 a 1933:

[...] Algunas policías locales detuvieron a muchos mexicanos, y sus descendientes nacidos allá, en sus casas, campos de trabajo, calles, parques y otros lugares públicos y automáticamente los enviaron a la frontera, con o sin familiares y sin dinero. A principios del decenio las noticias de deportaciones y expulsiones intempestivas se propagaron entre la comunidad mexicana, así como las visitas domiciliarias de autoridades locales solicitando documentación migratoria y en general el clima de persecución, ello motivó que varias familias decidieran emprender el viaje a México. (Alanís, 2012: 4)

Para finalizar con este nodo que aborda el surgimiento del inmigrante ilegal, así como su producción bajo un perfil racial y su posterior criminalización y persecución, creo pertinente

mencionar que ya para la década de 1930 hubo otro elemento que contribuiría a excluir a los trabajadores agrícolas mexicanos: las medidas adoptadas por el presidente Roosevelt para contrarrestar los efectos de la crisis del 29, medidas conocidas como New Deal (1933-1937). Una de esas medidas fue la ley de Reestructuración Agrícola de 1933. A raíz de esa ley se estableció la Administración de Reestructuración Agrícola (AAA) con el “objetivo de disminuir los excesos de producción y sostener los deprimidos precios. Para ello se otorgaban subsidios a los granjeros que voluntariamente restringieran su producción, ya sea destruyendo parte de la misma o directamente no produciendo” (Resico y Gómez Aguirre, 2009: 44). Sin embargo, por demanda de productores conservadores del sur, el proletariado agrícola fue excluido de las leyes laborales (National Labor Relations Act, 1935; Social Security Act, 1935; Fair Labor Standards Act, 1938) y por tanto no se les reconoció el derecho a organizarse, negociar colectivamente, establecer parámetros para el salario mínimo, entre otras cosas (Ngai, 2014).

En resumen: los sujetos que podían enunciarse sobre la inmigración no deseable, así como de los sujetos extranjeros ilegales eran evidentemente aquellos que hemos ido identificando; aquellos que propusieron las dos leyes, aquellos medios en los que se hablaba y delineaba desde una perspectiva racial a los indeseables, los intelectuales y científicos que validaban los discursos y enunciados *que estaban en la verdad de la época* sobre la superioridad de algunas razas. La estrategia discursiva estaba dirigida a mostrarlos como una amenaza al tejido social americano durante la posguerra y posteriormente en un momento difícil en la economía nacional estadounidense. En el primer momento, se argumentaba que América estaría recibiendo “la basura” de Europa y, en un segundo momento, que los inmigrantes ilegales además de no asimilarse resultaban una carga laboral y social de la que podían y debían prescindir. Deportar o repatriar fue poco cuestionado cuando ya se había creado una narrativa de indeseabilidad y crimen. Esto es una constante en la historia estadounidense, los inmigrantes no calificados figuran como una especie de agente infeccioso y peligroso, dañan la economía nacional porque abaratan los salarios, contaminan la sociedad con sus prácticas sociales y culturales. A lo largo de todo el siglo XX se recurrió a la teoría de la degeneración social para explicar por qué estos sujetos incidían en actividades criminales (equiparando el acto de ingresar al país sin visa con cualquier delito): así como los caracteres biológicos se

heredaban, de igual manera ciertos aspectos de las trayectorias de vida en función de la raza, *los mexicanos no son saludables y tienen poca inteligencia dado que en su mayor parte son indios*, formaba parte del imaginario colectivo. Para restringir la entrada de población mexicana, los funcionarios consulares prohibieron el trabajo por contrato, solicitaron pruebas de alfabetización. Carga pública, roba empleos, degenerados, alta tasa de natalidad (que, enunciado así, pareciera sólo describir sus prácticas reproductivas, pero que visto en este marco de racialización da cuenta de los ideales de un proyecto eugenésico en el que los morenos y mestizos en grandes cantidades son un problema), delincuentes son algunos de los conceptos utilizados para objetivar/subjectivar al inmigrante ilegal a partir de su producción en la segunda década del siglo XX.

Segundo nodo: consolidación del sujeto ilegal mexicano *wetback* durante el Programa Bracero

Wetback era inicialmente el apelativo empleado para aquellos inmigrantes que ingresaran a los Estados Unidos a través del cruce del Río Grande (Bravo) u otras vías fluviales como el Canal All-American; sin embargo, los significados asociados al término dan cuenta, no solo del acto de atravesar la frontera, sino traen consigo connotaciones despectivas y ofensivas sobre el tipo de sujetos que incurren en esta práctica (Bender, 2015). Bender explica que en el uso corriente del término -uso mediático y político- este apelativo está dirigido principalmente a los inmigrantes mexicanos indocumentados (2015:36). Bustamante (1972) define al *wetback* como cualquiera que cruza la frontera México-Estados Unidos de forma ilegal, este cualquiera, en el acto mismo, quebranta la ley. Las concepciones negativas asociadas se relacionan con las políticas opresivas de inmigración y deportación dirigidas a esta población (aspecto abordado en el nodo anterior), dichas políticas datan de principios del siglo XX, políticas que replicaron aquello que había sucedido con otros grupos de inmigrantes (abordadas, algunas de ellas, en el capítulo sobre el dispositivo racial).

El sujeto wetback, el mojado, por su ingreso irregular, era por definición una figura ilegal bajo el esquema de las leyes migratorias de 1920, entonces, ¿qué lo hace relevante para efectos de esta genealogía? Este sujeto si bien había estado presente desde el surgimiento del

migrante ilegal (illegal alien) alcanzó un nivel importante de visibilización y cuasi institucionalización a raíz de la instauración del tratado binacional de importación de trabajadores o jornaleros mexicanos conocido como Programa Bracero (1942-1964). El mojado o wetback devino un sujeto que por sus condiciones de posibilidad (trabajador sin contrato e indocumentado que competía con su fuerza de trabajo con los braceros -trabajadores mexicanos legales-) reforzó la asociación ilegal-mexicano en el mercado laboral estadounidense.

No se debe olvidar que la ausencia de un proletariado numeroso y permanente obligó a los capitalistas agrícolas e industriales estadounidenses a confiar en la enorme población de migrantes desde el siglo XIX. Lo anterior permitió la formación de un proletariado internacional, del cual, la población mexicana resultaba fundamental (Davis, 2006). Esta población resultó la más conveniente por diferentes factores como: 1) la proximidad geográfica, 2) la tradición migratoria ininterrumpida y 3) el desempleo en México como resultado de los años de la Revolución (Bustamante, 1972: 708). Pero no solo la población mexicana formó parte de este programa, Ortega resalta que en 1943 “se autorizó la contratación de más trabajadores para la agricultura de Norte, Centro y Sudamérica, incluso se consideró el Caribe para la industria y los servicios a partir de 1944” (2017: 202). Davis afirma que los agricultores encontraron una ventaja en el patrón migratorio de la población mexicana: cíclica, masculina y temporal. Sin embargo, Massey apunta que uno de los efectos de Programa Bracero fue crear ese patrón migratorio ideal que ya existía en el imaginario social, pero que no describía del todo la realidad: temporal, masculino, individual, legal. Anterior al programa y pese a los diferentes momentos de deportaciones masivas (1921, 1929-33 y 1939, Duran, 2007), los mexicanos migraban más bien de forma familiar. Por ejemplo, en la Primera Guerra Mundial muchas personas se integraron a las fuerzas armadas, lo que implicó la escasez de mano de obra, tanto para la manutención interna como para la industria armamentística, al igual que en ocasiones anteriores, empleadores presionaron al gobierno estadounidense para reclutar mano de obra mexicana. Durand (2007) describe que los enganchadores preferían emplear a migrantes con familias para así incorporarlos a todos a la labor agrícola; de la misma manera, los reclutadores del ejército instaron la importación de mano de obra mexicana exigiendo su naturalización para enviarlos a la guerra. En 1918,

60 mil mexicanos, de origen y de nacimiento, habían sido enviados con el fin de defender los intereses estadounidenses en la Primera Guerra Mundial (Alanís, 1999). El Programa modificó ampliamente ese patrón: de ser familiar, de larga estancia y dudosa situación legal a un proceso legal, temporal, masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola (Durand, 2007).

A partir de lo anterior se puede afirmar que el Programa Bracero tenía como uno de sus objetivos eliminar el problema de los sujetos ilegales. Paradójicamente logró lo contrario, incrementó la entrada de wetbacks o mojados como competencia directa de los braceros, como se dijo anteriormente. Se puede afirmar que instituciones estadounidenses alentaron la migración irregular en esos años: “Por ejemplo, durante la época de cosecha, no inspeccionaba ranchos ni granjas en busca de trabajadores irregulares, tampoco los deportaba (Calavita, 1995: 237; citado en Ortega 2017: 202)”; además, el Congreso redujo el presupuesto de la Patrulla Fronteriza. En Texas, por ejemplo, la contratación de mojados fue una constante, pese al veto explícito del gobierno mexicano. Este acuerdo bilateral conocido también como Mexican Farm Labor Program “estableció un sistema de contratos laborales con el que EE. UU. negoció la migración temporal de 4,8 millones de mexicanos para emplearlos principalmente en la agricultura entre los años 1942 y 1964” (Galarza, 1964: 24). Bajo contrato, “los trabajadores eran transportados hacia las fincas para realizar las cosechas. Se les garantizó trabajo, un salario mínimo, transporte y hospedaje, y ellos debían cubrir sus gastos de alimentación, servicios de salud y otros mediante descuentos de la nómina salarial” (González, 2000: 172). La forma de contratación procuraba cierto aislamiento entre los trabajadores, pues cualquier infracción del trabajador conducía a su deportación; además, los contratos eran individualizados lo que imposibilitaba la negociación colectiva. En la interpretación de Davis, esto separaba al trabajo bracero de la clase obrera y a la par, los trabajadores eran vistos como propiedad de los agricultores (Davis, 2006: 183).

Durand (2007) enlista como primera consecuencia negativa del Programa Bracero, el movimiento paralelo de trabajadores ilegales, “se calcula que en los 22 años del Programa ingresaron cerca de 5 millones de indocumentados”. Los indocumentados sabían a qué lugares, granjas y campos acudir para ser contratados una vez que hubiesen librado la

frontera, así “la cifra anual de aprehensiones se disparó de cerca de 7 mil en 1942 hasta alcanzar los 544 mil en 1952” (Massey, 2008: 77). México y Estados Unidos estaban descuidando aspectos, por un lado, México debía hacer más por controlar la salida de ilegales; y por otro, la Unión Americana no parecía considerar que los empleadores debían ser castigados. Dado el incremento de ilegales, se aprobó la ley McCarran-Walter (1952) en la que se consideró ilegal el acto de transportar, acoger o encubrir a indocumentados. En este respecto Durand (2007) añade que, aunque esta consideración se retomó en la ley IRCA de 1986, jamás Estados Unidos ha tenido la voluntad política de castigar a los empleadores, actores esenciales en la dinámica laboral mirante.

Es necesario mencionar que aunque existía la distinción legal entre bracero y wetback desde la implementación del Programa, un estudio de 1951 mostraba que: “No careful distinctions are made between illegal aliens and local citizens of Mexican descent. They are lumped together as ‘Mexicans’ and the characteristics that are observed among the wetbacks are by extension assigned to the local people” (Ngai, 2014: 149). Así el estigma de la ilegalidad fue transferido de los indocumentados al resto de la población que pareciera mexicana. Un perfil que ya se había nutrido de todas las concepciones negativas que cargaron los casos de exclusión anteriores y continúa en el siglo XXI, como se ha visto a lo largo de la genealogía. Massey (2009) explica que un angloamericano promedio difícilmente puede identificar la diferencia entre algún centroamericano, algunos sujetos de países sudamericanos y mexicanos; por tanto, el trazo de límites y enmarcado (el trabajo de segmentación y clasificación en función de la raza, la clase y el género) que se realiza para ubicar a la población mexicana en la sociedad americana y que arroja como resultado al Otro racializado determina y explica que haya efectos de difusión hacia los latinos. Estos efectos se observarán sobre todo a partir del siguiente nodo.

Pese a todos los puntos acordados en el Programa como la cuestión de salarios, la no discriminación, los tiempos, las condiciones, los principios fundamentales¹⁶, etcétera; la

¹⁶ *Agreement between the United States of America and Mexico respecting the temporary migration of Mexican agricultural workers. Effected by Exchange of notes signed August 4, 1942* es un documento en el que a través de lo que pareciera ser un intercambio epistolar entre George S. Messersmith, embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos de América, y Ezequiel Padilla, ministro de asuntos exteriores de México, se establecen los

contratación de migrantes indocumentados no cesó, por ello más que intentar esbozar la situación padecida por estos sujetos, mano de obra mexicana ilegal en Estados Unidos durante estos años, quisiera centrarme en un momento fundamental, para efectos de la genealogía, dentro del Programa Bracero: la operación wetback (1954). Desde 1950 hubo un cambio importante en el clima político y social respecto al problema wetback, los oponentes de la inmigración ilegal ganaron terreno y apoyo cuando la prensa centró su atención en la cuestión de los ilegales, así como de su impacto en el país (García, 1980). Este despertar mediático estuvo acompañado de la creación y trabajo de la President's Commission on Migratory Labor de 1950:

The final report of the President's Commission on Migratory Labor pretty much verified what antibraceroists and antiwetback proponents had contended for some time. The commission found that the Bracero Program only contributed to the influx of undocumented workers, that undocumented workers lowered wages and increased unemployment, that they increased social ills and were subject to widespread abuse and exploitation, and that the needs of domestic migrants were being neglected by meeting the needs of powerful interest groups in agriculture. It also denounced the practice of legalizing "wetbacks" and criticized various government agencies for their failure to take action on these issues and problems. It set for several recommendations on how to curtail the influx of undocumented workers, including penalty

términos y condiciones del llamado Programa Bracero. Resaltan entre los principios fundamentales que: Los mexicanos que sean contratados para trabajar en Estados Unidos *no podrán ser empleados en ningún servicio militar, no sufrirán actos discriminatorios de ninguna naturaleza*, disfrutarán las garantías de transporte, alimentos, hospedaje y repatriación, *no serán empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos* (International agreements, 1942:1760). Se establecía, además, que el empleador frente al Estado mexicano sería Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, mientras que el subempleador sería el propietario o administrador de la finca en cuestión. Se especificaban los medios de transporte, el tipo de trabajo a realizar y el salario convenido, sólo podrían pagarse salarios menores previa autorización del gobierno de México, en teoría no se les podía realizar ningún cobro a título de comisión a los trabajadores, también se les reconocía la posibilidad de constituir agrupaciones para tratar con los empleadores, se especificaba que de quedarse más tiempo (una vez finalizado el contrato laboral) los trabajadores serían considerados ilegales. También se establecían los términos para que los trabajadores pudieran ahorrar (los fondos irían al Banco Nacional de Crédito Agrícola, sobra decir que en 2018 todavía hay muchas familias de ex braceros que no recibieron los ahorros convenidos). En resumen, muchos términos, así como los principios fundamentales fueron violentados sistemáticamente por el gobierno estadounidense y por el mexicano (por omisión). El control gubernamental se fue perdiendo paulatinamente. Las contrataciones ya no se hicieron dentro del país mexicano, muchos braceros y wetbacks acudían a las fronteras a ser contratados directamente por los propietarios o administradores de las fincas. Esto permitió que a la larga los salarios no fueran observados por parte de ninguna autoridad.

legislation against employers who hired “ilegals” and more support for the INS. (García, 1980: 142)

Esta síntesis de García del reporte de la Comisión sobre los trabajadores migrantes delinea perfectamente uno de los ejes rectores de la estrategia mediática empleada para segregar a los trabajadores ilegales durante el Programa Bracero: reducción de salarios, incremento de desempleo, aumento de abuso y explotación laboral (todos estos elementos figuraban dentro de los principios fundamentales del Programa que debían observarse por ambos países). En las Recomendaciones dirigidas al presidente, redactadas por esta Comisión, se concluye que el trabajo extranjero (alien labor) fue un factor importante en la depresión de salarios agrícolas y que, por lo tanto, ha ido en detrimento de los estándares del trabajo doméstico, así como de los estándares de vida de los trabajadores (1952):

In considering the special problems caused by illegal alien labor, the Commission brought out the fact that the number of Mexicans entering this country illegally, known as “wetbacks”, had increased from 29, 000 in 1944 to 565, 000 in 1950; that this situation is influenced by economic destitution in certain areas of Mexico and by the expansion of domestic workers, lowering of wages and living conditions, and an increase in social problems. Since the “wetback” has no legal rights, he can make no demands, so is often preferred by the employer to the alien laborer brought in under intergovernmental agreement. (Commission on Migratory Labor, 1952: 6)

Este discurso no fue únicamente producido y expuesto por los medios, la iglesia católica se sumó a las críticas sobre la presencia de los mojados en territorio estadounidense. En particular resalta la figura del arzobispo Robert E. Lucey, quien fuera uno de los miembros de la Comisión referida¹⁷. Este personaje criticó el Programa Bracero así como los mentados males creados por él, entre ellos, la afluencia de los wetbacks. Desde la perspectiva de García, la iglesia se pronunció y criticó a los migrantes ilegales como parte del compromiso realizado

¹⁷ A continuación, enlisto los miembros de la Comisión que fue creada por órdenes del ejecutivo el 3 de junio de 1950: Maurice T. Van Hecke, profesor de Derecho, Universidad de North Carolina, presidente; Nobel Clark, director asociado, Agricultural Extension Service, Universidad de Wisconsin; Robert E. Lucey, arzobispo católico romano de San Antonio, Texas; William M. Leiserson, economista y expresidente del Consejo Nacional de Mediación; Peter H. Odegard, Presidente del Departamento de Ciencia Política, Universidad de California; y Varden Fuller, economista en materia de agricultura, Fundación Giannini y Estación experimental de agricultura, secretario ejecutivo. (U. S. Department of labor, 1952)

con la comunidad católica para mejorar las condiciones laborales y de vida de los migrantes domésticos. Este compromiso fue resultado de una crisis de imagen pública de la iglesia después de la Segunda Guerra Mundial: hubo un incremento considerable de los convertidos al protestantismo, signos crecientes de descontento sobre lo poco que los feligreses migrantes sentían que la iglesia hacía para aliviar su condición. Por ello, la Iglesia católica se comprometió a mejorar las condiciones laborales de los migrantes domésticos, argumentó que dar mayor protección a estos migrantes (domésticos) contribuiría a resolver el problema ilegal. Además, desacreditó uno de los principales argumentos ofrecidos por los defensores del Programa Bracero: la continua escasez de mano de obra. La iglesia católica señaló que la escasez era producida virtualmente por aquellos que deliberadamente pagaban menos a los trabajadores agrícolas. Los agricultores y empleadores seguirían explotando a los trabajadores a menos que los salarios mínimos estuvieran garantizados para los migrantes; además, señalaron el hecho de que los empleadores siempre buscarían satisfacer las necesidades laborales al menor costo posible. Otras voces se sumaron a esta perspectiva sobre los daños que tanto los braceros como los ilegales causaban al empleo y al salario (García, 1980), The National Association for the Advancement of Colored People responsabilizó a los braceros y a los ilegales del desplazamiento de la mano de obra negra en algunos estados como Arkansas, judíos y nativoamericanos resaltaron efectos negativos de esta índole.

En el sitio del museo y biblioteca presidencial de Harry S. Truman hay un apartado especial para lo que llaman “The problem of migratory farm labor in the United States (1948-1953)” ahí se encuentra disponible una serie de documentos como telegramas, correspondencia, informes, etcétera, relacionados con el Programa Bracero y la migración ilegal. Rescato algunos telegramas y cartas dirigidas al presidente Harry Truman a lo largo de 1950 con la intención de mostrar que desde otros sectores, como lo eran los empleadores y trabajadores no migrantes, también se nutría y compartía la idea sobre los males causados por wetbaks. El primer telegrama tiene fecha del 7 de febrero de 1950, en él Wally Robertson, miembro de la hermandad internacional de electricistas alertaba sobre la infiltración de mexicanos en el área comercial de su incumbencia, incluso los acusaba de privar a los ciudadanos de trabajar y pedía corregir la situación. El 3 de abril de ese mismo año, Helen Gahagan Douglas también se dirigía al presidente Truman de la siguiente manera: “Dear Mr. President. The

plight of agricultural workers in California is most desperate. Unemployment increases daily. Living conditions are deplorable. Strongly recommend that steps be taken to eliminate further importation of mexican nationals for agricultural work” (Harry S. Truman Library and Museum, 2017). Jesus Clemente de Mission, Texas escribía el 19 de junio lo siguiente: “President this valley is full of wetbacks and they working in all kinds of jobs. And the chief of the Border Patrol mr. Fletcher Rawls in this area. I talked to him and he told me ‘we are going to clean them from the Valley. [...] They are building lots of new buildings”. El pequeño abstract de la carta resume: “Writer complains of the number of MEXICAN LABORS (‘wetbacks’) in his ‘valley’. States are getting all the jobs and asks that this condition be investigated.

El otro eje rector de la estrategia discursiva y mediática en contra de los wetbacks y braceros se tradujo en una retórica que equiparaba a los migrantes con invasiones y plagas. El 27 de abril de 1953 la revista *Time* publicaba un breve texto titulado “The Ants”. El artículo inicia con datos sobre las detenciones de wetbacks en 1938, tres mil fueron arrestados por “sneaking illegally across the shallows of the Rio Grande” y en seguida se explica que debido a la escasez de mano de obra de California a Texas “the wetbacks thronged in by tens of thousands”, otras frases continúan refiriendo el carácter de invasión, “the annual invasion has grown bigger and bigger”. Conviene detenerse en el párrafo en el que se explican, desde la perspectiva de la publicación, las razones de esta invasión:

At their lowest, U. S. wages seem high to the Mexican border jumper. And in recent years, poor men in all corners of Mexico have heard dazzling tales of the wonders and luxuries to be had in los Estados Unidos - canned chicken soup, pink nylon panties to be taken home to wives and girl friends, sweet paste (wonder of wonders) for scrubbing the teeth, and the little brush to squirt it on. Many a wetback, returning to a small Mexican village, has been hailed as a hero, and has been trailed by every able-bodied man in town when he started north on a new expedition.

Al parecer, desde la perspectiva del medio, los sujetos ilegales mexicanos se veían motivados por los relatos deslumbrantes y maravillas que cualquiera podía encontrar en Estados Unidos,

estas maravillas van desde sopa de pollo enlatada hasta ropa interior rosa para las esposas. A lo largo del texto se insiste sobre la velocidad a la que llegaban estos sujetos y del riesgo inminente para la sociedad estadounidense si no se les detenía en su entrada. Sin importar los esfuerzos de la patrulla fronteriza, el ingreso había alcanzado un récord de dos por minuto, ya fuera de día o de noche. El inspector en jefe de la patrulla, Ed Parker, se refirió a ellos como hormigas “They’re swarming over the desert like ants”.

La mayoría de los relatos periodísticos de la época se enfocaron en los efectos negativos de la presencia wetback en la economía y el bienestar público, García describe que los medios denunciaban constantemente que estos sujetos ilegales eran los responsables de la enfermedad, criminalidad, el tráfico de narcóticos, la infiltración de elementos subversivos, así como del aumento en el costo del bienestar en general. La prensa se plagó de títulos como: “Mexican wetbacks continue to invade the U. S. in an unending -and uncontrolled- stream” (*The New York Times*, 1954), “Hungry workers, ripe crops and the non-existent mexican border” (*The reporter*, 1954), “War with the wetbacks” (*Newsweek*, 1954), “Wetbacks drive hurts pocketbooks”, (*America*, 1954), “Rio Grande drowns many wetbacks” (*The New York Times*, 1954), “The wetback menace” (*International Teamster*, 1954). El wetback fue construido mediáticamente como un sujeto extranjero pobre, hambriento, mísero y siniestro (García, 1980: 143). Horda, marea, invasión, plaga eran conceptos que acompañaron a este sujeto desdibujándole el rostro, de forma paradójica. Si bien, el wetback nunca fue visto como una persona con una trayectoria de vida precaria, la imagen de multitud los despersonalizó, la idea del sujeto pobre y malo que atravesaba por las noches y los días la frontera para robar empleos y depreciar los salarios fue la constante durante la década. Éste era el ambiente mediático del año en el que se comenzó a ejecutar la Operación Wetback.

El Servicio Estadounidense de Inmigración y Naturalización (U. S. Immigration and Naturalization Service, INS) fue el encargado de implementar la Wetback Operation en los años 1953 y 1954. Hay ciertas características importantes de esta estrategia contra la población ilegal y en buena medida se deben a los responsables de la misma. El Abogado General Herbert Brownell Jr. propuso la iniciativa de dicha operación teniendo como principal interés desplegar redadas masivas y repatriaciones. Desde el inicio de la operación,

Brownell solicitó el apoyo y uso activo del ejército para dirigir las redadas, García (1980) afirma que informes del Pentágono sugerían que la petición expresa del abogado general incluía tropas apoyadas por aviones ligeros para patrullar el tramo de California a Arizona. Basta decir que las peticiones de Brownell fueron rechazadas varias veces, en parte porque utilizar de forma tan abierta al ejército en contra de wetbacks podría resultar en el quiebre de las relaciones con México, país en donde ya había suficiente mala prensa sobre el trato que la patrulla fronteriza ofrecía a los mexicanos ilegales. El *Chicago Tribune* rescató en 1954 algunas declaraciones de Brownell dirigidas al entonces presidente de los Estados Unidos, Eisenhower: “an uncontrolled wave of crime remindful of the prohibition era is sweeping the southwest in the wake of the illegal entry of hundreds of thousands of alien Mexicans across the border [...] The Justice Department’s border patrol has completely broken down” (Grossman, 2017). Brownell insistía en que el control en las fronteras se había perdido y eso implicaba que alrededor de 100 mil mexicanos inundaran el territorio estadounidense, “drifting eastward to Chicago and New York seeking work”. También reparó en el tipo de mexicanos que arrivaban, “we want more professional people, more lawyers, more doctors, more teachers” (Grossman, 2017).

Desde la perspectiva de García el gran cambio en la ejecución y la concepción de la operación se dio en 1954, cuando el general Joseph Swing aceptó finalmente, por petición expresa de Brownell, estar al frente del Servicio de Inmigración y Naturalización. Rodolfo Acuña (1972) describe que el general Swing era conocido por ser “a professional long-time Mexican hater”. Este general participó en 1916 en la “Punitive Expedition” al lado del general John Pershing, el objetivo de la expedición era capturar a Pancho Villa (Archive U. S. Department of State, 2001-2009). Swing tenía una larga trayectoria militar y era amigo cercano del presidente Eisenhower, lo que permitió que el apoyo que había sido negado constantemente a Brownell fuera reconsiderado e incluso otorgado a través de este personaje. Así, los términos y las estrategias de la Operación fueron pensados e implementados de forma militar, Swing contrató a los generales Frank Partridge y Edwing Howard como consultores del Servicio de Inmigración.

García (1980) describe que la fase inicial implicó el recorrido personal del general Swing a lo largo de la zona fronteriza. El general Partridge fue el encargado de reorganizar la Patrulla Fronteriza siguiendo dos principios: flexibilidad de la organización para asegurar la máxima eficiencia y la movilización de fuerzas para multiplicar el control en regiones prioritarias. Para lograr el segundo cometido, Swing creó nuevos puestos y efficientizó las funciones, pero la piedra angular de esta reorganización fue la creación de unidades de fuerza de trabajo móvil (mobile task force). Las unidades constaban de 12 hombres “highly mobile and self-sufficient” que trabajaban en áreas designadas, focos de gran concentración de extranjeros ilegales. Para movilizar a los migrantes hacia las zonas fronterizas se emplearon autobuses, aviones, trenes. Grossman en *The Chicago Tribune* añade a su texto una imagen de un grupo de mexicanos esperando abordar el avión de la Patrulla Fronteriza en el aeropuerto Midway en 1954 en un momento en el que se buscaba “a drive to clear Chicago of Wetbacks”, dicho grupo voló hacia Brownsville, Texas y de ahí fueron embarcados hacia las costas de Veracruz.



Imagen1. Flashback: The 1954 deportation of Mexican migrants and the ‘wetback airlift’ in Chicago. Texto publicado por The Chicago Tribune el 25 de abril de 2018.

Ahora bien, dicha operación desplegada en términos militares por los personajes referidos anteriormente se desarrolló de forma intencional y convenientemente contradictoria. Sí, se detenían sujetos ilegales, se les deportaba o repatriaba, pero no eran detenidos en sus centros de trabajo y a veces no eran deportados. En palabras de Ngai (2014), la dinámica implementada por el INS funcionaba, por un lado, incentivando la migración ilegal incluso

con legalizaciones y, por otro, castigando a los migrantes ilegales o *wetbacks* en determinados sitios. La operación incluyó aprehensiones y deportaciones masivas, se trató de una persecución sistemática de trabajadores ilegales, pero también se procedió a legalizarlos, dando preferencia a los que se encontraran en ese momento en territorio estadounidense (*drying out wetbacks*). El método consistía básicamente en que la patrulla fronteriza llevaba a los mojados a la frontera y bajo el acto simbólico de pisar suelo mexicano (18 pulgadas sobre la línea fronteriza) y, luego regresar al estadounidense, lograban ser admitidos legalmente (Calavita, 1992).

Los agentes fronterizos no detenían a todos los mojados, por el contrario, afirma Davis, funcionaron como capataces, imponiendo la segregación en lugares públicos y disciplinando a los agitadores. La patrulla se focalizó en la frontera y en los lugares públicos, pero no en los campos donde sabían que los encontrarían. Los *wetbacks* y por añadidura los braceros fueron segregados de la vida social, pero fueron tolerados al ser mano de obra barata. Calavita (1992: 33,34) rescata lo que un agente de inmigración declaró a un funcionario del Departamento de Estado sobre los objetivos reales de la patrulla fronteriza, ellos se centraban en aquellos que no participaban en la preparación y en la cosecha de los cultivos. Durante la década anterior a la Operación Wetback la Comisión de Inmigración operaba así, la patrulla no buscaba a los mojados en las fincas, sino en las carreteras y en los sitios de actividad social, la intención era proteger los cultivos.

La legalización de los mojados en 1954 como parte de la Operación significó, en palabras de Davis (2006), el abandono de alguna pretensión de un programa binacional, el gobierno de Estados Unidos evadió al gobierno mexicano con este proceso, con esta medida se violaban las obligaciones contraídas del Programa Bracero. La unilateralidad del Programa se debió en parte al creciente monopolio estadounidense de la gestión y los términos de contratación, pero también a que México fue abandonando poco a poco su rol de negociador. Para marzo de 1955, el Comisionado de Inmigración, el general Swing declaró que la misión había sido cumplida: “The wetback situation will be definitely under control”. Las detenciones disminuyeron de 3 mil a 300 diarias (Tristram, 2007)

En resumen: El sujeto wetback como una de las formas del sujeto ilegal resulta fundamental para la genealogía porque contribuyó a consolidar la racialización del migrante indocumentado. Su asociación con la población mexicana pudo haberse dado por geografía (wetback era quien cruzaba de forma ilegal desde la frontera sur al territorio estadounidense), pero esto se enfatizó gracias al Programa de contratación de trabajadores agrícolas mexicanos. La población mexicana masculina que reuniera “las condiciones físicas necesarias” (obviadas y que a la letra serían “determinadas por las autoridades sanitarias mexicanas” en el Acuerdo anteriormente citado) fue contratada y enviada al país vecino, pero no sólo ellos. Como ya se ha visto, el programa fue fundamental para el incremento de la población indocumentada mexicana, sujetos que durante los 22 años del “acuerdo” fueron insertados en una dinámica laboral de competencia directa con los braceros, impulsados e incentivados por los mismos empleadores quienes veían en ellos una forma de obtener mayores ganancias, invirtiendo menos. Este sujeto es el objeto del discurso en el presente nodo.

¿Quiénes crearon el discurso hegemónico sobre ellos? Para poder responder adecuadamente a ese cuestionamiento decidí centrarme en un momento crítico de esos 22 años, la Operación Wetback, una estrategia dirigida hacia los sujetos ilegales mexicanos que buscaba erradicarlos del territorio estadounidense. Identifiqué como sujetos de la enunciación fundamentalmente al Abogado General Herbert Brownell Jr. (quien propuso la iniciativa de la operación), el general Joshep Swing (militar de larga trayectoria que sería el encargado de ejecutar la operación como comisionado de Inmigración), la Commission on Migratory Labor, la iglesia católica, en particular, al arzobispo Robert E. Lucey (otras agrupaciones de trabajadores negros y judíos que se sumaron a los reclamos y críticas de la iglesia) y los medios de comunicación. Instituciones y figuras de autoridad que tenían el poder de gestionar o incidir en la gestión de estas vidas, una gestión que repetidamente se etiqueta como paradójica o contradictoria, pero que cuando se ve a la luz del capital, resulta perfectamente entendible. La precarización de la vida de los sujetos wetback era necesaria para la economía estadounidense en los años de la posguerra, era el tipo de vida que se expondría a peligros de muerte para que la maquinaria continuara funcionando. Para que existan economías como

la de Estados Unidos, potencia occidental durante todo el siglo XX y lo que va del XXI, siempre es necesario que sujetos y territorios sean explotados, extraídos y precarizados.

La estrategia discursiva era más o menos compartida por todos estos sujetos, crear y reproducir una imagen pública del wetback como un sujeto despersonalizado, una plaga y una invasión amenazante que entraba sin cesar con el objetivo de depreciar tanto los estándares del mercado laboral como de las condiciones de vida de la sociedad estadounidense. Un individuo pobre, hambriento, mísero y siniestro, con un bajo nivel educativo, acusado de romper con la posible cohesión de la fuerza de trabajo rural (Bustamente, año: 711). La red de conceptos empleados no recayeron tanto en la teoría de degeneración social como en el nodo anterior, en este periodo el tema principal fue el trabajo y la economía y la pretendida solución a este problema se dio en términos militares. Redadas y aprehensiones en sitios públicos con el objetivo de segregarlos de la vida pública y social, mientras que por otro lado los campos figuraron como zona de tolerancia, ¿la intención? Proteger los cultivos, que la producción no parara. A pesar de la legislación promulgada durante esos años para hacer responsable también al empleador, el único que continuó siendo criminalizado fue el migrante ilegal: “There is no law against hiring wetbacks. There is only a law against being a wetback” (Samora, 1971:139).

Bustamente explica que en el fenómeno wetback da cuenta de diferentes intereses opuestos entremezclados: se condenó al trabajador ilegal y al mismo tiempo se matuvo la demanda de su fuerza de trabajo (eso se refleja evidentemente en el incremento cada año), se penalizó al trabajador por ser wetback, pero no verdaderamente al que lo contrató. Se trata de un sujeto inserto en el sistema bajo la excepción, como diría Agamben, es un outsider que no tiene legitimidad pero cuya labor se demanda, no es eleigible para la asistencia pública, ni para estar físicamente en el país, salvo que se trate de la cárcel (Bustamante, 1972), un sobreviviente.

Así, en 1964 el Programa Bracero llegó a su término en parte debido a la mínima participación que México tenía en los términos al final del programa, pero también porque desde la sociedad estadounidense hubo fuertes críticas al esquema laboral de estos trabajadores temporales. Tanto los sindicatos, grupos religiosos, así como el movimiento por los derechos civiles de la década de los 60, cada uno con motivos propios, juzgaron el sistema como corrupto, coercitivo y explotador, esa presión contribuyó a la reducción del número de visas de trabajo hasta la eliminación del programa. Un año después, la regulación de la inmigración sufrió ciertos cambios con las enmiendas al Decreto de Inmigración y Nacionalización: se eliminó el sistema de orígenes nacionales para designar la cantidad de visas, la prohibición impuesta a las poblaciones asiáticas y africanas se levantó (Massey, 2008). Zolberg (2006) explica que la legislación estableció un límite neutral de visas para inmigrantes, 20 mil visas al año para cada país que no formara parte del hemisferio occidental, los criterios para otorgarlas eran tanto las necesidades de empleo como las necesidades humanitarias nacionales. Massey resalta que el Decreto de Inmigración y Nacionalidad de 1965 estableció una nueva tendencia en las políticas restrictivas de la inmigración en el caso mexicano, en tanto que los límites numéricos también fueron asignados para el hemisferio occidental. El límite también fue de 20 mil visas al año, unos años después la cifra incluiría ambos hemisferios y se reduciría a 270 mil visas en total:

Mientras que en 1965 los mexicanos que aspiraban convertirse en inmigrantes legales no se enfrentaban con un límite numérico, para 1980 se encontraron compitiendo con aspirantes a inmigrantes de todo el mundo por una cifra limitada de visas [...] estos cambios legislativos redujeron dramáticamente las posibilidades de ingreso legal y prácticamente garantizaron el aumento en la migración indocumentada. (Massey, 2008:78)

Los ingresos legales disminuyeron de forma notoria, en la década de los 50 el número ascendía a 480 mil visas aproximadamente, pero de 1965 a 1985 la cifra disminuyó a 62 mil por año. Como bien lo indica el autor, la demanda de mano de obra barata no disminuyó, pero los ingresos legales sí; en palabras de Bolaños (2013) la nueva política migratoria que asignó cuotas a México, no disminuyó la emigración de trabajadores mexicanos, solamente la ilegalizó. Hagamos un alto en el camino para realizar algunas precisiones, la categoría de

extranjero ilegal surgió unas décadas antes (1920), es claro que la indocumentación y la ilegalidad fueron dos elementos implementados para gestionar la población mexicana desde ese momento, prueba de ello es la práctica de deportación masiva comentada anteriormente. Por supuesto, la indocumentación y la ilegalidad impactaron no sólo en los números; también, y sobre todo, lo hicieron creando imágenes y representaciones sociales negativas (alimentadas por criterios de degeneración social) sobre los extranjeros ilegales, los mojados, el sector que prefigurado por la ley daría continuación a este recorrido de exclusión. Ya desde mucho antes de la implementación del Programa Bracero, la mano de obra barata y no calificada proveniente del sur del país era motivada, promovida y aprovechada por el mercado laboral estadounidense (dinámica laboral metrópoli-periferia), con las leyes de 1920, una parte de esa mano de obra se volvió indocumentada e ilegal pero el cambio legislativo que operó en 1965 posibilitó que *esa parte* se ampliara, creciera considerablemente. Por ello dice Bolaños (2013) que fue hasta ese año que la subjetividad jurídica de *illegal alien* se convirtió en una categoría fundamental y masiva para la población mexicana, población que desde hacía años era fuertemente estereotipada y racializada.

La legislación misma fue configurando una composición de la población inmigrante con un alto índice de indocumentados o *illegal aliens* que con el paso del tiempo y las fuertes medidas de control fronteriza verían en su cruce y trayecto fuertes complicaciones, no sólo por los peligros del cruce, sino también el aumento en los costos del mismo. En la literatura académica esta etapa es conocida como el inicio de la era de los indocumentados (Massey et al., 2002). Si bien el Programa Bracero había terminado, parecía que había un programa que funcionaba de facto, pues “nunca hubo escasez de mano de obra para la agricultura norteamericana”. Evidentemente el número de aprehensiones se incrementó, para 1964 alrededor de 55 mil y en 1986, 1.7 millones. El flujo de indocumentados no cesaba incluso cuando su probabilidad de éxito (ingresar al país), según estimaciones de Massey y Singer (1995), fuera del 33%; en otras palabras, los inmigrantes indocumentados, en el peor escenario, lograban pasar la frontera hasta el tercer intento. El uso de los servicios de coyotes o guías aumentaba las posibilidades de éxito hasta en un 80% (Singer y Massey, 1998). A pesar de las complicaciones para ingresar y de la precariedad laboral a la que se enfrentaban, un número importante de migrantes indocumentados retornaba, 85% entre 1965 y 1986

(Massey, Pren y Durand, 2009). Debido a este patrón de ida y retorno practicado por los indocumentados, el volumen general de la población mexicana en Estados Unidos aumentaba modestamente, se estima que en 1986 había tres millones de mexicanos indocumentados.

Parte II: la migración ilegal bajo la gubernamentalidad neoliberal

Tercer nodo: IRCA (Immigration Reform and Control Act)

En la última década del periodo histórico conocido como Guerra Fría, la cuestión migratoria representó una vez más un gran reto. El 6 de noviembre de 1986 fue promulgada la Reforma a la ley de Inmigración por el entonces presidente Ronald Reagan¹⁸. Conocida como IRCA o Simpson-Mazolli, esta ley funcionó como una amnistía para alrededor de 2 millones de indocumentados, hecho que contribuyó a consolidar y enarbolar una imagen estratégica de Estados Unidos como el garante de la democracia, la libertad y la igualdad en el mundo (Perry, 2014). El occidente capitalista liderado por este país creó y alimentó una narrativa de superioridad moral y política respecto a los países socialistas y fascistas. En esta narrativa caben los movimientos por la lucha de los derechos civiles y políticos de la población negra de los años 50 y 60¹⁹, y otros como el Chicano. Puede resultar sorprendente cómo las prácticas racistas y nativistas en el país lograron ser subvertidas, subsumidas, soterradas por esta narrativa. Pareciera ser que lo importante no fue que en ‘América hubiese existido’ el racismo, sino que se le había ‘vencido’ y con ello se combatía a todo aquel que, basado en criterios raciales, planteara la supremacía de una raza sobre cualquier otra.

En este nodo hay un cambio importante en las estrategias discursivas que habían sido empleadas hasta el momento para subjetivar/objetivar a la población migrante indocumentada. Las ideas de invasión, degeneración, infección, pobreza, desechos sociales,

¹⁸ La gestión de la población migrante entre el Programa Bracero y la promulgación de IRCA se llevó a cabo bajo las consideraciones de las leyes de los años 1952 y 1965. Leyes que por un lado siguieron mostrando un tinte nativista y que, por otro, eliminaron el sistema de cuotas por orígenes nacionales.

¹⁹ Recordemos que, hasta esos años, operaban “una serie de políticas oficiales y leyes racistas que avalaban la segregación racial y la discriminación de la que los afro-norteamericanos eran objeto. [...] la “gente de color” no podía compartir con los blancos los mismos lugares públicos, ya se tratase de escuelas, plazas, restaurantes, hoteles, baños, salas de espera o medios de transporte. Era imposible que ciudadanos de ambas etnias compartieran un vehículo, puesto que los conductores blancos sólo transportaban a pasajeros blancos y los afroamericanos tenían un sistema propio para personas de su “condición” racial” (Carbone, 2008: 327).

entre otras, no fueron eliminadas, sino que los múltiples racismos (aplicados de formas distintas a cada complejo estratégico no deseado) se rearticularon. Dado el lugar geopolítico que ocupaba Estados Unidos, las consideraciones racistas y nativistas que sirvieron para producir al sujeto ilegal y otro tipo de sujetos desechables socialmente hablando tuvieron que cambiar, fueron encubiertas bajo lo que Melamed (2011) llama multiculturalismo neoliberal. Este multiculturalismo permite articular un discurso neoliberal y la racialización bajo una perspectiva sexista de los cuerpos migrantes en una nueva narrativa de la Nación de inmigrantes. Siguiendo a Leah Perry dos serán las narrativas que confluirán en el discurso de la ‘Nación de inmigrantes’ que se consolida con IRCA: 1) “on one hand, discourse that welcomed and celebrated an abstracted immigrant subject who was free to succeed on the basis of individual hard work was coded as the epitome of Americanism”; y 2) “On the other hand, discourse that welcomed explicitly racialized and gendered immigrants who were free to succeed on the basis of their hard work was coded as emblematically American” (Perry, 2014: 844). La articulación discursiva entre el mito del éxito neoliberal, el trabajo duro como valor americano, el acceso universal al éxito permitió ocultar una serie de situaciones estructurales y sociales que afrontaban y siguen afrontando los migrantes indocumentados. Será desde esta perspectiva que interpretaré la reforma que pretendió eliminar el problema de la migración ilegal, el tercer nodo de esta genealogía. Pero, antes de explicar las dos anteriores líneas discursivas abordaré algunos aspectos fundamentales para entender el panorama en el que surge esta Reforma, me centraré en la relación de los flujos migratorios y el neoliberalismo.

El aumento de la población migrante latina

Resulta necesario mencionar que entre las poblaciones objetivo de IRCA estaba, por supuesto, la mexicana (como ya se ha detallado en los nodos anteriores), pero no solamente. La presencia de centroamericanos y latinos aumentó en general. Estados Unidos no sólo es el principal destino migratorio de los inmigrantes mexicanos, lo es también para Latinoamérica, aunque ciertamente cada migración se vio incrementada en momentos históricos distintos. María Jesús Criado confirma lo anterior: “el destino por excelencia de la emigración latinoamericana es Estados Unidos... [dado que] allí residen tres de cada cuatro

emigrados de la región” (Criado, 2007:4). Si bien, la autora indica que esta cifra en particular corresponde al 2005, para elaborar el perfil sociodemográfico de los latinos en Estados Unidos se basó en los censos que desde los años 40 ya incluían pretensiones de contabilizarlos, introduciéndolos bajo denominaciones tales como “personas con apellido español”, “personas de raza blanca que tienen el español como lengua materna”, “hispanic”, “latino”.

Las razones que Criado logra identificar para que los latinoamericanos migren hacia Estados Unidos van en consonancia con la información sobre los anteriores grupos poblacionales, salvando las distancias históricas:

La continuidad geográfica, la densa y tupida red tejida a lo largo de la dilatada historia de intercambios y contactos, de injerencias de dicha potencia en la región —su área natural de expansión, condición que sanciona la doctrina del destino manifiesto— y la continua demanda, y dependencia, del excedente de mano de obra no cualificada transfronteriza —temporal y permanente—, han ido tejiendo y entrelazando numerosas vías de desplazamiento al norte. Ningún lugar como éste encarna las ansias de cambio, mejora y logro que dan sentido y forma a la decisión de emigrar. (Criado, 2007: 4)

En esta narrativa sigue operando la dinámica metrópoli-periferia entendiéndola a toda Latinoamérica como el ámbito de influencia del imperialismo estadounidense. Esta influencia no se limitó al mercado laboral migrante, sino que tuvo otro tipo de repercusiones, un ejemplo muy claro fue el financiamiento de golpes de Estado y guerras sucias durante las décadas de los 70 y los 80. Harvey (2007) explica que el golpe de Estado en Chile, así como la toma del poder por los militares en Argentina fueron promovidos por las clases altas y el gobierno de Estados Unidos, de igual manera esa influencia se muestra en el experimento neoliberal en Chile, sólo por citar algunos ejemplos. Es claro que la influencia y las dinámicas políticas y económicas estadounidenses han impactado a Latinoamérica y a su población.

Además, es necesario resaltar las tensiones que surgieron justo en esta época respecto a la gestión de los flujos humanos que, a diferencia de cualquier otro flujo de mercancías, no podía superar las barreras nacionales con tal facilidad. Dicha tensión se debió a la introducción del neoliberalismo como respuesta a la crisis de acumulación de capital (estas

crisis implican una reducción de la ganancia en cada ciclo del capital y consecuentemente la menor participación de los asalariados, cuya implicación evidente es el desempleo y la inflación) que caracterizó a los años 70²⁰ (Harvey, 2007). Las respuestas hasta el momento conocidas, las políticas keynesianas, simplemente no funcionaron más, hubo caídas de ingresos tributarios y un aumento excesivo en los gastos sociales. El sistema de tipos de cambio fijos establecido desde Bretton Woods (que tomaba como respaldo las reservas de oro) era incompatible con las necesidades y exigencias de la acumulación del capital, la respuesta que ofreció cierto sector capitalista consistía en la liberación del poder financiero y de las corporaciones, pero también en el restablecimiento de las libertades del mercado.

Dicha respuesta planteaba una combinación muy precisa y conveniente del Estado, el mercado y las instituciones llamadas democráticas. Conveniente para las clases altas que vieron sus intereses amenazados, Harvey plantea que éstas temieron la aniquilación de su poder político y económico, poder que se había mantenido bastante estable en el siglo XX. El neoliberalismo tuvo efectos distributivos de la riqueza adecuados para dicha clase, consecuencia de ello fue la creciente desigualdad social, y ha sido tal el impacto y su persistencia que, para Harvey, esto puede ser considerado un rasgo estructural del proyecto neoliberal: “Gérard Duménil y Dominique Lévy, tras una cuidadosa reconstrucción de los datos existentes, han concluido que la neoliberalización fue desde su mismo comienzo un proyecto para lograr la restauración del poder clase” (Harvey, 2007: 22). Esto lo argumenta a partir del aumento de la concentración de la renta y la riqueza en las clases altas de las sociedades en varios países: en Rusia emergió una poderosa y pequeña oligarquía; en China se fueron incrementando las desigualdades; en México, la ola de privatizaciones permitió que

²⁰ IRCA surge al final de la Guerra Fría y posterior a dos crisis del petróleo (1973 y 1979). En 1973 hubo un embargo petrolero de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) hacia Estados Unidos como represalia por haber apoyado a Israel durante el conflicto armado con Egipto desatado el 6 de octubre de 1973. Conflicto que tenía sus antecedentes inmediatos en la guerra árabe-israelí en 1967, en el que Egipto sufrió 10 mil bajas y perdió prácticamente su arsenal bélico. Este conflicto armado está enmarcado justamente en la Guerra Fría, por un lado, Estados Unidos apoyando a Israel y su ocupación de la península del Sinaí, la franja de Gaza, la parte de Siria que colindaba con Israel y una parte de Cisjordania; y por otro, a la URSS reabasteciendo a Egipto después de 1967. El petróleo y el cese de su venta fue empleado como un arma económica, los ministros de petróleo de los países petroleros árabes se reunieron en Kuwait en noviembre de 1973 y acordaron una baja en la producción de petróleo del 25%, esta medida sería retirada hasta que se realizara el retiro de los territorios árabes ocupados y se restablecieran los derechos nacionales del pueblo palestino. El acuerdo en el que Israel se comprometía a retirarse se firmó en enero de 1974 y fue entonces que el embargo hacia Estados Unidos fue retirado (Maffeo, 2003).

en un tiempo muy reducido personas como Carlos Slim se catapultara como uno de los hombres más ricos del mundo, “[...] las evidencias indican contundentemente que el giro neoliberal se encuentra en cierto modo, y en cierta medida, ligado a la restauración o a la construcción del poder de las élites económicas” (Harvey, 2007: 23).

Quizá conviene rescatar justo en este momento la coincidencia entre clase social y raza, no se debe obviar y olvidar que el privilegio blanco, la tecnología de la blancura tiene como uno de sus efectos, el principal, establecer una jerarquía de los grupos poblacionales tomando como base la raza [caucásica y blanca]. Las élites económicas coinciden en una gran medida con los que ostentan el privilegio blanco. El neoliberalismo, así, tiene entre sus efectos potenciar el poder de dicha clase a partir de un incremento en la acumulación de su riqueza. Esto se tradujo en el caso estadounidense en políticas, implementadas a partir de 1980 por Ronald Reagan, que socavarían el poder de los trabajadores, desregularían la industria, la agricultura y la extracción de recursos, además de suprimir las trabas que pesaban sobre los poderes financieros (Harvey, 2007: 7, 8). Aquellas áreas que aún no formaban parte del mercado se introdujeron en la dinámica del capital a partir de acciones estatales (la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social, contaminación medioambiental). En el caso del mercado laboral migratorio, que ya existía, la dinámica que ya obedecían estos flujos de la metrópoli-periferia se vio complementada por la redistribución de la riqueza, de la renta y la acumulación del capital con fuertes tendencias a precarizar aún más a los migrantes latinos racializados.

Tanto la Globalización como la implementación de políticas neoliberales generaron lo que Sandoval (1996) reconoce como “una nueva división internacional del trabajo” que buscó generar no sólo endeudamiento, sino también buscó colocar excedentes del capital en economías extranjeras aprovechando las condiciones extraordinarias de baratura de la fuerza de trabajo, así como los regímenes fiscales más elásticos con apoyos estatales para la creación de infraestructura, “incorporar a las regiones menos desarrolladas como aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización del capital favoreció un proceso que marcaría una nueva fase de la economía mundial” (Sandoval, 1996: 5). Paralelo a la integración económica en grandes regiones del planeta se dieron nuevos procesos de

internacionalización a través de la migración y de la fuerza de trabajo que continuaron viviendo en sus países pero se vieron vinculados a las corporaciones multinacionales en esos países menos desarrollados, los diferentes ejercicios de integración económica no buscaron incorporar regionalmente a la población. Mientras los países desarrollados han ido agotando su ejército industrial de reserva, la mano de obra barata se comenzó a explotar tanto in situ (países de origen de los trabajadores) como a través de desplazamientos hacia las regiones receptoras. Esto generó una verdadera explosión migratoria con una clara tendencia: “un mercado mundial de fuerza de trabajo, un verdadero ejército industrial de reserva que puede ser reclutado en cualquier parte del mundo, apoyado en el desarrollo impresionante de los transportes y las comunicaciones que hacen más fáciles y baratos los desplazamientos humanos. Esta fuerza laboral transnacional va a estar coformada por un ejército obrero en activo y un ejército industrial de reserva mundiales” (1996: 6).

Sandoval enlista los países que recibieron más migrantes entre 1985 y 1990 encontrando en el primer sitio a Estados Unidos, luego Australia, Canadá, Arabia Saudita, Costa de Marfil, Francia, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Países Bajos y la República Federal Alemana; mientras que los países que más población expulsó en ese mismo periodo son: México, Filipinas, Líbano, China, Pakistán, India, El Salvador, Colombia, Sri Lanka y República de Corea. En esta lista tenemos sobre todo países periféricos con grandes excedentes de población, inmersos en procesos de reajuste económico, implementando políticas económicas neoliberales. Para Sandoval, en esta época atestiguamos un movimiento inverso entre capital y migración respecto de las tendencias históricas anteriores. El capital se dirige a los países menos desarrollados para lograr, básicamente, una mayor extracción de plusvalía. En este contexto los flujos migratorios nacionales e internacionales se incrementaron y los migrantes se enfrentaron a situaciones cada vez más difíciles como trabajadores, sobre todo aquellos que se dirigieron a Estados Unidos y Europa.

El neoliberalismo se tornó un discurso hegemónico con fortísimos efectos penetrantes en los modos de pensamiento, en grado tal que se ha incorporado a la forma “natural” de interpretación tanto de la vida como del entendimiento del mundo. La producción de sujetos que se entenderán sobre todo desde una perspectiva económica, sujetos que no sólo son

partidarios de la autolimitación del Estado, sino que además completan la ecuación gobernándose a sí mismos en virtud de la estructuración de las condiciones de libertad introducidas por el liberalismo y reinterpretadas por el neoliberalismo. Las libertades son producidas y condición de posibilidad de este sujeto, éste se asume como un *homo economicus* (Foucault, 2008), un consumidor de libertades, mismas que son mantenidas y organizadas para la permanencia del *status quo* y la historia actual de la opresión (Odysseos, 2009). Esto resulta fundamental no sólo para interpretar la época en términos económicos y migratorios, también sirve como pauta heurística para entender en qué términos se gestaron muchos movimientos por la reivindicación de minorías, no se debe olvidar que la lucha Dreamer forma parte de este discurso. Como indica Harvey “los fundadores del pensamiento neoliberal tomaron el ideal político de la dignidad y de la libertad individual [implantado ya por el liberalismo], como pilar fundamental que consideraron ‘los valores centrales de la civilización’” (Harvey, 2007:11). El autor apuesta a que dicho binomio paz/tranquilidad en la escena doméstica tiene todo que ver con la hegemonía de las élites económicas, a lo que añadimos *y raciales*.

Es bajo este panorama que se da el auge e incremento de flujos migratorios latinoamericanos hacia y en Estados Unidos. Los flujos humanos se han visto limitados por la soberanía nacional, pero los insumos del capital tienden a la naturaleza de éste, a reproducirse ahí donde son requeridos. El tipo de migrante que en Estados Unidos es asociado con la ilegalidad es atraído hacia ciertos espacios que los requieren en su calidad de ejército de reserva. He ahí la tensión, las fronteras se liberaron para todas las mercancías, salvo para las figuras indeseables ilegales perfiladas con un fenotipo latino. Evidentemente los trayectos para entrar al territorio estadounidense dieron pie al trazado de rutas de cruce cada vez más riesgosas que no se limitaron a la frontera México-Estados Unidos. En la actualidad, en distintos puntos del territorio nacional mexicano y en otros países en Centroamérica se puede identificar zonas de fuerte ejercicio de la violencia hacia los sujetos migrantes ilegales.

Pero regresemos un poco para entender cómo se introdujo a los latinos en la contabilización demográfica estadounidense. La población latina figuraba de una u otra manera en los censos de Estados Unidos, recordemos, por ejemplo, que en 1930 “mexicano” figuró como una raza

a la par que el negro. María Criado identifica que fue en 1970 cuando la administración estadounidense buscó censar a la población de raíces hispanas como conjunto *diferenciado*. Para la autora, no resulta fortuito el ejercicio de identificar a los latinos como segmento poblacional distinto al resto en ese año, pues como precedente casi inmediato estaban las movilizaciones sociales de los 60, entre ellas, el movimiento Chicano que buscaba el empoderamiento étnico y la protesta de americanos de ascendencia mexicana frente a las prácticas discriminatorias tanto de las instituciones como de individuos en la sociedad estadounidense.

La lucha por la reivindicación de derechos políticos y civiles de los chicanos²¹ estuvo acompañada de otras causas que resultarían relevantes para los hijos de inmigrantes ilegales llegados en la infancia (Dreamers), por ejemplo, dentro del movimiento figuraba un grupo llamado *Educating change* compuesto por jóvenes que luchaban en contra del maltrato y la discriminación hacia mexicoamericanos en las escuelas de California. Socorro Gómez, Yolanda Esquivel, Roman Koenig y Charles Márquez, todos ellos maestros pertenecientes al Cocahella Unified School District, unidos a padres de familia se organizaron para combatir los diferentes problemas de segregación hacia la población mexicana y latina, entre sus propuestas estaba potenciar la educación bilingüe. Como resultado del movimiento hubo paros estudiantiles y huelgas; en consecuencia, el distrito buscó revocar certificados de enseñanza de los docentes involucrados.

Pese a la resistencia de las autoridades por acceder a las peticiones, el distrito escolar decidió implementar la educación bilingüe aceptando (en el caso *Lau v. Nichols* en el Tribunal Supremo) que “there is no equality of treatment merely by providing students with the same facilities, textbooks, teachers, and curriculum; for students who do not understand English are effectively foreclosed from any meaningful education” (Educating change Project, 2004). Años después, en 1981, gracias al caso *Castañeda v. Pickard*, los tribunales definieron programas

²¹ Otras luchas dentro del movimiento Chicano fueron: movimiento en contra de la guerra, el movimiento de trabajadores agrícolas, movimiento por el empoderamiento político (cuyo ejercicio más notable fue la formación de La Raza Unida Party) y finalmente la lucha por viviendas en el suroeste de los Estados Unidos (Educating change Project, 2004). Todas ellas podían agruparse en dos líneas: discriminación en las escuelas y la cuestión agrícola.

más adecuados para la enseñanza y el aprendizaje del inglés. Un año después, en Texas, se discutió el caso conocido como *Plyler v. Doe*, gracias al cual “se abolió la ley que prohibía que los hijos de inmigrantes indocumentados recibieran educación pública en las escuelas primarias y secundarias, el sistema conocido como K-12” (Truax, 2015), y se mantiene hasta nuestros días; el derecho a la educación está garantizado para cualquier niño o niña sin importar su estatus jurídico desde el preescolar (kindergarden) hasta la preparatoria (highschool).

El censo de 1970 arrojó un estimado de 9 millones de personas de origen hispano, para 2005, datos oficiales indicaban 42.7 millones; tal como lo indica Criado: “Estados Unidos ha pasado a ser así, en un corto plazo, el segundo país en población hispana, sólo por detrás de México, el principal referente, a su vez, de tan voluminoso conjunto” (Criado, 2007:6). El incremento constante de la población latina se da justamente a partir de 1970, año que marca un punto de inflexión en la migración, la composición demográfica se transforma básicamente por la presencia de latinoamericanos y asiáticos. Esto, sumado a la reagrupación familiar (los miembros de las familias inmediatas de los residentes permanentes legales, ciudadanos y personas con ocupaciones especiales quedaron exentos de todas las restricciones [Alarcón, 2011]) incrementó los números y a la par creció nuevamente un sentimiento antiinmigrante: “Durante los años 1970 y 1980 los inmigrantes latinos se transformaron en un grupo simbólico convenientemente utilizado para aumentar el pánico moral de aquellos cuya fuerza política podría ser utilizada para acumular poder y asegurarse recursos administrativos” (Massey y Pren, 2013). Esta animadversión racial se alimentaba del estigma de la ilegalidad, asociando irremediamente ilegal o indocumentado con mexicanos y latinos.

Así, los cambios en el patrón migratorio a partir de 1965 generaron que disminuyera la participación europea, permitiendo la inmigración masiva de asiáticos y latinoamericanos, entre los cuales siguieron predominando los mexicanos. Alarcón (2011) explica que el número tan alto de población indocumentada en los años previos a 1986 (una estimación indica 12 millones entre ellos, 3 provenientes de México) provocó que se discutiera nuevamente el problema de los ilegales. Por ello, el 6 de noviembre de 1986 se promulgó la Reforma de

inmigración conocida como IRCA por sus siglas en inglés (The Immigration Reforma and Control Act).

La aparente neutralidad racial de IRCA y su implementación

Esta reforma fue el resultado de compromisos entre varios actores que negociaron sus intereses (grupos que abogaban por la restricción de la inmigración, defensores de migrantes y empleadores agrícolas), desde la perspectiva de Alarcón (2011) tres eran las ideas fundamentales de la Reforma: 1) amnistía para algunos tipos de inmigrantes indocumentados, 2) sanciones para los empleadores de trabajadores indocumentados y 3) aumento en el control y aplicación de la ley en las fronteras que incluyó el proceso de militarización de la frontera a gran escala. Desde la perspectiva de Ortega (2017) esta reforma descansaba sobre cuatro pilares: “la regularización de los migrantes irregulares presentes en el país desde el 1º de enero de 1982; el reforzamiento de las fronteras; la imposición de sanciones a los empleadores que, a sabiendas, contrataran trabajadores irregulares o continuaran empleándolos tras descubrir su condición migratoria, y el establecimiento de un sistema de verificación de la documentación presentada por los trabajadores (U.S. cis, 2005f: 2; citado en Ortega, 2017: 2004)”. Habría que recordar, como se mencionó antes, que esta reforma también trajo consigo fuertes restricciones del Estado de bienestar, restricciones que como veremos estaban dirigidas a cierto tipo de migrantes ilegales (madres inmigrantes latinas y antiguos trabajadores agrícolas temporales) con la intención clara de disminuir los costos económicos y sociales que algunos representantes y la sociedad observaban en ellos, pero bajo una perspectiva sexista y racializada.

Veamos algunas consideraciones del primer aspecto de la reforma. A los inmigrantes indocumentados que pudieran probar su residencia de forma continua en Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 1972 les fue permitido solicitar un estatus permanente que les permitiría alcanzar la ciudadanía estadounidense. En el caso de los extranjeros ilegales que pudieran probar su estadía continua después del 1 de enero de 1982 lo que precedió fue solicitar un estatus temporal que podría conducirlos a la residencia permanente. Además de estos dos grupos de ilegales, el Congreso consideró e incluyó, para lograr la residencia

permanente, a los trabajadores agrícolas indocumentados que hubiesen trabajado en el país durante tres meses del año fiscal que finalizó el 1 de mayo de 1986 (Immigration to the United States, 2015). Como bien apunta Perry (2014, 2016), las disposiciones de la ley no mencionaban de ninguna manera la cuestión racial como criterio para otorgar ya fuera un estatus temporal o uno permanente; sin embargo, la aplicación e implementación del programa SAW (Seasonal Agricultural Worker) contenida en la sección 210 de la ley no mostraba esa neutralidad.

Este programa estaba disponible sólo para aquellos migrantes que pudieran probar su residencia en Estados Unidos desde enero de 1982, si eran aceptados recibían una *temporary worker card*, este documento les permitiría aplicar para un estatus permanente luego de un año de empleo. Los beneficiarios no podían aplicar para ningún otro programa de asistencia social que ofreciera ayuda económica durante cinco años antes de su legalización. Perry interpreta este programa como un mecanismo que permitiría una amplia entrada de mexicanos, fundamentalmente, para trabajar en los campos en determinadas estaciones y como un incentivo de retorno más que un asentamiento permanente. Los más afectados a consecuencia de este programa fueron, por un lado, aquellos que habían sido braceros, ellos simplemente no podían aplicar y, por otro lado, las madres migrantes latinas que, en caso de ser aceptadas, no podían hacer uso alguno de los programas sociales; y en caso de no serlo, las consecuencias jugaban en su contra por dos razones. La primera es que continuaban un sistema de invisibilización de las condiciones de vida y explotación a las que eran sometidas como mano de obra barata e ilegal y, en segunda, al aplicar para ser beneficiarias de algún programa social “validaban” los argumentos que los partidarios de la restricción migratoria tenían: hacen uso de recursos del Estado, las madres ilegales representan altos costos sociales, entre otros de tintes eugenésicos y nativistas, como utilizar su posibilidad de reproducción para lograr quedarse en el país (bebés ancla). Así, el programa que ofrecía una especie de amnistía escalonada en dos pasos distinguió entre 1) migrantes que serían considerados prospectos de ciudadanos y 2) migrantes que serían relegados a la extranjería como sucedió con las mujeres y la implementación de SAW (Perry, 2014).

Resulta fundamental entender que la racionalidad neoliberal cambia la historia de la migración porque la ideología que le subyace reconfigura sus causas y sus efectos. Estados Unidos continuó usando la mano de obra migrante como fuente de mano de obra barata, pero, retomando las ideas con las que iniciamos este nodo, las narrativas que acompañaron esta finalidad escondieron e invisibilizaron los criterios raciales, de género y de clase. Por ejemplo, todos tenían aparente igualdad en el mercado sin importar sus condiciones particulares, la libertad económica funcionó como una de las principales pruebas de inclusión. Pero veamos más de cerca esa aparente inclusión. Por un lado, tenemos que, la única migración aceptable en la historia de los Estados Unidos fue la de anglosajones, blancos y protestantes que provenían del norte y del oeste de Europa; a partir de ahí, los siguientes movimientos migratorios provocaron, en los que ya se habían asentado, fuertes sentimientos racistas. En el siglo XX, Estados Unidos tuvo que ‘deshacerse’ de esos racismos declarados al asumir no sólo el rol líder del bloque occidental contra los fascismos y totalitarismos, sino también la batuta del bloque occidental durante la Guerra Fría. ¿Cómo podía defender la libertad en el mundo si al interior del país se practicaban diversas prácticas racistas? La narrativa sobre la Nación compuesta por inmigrantes que llegaron con sueños y lograron volverlos realidad a partir de su trabajo arduo fue reformulada a mediados de siglo y en los ochentas con el giro neoliberal.

Tenemos, por ejemplo, a personajes como John F. Kennedy quien escribió en la era de la lucha por los derechos civiles un libro titulado *Nation of Immigrants* donde celebra su herencia irlandesa y católica. El paradigma de lo americano en los 60 parece incluir ya esa segunda migración europea. América o mejor dicho Estados Unidos resulta ser un crisol, un sitio donde no importa el color y el credo, todo forma parte de esa gran nación que los abraza y les permite desarrollarse y sentirse asimilados y satisfechos. Pero sí importan, cada ley migratoria tuvo y tiene el objetivo de racializar a conjuntos poblacionales indeseables. Hubo un tiempo en el que los irlandeses lo fueron; pero, los migrantes mexicanos indocumentados y posteriormente los latinos lo continúan siendo. Sin embargo, para fines estratégicos hacia adentro y fuera del país, incorporar a los que alguna vez fueron indeseables funcionó. Ya había un presidente irlandés, nadie podía decir que las personas negras no fueran ciudadanas. Podríamos pensar cómo esta narrativa sigue operando, el que Estados Unidos haya tenido

un presidente negro, por ejemplo, podría ser empleado por algunos detractores de esta interpretación como una prueba fehaciente de que el país abraza todas las diferencias y que cualquiera puede cumplir sus sueños si se lo propone. Esta reformulación narrativa permitió hablar de una ‘Nación de Inmigrantes’ Multicultural.

Melamed (2011) explica que el lenguaje de la multiculturalidad disimula la estructura social y económica racializada. Este autor propone que, ante las exigencias geopolíticas, Estados Unidos tuvo que adoptar oficialmente una postura de oposición y combate al racismo, para probar lo anterior realiza un rastreo de lo que él llama antirracismos oficialistas en el país. Identifica tres que han operado durante el siglo XX y XXI: inicia con el liberalismo racial, para luego dar paso al multiculturalismo liberal y finalmente al neoliberalismo multicultural. Para efectos de esta investigación, retomaré fundamentalmente el último antirracismo; sin embargo, no se puede dejar de lado que la narrativa y la producción en el imaginario colectivo de Estados Unidos como la tierra de las libertades y las diferencias, en otras palabras, que la narrativa sobre la multiculturalidad surge desde los 50 y 60. Ya para los 80, a partir de la implementación de políticas económicas neoliberales, resultado del ocaso y poca utilidad del keynesianismo, emergen nuevos sujetos y nuevas prácticas encaminadas al gobierno de sí mismo que tienen una fuerte consonancia con el sistema económico, que comparten y creen en las libertades creadas por el sistema y defienden por sobre todo su posición de consumidores (Odysseos, 2009). Melamed define así el multiculturalismo neoliberal:

Let us begin by considering neoliberal multiculturalism as a signifying practice in which a language of multiculturalism dissimulates the racialized social and economic structure of neoliberalism. Race continues to permeate capitalism’s economic and social processes in neoliberalism. It organizes the hyper-extraction of surplus value from racialized bodies and naturalizes a system of capital accumulation that grossly favors the global North over the global South. Yet a kind of multicultural rhetoric portrays neoliberal policy as the key to a post-racist world of freedom and opportunity. Neoliberal policy engenders new racial subjects, as it creates and distinguishes between newly privileged and stigmatized collectivities. Yet a kind of multiculturalism codes the wealth, mobility, and political power of neoliberalism’s beneficiaries to be the just desserts of “multicultural world citizens.” A language of multiculturalism

consistently portrays acts of force required for neoliberal restructuring to be humanitarian: a benevolent multicultural invader (the United States, multinational troops, a multinational corporation) intervenes to save life, “give” basic goods or jobs, and promote limited political freedoms. In all these expressions, an idea of the ethic of multiculturalism appears as the spirit of neoliberalism. (Melamed, 2011: 9)

Como lo indica Melamed, el criterio racial no desaparece, por el contrario, continúa aliado con el sistema económico y extrae cada vez más el trabajo de cuerpos racializados. Este sistema capitalista y neoliberal beneficia al norte global acumulando capital de forma grotesca, mientras que aparenta estar más allá de la raza, en un mundo de libertad y oportunidad. Este multiculturalismo crea nuevos sujetos raciales y reorganiza a los que ya existían y eran estigmatizados. Este discurso actúa de forma tan hábil que plantea a los beneficiarios del neoliberalismo (que siguen siendo las élites económicas y políticas) como los ciudadanos multiculturales del mundo, quien no entra en esta dinámica discursiva parece anacrónico y retrógrada, incluso resentido si señala las injusticias sistémicas. Pero también, aquellos que compran la retórica sin ser élite se ven a sí mismos como beneficiarios exitosos del neoliberalismo. Este discurso tiene por supuesto su lado humanitario, reconocer las libertades de sujetos abstractos resulta beneficioso; sin embargo, este aspecto continúa justificando la invasión y/o intervención multicultural e incluso militar con la intención de promover y velar las libertades de quienes se añadan al sistema y su racionalidad.

Esta narrativa multiculturalista en la que Estados Unidos funciona como un crisol mediada por el giro neoliberal se puede observar tanto en su arista positiva como negativa. Por un lado, encontramos estereotipos racializados y sus representaciones en los medios, tenemos ejemplos muy claros en *Scarface*, *Miami Vice*, *My Brother's Keeper*, donde las representaciones de la masculinidad latina siempre están asociadas a drogas, crimen y violencia; en otras palabras, el latino a menudo es presentado como amenaza y riesgo para la sociedad estadounidense. Leo R. Chavez (2008) explica que la presentación discursiva de la amenaza latina no sólo incluye la masculinidad violenta, también muestra a las mujeres latinas (ya sean migrantes o descendientes de) como fecundas e hipersexuales, ideas que hasta la fecha no se han eliminado por completo. Ciertamente el espectro de roles que las mujeres interpretan en la

cultura audiovisual estadounidense es ahora más amplio (aunque eso tiene poco tiempo en realidad), pero en los 80 y 90 las mujeres latinas interpretaban sobre todo al personal de servicio doméstico.

Por otro lado, este crisol mediado por el giro neoliberal también se muestra a través de las historias de éxito de migrantes, pero éstos son un poco distintos que los anteriores, veamos algunas características. La revista *Time* dedicó un número especial al tema migratorio en la edición del lunes 8 de julio de 1985 que fue titulada *Special Immigrants Issue The changing face of America*. Los distintos textos buscan exaltar la asimilación de migrantes y las historias de éxito de muchos de ellos, mostrar un nuevo rostro, uno multicultural. Incluso se enfocan en el nuevo rol de las mujeres y cómo la industria cinematográfica contribuye a la asimilación exitosa. En la sección *People* resalta el título “Ten Routes to the American Dream”, migrantes provenientes de Cuba, Checoslovaquia, Alemania, Inglaterra, México, Jamaica, Italia, China, Suiza y Austria comparten cómo sus sueños y expectativas se hicieron realidad cuando llegaron a Estados Unidos. No puede pasar desapercibido que en la mayoría de las historias el motivo para dejar el país de origen está vinculado a regímenes socialistas y fascistas, América se muestra como una verdadera tierra de libertad, veamos algunos ejemplos:

Roberto Goizueta, cubano, miembro de una familia aristocrática, director de Coca Cola.

“Goizueta came to the U.S. permanently in 1961 to escape the Castro regime and counts himself one of the lucky Cuban refugees: “I had an education and a job”.

Paulina Porizkova, checoslovaca

Her father, she *remembers*, was anti-Comunist, really “just a young brat writing graffiti on the walls”. But in Czechoslovaquia, that meant he was frequently jailed”.

Michael Blumenthal, alemán

“His family fled from Orianienburg, Germany, to Shanghai in 1939 to escape the Nazi’s persecution of Jews”.

Salvador Edward Luria, italiano

“After fleeing Fascism in Italy in 1938, he left Paris for the U. S. two years later and applied his genius for molecular biology to the genetics of bacteria”.

I M Pei, chino

But he had no intentions of staying when he came to the U. S. in 1935 at 18 to study engineering at M. I. T. After switching to architecture, he got his degree in 1940 and soon enrolled in the Harvard School of Design. Meanwhile, back in Canton, his father, a member of a wealthy banking family, suggested he not return “until things settle down”. They never did, since the war was followed by the Communist takeover”.

Madeleine May Kunin, suiza, política

“Her widowed mother had brought “Mady” and her brother to the U. S. out of fear that the Germans might violate Swiss neutrality”.

La idea básica de todos los testimonios es resaltar cómo ellos y, en algunos casos, sus familias lograron escapar de contextos amenazantes y difíciles para cumplir el sueño americano, cómo obtuvieron el éxito en esa nación multicultural bajo la retórica neoliberal: el individualismo y el esfuerzo individual, el trabajo duro, ser empresarios de sí mismos, considerar que los límites y obstáculos responden a un elemento subjetivo, celebrar la posibilidad de empezar desde cero, apropiarse del “pensar en grande” porque todo en Estados Unidos es grande, asumir que el individuo tiene un poder sustantivo de incidencia en el devenir político que lo afectará, entender el país como el cúmulo de acciones de todos los migrantes. Aunque algunos aceptan extrañar algunos aspectos de sus países (tal es el caso de Douglas Frasier quien reconoce la existencia de mayor solidaridad en su tierra natal), aceptan y abrazan el sueño americano marcado fuertemente por lo laboral y económico:

Goizueta: “I have always believed in being in the big pond. This is very non-Latin. I am not of the Cuban culture, I am not of the American culture. I suppose I am of the Coca-Cola culture”.

Porizkova: “What I love and hate about the U. S. are the same things. I hate that there is so little culture here. This is such a young country that it seems nouveau riche. But that is also great about the U. S. is that because it is so young, it does not have any of the skepticism of Europe. Here you cannot fall backward. You can only go forward”.

Douglas Fraiser, inglés, profesor universitario: “My father loved this country from the moment he set foot on this land. He loved the sense of freedom. I remember being completely frustrated by trying to hit a baseball. My memories of Scotland are dim, but in the past 15 years I reached the conclusion that their society is more civil than ours. I think we’re less caring about each other than we once were”.

Laura Herring, México-americana, miss U. S. A 1984: “I feel like an equal combination of Mexican and American. When the Spanish went into Mexico, they went to conquer. But the immigrants came to the U. S., they came to work together to build a great country. We are all immigrants here. Americans have no limitations. We put limitations on ourselves”.

Arnold Schwarzenegger, austriaco y estadounidense, fisicoculturista y actor: “I went back home and realized that I liked my country, but for me America was the better place to be. Everybody thought big in comparison to European thinking. Everyone had great hopes, a positive outlook. There was no limit to whatever you wanted to do. I educated myself to be an American”.

Kunin: “My mother live the American dream for her children. My political views, my whole inspiration to be in politics, was strongly affected by that experience. When your life is influenced by war, once you have the knowledge that political decisions can be a matter of life and death, then you don’t want to accept those decisions passively. You want to have control and influence over them”.

El concepto y trasfondo del multiculturalismo neoliberal y los sujetos creados y reproducidos a partir de él tienen más sentido cuando se explican a partir de lo que sucedió con IRCA. Ya hablamos de la dinámica migratoria, pero no reparé lo suficiente en las razones y sujetos específicos. Perry detalla que en los ochenta cada vez más mujeres comenzaron a migrar como respuesta a diferentes factores, entre ellos, el hecho de que las leyes migratorias estadounidenses ya no mostraran restricciones de raza y género, a ello hay que sumar el incremento de oportunidades laborales en el sector de servicios, resaltando el servicio doméstico. Esta dinámica de incremento de empleo en los países del norte global no debe desvincularse de lo que significan los migrantes indocumentados en general y en particular

las mujeres madres migrantes indocumentadas. Se trata de extracción de cuerpos de la periferia:

In the 1980's, however, increasing numbers of immigrants were women from Mexico, Latin America, and Asia, and they comprised the new migrant workforce in domestic and service industries. Structural adjustment policies and the extraction of resources in the global south created unemployment and poverty that provoked migration, making people a resource that was also extracted (Perry, 2014: 851).

En la misma edición de la revista Time hay un texto interesante sobre los nuevos roles de mujeres migrantes en la sociedad estadounidense titulado "Adapting to a different role". El texto comienza recordando cómo vivían las mujeres migrantes de países como Lituania, Italia, Irlanda, Polonia y Rusia cuyos hijos pueden entenderse como un éxito porque fueron asimilados completamente. La experiencia precaria de vivienda y trabajo de esas mujeres reconocidas en el texto como heroínas ha pasado a ser la realidad de otras mujeres provenientes de otras áreas del planeta. El texto resulta interesante porque resalta el incremento de la población femenina en la migración, las estimaciones retomadas indicaban que al menos la mitad de los extranjeros ilegales eran mujeres marcando un énfasis en el caso mexicano. O'Reilly indica que muchas mujeres eran de entornos rurales y habían tomado la decisión de dejar atrás a sus esposos y familias. Así caracteriza la autora estos nuevos sujetos migrantes:

They are not dependents. They are pioneers, able to find work, to send money home, perhaps to start what the Dominicans call the cadena, a chain of migration linking one immigrant to another. They seem to be everywhere, checking the luggage at airport security gates, working in the emergency rooms of inner-city hospitals, cleaning hotel rooms, selling lottery tickets at newsstands, peddling flowers on city streets, even writing scholarly papers on such topics as "Coping Mechanisms of Immigrant Family Heads." They subsidize yuppie gentrification, performing the unseen, labor-intensive, minimum-wage tasks: folding the towels in the health spa, making the cold- pasta takeout salads, sewing the rhinestones on disco frocks.

Today crowds of immigrant women ride the subway into Manhattan to work, many of them still crowding into a Lower East Side station, this one called Broadway-Lafayette. Recently, among the riders waiting on the platform, there was a woman in a sari reading the matrimonial ads in the English-language newspaper *India Abroad*, looking at one "inviting correspondence" for "a well-educated professional with a green card." Next to her a woman from Viet Nam folded herself into the sit-squat of Southeast Asia, while she spooned American mashed pears into a baby in a folding stroller. Farther along the platform, a woman from Nicaragua, now a U.S. citizen, explained the subway system to her niece. The older woman, in secret and at great expense, had retrieved her niece the week before from a paid guide, a so-called coyote, who had smuggled the girl across the border at Brownsville, Texas. (O'Reilly, 1985)

Si bien, la intención general del texto es mostrar una especie de empoderamiento de las mujeres originarias de países en vías de desarrollo, mostrar las nuevas dinámicas sociales de mujeres que pueden trabajar y vivir en una ciudad como Nueva York, vivir una especie de escape a la dominación de sus familias conservadoras y tradicionalistas; la autora no puede dejar de reconocer que las mujeres migrantes ilegales, aunque ganen dinero *y no sean dependientes*, desarrollan actividades invisibles ganando salarios bajos, han devenido una vida que subsiste *independientemente* en el país. En otras palabras, se convirtieron en ejército de reserva, uno con rostro femenino. Y a pesar de reconocer lo anterior, continúa resaltando una especie de feminismo que acompaña este discurso neoliberal. O'Reilly describe que todos los que arriban a Estados Unidos deben aprender distintas lecciones que pueden contradecir sus marcos de referencia culturales, pero que sólo las mujeres migrantes han tenido que desaprender aquello que introyectaron en sus hogares y no cuadra del todo con su nueva realidad como ser pasivas, obedientes y sumisas: "A Vietnamese woman, for example, finds that the Confucian ideals of *cong, dung, ngon* and *hanh* -versatile homemaker, subtle beauty, soft voice, gentle behavior- do not always work as survival skills in the U.S. Said one such woman to her counselor in California: "It is harder to learn to be aggressive than I thought.". Deben aprender una nueva racionalidad, la de la competencia, el individualismo, una cultura laboral en la que trabajar jornadas largas y exhaustivas es lo que se necesita para triunfar, aunque terminen con depresión y dolores de estómago causados por el trabajo excesivo y las tensiones.

Ahora bien, en los 80, a la par del multiculturalismo neoliberal, sus historias de éxito y sus estereotipos racializados, se sumó otro elemento de la estrategia discursiva propia de este nodo. Los latinos criminales, violentos y ligados a las drogas, así como la fecundidad latina y en especial la mexicana fueron añadidas para replantear la migración. Al aumento de mujeres migrantes debe añadirse las historias particulares de grupos poblaciones que migraron hacia Estados Unidos. Cada uno de estos flujos y todos los elementos expuestos anteriormente permitieron hablar e instaurar en la sociedad la migración como emergencia. Veremos dos casos en particular, el cubano y haitiano. En la primavera de 1980, después de varios años de restricción migratoria, Fidel Castro reabrió el puerto Mariel para que miles de cubanos salieran con dirección a Florida. El presidente Carter había aceptado la entrada de 3,500, pero la recepción superó por mucho ese número, 125 mil refugiados fueron aceptados aproximadamente, fueron conocidos mediáticamente como los “marielitos”. Los medios estadounidenses cubrieron la llegada de pobres y exhaustos cubanos a la tierra de la libertad.

Además de la cantidad de marielitos, otro hecho contribuyó a considerar la inmigración latinoamericana en general como un gran problema y una emergencia. Poco después de que el puerto se abriera, convictos y personas internas en instituciones mentales fueron liberadas y enviados en botes hacia Florida, así lo describe el diario *Globe and Mail* en una nota titulada “U. S. fears Castro unleashing criminal, spies” en la edición del 1 de mayo de 1990. De lo anterior también da cuenta Eduardo Padron, quien en 1980 era el dirigente de la Liga hispano-americana contra la discriminación, Padron comentó para *New York Times* que los cubanos iniciaron con el pie izquierdo, reportes refieren que algunos refugiados eran criminales, pacientes mentales, homosexuales y espías. De hecho, cuando algunos refugiados cubanos fueron identificados como delincuentes, sucedió un cambio en la percepción social estadounidense, incluso de americanos con ascendencia cubana, pues dejaron de llamar a este éxodo *freedom flotilla* para degradarlo con el término *boatlift*, la alfombra de bienvenida colocada por cubanoamericanos en el puerto Key West fue retirada (Stuart, 1983).

A ello se puede sumar que de 1957 a 1986 botes provenientes de Haití llegaron al sur de Florida, pero estas personas no recibieron ni el estatus ni el trato que los cubanos. La migración legal de haitianos predominaba hasta los 70, Christopher Mitchell detalla que fue

a partir de 1972 que la migración no autorizada a través de pequeños botes hacia el sur de Florida aumentó. El cruce de ambas migraciones, la cubana y haitiana generó que se creara un nuevo estatus en la administración de Carter *cuban-haitian entrant*; sin embargo, mientras los cubanos llegaban a suelo americano, fue diferente con la población haitiana. Estados Unidos comenzó a interceptar a los migrantes mar adentro y los devolvía a Haití (Mitchell, 1994). Stuart (1983) resalta que mientras la mayor parte de la población cubana que llegó desde los 50 era blanca, de clase media y bien educada; la población haitiana era negra y sin altos niveles de escolaridad. Mientras unos fueron considerados refugiados, los otros fueron calificados como migrantes económicos. El discurso humanitario y multicultural estadounidense dejaba de operar si no se presentaban ciertas condiciones políticas. Los cubanos eran refugiados porque se combatía al régimen socialista, los haitianos eran migrantes económicos de un gobierno “amigable”, aunque muchos de ellos sí habían sufrido persecución política y padecían pobreza extrema (Perry, 2016).

¿Cómo lidiar entonces con la presencia cada vez mayor de migrantes indeseables morenos, negros y mujeres latinas indocumentadas que además eran madres? La respuesta de la época fue IRCA. En este respecto, resulta clarificadora la manera en que se referían a estas madres y las prácticas del cuidado en los hogares latinos, la forma en la que fueron representadas. La emergencia migratoria, una vez visto lo anterior, recuperó las ideas sobre la carga pública y los costos sociales, pero esta vez se tiñó de una perspectiva sexista, además de racial. No sólo se insistió constantemente en que las mujeres latinas mantenían un alto índice de embarazos y nacimientos, sino que además se les criticó por no compartir los valores americanos familiares. La familia americana se caracterizaba por una serie de roles ortodoxos y tradicionales. Uno de los grandes temas, además de los valores americanos, fueron las prácticas de la maternidad buena y aceptable (*good mothering*). Las mujeres no eran buenas madres si no estaban en primer lugar casadas y, en segundo lugar, en casa cuidando de los hijos. Los hogares monoparentales dirigidos por mujeres simplemente no eran bien vistos, lo que estaba en juego era la respetabilidad de las familias y las mujeres eran las responsables directas de estas “malas prácticas”:

Working women and single mothers -many of whom were of colour- and extended kinship arrangements common among immigrants became 'bad' and un-American. Family values discourse rationalized economic and social policies that appeared race-neutral but impoverished people of colour and immigrants primarily from Latin America, Asia, and the Caribbean.[...] The language of gendered respectability for the sake of family values thereby cloaked overt racism and sutured it to nationalism. (Perry, 2014: 850)

El, en ese entonces, senador republicano por Wyoming y uno de los autores de IRCA, Alan Simpson es descrito por Perry como un senador conservador y con una tendencia flagrantemente nativista. Ciertamente no empleaba el léxico de décadas pasadas en el que una raza era señalada como infección, problema, etcétera, y no necesitaba hacerlo. Él identificaba en su discurso a los "Hispanics" o mejor dicho a las madres de ese conjunto poblacional como las causantes de la crisis de los valores familiares, elemento fundamental del americanismo. Tanto Simpson como Paul Simon (demócrata por Illinois) y Lloyd Bentsen argumentaron que las mujeres mexicanas heterosexuales estaban causando una crisis de inmigración ilegal a causa de la excesiva tasa de natalidad. Simon se apoyó en grupos eugenésicos como FAIR (Federation for American Immigration Reform) para afirmar que la población mexicana era demasiada, era excesiva: "if, by the end of this century, Mexico reaches a status where one female produces one female -I am not trying to be sexist, but that is the way demographers talk about zero population growth- Mexico will taper off with a population of 175 million people" (U. S. Senate, 1986).

Este aspecto preocupó de igual manera a Bentsen de tal forma que temió que la inestabilidad económica en México provocara que 20 millones de personas atravesaran la frontera súbitamente y colapsara el ya lastimado Estado de bienestar (U. S. Senate 1986). Así, las restricciones de IRCA pueden ser leídas como una respuesta a los miedos que senadores, representantes y organizaciones tenían hacia las mujeres inmigrantes ilegales, especialmente a las mexicanas. Este léxico caracterizó a las mujeres latinas como fecundas cargas económicas, como no respetables y no merecedoras de derechos ni de apoyos. Una reforma que no aparentaba tener criterios raciales como las anteriores, mostró en su implementación neoliberal miedos y prejuicios que devinieron sentido común en la sociedad estadounidense.

La amnistía fue vista como un gesto humanitario, anti-racista y no sexista; aunque su implementación y el discurso de sentido común promovido por estos personajes lo era.

Buscando reincidencias de nativismo en la carrera política de Alan Simpson es posible hallar algunas lamentables declaraciones, quisiera rescatar una en particular del año 2010. En una nota de Stephanie Condon publicada por CBS News se da cuenta de que tanto Bernie Sanders, senador junior por Vermont, como el representante Peter DeFazio solicitaron la destitución de Simpson quien figuraba como copresidente de la Deficit Commission del gobierno de Obama argumentando que algunas declaraciones del otrora senador eran ofensivas y sexistas. Simpson escribió en un correo electrónico que la Seguridad Social es “a milk cow with 310 million tits”. Tanto Simpson como la ex jefa de Gabinete de la Casa Blanca, Erskine Bowles sugirieron con comentarios de este estilo que lo recomendable sería reducir la Seguridad Social como un medio para disminuir el déficit. Eric Kingston, codirector del Social Security Works se sumó a las voces que desaprobaban el proceder de Simpson: “Alan Simpson’s comments are offensive and sexist and clearly demonstrate that he is unfit to continue to lead the President’s Fiscal Commission. His comments not only show his true view of women and older Americans but also his disdain for the very program he claims he is trying to protect -Social Security” (Condon, 2010). Drew Nannis, vicepresidente senior de American Association of Retired Persons (AARP) enfatizó la importancia de los programas sociales, así como hizo evidente a qué personas iba dirigida esa analogía de la vaca de millones de mamas:

"Senator Simpson's latest attack on Social Security is offensive for several reasons, particularly for belittling a bedrock program that is the foundation of family security for all generations [...]The vast majority of the 310 million Americans he insulted - particularly 156 million women and younger Americans for whom the traditional pension will be a relic of history - don't have access to the type of traditional pension retirement security that Sen. Simpson has from his decades in Congress." (Condon, 2010)

Ashley Carson, director ejecutivo de un grupo que representa a mujeres de mediana edad y ancianas expresó que Simpson dibujaba un panorama en que todos los beneficiarios de la

seguridad social viven una gran vida, con autos lujosos, que cenan siempre fuera y viven en comunidades exclusivas. El tema de la seguridad social no es nuevo para él, los recortes y restricciones resultado de IRCA dan cuenta de su perspectiva sobre la gente que solicita apoyos de programas sociales: gente que realmente no lo necesita, gente que mama recursos del Estado, que viven a costa de los demás. Quizá estas declaraciones mucho más recientes nos ayuden a plantear una especie de continuidad de pensamiento, uno que desdeña a los sujetos que requieren ayuda social, que los ve como cargas sociales, pero, sobre todo, económicas.

Simpson, Simon y Bentsen recurrieron a algunos argumentos proporcionados por FAIR para dibujar en las sesiones del Senado (para la aprobación de IRCA) a las mujeres como un riesgo poblacional muy alto (U. S. Senate, 1986). La Federación para la Reforma de Inmigración Americana fue fundada el 2 de junio de 1979 por John Tanton (en Washington D.C., poco tiempo después de que fuera presidente en el Zero Population Growth, citado anteriormente sobre la crisis que resultaría si las madres latinas tuvieran un hijo por mujer), grupo fundado por el biólogo Paul Eherlich, quien luego fungiría como consejero en FAIR. Esta asociación ha ganado fuerza e incluso respetabilidad a lo largo de los años, tan sólo en el 2009 les fue permitido testificar a diversos líderes ante el Congreso alrededor de 100 veces (SPLC, 2018). Me interesa particularmente mostrar que la información y los argumentos que presentaron estas tres figuras políticas en las sesiones del Senado cuando se discutía la aprobación de IRCA procedían de un grupo nativista, racista y eugenicista. *Arizona Republic* publicó el 9 de octubre de 1988 una serie de documentos conocidos como WITAN memos, se trata de memos que Tanton y Roger Conner (presidente de FAIR) habían enviado a miembros líderes de la organización en el marco de una conferencia realizada en octubre de 1986 en la que Tanton conoció a diferentes activistas antiinmigración. Tanton se refirió a la migración latina como *Latin onslaught* y se quejó del presumible bajo nivel educativo, la inteligencia de los latinos y el alto índice de fertilidad de las migrantes mexicanas:

“Will Latin American migrants bring with them the tradition of the ‘mordida’ (bribery), the lack of involvement in public affairs, etc.?... Is assimilation a function of the educational and economic level of immigrants? If so, what are the consequences of having so many ill-educated

people coming in to low paying jobs? ... What are the differences in educability between Hispanics (with their 50 percent dropout rate) and Asiatics (with their excellent school records and long tradition of scholarship)? ... How will we make the transition from a dominant non-Hispanic society with a Spanish influence to a dominant Spanish society with non-Hispanic influence? Is apartheid in Southern California's future? The demographic picture in South Africa now is startlingly similar to what we'll see in California en 2030... A White majority owns the property, has the best jobs and education, has the political power, and speaks one language. A non-White majority has poor education, jobs, and income, owns little property, is on its way to political power, and speaks a different language. ... Will there be strength in this diversity? Or will this prove a social and political San Andreas fault? As whites see their power and control over their lives declining, will they simply go quietly into the night? Or will there be an explosi3n?... Can homo contraceptivus [meaning whites] compete with homo progeneriva [meaning latinos] if borders aren't controlled? Or is advice to limit ones [sic] family simply advice to move over and let someone else with greater reproductive powers occupy the space? (Guti3rrez, 2008: 110, Crawford, 1992)

Por mucho que Simon tratara de distanciarse de una perspectiva racista y sexista como 3l mismo dijo, resulta bastante evidente que el 3nimo al restringir los servicios sociales a las madres migrantes ten3a ciertos puntos coincidentes con la postura de FAIR y, por tanto, de sus l3deres, entre ellos Tanton. En los memos referidos, Tanton tambi3n expres3 su preocupaci3n respecto al rol que la iglesia cat3lica ten3a en los Estados Unidos, tem3a que esta iglesia capitalizara la fe de los latinos migrantes para ejercer mayor influencia en la pol3tica del pa3s, particularmente, le preocupaba que quisieran limitar el aborto y el control natal (SPLC, 2018): "Will Catholicism brought in from Mexico be in the [Latin] American or the European model? ... What are the implications ... for the separation of church and state? The Catholic church has never been reticent on this point. If they get a majority of voters, will they pitch out this concept?" (Crawford, 1992).

En pocas palabras, IRCA no provey3 justicia para las mujeres, por el contrario, sent3 las bases para leyes cuyo objetivo fueron las madres de color (poblaci3n negra y latina). Grace Chang (2000) identifica lo anterior y observa que las restricciones provocaron precariedad y pobreza en dicha poblaci3n, a esto llam3 feminizaci3n de la pobreza. Las mujeres migrantes

no podían hacer uso de servicios sociales para ayudarse con sus hijos nacidos estadounidenses justamente porque la Amnistía se los negaba. Las políticas mantuvieron a estas mujeres explotables con salarios muy bajos. La precariedad no sólo afectó a aquellas que simplemente no pudieron formar parte de la amnistía escalonada, también afectó a las que buscaban legalizarse. Al tener tanto en juego temían a la deportación y terminaron aceptando abusos y tratos injustos, salarios bajos e incluso la ausencia del mismo, así como acoso sexual.

Lo sucedido en los 80 sentó las bases para que la Proposición 187, Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act de 1996 (PRWORA) y la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996 fueran aprobadas. La Propuesta 187 fue aprobada en California en 1994 y aunque rápidamente fue declarada inconstitucional mostró la presencia de pensamientos nativistas, el efecto directo de esta proposición fue declarar a los inmigrantes indocumentados inelegibles para los servicios públicos sociales, los servicios de salud y la escuela pública. Cabe resaltar que California atravesaba una recesión y, como es costumbre en el discurso antiinmigración, los nativistas señalaron a la población ilegal como la causa de los problemas económicos del Estado, eran ellos quienes ocupaban recursos educativos, carcelarios y sociales. Una vez más FAIR argumentó que ola reproductora de las mujeres migrantes del tercer mundo conduciría a un suicidio racial (McDonnell, Jacobs, 1993), pero a diferencia de 1979, cuando surgió la organización, en 1993 ya contaba con 50 mil miembros, tenían varias fuentes consolidadas de financiamiento y era conocidos como un grupo de presión altamente exitoso en Estados Unidos y particularmente en California. El tema de los nacimientos fue vinculado con el impacto ambiental, pero entre las tácticas empleadas por los portavoces de FAIR siempre se citaron las representaciones estereotipadas de los inmigrantes: criminales, abusivos con el Estado de bienestar, indolentes y oportunistas. Tal como Cecilia Muñoz afirmó, analista de políticas de inmigración de La Raza, “we have no doubt that FAIR’s appeal is batalntly racial, but they’re very good at hovering around what is considered acceptable discourse” (McDonnell y Jacobs, 1993).

Para Pierrette la retórica xenófoba que alentaba en parte la Proposición 187 era la suposición de que la vida laboral de los inmigrantes, sobre todo los mexicanos, debía estar separada de la vida familiar y comunitaria (1995: 161). De ahí que el principal objetivo fuera las mujeres

y madres migrantes, así como sus descendientes. De forma caricaturesca detalla esta narrativa:

Los inmigrantes (...) vienen de lugares empobrecidos. Llegan a Estados Unidos planeando construir una mejor vida para ellos mismos, pero no tienen los instrumentos para hacerlo. Al faltarles disciplina, valores morales, educación en serio, y tal vez alfabetismo, su única alternativa es aceptar lo que el sistema les ofrece. Y les ofrece mucho: las mujeres tienen muchos hijos al saber que su cuidado obstétrico está asegurado y que sus hijos tendrán vacunas gratis e irán a buenas escuelas con desayunos calientes y sin pagar colegiatura. No pagan impuestos. Sus criaturas taponan el sistema escolar, pero tarde o temprano lo abandonan. Las hijas se embarazan y los hijos llenan las cárceles. Nótese que la imagen que se proyecta no es la de los inmigrantes prototípicos, sino la de las mujeres inmigrantes -con ciertas características raciales y de género- quienes, junto con sus hijos, vacían las arcas del gobierno, a expensas de los ciudadanos que pagan impuestos. (163)

Harold Ezell, coautor de la proposición y anterior comisionado del INS, hizo eco de esta narrativa muy implantada en el imaginario social: ¿Cuántos ilegales podemos educar, atender, compensar y encarcelar antes de llevar a California a la bancarrota? (Ezell, 1994). Los grupos que cabildaron por la restricción en la migración no sólo se hicieron más visibles, sino que también lograron preeminencia nacional, sus líderes advirtieron que “los nuevos inmigrantes y refugiados estaban causando una mezcla de problemas sociales, incluyendo los incrementos fiscales, la delincuencia y hasta los notables atascos de tráfico y la contaminación ambiental en California” (Pierrette, 1995:164). El discurso sobre las diferencias culturales con el enfoque en las habilidades lingüísticas, así como en la educación tuvo gran éxito al despertar este sentimiento antiinmigrante. Un ejemplo de ello fue la campaña realizada por U. S. English (organización que opera como Think thank, cofundada por Tanton y el anteriormente senador S. I. Hayakawa cuyo principal objetivo fue y continúa siendo volver a la lengua inglesa el idioma oficial en los Estados Unidos) contra la implantación de programas de educación bilingüe y de boletas electorales en dos idiomas (Pierrette, 1995:164). El argumento detrás de la campaña señalaba a estos *nuevos* inmigrantes como “demasiado diferentes”, incluso inasimilables. Alan Simpson argumentó lo mismo en

las discusiones previas a la aprobación de IRCA, él habló de una especie de “quebecización” de los Estados Unidos si no se restringía el flujo migrante (Pierrette, 1995).

Pete Wilson (anteriormente senador republicano por California) fue electo en 1991 como gobernador de California, fue bajo su mandato que surgió la Proposición 187. En cuanto inició su segundo periodo, su primera acción fue que ninguna agencia, ya fuera federal o local, ofreciera inmunizaciones y cuidado prenatal para mujeres embarazadas porque los ciudadanos de California ya estaban sufriendo complicaciones económicas debido al abuso de los servicios sociales por parte de las madres mexicanas indocumentadas (Perry, 2014). Chang (2000) muestra que el índice de embarazos y nacimientos de mujeres mexicanas que había migrado entre 1987 y 1990 eran más bajos que incluso el de ciudadanas estadounidenses. Desde la perspectiva de Perry, estas medidas institucionalizaron el control de la pobreza gestionando la reproducción de las mujeres inmigrantes racializadas y tuvieron, de forma lamentable, un fuerte impacto a nivel federal con la aprobación en 1996 tanto de PRWORA e IIRIRA. Mientras que la primera limitó severamente a los migrantes legales, a las madres adolescentes solteras y a los hijos de madres beneficiarias de servicios públicos, eliminó 61 años de asistencia social gubernamental para familias pobres con hijos con alguna discapacidad (Aid to Families with Dependent Children -AFDC-, programa que existía desde 1935, creado por el Social Security Act, encargado de proveer efectivo para realizar pagos que los niños beneficiarios requirieran) (ASPE, 2009). PRWORA reemplazó no sólo el programa anterior, sino también Job Opportunities y Basic Skills Training (JOBS) Program, el programa Emergency Assistance (EA) con un solo programa llamado Temporary Assistance for Needy Families (TANF) (ASPE, 2009). Lo que PRWORA ahorró al Estado fue justamente de ámbitos como la ayuda a migrantes indocumentados, restricción de estampas de comida. Las restricciones seguían estando dirigidas a las mujeres migrantes ilegales y sus hijos (Perry, 2014).

Por otro lado, IIRIRA (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act 1996) debe ser considerada un elemento clave en la política de inmigración actual, incrementó el nivel de militarización, así como el castigo de los delitos relacionados con la migración. Esta reforma permitió el surgimiento del Programa 287, emanado del Immigration and

Nationality Act que en su sección 287 permite que las agencias locales de aplicación de la ley se asocien con los agentes del ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, Immigration and Customs Enforcement) y esencialmente recaiga en la policía local una serie de responsabilidades delegadas para que actúen como agentes del ICE, por ejemplo, poder investigar el estado migratorio de cualquier persona detenida en su jurisdicción. El aumento de personas migrantes detenidas y encarceladas contribuyó a que empresas privadas encontraran incentivos y ganancias en la compra de complejos de detención de migrantes (Juárez, Gómez, Bettez, 2018).

IIRIRA y su implementación permitió que la criminalización de la migración mexicana se exacerbara y hubiera mayores medidas de castigo pese al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En palabras de Perry:

Picking up where IRCA welfare restrictions and sexist amnesty implementation left off, Prop 187, PRWORA, and IIRIRA pointed to the ‘necropolitical’ implications of the racialized and gendered processes of valuation (Hong and Ferguson, 2011, p. 14) -in other words political ideologies and actions that can have deadly consequences -underscoring neoliberal immigration, processes that were inaugurated with IRCA and concealed by the ‘nation of immigrants’ fetish that surrounded amnesty. (Perry, 2014: 862)

En resumen: el mayor énfasis de este nodo estuvo en la estrategia discursiva empleada para continuar segregando a los migrantes considerados ilegales en Estados Unidos, particularmente a las madres migrantes latinoamericanas y sus hijos. Esta estrategia se caracterizó por ocultar o, mejor dicho, subsumir el tema de la raza en la Reforma migratoria que ofreció amnistía a millones de indocumentados. La raza fue subsumida por la narrativa neoliberal y multicultural de migrante abstracto que tiene derechos y posibilidades igualitarias en Estados Unidos; sin embargo, la implementación de la reforma mostró un rostro no sólo racista, sino también sexista. Por un lado, se tenía la narrativa negativa estereotipada de los migrantes indocumentados, por otro la narrativa de las historias de éxito de migrantes que provenían de países declarados abiertamente como los objetivos del combate antirracista estadounidense. Y en medio de ese marasmo, un discurso sobre la carga

económica y social que representaba para el país ‘consentir’ a las mujeres latinas ilegales, consentir que esas fuertes cargas fecundas económicas continuaran reproduciéndose para aprovecharse de los recursos del Estado, consecuentemente, la Reforma que otorgaba amnistía para posibles prospectos de ciudadanos, relegaba a un mayor estado de precariedad a las mujeres negándoles la posibilidad de hacer uso de programas sociales. IRCA sentó las bases para la década de los noventa, una década caracterizada por la militarización acelerada de la frontera, la continua criminalización de los migrantes, el aumento masivo de encarcelamiento de migrantes. Los sujetos de enunciación identificados a lo largo del nodo siguen siendo los mismos que en los anteriores: políticos (como Simpson, creador de la Reforma, Simon, Bentsen), los medios de comunicación, organizaciones como FAIR y US English (fundadas desde un principio con el ánimo de segregar y rechazar a los migrantes indeseables). La gestión de la población ilegal indeseable latina no puede ser entendida sin algunos presupuestos neoliberales que permitieron que el discurso jurídico y su aplicación precarizara, oprimiera y ocultara las desigualdades estructurales a las que estos sujetos se enfrentan, señalándolos como únicos responsables de su condición jurídica, económica, política y social.

Parte III: La emergencia

Cuarto nodo: 2001 surgimiento del sujeto jurídico-político Dreamer

Para hablar del surgimiento del sujeto Dreamer me gustaría enfatizar, tal como Foucault lo sugiere, las condiciones de su posibilidad. El sujeto Dreamer no puede ser entendido sin esta especie de historia de la racialización en Estados Unidos de la que, como se ha visto, los sujetos migrantes indocumentados forman parte. Foucault advierte que la producción de sujetos siempre es resultado de prácticas sociales insertas en múltiples relaciones de poder (entre las cuales encontramos las jurídicas que, como hemos visto, resultan clave a la hora de excluir y segregar poblaciones, así como para la identificación del momento de su emergencia histórica, social y política) y son justamente algunas de estas prácticas las que he tratado de enfatizar bajo el nombre de estrategias discursivas empleadas en cada nodo. He reparado sobre todo en los sujetos que históricamente han tenido el poder de producir discursos sobre esta población racializada y no en aquello que los migrantes dicen sobre sí mismos, no porque no produzcan discursos sobre ellos mismos²², sino porque he querido resaltar como lo sugiere Butler (2001) que los sujetos son productos de todo aquello que, por un lado, ejerce un poder de sumisión y sujeción y, por otro, muestra ese lado positivo del poder: la producción de subjetividades. Los sujetos son construidos en parte por los discursos que ciertas figuras de poder dicen sobre ellos, por los adjetivos y significados que les añaden.

La configuración específica de estas relaciones de poder entre todas las organizaciones y políticos antiinmigrantes, así como de las luchas entabladas por las diferentes organizaciones y políticos pro migrantes en Estados Unidos, generaron un nicho de oportunidad para lanzar el Dream Act en 2001 (Nicholls, 2013). Todos los discursos antiinmigrantes que caracterizaron la década de los noventa, así como sus múltiples concreciones (leyes y políticas públicas que retiraron derechos y posibilidades a la comunidad migrante) contribuyeron a replantear estrategias pro migrantes. Uno de estos discursos, acentuado fuertemente después

²² De hecho, en capítulos posteriores me daré a la tarea de mirar e intentar extraer algunos elementos de los discursos que Dreamers han publicado en diferentes plataformas sobre sí mismos.

de IRCA, desde mi interpretación fue usado por la lucha Dreamer —al menos en sus primeros años de gestación y desarrollo-, éste fue el de quién merece derechos y quiénes no. La racionalidad neoliberal contribuyó fuertemente a consolidar ese discurso: si Estados Unidos es la tierra de la oportunidad, es un crisol de culturas, es el sitio donde todos tienen las mismas oportunidades (sobre todo económicas), continuar en una situación de pobreza y precariedad sólo puede leerse como falta de esfuerzo; por lo tanto, cada uno recibe lo que merece. Las madres migrantes, pero sobre todo las solteras, así como las prácticas de crianza y cuidados al interior de estas familias fueron consideradas reprobables, así, este discurso de no respetabilidad mostró, como si se tratase de sentido común, que este tipo de migrante no merecía todas las dádivas del país; por el contrario, fueron consideradas carga pública, carentes de una forma de ser americana y buena. Así, afirmaré que varios discursos antiinmigrantes fueron subvertidos por la lucha Dreamer, utilizados aparentemente en contra de sus enunciadores para posicionar a estos nuevos sujetos en la esfera pública.

Pero antes de entrar de lleno a la identificación de los sujetos de enunciación, así como de las estrategias discursivas que hicieron posible la emergencia del sujeto Dreamer, insistiré en retomar algunos elementos pasados. El sujeto migrante indocumentado del hemisferio occidental surge en Estados Unidos con las regulaciones migratorias de la década de los veinte del siglo pasado y va adoptando múltiples formas en función de los discursos que los producen estratégicamente con fines políticos, pero sobre todo económicos. Los sujetos Dreamers encuentran una especie de línea de ascendencia en ellos, desde nuestra perspectiva e interpretación. Concluí el nodo anterior con algunos apuntes sobre el clima antiinmigrante de la década de los noventa. Señalé que, en respuesta a las estrategias discursivas que dibujaban a la población indocumentada como carga pública, social y económica, a las madres solteras como responsables de la perversión de los ideales familiares, medidas fuertemente restrictivas surgieron y generaron una década de terror para los migrantes. Las medidas mencionadas fueron la Proposición 187 de 1994, la Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act de 1996 (PRWORA) y la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996. Señalé a personajes políticos (Pete Wilson, John Tanton, Simpson) y a organizaciones nacionales (Federation for American Immigratoin Reform (FAIR), U. S. English) como sujetos con el poder de producir y circular discursos,

imágenes y representaciones nativistas, sexistas y clasistas que contribuyeron a pensar la migración en general y, la indocumentada en particular, como una amenaza, una urgencia que, en última instancia, era biológica. Ahora, quisiera añadir algunos elementos para intentar contemplar el panorama.

Leo Chávez (2008) describe que durante la década de 1990, las narrativas sobre la invasión mexicana y la reconquista estuvieron presentes de forma recurrente en la industria editorial. Por citar algunos ejemplos, tenemos: *Disuniting of America* de Arthur M. Schlesinger Jr.; *Alien Nation* de Peter Brimelow; *Death of the West: How Dying Populations and Immigrant Invasions Imperil Our Country and Civilization* y *State of Emergency: The Third World Invasion and Conquest of America* de Patrick J. Buchanan; *Who We Are: The Challenges to America's National Identity* de Samuel Huntington; *The Minutemen: The Battle to Secure America's Borders* de Jerome R. Corsi. Chávez comenta que Arthur M. Schlesinger (intelectual liberal de Harvard) fue el primero de tres profesores prominentes que advirtieron por medio de sus escritos sobre el potencial que los inmigrantes tenían para dividir Estados Unidos, especialmente los mexicanos. Los otros dos profesores eran Samuel Huntington (antiguo profesor de Ciencia Política en Harvard) y David M. Kennedy (historiador en la Universidad de Stanford). Cada uno aportó argumentos para intensificar las narrativas antiinmigrantes, Schlesinger advirtió que el separatismo social era causado por la educación bilingüe; también escribió sobre los efectos desintegradores que habría, si los inmigrantes no se asimilaban, para ello citaba el ejemplo de Canadá y lo que él llamaba su inhabilidad para que un estado federal multiétnico funcionara. Por su parte Buchanan expresó en un artículo titulado “Immigration Time-out” (31 de octubre de 1994) que en poco tiempo la mayor parte de los estadounidenses tendrían sus raíces en África, Asia, Latinoamérica, Medio Oriente y las islas del pacífico y no en Europa; enfatizó que los latinos y sus hijos eran un riesgo latente de un movimiento separatista que entregaría a México el control de cierta porción del territorio.

Kennedy escribió en noviembre de 1996 para *Atlantic Monthly* sobre la reconquista mexicana argumentando que estos migrantes no seguían patrones plurales de asentamiento como los europeos, por el contrario, se encontraban en el sureste estadounidense; de esta manera, los

mexicanos mostraban su intención de preservarse culturalmente respecto a los estadounidenses:

They can challenge the existing cultural, political, legal, commercial, and educational systems to change fundamentally not only the language but also the very institutions in which they do business... In the process, Americans could be pitched into a soul-searching redefinition of fundamental ideas such as the meaning of citizenship and national identity... If we seek historical guidance, the closest example we have at hand is in the diagonally opposite corner of the North American continent, in Quebec. The possibility looms, that in the next generation or so we will see a kind of Chicano Quebec take shape in the American Southwest, as a group emerges with strong cultural cohesiveness and sufficient economic and political strength to insist on changes in the overall society's ways of organizing itself and conducting its affairs.

Massey y Pren (2012) realizaron una investigación sobre la retórica alarmista y el imaginario mediático a partir de un análisis de contenido de diarios estadounidenses como *Washington Post*, *New York Times*, *Los Angeles Times* y *Wall Street Journal* entre 1965 y 1995, asociando las palabras *undocumented*, *illegal*, *unauthorized* con *Mexico*, *Mexican immigrants* y otras palabras como *crisis*, *flood* e *invasion*. Ambos investigadores llegaron a la conclusión de que el uso de las metáforas negativas hacia los mexicanos era prácticamente inexistente en 1965, pero que con el tiempo se hicieron presentes y alcanzaron su máximo en 1970. Massey y Pren atribuyeron el incremento de esa retórica a los políticos que descubrieron las ventajas del miedo a los inmigrantes latinos y a la inmigración ilegal y, en consecuencia, continuaron usándola. Si algo me parece fundamental rescatar de las aportaciones de Chavez es justamente el juego mediático y público de las narrativas sobre los migrantes indocumentados, porque si bien en los 90 pulularon todo este tipo de discursos, no todo el discurso público sobre la inmigración fue alarmista en la última parte de la década y ello, en buena medida, fue resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los índices de desempleo eran bajos y hubo un crecimiento significativo de la oferta laboral, por lo tanto, la fuerza de trabajo migrante fue requerida. Al parecer se cumplía el cometido del Tratado de generar fuentes de empleo, pero todos los empleos fueron creados en los Estados Unidos y no en México. Evidentemente la locación geográfica de la fuente de trabajo atrajo a más trabajadores

indocumentados que se establecieron en sitios cada vez más lejanos a los usuales, como lo había sido la costa este (2008: 36).

Hay una serie de consideraciones importantes sobre los propósitos y los efectos que el TLCAN tuvo en México y en Estados. Fernández y Massey (2007) explican que entre los principales objetivos del Tratado estaba expandir las oportunidades de la inversión del capital, incluso más que facilitar el comercio y el libre mercado. A diferencia de otros acuerdos internacionales como los realizados en la Unión Europea, el TLCAN puso muy poca atención a la movilidad de la fuerza de trabajo, no se trataba, pues, de un proceso en el que hubiese una verdadera integración en todos los aspectos del mercado de la región. Por el contrario, a la par de la implementación del tratado siguieron implementándose las políticas restrictivas de las que hemos hablado. Y es que, como ya se ha señalado a lo largo de la investigación, las políticas, dinámicas y prácticas económicas son igual de importantes que las jurídicas. La implementación del neoliberalismo durante la década de los setenta y ochenta ocupó de forma estratégica la deuda entre países, Rockefeller afirmaba en 1987 que la deuda era un componente creativo de inversión y crecimiento, dado este potencial, era extraño que alguna nación o empresa privada funcionara efectivamente sin ella. Los autores identifican que fue en 1982 el momento en el que las crisis de deudas comenzaron como resultado de los nuevos acuerdos buscados por las instituciones financieras de Estados Unidos a través del Fondo Monetario Internacional, acuerdos cuya finalidad era aumentar los intereses. En pocas palabras, se incentivaba la deuda externa, particularmente la de América Latina, para generar una transformación política cuya narrativa se centraba en el libre mercado con la finalidad de que las grandes instituciones financieras se recuperaran después de la crisis que abordamos en el nodo pasado. Por lo tanto, se promovieron las actividades de corporaciones transnacionales. Bajo esta lógica, el TLCAN pretendía asegurar que México y otros países latinoamericanos tuvieran los fondos para incrementar sus créditos de forma sustancial. Generar mecanismos para que los demás países generaran deudas representaba, en palabras de Rockefeller, la ruta más eficiente y menos cara para proteger los intereses propios manteniendo la solvencia de América Latina (Fernandez y Massey, 2007: 102). La lógica que gobernó el tratado fue justamente ésa, lo que es bueno para los bancos, es bueno para el país (Estados Unidos).

Otro de los objetivos del tratado (Fernández y Massey, 2007) fue eliminar las barreras para movilizar el capital en los sectores más avanzados de la economía expandiendo las inversiones en los bancos, los seguros, las telecomunicaciones, la biogenética y las computadoras. Mientras que para Estados Unidos el tratado representaba un intento de alcanzar la hegemonía financiera en el hemisferio occidental, para México significaba la integración a una economía global a través de la liberalización del mercado y la reconfiguración del estado mexicano (2007:101). La firma del TLCAN del lado mexicano estuvo vinculada con, por un lado, intereses comerciales que fueron especialmente receptivos al capital extranjero y, por otro, a un grupo de políticos jóvenes del Partido Revolucionario Institucional que habían sido educados en universidades estadounidenses y compartían la racionalidad neoliberal. Salinas de Gortari, presidente electo (después de un proceso electoral muy cuestionable), era una de estas figuras. Salinas favoreció la privatización y bajo un discurso novedoso sobre el libre mercado y la integración económica global pretendió reposicionar la credibilidad del partido (Partido Revolucionario Institucional). En respuesta a las presiones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Salinas privatizó el sistema financiero, vendió empresas gubernamentales, desreguló el mercado e hizo fuertes modificaciones a la ley de propiedad. Los autores indican que la modificación más dramática se hizo en el artículo 27 de la Constitución en el cual se establecía el sistema ejidal. En este sistema el gobierno mexicano otorgaba parcelas a campesinos para llevar a cabo agricultura de subsistencia (2007: 104). A raíz de la modificación, capital privado podía hacerse de tierras ejidales. A raíz de todos estos cambios (la desregulación de la agricultura, la venta de tierras a extranjeros, la anulación de subsidios para los agricultores y la posibilidad de abrir el mercado mexicano a diversos productos de Canadá y Estados Unidos para competir con ellos) muchos trabajadores campesinos mexicanos encontraron imposible competir con los métodos mecanizados, consecuentemente muchos de ellos migraron a las zonas en las que su mano de obra se requería: Estados Unidos. En resumen, la integración del mercado laboral nunca fue un objetivo del tratado, esto sin duda provocó consecuencias contradictorias y contraproducentes en materia de migración.

Una vez más la migración supuso no sólo un reto sino un elemento contradictorio en el país. Se había mencionado que uno de los efectos principales de IRCA y las legislaciones posteriores de los noventa fue el mayor énfasis en la militarización de la frontera, la intención desde que la migración ilegal se consideró un problema era disminuirla, al menos eso se decía oficialmente; sin embargo, estas medidas no lograron disminuir ni eliminar el flujo. Lo que sí cambió fueron las rutas y puntos de cruce en la frontera. Nicholls (2013) explica que entre 1988 y 2002 los cruces cambiaron de los puntos tradicionales como San Diego, California hacia algunas áreas del desierto de Arizona. Esto por supuesto aumentó los costos del cruce y contribuyó a robustecer una industria de contrabando alrededor de los migrantes indocumentados que cruzaban a mayor precio, pero también en condiciones cada vez más precarias. De 1980 A 1992 contratar un pollero o coyote costaba 400 dólares en promedio, pero después de 1993, se elevó rápidamente hasta llegar a mil 200 dólares en 1999 (Massey, 2005 citado en Fernandez y Massey, 2007). Esta industria incluye por supuesto *smuggler's assistance* (la asistencia de los contrabandistas), la falsificación de documentos y, pensando en fechas más recientes y en la población centroamericana, secuestros y sus respectivos rescates (por parte de grupos delincuenciales y de narcotráfico en el territorio mexicano), tráfico sexual y reclutamiento de mano de obra migrante para grupos delincuenciales en México. El flujo migratorio de la frontera sur no disminuyó, sino que se mantuvo estable. Además, dado el incremento de riesgos y costos del cruce, el retorno disminuyó. Fernández y Massey (2007) detallan que la primera prioridad del migrante es cubrir el costo del viaje y el asentamiento, luego procuran mantener constantemente la paga y las horas por semana, deben mantenerse por lo menos tres veces más del tiempo que una década antes les tomaba para juntar dinero (2007: 112). En resumen, menos migrantes retornan a sus países de origen como resultado inesperado de las políticas restrictivas de inmigración y del TLCAN.

Las legislaciones y políticas restrictivas de los noventa no sólo estuvieron relacionadas con el gran número de migrantes ilegales que vivían y cruzaban hacia Estados Unidos, también estuvieron influenciadas por una serie de eventos terroristas tanto internos como externos (que tuvieron como blanco instalaciones estadounidenses). Massey y Pren explican que el primer atentado de la década ocurrió en 1993 en el World Trade Center, en 1995 hubo otro en el edificio federal Murrah en Oklahoma; en 1998 habría un atentado en las instalaciones

estadounidenses en Yemen; en 2000 hubo más atentados a embajadas de Estados Unidos en Kenia y Tanzania. No se pueden olvidar los ataques al World Trade Center y el Pentágono en 2001. La aplicación de la ley fronteriza se reforzó y aumentaron los arrestos, las detenciones y deportaciones. Está probado que ninguno de los ataques terroristas involucró mexicanos, ninguna de estas amenazas ingresó a través de la frontera sur. Todos los atacantes estaban dentro de Estados Unidos y portaban visa. La población mexicana fue la principal afectada de la campaña de deportación lanzada en nombre de la guerra contra el terrorismo (Massey y Pren, 2012).

Para ayudar a delinear el, ya de por sí complicado, panorama de la población migrante, retomo un extracto de la lista elaborada por Massey y Pren sobre las leyes restrictivas en materia migratoria (durante los noventa) y que tuvieron como principal objetivo a los latinoamericanos:

1990	Amendments to the Immigration and Nationality Act Sought to cap visas going to spouse and children of resident aliens
1996	Anti-Terrorism and Effective Death Penalty Act Authorized expedited removal of noncitizens and deportation of aggravated felons
1996	Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act Increased resources for border enforcement, narrowed criteria for asylum, and increased income threshold required to sponsor immigrants
1996	Personal Responsibility and Work Opportunity Act Declared documented and undocumented migrants ineligible for certain entitlements
1997	Nicaraguan and Central American Relief Act Allowed registered asylum seekers from Central America (mostly Nicaraguans) in the US for at least 5 years since December 1, 1995 to obtain legal status; but prohibited legalization and ordered deportation for those who lacked a valid visa or who previously violated US immigration laws (mostly Guatemalans, Hondurans, and Salvadorans)
2001	USA PATRIOT Act Created Department of Homeland Security, increased funding for surveillance and deportation of foreigners, and authorized deportation of noncitizens without due process (Massey y Pren, año)

No sólo se trató de los tres instrumentos jurídicos mencionados en el nodo anterior, cada ley dio paso a políticas, programas y operaciones para implementar esas medidas restrictivas. En

el mismo artículo podemos encontrar una lista de las operaciones lanzadas por el Servicio de Naturalización e Inmigración o del Departamento de Seguridad del Estado, también retomo sólo el extracto de la década de los noventa, aunque cabe mencionar que de 2000 a 2010 hubo doce operaciones con el fin último de evitar la migración ilegal y precarizar la existencia de los migrantes que ya vivían en el territorio estadounidense:

1993	Operation blockade Border Patrol's (BP) militarization of the El Paso Sector
1994	Operation Gatekeeper BP's militarization of the San Diego Sector
1998	Operation Rio Grande BP program to restrict the movement of migrants across the Texas and New Mexico border with Mexico
1999	Operation Safeguard BP's militarization of the Tucson Sector

Al ver las leyes aprobadas y las operaciones implementadas para mantener a raya y, en el mejor de los casos, disminuir a la población ilegal, resulta sumamente interesante mirar el trabajo de Alejandra Aquino (2015) sobre el régimen de deportación implementado a través de leyes y otras prácticas de control en Estados Unidos. Si bien, ella se enfoca en los años 2005-2006, 2011 y 2015 en los estados de California y Mississippi, es importante ver su aproximación porque explora, a partir de las experiencias de población migrante mexicana, los efectos de esas prácticas de control. Y cabe resaltar que estas prácticas de control que se intensificaron y pulieron después de 2001 surgieron y se acentuaron repetidamente después de 1920. La patrulla fronteriza, la criminalización de los migrantes, la vigilancia y militarización de la frontera fueron particularmente impulsados durante los noventa. Estas tecnologías empleadas producen sujetos marcados fuertemente por el miedo, la frustración y la ilegitimidad. El régimen de deportación puede ser interpretado desde la jerga foucaultiana como un régimen de verdad y una tecnología, una serie de enunciados que producen la norma y una serie de prácticas encaminadas a controlar el comportamiento de los migrantes y excluirlos de espacios públicos:

[...] un sistema que gobierna la migración y determina quiénes son deseables y bienvenidos en una sociedad y quiénes no lo son. El régimen de deportación no busca expulsar a todos los

migrantes del territorio nacional, más bien quiere mantenerlos en una situación de control extremo, exclusión y gran vulnerabilidad, pero siempre con la posibilidad de deshacerse de ellos en el momento que sea necesario.

Todas estas medidas no pretenden llevar a cero la población indocumentada, recordemos la gran industria que se ha construido alrededor de la figura del migrante ilegal. Esta población tiene una función estratégica en la economía estadounidense, no sólo como ejército de reserva; es decir, como mano de obra súper barata, sino también como sujetos expuestos a peligros de muerte y como sujetos que al no entrar en la norma, posibilitan grandes ganancias económicas para las empresas dedicadas al sector carcelario o para los cárteles de las drogas que encuentran en ellos formas “novedosas” de extraer ganancias a través de sus secuestros, reclutamientos y/o prostitución.

La constante amenaza de la deportación dada la condición de ilegalidad de estos migrantes (e incluso de migrantes cuya presencia es legal, pero que por efectos de la racialización de la población se ven perseguidos, amenazados y violentados) provoca que se experimenten a sí mismos bajo un peligro contingente. Aquí se puede observar uno de los efectos más importantes de la racionalidad neoliberal que ayuda fuertemente a reproducir la gubernamentalidad en el nivel individual (Aquino, 2015):

La experiencia de la "ilegalidad" provoca, por ejemplo, que las subjetividades migrantes se estructuran a partir de emociones como el miedo, la inseguridad y la vulnerabilidad, lo que de manera evidente afecta negativamente la vida cotidiana y la salud de los trabajadores y sus familias. Estas emociones están asociadas a la posibilidad, siempre presente, de una eventual deportación, ya que la expulsión del territorio significa el fin o, por lo menos, una ruptura del proyecto migratorio (véase Rocha y Ocegueda, 2013). (80)

[...] Como señala De Genova (2004, 2005) y De Genova y Peutz (2010), la deportación es uno de los principales mecanismos implementados por el Estado para el control de sus fronteras; ésta no se reduce a la expulsión física de los no-ciudadanos, sino a la disciplina social y laboral resultado ya no de la deportación sino de la "deportabilidad", es decir, de la amenaza permanente de una deportación (De Genova y Peutz, 2010; Peutz, 2006). Desde esta perspectiva, lo que más afecta a los migrantes indocumentados no es la expulsión —ya que esta

es selectiva y sólo les toca a algunos—, sino vivir sabiendo que son potencialmente deportables. Por eso, el autor señala que la deportabilidad graba en el cuerpo de los migrantes los efectos prácticos del control de la frontera. En otras palabras, la "ilegalidad" se vuelve como una "forma de ser" en el mundo que pasa a formar parte de sus identidades sociales (Willen, 2007). (80-81).

Podría agregar que este régimen de deportabilidad no es nuevo, pero se ha ido acentuando a partir de 1990. En años anteriores se procedió a deportaciones masivas como en 1930 y en algunos años durante el programa Bracero, a prácticas regulatorias que rayaban en lo risible como sucedió durante la operación Wetback, a la amnistía de algunos y exclusión de otros, a la cacería de migrantes en espacios públicos y no en los sitios de trabajo. Por ello afirmo que la amenaza de la deportación ha sido una constante desde que la figura del migrante ilegal emergió, pero apoyándome en todo lo anterior, se puede afirmar que las dimensiones de este régimen han alcanzado niveles mayores a raíz de la implementación de políticas y discursos neoliberales.

Como hemos revisado, las medidas tomadas para tener un mayor control fronterizo, el sistema de vigilancia y control potenciado en los noventa como resultado directo de IRCA y la racionalidad neoliberal provocaron que la población indocumentada creciera al incrementarse los costos de llegada (7 millones en 1997, 10 en 2002 y 11.9 en 2008), pero también que estos migrantes y sus familias se establecieran en Estados Unidos. Passel y Cohen (2009) afirman que cerca de la mitad de los hogares de migrantes indocumentados constaban de una pareja con hijos, la mayoría de ellos, por haber nacido en los Estados Unidos eran ciudadanos estadounidenses, pero alrededor de un millón y medio permanecían indocumentados. Así plantea el escenario Nicholls:

The unanticipated consequence of restrictive immigration has therefore been to accelerate family settlement, which has given rise to households with very mixed legal statuses ranging from citizens, permanent residents, temporary residents, to unauthorized migrants and a large population of undocumented children. These undocumented children would eventually fill the ranks of the DREAM mobilizations of the 2000s.

Las múltiples realidades de las familias migrantes se volvieron más complejas, no sólo se trataba de ambiente sumamente hostil que enfrentaban, sino que se sumó el elemento de las familias mixtas. Cuando Aquino explica los efectos del régimen de portabilidad dice que afectan no sólo a los migrantes indocumentados, también hay efectos sobre los que permanecen legalmente. La amenaza no sólo tiene que ver, en este caso, con los efectos de la racialización dispersa hacia los latinos y asiáticos, principalmente, está relacionada directamente con el temor que involucra que deporten a los padres o a los hermanos, a algún miembro familiar.

La subjetividad Dreamer

Desde la invención del sujeto ilegal y hasta finales del siglo XX, la amnistía de 1986 había sido prácticamente el único momento real en que se ofreció la posibilidad de legalizar a los migrantes indocumentados con miras a la residencia permanente e incluso la ciudadanía, aunque recordemos que dicha amnistía se implementó bajo criterios sexistas y raciales. Esto no significa que no haya habido luchas diversas y desde colectivos de distintos orígenes nacionales y ámbitos laborales que buscaron un camino a la legalización e inclusión en la sociedad estadounidense. Diversos movimientos pro migrantes, asociaciones civiles, políticos estadounidenses, así como colectivos migrantes habían emprendido desde años atrás luchas para obtener lo anterior. Nicholls (2013) describe que justamente todas estas organizaciones, pero quizá, especialmente las jurídicas identificaron nichos de oportunidad e impulsaron pequeñas medidas para lograr éxitos significativos. En otras palabras, entendieron que la gran reforma migratoria que beneficiaría a los migrantes que ya vivían y trabajaban en Estados Unidos no se avisaba próxima y que, para lograr avances, debían cambiar la estrategia y fijarse en luchas más locales y concretas.

Tenemos el caso de los salvadoreños que fueron calificados por las autoridades migratorias de Estados Unidos como “deserving refugees” (Coutin, 1998). Esta población solicitó asilo en Estados Unidos a causa de la guerra civil en su país, auspiciada en buena medida por el país al cual solicitaban ayuda. Estados Unidos calificó como migrantes que merecían el estatus de refugiado, aunque nunca quiso aceptar que financiaban y entrenaban a los militares en el Salvador. A menudo la estrategia que empleaban los activistas por los derechos de los

migrantes durante los 80 y 90 fue presentar justamente a los grupos migrantes como merecedores en función de su lucha, aquellos que tenían los atributos legales y culturales apropiados, eran entrenados para contar sus historias de persecución política y se presentaban frente a diferentes públicos a través del país (Nicholls, 2013: 30). Así sucedió también con nicaragüenses y cubanos, diversas organizaciones lucharon para que estos grupos tuvieran los mismos derechos y obtuvieran una posibilidad real para permanecer en el país de forma legal. Teniendo esto en mente, Nicholls interpreta la lucha de los jóvenes migrantes indocumentados como una extensión de esta forma de hacer frente al sistema y las leyes migratorias estadounidenses.

No sólo se trató de encontrar casos con atributos apropiados, migrantes que tuvieran más oportunidad de ser escuchados. Paralelamente, durante los ochenta y los noventa, crecía el argumento apoyado por oficiales de inmigración sobre el empleo de la “prosecutorial discretion” para garantizar acciones diferidas basándose en razones humanitarias. La discreción de la fiscalía no es más que cierto poder y autoridad que agencias encargadas de hacer cumplir la ley pueden decidir aplicar o no en contra de alguien (Meissner, 2000). Este poder discrecional se ha descrito con efectos negativos en las páginas anteriores, cuando agencias migratorias echan mano de la policía local para investirlos como agentes migratorios y bajo cualquier sospecha de que alguien no esté presente en el país de manera legal proceden a la detención y amenaza de deportación. Lo injusto de la aplicación de ese poder en el ejemplo anterior radica en los criterios para sospechar, la sospecha radica en el color de piel, en la forma de vestir... en pocas palabras si parecen latinos, entonces se aplica la discrecionalidad. El llamado de los oficiales migratorios y de personajes como Doris Meissner, quien dirigiera el Servicio de Inmigración y Naturalización de 1993 a 2000 (y quien redactara un memorándum en 2000 dirigido hacia los directores regionales, directores de distrito, al jefe de los agentes de la patrulla fronteriza y al Consejo regional y distrital), a emplear ese poder con base en razones humanitarias dio oportunidades para que los primeros abogados redactores del DREAM Act echaran mano de esos argumentos y buscaran encontrar una vía para legalizar a cierto tipo de migrantes indocumentados. Este grupo poseería antecedentes e historias convincentes. Serían el tipo de migrante merecedor de un camino hacia la legalización: “that is, the DREAMers’ unique situation as highly assimilated and well-

adjusted members of their communities opened up an opportunity for their legalization on human and moral grounds” (Nicholls, 2013: 32).

La pieza legislativa del primer DREAM Act es el elemento y momento clave en esta genealogía de los sujetos Dreamers, es justamente con esta iniciativa de ley del 2001 que surge o emerge en la historia de Estados Unidos este tipo particular de migrante indocumentado: el sujeto Dreamer. Lo que seguirá, entonces, será la identificación de las figuras del discurso o sujetos de enunciación que generaron la estrategia discursiva que creó al sujeto Dreamer, se identificarán los aspectos más importantes de esta estrategia discursiva procurando mostrar de forma recurrente cómo se subvirtieron y asimilaron algunos de los argumentos usados anteriormente en contra de los migrantes indocumentados. Se pondrá de manifiesto la red de conceptos que sirvieron para crear enunciados verdaderos sobre los jóvenes indocumentados.

Nicholls recalca que el texto original del DREAM Act se diseñó para beneficiar a la máxima cantidad de inmigrantes indocumentados que ya vivían en el país, los criterios seleccionados incluían a jóvenes universitarios, jóvenes comprometidos con servicios comunitarios cuya residencia en el país fuera de al menos cinco años. Ortega describe que esta ley se trataba de “un proyecto bipartidista que aborda la tragedia de los jóvenes que crecieron en Estados Unidos y se han graduado de las escuelas de educación media superior, pero que sus padres son irregulares. Toda vez que su estatus legal se deriva de ellos, no tienen forma de obtener una residencia legal en el país, por lo que esta ley tiene por objetivo establecer un mecanismo para obtenerla, si se cumplen ciertas condiciones” (2017:2007). Sin embargo, al ser rechazada desde 2001, en cada nueva versión se han hecho “ajustes” ante las críticas de los adversarios del DREAM Act que han tenido como resultado que los beneficiarios tentativos sean cada vez menos. Nicholls explica que quienes se opusieron a la aprobación de la ley argumentaron que los criterios de elegibilidad beneficiarían a más inmigrantes que sólo a los estudiantes indocumentados, de esta manera, el DREAM Act funcionaría como una especie de caballo de Troya, ya que, sin restricciones sobre reunificación familiar, esta ley contribuiría a la legalización en masa de los miembros indocumentados de las familias. Esto representaría abrir las puertas a un flujo de inmigración

en una época cuyo discurso principal era la guerra contra el terrorismo (Nicholls, 2013, Schmenner, 2014).

El DREAM Act se introdujo el primero de agosto del 2001 y la primera audiencia en el senado se realizaría en septiembre, pero fue cancelada a consecuencia de los ataques al World Trade Center y al Pentágono, mencionados anteriormente. La discusión durante los primeros años, a pesar del nicho de oportunidad existente, estuvo fuertemente influenciada por la guerra contra el terrorismo y la seguridad fronteriza. Desde ese agosto de 2001, la ley se ha trabajado y reintroducido repetidas veces, el Center of Law de la Universidad de Houston elaboró la siguiente tabla donde se observa las veces que la ley ha sido propuesta en cada Congreso desde el 2001:

Table 3: DREAM Act Congressional Legislative History

107th Congress 2001-2002:

S. 1291, DREAM Act of 2001

H.R. 1918, Student Adjustment Act of 2001

108th Congress 2003-2004:

S. 1545, DREAM Act of 2003

H.R. 1684, Student Adjustment Act of 2003

109th Congress 2005-2006:

S. 2075, DREAM Act of 2005

H.R. 5131, American DREAM Act of 2006

S. 2611, Comprehensive Immigration Reform Act of 2006

110th Congress 2007-2008:

S. 1348, Comprehensive Immigration Reform Act of 2007

S. 774, Development, Relief, and Education for Alien Minors Act of 2007

H.R. 1221, EARN Act

H.R.1275, American DREAM Act

S. 2205, DREAM Act of 2007 [voted on, 44-52 (October 24, 2007)]

S. Amdt. 2919 (DREAM Act of 2007) to H.R.1585 (National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2008).

H.R.1645 - STRIVE Act of 2007

111th Congress 2009- 2010

H.R. 4986, National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2008

S. 729, DREAM Act of 2009
H.R. 1751, DREAM Act of 2009
H.R.5281 - Removal Clarification Act of 2010 (7/27/2010 Passed House; 12/03/2010 Passed Senate; Last action 12/08/210 Resolving Differences)
H.R. 6327, Citizenship and Service Act of 2010
H.R. 6497, DREAM Act of 2010
S. 3827, DREAM Act of 2010
S. 3932, Comprehensive Immigration Reform Act of 2010
S. 3962, DREAM Act of 2010
S. 3963, DREAM Act of 2010
S. 3992, DREAM Act of 2010

112th Congress 2011-2012
S. 6, Reform America's Broken Immigration System Act
S. 952, DREAM Act of 2011
S. 1258, Comprehensive Immigration Reform Act of 2011
H.R. 1842, DREAM Act of 2011

113th Congress 2013-2014
S. 744, Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act (6/27/2013 Passed Senate with an amendment by Yea-Nay Vote. 68 – 32)
H.R. 15, Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act 114th Congress (2015-2016)

115th Congress 2017-2018
S.1615 - DREAM Act of 2017
H.R.1468 - Recognizing America's Children Act
H.R.3440 - DREAM Act of 2017
H.R.2071 - American DREAM Promise Act
H.R.1468 - Recognizing America's Children Act
S. 1852 – SUCCEED Act

El primer DREAM Act (S. 1291) enuncia desde su primera página que el objetivo es enmendar la Reforma de Inmigración Ilegal y la ley de Responsabilidad Inmigrante de 1996 para proveer un estatus de residencia con propósitos educativos universitarios y para autorizar la cancelación o ajuste del estatus de ciertos extranjeros estudiantes universitarios que habían vivido largo tiempo en Estados Unidos. En la sección 3 de dicha ley se enlistan los requisitos que los extranjeros deben cumplir para ser beneficiarios del DREAM Act:

(A) the alien has applied for relief under this subsection not later than two years after the date of enactment of this Act;

- (B) the alien has not, at the time of application, attained the age of 21;
- (C) the alien, at the time of application, is attending an institution of higher education in the United States (as defined in section 101 of the Higher Education Act of 1965 (20 U.S.C. 1001));
- (D) the alien was physically present in the United States on the date of the enactment of this Act and has been physically present in the United States for a continuous period of not less than five years immediately preceding the date of enactment of this Act;
- (E) the alien has been a person of good moral character during such period; and
- (F) the alien is not inadmissible under section 212(a)(2) or 212(a)(3) or deportable under section 237(a)(2) or 237(a)(4).

En resumen, los requerimientos más importantes para calificar como Dreamer eran: asistir o haberse graduado de una institución de nivel superior, tener cierta edad al momento de aplicar (menos de 21), haber estado físicamente en los Estados Unidos por un cierto número de años (5 años o más), tener buen carácter moral y no haber violentado ninguna otra ley de inmigración. El proceso en el caso más exitoso constaría de dos pasos, los extranjeros beneficiarios por la ley cambiarían su estatus ilegal al de residencia permanente condicional, estado que duraría seis años, una vez cumplido ese periodo y de ser evaluado positivamente, el inmigrante podría acceder a una residencia de cumplir con requisitos adicionales (Andorra, 2007). Estos requisitos implicaban que después de esos años, el inmigrante tendría que haber obtenido un grado de cualquier institución de educación superior, haber completado al menos dos años en un programa universitario de 4 años que permitiera la posibilidad posterior de una especialización, haber servido al menos dos años en el ejército de los Estados Unidos; y haber mantenido un buen carácter moral mientras ostentaba el estatus condicional de residente (Schmenner, 2014: 11).

Ya en estos requisitos se puede identificar algunos de los elementos que serían clave para la estrategia discursiva empleada por los que propusieron la ley, algunos sujetos de asociaciones pro migrantes y otros personajes políticos. Los discursos que he seleccionado de los sujetos de enunciación identificados pertenecen a la primera década (2001-2011) de la existencia del sujeto Dreamer. Como iremos viendo, los conceptos y la estrategia empleada desde ese momento no ha sido borrada u omitida o cambiada por completo. Me parece fundamental en este momento plantear algunas consideraciones que me distancian y me unen por

momentos con la perspectiva de Nicholls. La primera de ellas es que desde el marco que he tejido a lo largo de esta investigación, el sujeto Dreamer surge en 2001 y no después. El sociólogo plantea que es hasta 2010 y 2011 que los Dreamers emergen porque poseen una voz pública, cuando son agentes de producción de discurso de sí mismos. Es un criterio válido; sin embargo, considero que desde 2001 se puede identificar el surgimiento recurriendo a la forma jurídica. Foucault (1996), al hablar de prácticas sociales de subjetivación, observa que son las formas jurídicas las que contribuyen a identificar emergencias de sujetos en la historia. Los jóvenes indocumentados existían por supuesto desde mucho antes que la ley, pero el sujeto/objeto que nos ocupa es justamente el que surge con esa ley. Antes de 2001 el apelativo Dreamer no poseía del todo la connotación que describiremos en las siguientes páginas. Nicholls observa este fenómeno como movimiento social, yo lo observo desde la producción de subjetividad en términos foucaultianos.

Otra consideración que me distancia tiene que ver con el cambio de sujetos de la enunciación en el discurso de producción del sujeto Dreamer. Hace tiempo me había apegado a la siguiente idea (idea de Nicholls): el discurso sobre el sujeto Dreamer cambia efectivamente cuando los jóvenes indocumentados deciden decir quiénes y cómo son, cuando surgen lemas potentes y emotivos como *Undocumented, unafraid and unapologetic*, cuando deciden radicalizar sus formas de resistencia. Se trata de imágenes fuertes, que compelen. Sin embargo, pensando en las formas de resistencia y en la convivencia del discurso mainstream (el que será descrito en las siguientes páginas) con este *nuevo* discurso disidente propongo pensar lo siguiente: existe un discurso que produjo al sujeto Dreamer, este discurso es externo al sujeto, atraviesa el cuerpo y la vida de los individuos que deciden entrar al dispositivo, se impone e interpela sólo a algunos, a quienes está dirigido. Este discurso no ha cambiado, continua en los medios de comunicación, continúa siendo usado por las figuras políticas que realizan el trabajo legislativo para la aprobación del DREAM Act. Este discurso ha traspasado fronteras y se ha diseminado en los medios de comunicación de otros países como México, los Dreamers aquí y en Estados Unidos siguen siendo nombrados en los medios como los más brillantes, excepcionales de su clase, sin culpa por haber migrado, como americanos porque crecieron y se criaron en Estados Unidos. Así fueron y continúan siendo producidos, pensemos en cómo

el Programa de acción diferida para los llegados en la infancia (DACA Deferred Action for Childhood Arrivals²³) dibuja al Dreamer potencial beneficiario del Programa.

Entonces, ¿cómo entender los múltiples discursos disidentes que traen consigo sus propias formas de resistencia? Propongo no entenderlos como un cambio en el discurso que produjo al sujeto Dreamer, porque, esencialmente, ese discurso no ha cambiado mucho. Esas voces disidentes son formas distintas de la *resistencia al sujeto Dreamer*. Se trata de jóvenes que se resisten a ser producidos como el Dreamer ha sido. Lo que logro interpretar es que ser interpelado por la subjetividad Dreamer, ocupar ese espacio discursivo funcionó y quizá aún funcione (podríamos cuestionar seriamente esto en el gobierno de Donald Trump), pero el precio que pagan aquellos que se dejan subjetivar por todo este andamiaje racial, social, político y jurídico es muy grande. La decisión de ser subjetivado Dreamer implica renuncias, lo que observo en los discursos disidentes es una potente resistencia a ser gobernados como lo han sido.

Desde el marco biopolítico hay vida de poblaciones que es afirmada y existe, por supuesto, su contraparte, la vida que es expuesta a peligros de muerte. Las personas migrantes indocumentadas habitan ese espacio que tiende a la muerte. Se trata de individuos que permanecen del lado bajo de la balanza del poder, con ello no propongo observarlos como víctimas, sino como producidos por poderes que se les han impuesto. Son otros los sujetos autorizados para hablar de ellos, en tanto que son criminales (porque no poseen permiso

²³ Este programa se trató de una medida ejecutiva que fue aprobada en 2012 por el presidente Barak Obama, la finalidad del programa era proteger de la deportación a los beneficiarios, jóvenes indocumentados conocidos como Dreamers otorgándoles un estatus migratorio durante dos años con posibilidad de renovación. Los requisitos para aplicar siguen muy de cerca el DREAM Act: haber entrado en el país antes de cumplir los 16 años; haber tenido menos de 31 años el 15 de junio de 2012; no haber tenido estatus legal migratorio en EE.UU. antes del 15 de junio de 2012; haber residido continuamente en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007 y hasta la actualidad; estar escolarizados o licenciados del ejército y no haber sido condenados por algún delito ni suponer una amenaza para la seguridad nacional. Gracias a esta acción ejecutiva, los jóvenes que aplicaron y fueron aceptados recibieron permisos de trabajo temporales, licencias de conducir y un número de seguridad social. El 75% de los solicitantes son de origen mexicano. Durante la campaña para las elecciones presidenciales de 2017, Donald Trump (actual presidente) advirtió que tomaría medidas severas en temas migratorios, en lo que respecta a los Dreamers y beneficiarios DACA, el 5 de septiembre de 2017 se anunció que no se aceptarían nuevas solicitudes para entrara al programa, sólo aquellos que ya estuviesen inscritos podrían presentar renovación, de no ser aprobada la renovación la protección de la deportación sería eliminada: “Alrededor de 1.000 beneficiarios de este esquema perderían sus empleos cada día hasta 2018, según estimaciones del Centro para el Progreso Estadounidense (CAP por sus siglas en inglés) y de FWD, la fundación del presidente de Facebook, Mark Zuckerberg”. (Redacción BBC Mundo, 2017)

oficial para permanecer en el país), son los abogados y los jueces quienes los subjetivan; en tanto que son agentes de degeneración social, son los académicos, intelectuales y los medios quienes alimentan narrativas sobre los peligros que traen consigo, etcétera. Por eso es necesario ver quién y cómo se enunció sobre los jóvenes migrantes indocumentados, tal como lo habíamos hecho en los nodos anteriores.

La ley fue introducida al Senado por el republicano Orrin Hatch y el demócrata Dick Durbin, y fue ampliamente apoyada por grupos de derechos migrantes con amplio reconocimiento en el país como el National Immigration Law Center (NILC) y el Center for Community Change. Entre los personajes que cabildaron y apoyaron la ley encontramos a Joshua Bernstein (director del NILC, además fue uno de los redactores de la iniciativa) y Luis Gutierrez (Illinois) en la Casa de Representantes; conforme vayamos avanzando sobre la estrategia discursiva saldrán a la luz una serie de organizaciones que se formaron en años posteriores a la introducción del DREAM Act del 2001, organizaciones como United We Dream, Center for Humane Immigrant Rights of los Angeles (CHIRLA), Immigration Reform Movement (FAIR), Reform Immigration for America (RIFA), entre otras.

En el periodo que comprende del 2001 al 2010 podemos encontrar una subdivisión en función del reacomodo de fuerzas entre los diferentes sujetos de enunciación. Ese reacomodo se debió a que diversos grupos pro derechos de migrantes buscaron promover una reforma migratoria más cohesiva y comprensiva, que abarcara a más inmigrantes indocumentados. Así, estos grupos unieron fuerzas para que la Comprehensive Immigration Reform Act pasara en el congreso. Esta coalición permaneció centralizada de forma relativa de 2008 a 2010. Durante estos años, el DREAM Act fue promovido no como una ley individual, sino como parte de un paquete de iniciativas comprensivas. La coalición que se formó fue llamada Reform Immigration for America (RIFA) agrupando a grupos Dreamers que ya existían como United We Dream (creada, apoyada y financiada por NILC para lograr que desde 2001 el DREAM Act fuera aprobado y que en sí misma ya era una coalición a nivel local y estatal) y el Center for Humane Immigrant Rights of los Angeles (CHIRLA, grupo que ayudó a crear redes de apoyo para los estudiantes indocumentados en diversos campus

y universidades), entre otros. Tan sólo con el apoyo de UWD y CHIRLA, RIFA tuvo acceso a la red más grande de activistas jóvenes indocumentados en el país (Nicholls, 2013). Para 2010 el liderazgo de RIFA fue ampliamente cuestionado por los grupos Dreamers que decidieron buscar un camino propio.

Nicholls describe al 2010 como un momento catártico que marcó una evolución del movimiento por los derechos de los migrantes, es aquí donde el sociólogo identifica el nacimiento del DREAMer como un grupo político completamente autónomo tal como se había mencionado anteriormente, baste recordar que Nicholls se interesa en el sujeto Dreamer como movimiento social y no como sujeto en el sentido foucaultiano del término. Fue desde el 2001 que los diferentes políticos, abogados y organizaciones mencionadas crearon una estrategia para que el sujeto Dreamer fuera aceptado, ganara más espacios y aceptación pública. Considero que esta interpretación no entra en contradicción alguna, porque justamente lo que he intentado mostrar en la genealogía es que hay diferentes mecanismos discursivos y no discursivos, prácticas con finalidades estratégicas (tecnologías) que interpelan a los individuos y los producen como sujetos. El mayor mecanismo, al que no he hecho referencia explícita, pero que puede ser rastreado a lo largo de todas estas páginas es el dispositivo racial. El juego del dispositivo, las múltiples estrategias y prácticas no tienen los mismos efectos en todos los sujetos producidos. Mientras que el dispositivo racial contribuyó a producir al sujeto ilegal cambiando la estrategia en los diferentes momentos (nodos) propuestos y revisados, después de IRCA y los 90, contribuyó a crear y producir un sujeto ilegal blanqueado (en los términos revisados anteriormente) cobijándose con la retórica neoliberal con el propósito de lograr su inserción en la sociedad norteamericana. La producción de este sujeto no elimina al sujeto indocumentado ilegal que trabaja en el campo o en el sector de los servicios. Si pudiera calificar la estrategia discursiva empleada durante esta década (2001-2010) es justamente ésa, una estrategia de blanqueamiento que consistió básicamente en tres ejes y empleó de forma potente el recurso de los testimonios o historias de vida.

Los sujetos Dreamers fueron presentados como jóvenes indocumentados con una causa válida, se trataba de niños y adolescentes que habían crecido en Estados Unidos, habían

realizado importantes contribuciones a la vida económica, cívica y moral de Estados Unidos, no se trataba de extranjeros. Los sujetos de enunciación identificados desarrollaron prácticas dreamers como la socialización política, el entrenamiento para introyectar la estructura de la narrativa del sueño americano, entre otras. Los jóvenes fueron entrenados para compartir experiencias, miedos, deseos y obstáculos; de esta manera, generaron un vínculo grupal muy fuerte que después darían pie a la disidencia del movimiento hegemónico Dreamer en 2010. Fueron presentados resaltando los atributos que, estratégicamente, coincidían con los nichos de oportunidad para promover la legalización de los migrantes que merecían ese privilegio. Todos sus mensajes y las historias emocionales que contaban en los medios, las redes y las presentaciones públicas enfatizaban las cualidades anteriormente descritas y silenciaban cualquier otro aspecto que se desviara del mensaje central.

Todo lo anterior permitió que los Dreamers formaran un grupo coherente que encajaba con características estadounidenses deseables, pero, además de encajar con sus discursos e historias, tuvieron que probar que merecían permanecer de forma legal. Por ello, los discursos buscaron limpiar los estigmas atribuidos a los inmigrantes ilegales. Cuidaron a tal grado el discurso que no los presentaron como sujetos no asimilables (el origen nacional no era un elemento para enfatizar) y culpables de su ilegalidad (estigma fundamental para los migrantes calificados como económicos), no eran irreductiblemente extranjeros (como los asiáticos fueron objetivados durante muchos años). Se enfatizó su ética de trabajo, el amor a su familia y su compromiso cívico. Esto permitió que fueran identificados nacionalmente como un grupo excepcional que merecía una exención de las reglas de inmigración (Nicholls, 2013:12). Se enfatizó que los jóvenes tenían profundos lazos culturales y sociales en el país. Fueron mostrados como *virtuous Americans*, fuente económica, cívica y de rejuvenecimiento moral. Pero esto generó un nuevo dilema: identificar a estos jóvenes como excepcionales y merecedores jugó no sólo a favor de ellos, sino también en contra de otros grupos de migrantes indocumentados que no compartían esas características, jugó en contra de otras subjetividades producidas por el mismo dispositivo racial.

Así, el National Immigration Law Center y el Center for Community Change aportaron la experiencia y estrategias para que los Dreamers tuvieran presencia nacional, así como

recursos para la creación de su voz pública. Contribuyeron a crear una infraestructura disciplinaria y de entrenamiento que formara a estas nuevas subjetividades. El sujeto Dreamer no sólo era aquel que cumplía con los requisitos legales, sino aquel que se identificaba con los objetivos, el nombre, los individuos que compartían esa subjetividad y tenían cierta disposición emocional: “The process described here helped transform thousands of different undocumented students into the political group of the DREAMer. It was a group that bore a common label, infrastructure, and goals, but it was also a group with common subjective and emotional dispositions. As individuals youths became DREAMers, their common subjectivities, identity, and emotions fuelled commitment to their cause” (Nicholls, 2013: 49). La gran lección de luchas migrantes de los años noventas fue que lejos de reivindicar lo extranjero y la diferencia, debían rescatar la asimilación y la conformidad, por ello, en el discurso se abrazaron los símbolos americanos, estos sujetos fueron mostrados como extensiones de valores históricos de Estados Unidos y como una fuerza nacional revigorizante. El sujeto Dreamer no devino solo, fue enseñado, entrenado... producido.

Los tres grandes ejes que retomaré para hablar sobre la estrategia discursiva fueron identificados por Nicholls:

- 1) Abrazar los símbolos americanos para ser identificados como estadounidenses.

La identificación implica un movimiento doble, por un lado, ser señalados o más bien reconocidos como estadounidenses y, a la par, distanciarse de los símbolos extranjeros y de sus orígenes nacionales. Los valores que enarbolaron fueron el trabajo duro, la autodeterminación y la rectitud (*hard-work, self-determination, fairness*). Asumir estos valores, entre otros, les ayudó a ganar aceptación incluso en los terrenos más hostiles, probaban que habían interiorizado una ética y una forma de ser americana, esos valores estaban ya inscritos en sus cuerpos y se manifestaban en sus discursos y sus disposiciones tanto físicas como de ánimo. La demostración de tal identificación nacional contribuyó a mostrar su *normalidad*, la humanidad que compartían con los mismos estadounidenses. Esto no es cosa menor, cuando hablé sobre el dispositivo racial procuré enfatizar cómo algunos extranjeros por cuestiones de raza fueron considerados casi animales. Mostrar su normalidad no sólo tenía que ver con mostrarse como seres iguales respecto a aquellos que seguían ostentado una

dignidad sobredeterminada por la blancura, capitalista y neoliberal; sino también con mostrar una normalidad en sentido foucaultiano, el individuo que se introdujo en la norma y se separa del resto anormal (Foucault, 1989). Esto permitía asegurar cierta continuidad. En otras palabras, los valores se usaron estratégicamente para reclamar una blanquitud que los convertía en seres parecidos e iguales, en el mejor de los casos, a los estadounidenses.

2) Enfatizar que son los mejores y los más brillantes de su generación.

En todas las historias testimoniales y en los argumentos de los sujetos de enunciación se muestran y cuentan los terribles obstáculos y barreras que han enfrentado y tenido que sortear. A pesar de todo esto, los sujetos Dreamers son estudiantes excepcionales que traen consigo historias emocionales y muy convincentes. De alguna manera, esto permitió otra especie de separación que se suma a la anterior, no sólo eran sujetos sometidos a la norma y a la dignidad humana de los estadounidenses, también se distinguieron del estereotipo negativo que existe sobre los migrantes jóvenes: delincuentes, anormales y pervertidos.

3) La decisión de migrar no fue su culpa: “no fault of their own”.

Los jóvenes indocumentados estudiantes y vinculados a la milicia estadounidense no pueden ser responsabilizados por la decisión de entrar ilegalmente en el territorio de Estados Unidos, no tuvieron la culpa de violentar las leyes de otro país. Este eje se empleó para señalar que no podían ser considerados por completo ilegales. En tanto que el estigma de la ilegalidad no pesaba sobre ellos de la misma manera que sobre los adultos migrantes ilegales, sus reclamos deben ser escuchados. Su ilegalidad pesa sobre todo en la decisión de sus padres, por lo tanto, el DREAM Act se puede entender como un camino hacia el reconocimiento y aceptación de su inocencia. Aquí opera una tercer separación, la que señala y aísla a los culpables de los no culpables.

Con el discurso que el senador Orrin Hatch pronunció cuando reintrodujo una versión actualizada del DREAM Act durante el 108 Congreso de Estados Unidos (enero 3 de 2003 a enero 3 de 2005) se pueden ejemplificar los tres aspectos de esta estrategia. En el siguiente fragmento, el senador señala al inicio que estos jóvenes son americanos porque se han criado en el país y se ven a sí mismos como tales, incluso algunos no saben en qué situación

migratoria se encuentran. Son leales a su país y comparten los valores del trabajo, la honestidad y la excelencia académica y profesional. Pero sobre todo se enfatizan las dificultades a las que se enfrentan por su estatus migratorio: en su temprana adultez se enfrentan con un vacío legal, están en el limbo porque no pueden trabajar legalmente y en muchos casos tampoco pueden continuar con sus estudios por los costos que las matrículas para extranjeros implican, tampoco pueden recibir apoyos ni estatales ni federales:

Each year, about fifty thousand young undocumented immigrants graduate from high school in the United States. Most of them came to this country with their parents as small children and have been raised here just like their U.S. citizen classmates. They view themselves as Americans, and are loyal to our country. Some may not even realize that they are here in violation of our immigration laws. They grow up to become honest and hardworking adolescents and young adults, and strive for academic as well as professional excellence.

Many of these youngsters find themselves caught in a catch-22 situation. As illegal immigrants, they cannot work legally. Moreover, they are effectively barred from developing academically beyond high school because of the high cost of pursuing higher education. Private colleges and universities are very expensive, and under current federal law, state institutions cannot grant in-state tuition to illegal immigrants, regardless of how long they have resided in that state. To make matters worse, as illegal immigrants, these young people are ineligible for federal tuition assistance. Moreover, these young people have no independent way of becoming legal residents of the United States. (Hatch, 2003).

El senador enfatizó que las leyes no deberían desanimar a las mentes jóvenes y brillantes para buscar tener educación universitaria, pero que, incluso favoreciéndolos con tasas de matrículas escolares para no extranjeros no se resolvería el mayor problema que es justamente su estatus migratorio. En el siguiente extracto, el senador enumera las razones por las cuales los Dreamers son migrantes que sí merecen tener la oportunidad de ganarse el privilegio de permanecer en Estados Unidos.

Our laws should not discourage those with bright young minds from seeking higher education. We should instead assist and encourage the many “Dannys” who are in the United States and

who have the dedication and drive to achieve their worthy goals. I am proud that the DREAM Act provides illegal alien children with options for higher education, as well as the opportunity to earn legal residence in the United States.

But the fact of the matter is that cheaper tuition at state schools, no matter how beneficial for these young people, will not solve the larger problem: their illegal immigration status. While I do not advocate granting unchecked amnesty to illegal immigrants, I am, however, in favor of providing children-children who did not make the decision to enter the United States illegally- the opportunity to earn the privilege of remaining here legally. The DREAM Act will do just that. It provides young men and women who immigrated to the United States prior to the age of sixteen, who have lived in this country at least five years, and who are of good moral character a chance to earn their conditional resident status upon acceptance by an institution of higher learning or upon graduation from high school. The DREAM Act allows these special young people to pursue their worthy goals and aspirations. (Hatch, 2003)

Resulta muy evidente que la retórica sobre el merecimiento bajo la racionalidad neoliberal, que ya se había empleado antes sobre las madres migrantes latinas y negras con efectos contrarios, formó parte fundamental del discurso de los sujetos de enunciación. Como se mencionaba anteriormente, los Dreamers resultaron ser un sector de migrantes indocumentados que podían ser presentados de forma más fácil como merecedores de alguna oportunidad para continuar con el privilegio de permanecer en los Estados Unidos. Lo que los distinguía del resto, al menos bajo esta perspectiva discursiva, era justamente su grado de asimilación, su trayectoria académica, comunitaria y posteriormente militar, al haber crecido en la sociedad estadounidense compartían en buena medida los valores nacionales.

Entre las separaciones que operaron constantemente para distanciar a estos migrantes del resto está la cuestión del merecimiento porque no fue su culpa migrar y porque son excepcionales y brillantes. ¿Qué merecen exactamente? Definitivamente no se trata de un derecho, así lo explica el senador Hatch, ellos deben trabajar y probar que pueden ganarse el privilegio de permanecer, por ello no pueden calificar individuos con antecedentes penales. Quien ganara el privilegio debe estar dispuesto a trabajar arduamente, debe ser ambicioso y estar motivado:

Of course, we have to be mindful that the opportunity provided by the DREAM Act is a privilege and not an entitlement. We must make sure that those who reap the benefits of the Act are, in fact, worthy of such benefits. For this reason, the bill I am introducing today tightens certain requirements and eliminates waivers for those who have serious criminal records that would qualify them for deportation.

[...] The purpose of the DREAM Act is to create incentives for out-of-status youngsters to achieve as much as they can in life and to contribute to the greatness of the United States. I recognize that if the bill's requirements are so high that they simply operate as barriers to legalizing status, the bill defeats its own stated purpose. That is why I am committed to ensuring that the requirements imposed by this bill are reasonable and can be met by youngsters who are willing to work hard. The DREAM Act will enable youngsters who have ambition and motivation to obtain permanent legal status. (Hatch, 2003)

Aquí, encuentro fundamental puntualizar la racionalidad neoliberal, sobre todo cuando los elementos señalados en los párrafos anteriores se vuelven los argumentos para solicitar o incluso reclamar posibilidades de legalización para una población que constantemente ha sido racializada y discriminada. El sujeto Dreamer creado y dibujado por este discurso es un sujeto *ad hoc* al sistema capitalista neoliberal estadounidense, pero con mayor exigencia sistémica respecto a los ciudadanos estadounidenses o cualquier otro tipo de subjetividad con estatus migratorio legal. Se trata de un tipo de sujeto ubicado por su edad en la adolescencia y/o temprana juventud que debe sortear diferentes obstáculos que posteriormente serían capitalizados y presentados como ejemplo de una retórica neoliberal sobre el esfuerzo, la convicción y la fortaleza que vuelven a Estados Unidos el gran país que es. Se trata de jóvenes ambiciosos, dispuestos a trabajar de forma ardua para demostrar que ellos sí merecen una oportunidad de recibir el mayor privilegio de todos: estar legalmente en Estados Unidos. La no culpabilidad fue retomada continuamente por las figuras mencionadas como sujetos de enunciación. Un ejemplo de lo anterior son las declaraciones iniciales que el senador Dick Durbin presentó en la audiencia del Senado del 28 de junio de 2011 (una de las veces que se reintrodujo el DREAM Act), audiencia que el mismo senador señala como la primera

después de la tentativa fallida en septiembre de 2001 que fue cancelada debido a los ataques terroristas:

This bill has been introduced and considered for almost 10 years. The first hearing was scheduled for September 12, 2001, and was canceled for obvious reasons. The bill has gone through numerous markups, a lot of floor debate, and been considered in various forms, but this is the first official Committee hearing on the bill.

Thousands of immigrant students in the United States were brought here as children. It was not their decision to come to this country, but they grew up here pledging allegiance to our flag and singing our national anthem. They are Americans through and through. The DREAM Act would give these young people a chance to earn legal status if they have good moral character and go to college or serve in the military. The DREAM Act would make America a stronger country by giving these talented immigrants the chance to fulfill their potential. (Senate Hearing, 2011)

También se puede observar la capitalización del sujeto Dreamer a partir de lo que ha ofrecido al país, el talento y la inteligencia deben ser potenciados porque eso contribuirá a la grandeza de Estados Unidos. Joshua Bernstein, uno de los redactores del DREAM Act de 2001 y una figura de gran apoyo a la causa Dreamer, declaraba el 24 de octubre de 2007 en el Federal Policy of the National Immigration Law Center sobre la lamentable decisión de no aprobar la ley, enfatizando desde el inicio algunas de las características mencionadas ya sobre la subjetividad Dreamer, jóvenes que habían sido llevados a Estados Unidos desde niños (si bien Bernstein no hizo explícito el carácter de no culpabilidad, lo implica al utilizar la estructura pasiva “who were brought to the U. S), jóvenes merecedores:

This afternoon, a bipartisan 52-44 majority of the Senate voted in favor of permitting debate on the DREAM Act, S. 2205, legislation that would provide a path to legal status for young people who were brought to the U.S. years ago as children. Unfortunately, 60 votes were needed, so the DREAM Act could not proceed.

We are saddened and enraged that 60 votes could not be mustered for this bill, which would transform the lives of hundreds of thousands of deserving young people. But like those young people, the DREAM Act is not going away. (Bernstein, 2007)

En la prensa también se retomó esta narrativa. En una nota periodística del 7 de marzo de 2004 publicada por New York Times, Dick Ahles escribe sobre los impedimentos legales y los protocolos a seguir cuando las autoridades de la Universidad de Connecticut sabían del estatus ilegal de un estudiante al momento de matricularse. La nota enfatiza las observaciones y el trabajo de Demetrios Giannaros y Felipe Reinoso, representantes del Comité de Educación, sobre este aspecto. En ese momento, los representantes estaban introduciendo una legislación que permitiera la admisión de inmigrantes ilegales en las universidades públicas y del Estado. Básicamente durante la solicitud de admisión se preguntaba al solicitante si era ciudadano, de no serlo se indagaba por su estatus y de ser ilegal, simplemente no era admitido. Giannaros recurrió al argumento señalado anteriormente cuando afirma: “It’s penalizing children for mistakes that were made by their parents”.

En otro texto periodístico titulado “Who are the “DREAMers”?” y publicado el 14 de septiembre de 2011, Margaret Orchowski expone que los abogados, incluso el entonces presidente Obama, siempre describen a los DREAMers como los mejores estudiantes de las instituciones del nivel medio superior, jóvenes “who were brought into the country illegally at age five by their parents and know only the U. S. as their homeland”. El objetivo del texto es mostrar que el DREAM Act no sólo beneficia a los estudiantes indocumentados, sino que se trata de un grupo mucho más grande. Evidentemente Orchowski muestra una perspectiva crítica a la ley, pero más que enfatizar eso, quisiera rescatar esa estructura pasiva que conlleva implícitamente que los niños y adolescentes no tomaron parte activa en la decisión.

En otro discurso pronunciado por Dick Durbin el 5 de agosto de 2010, con el objetivo de apoyar la aprobación del DREAM Act, el senador enlista de qué clase de estudiantes se habla cuando se piensa en los Dreamers, jóvenes que ocupan roles de liderazgo en las instituciones educativas y enfatiza al inicio el cambio en el discurso Dreamer, esos que estaban en las sombras han salido a la luz por sí mismos y cuentan sus historias:

Over the years, these people who used to wait nervously in the shadows have started coming out of the shadows and telling their stories. They are student council presidents, they are valedictorians, they are junior ROTC leaders, star athletes. They are tomorrow's scientists, soldiers, and teachers in America. They were brought to the United States when they were so young that they did not understand what was going on. They grew up here. It is the only home they ever knew.

The fundamental premise of the DREAM Act is that we should not punish the children for the parents' actions. That is not what America is about. Instead, the DREAM Act says to these students: America will give you a chance with strict requirements, but we will give you a chance. (Durbin, 2010)

Durbin expone a lo largo del discurso un texto que recibió del alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, donde explica los beneficios económicos que traería consigo legalizar a los sujetos Dreamers, sujetos altamente calificados y bien educados:

Michael Bloomberg, the mayor of New York City, knows something about economic development. He sent me a letter supporting the DREAM Act. Here is what he said:

Why shouldn't our economy benefit from the skills these young people have obtained here? It is senseless for us to chase out the home-grown talent that has the potential to contribute so significantly to our society. They're the ones who are going to start companies, invest in new technologies, pioneer medical advances.

Michael Bloomberg is right.

Our country would also benefit from thousands of highly qualified, well-educated young people who are eager to serve the United States of America in our armed services. I know. I have spoken with those who work at the Pentagon. Diversity is important in our military. There are not enough, primarily from Hispanic populations, currently enlisting. This is a good way to change that, to make sure the next generation of leadership in the military truly reflects the United States of America.

[...] I want to take this story to my colleagues because I think they believe that America is a just and caring country, that these young people can bring talent and service to our great Nation and they deserve a chance. They should not be punished for any wrongdoing by their parents. They deserve a chance to prove themselves and to make this a better nation. (Durbin, 2010)

A lo largo del discurso (aunque no cito todo) se resalta, además, que hay grupos de migrantes que tienen participación histórica en la milicia de Estados Unidos como los designados Hispanics. Si bien el senador muestra que la diversidad étnica en la composición del ejército sólo da cuenta de una diversidad que ya existe en la sociedad estadounidense, no repara en los motivos ni en las prácticas que han afectado a estas poblaciones cuando se enlistan. En el párrafo final, el senador vuelve al menos a dos de los ejes mencionados: estos jóvenes son talentosos y merecen una oportunidad, no debe culpárseles por el mal proceder de sus padres.

**El sueño americano como tecnología del yo,
las historias de vida como su instanciación
(como práctica disciplinaria)**

La estrategia de la lucha por los derechos de personas migrantes empleó, durante los noventa, historias ejemplares para lograr no sólo la empatía de la opinión pública, sino también fueron usadas como principal soporte de la retórica del merecimiento. Los sujetos de enunciación previamente identificados recurrieron a estas historias ejemplares, por ejemplo, en el primer discurso citado del senador Hatch menciona a Danny, un joven que llegó al país con seis años, en compañía de una madre que lo abandonó ocho años después. Danny no pudo continuar con sus estudios porque tuvo que mantenerse, conoció al señor King y fue adoptado por él en 2001. Debido a la fecha de adopción, Danny no pudo obtener el estatus de su padre y se encuentra en un limbo legal, además de padecer la amenaza de deportación. Pero no sólo Hatch comparte estas historias, el senador Durbin lo hace cada vez que se enuncia sobre el DREAM Act.

En la larga campaña para la aprobación de los distintos DREAM Act que han sido introducidos, las historias de vida han jugado un papel clave. De hecho, el papel que jugaron

los jóvenes indocumentados al inicio de las campañas para promover y aprobar la ley se redujo fundamentalmente a contar sus historias, historias que resaltaban cómo las leyes habían afectado e impactado sus vidas. Tanto Nicholls (2013) como Schmenner (2014) rescatan la declaración de una activista de California Dream Network al respecto: “We tell them that storytelling is the most important way of getting our message across, in organizing, lobbying, in media outreach, in everything”. Las diversas asociaciones nacionales por los derechos de inmigrantes, al igual que los políticos difundieron y usaron estas historias de jóvenes indocumentados excepcionales para complementar y redondear la narrativa descrita anteriormente. La estrategia discursiva fue completada sumándole historias que dotaran de un rostro y una trayectoria de vida al sujeto excepcional.

A diferencia de los nodos anteriores, observo un cambio importante en la estrategia. Los sujetos de enunciación que se pronunciaron sobre la subjetividad en cuestión no sólo armaron una estrategia discursiva basándose en lo que ellos veían y observaban como más deseable y aceptable dentro de los migrantes indocumentados, sino que también ocuparon las palabras de los individuos afectados y les dieron forma. Hicieron entrar en la norma sus historias y trayectorias de vida. Estas narrativas comparten una serie de características como la superación ante los obstáculos que han padecido desde niños para lograr alcanzar ciertos logros académicos y cómo aprobar el DREAM Act es necesario para que ellos puedan continuar con esas contribuciones que ya han ofrecido al país. Comparten, también, referencias claras al proceso y los efectos de la asimilación a la sociedad estadounidense, por ejemplo, cómo se identifican con quienes los rodean en ambientes como la escuela. Cada historia muestra jóvenes que se han esforzado de múltiples maneras para merecer su permanencia. Afirmando que el uso de estas historias completa la estrategia y procura cubrir aspectos como el interés humano, aunque no retome cada uno de los ejes discursivos descritos en páginas anteriores. Me refiero particularmente al eje sobre su no culpabilidad, en las historias de vida difícilmente se encontrará alguna afirmación señalando como culpables a sus padres, señalamiento que sí encontramos en los sujetos de enunciación.

Pero antes de continuar con la práctica de contar historias genéricas que completan la estrategia que produce al sujeto Dreamer me gustaría plantear que, en términos generales, el

contenido de las narrativas individuales presentadas en el formato del storytelling son una práctica social y disciplinaria, una manifestación particular de una tecnología del yo que acompaña al dispositivo racial en Estados Unidos: *The American Dream*. Considero que el sueño americano está tejido de una serie de enunciados con un poder performativo gigantesco que atraviesa la historia de Estados Unidos, se encuentra presente incluso antes de la constitución del país²⁴, la motivaron y aunque presente reformulaciones continúa subjetivando a los individuos dentro e incluso fuera del país. Lemay (2009) enlista cinco elementos discursivos que configuran el sueño americano a partir del relato autobiográfico de Benjamin Franklin, los reproduzco a continuación:

1. la trayectoria de la pobreza a la riqueza (from rags to riches);

²⁴ La historiadora Peggy K. Liss (1989) detalla que incluso antes de la independencia de los Estados Unidos, en las Trece Colonias ya se tenían, como parte del sentido común de la época y de la sociedad, muchos de los presupuestos que posteriormente se identificarían como parte del sueño americano. Por ejemplo, el vínculo entre la prosperidad (siempre comercial y económica), la civilización, la dignidad de la persona cristiana. Así, comercio, religión y civilización eran usadas intercambiamente. Cotton Maher declaraba “No es honrado ni cristiano que el cristiano no tenga negocio que hacer”, un liberalista botsoniano afirmaba en 1736 “el comercio ensancha los corazones de los hombres para hacer cosas generosas... El cristianismo ha sido bien servido por el comercio y las mercancías como medios por los cuales se ha llevado el Evangelio a una gran parte del mundo” (1989: 70). Liss rescata, además, una declaración de J. R. Pole que resumía esta manera de pensar: “A fines del periodo colonial fue cada vez más común afirmar que la prosperidad comercial buscada por medio de la empresa personal hacía una verdadera colaboración al interés público, y la popularidad de esta tesis sugiere la muy verdadera necesidad de aliviar la conciencia introduciendo una psicología justificatoria del éxito económico” (70). Otro elemento que con el tiempo pudo ser escondido o hacerse poco visible, pero quizá podría ayudar a reinterpretar el rechazo cultural (extensivo a otros ámbitos) que supone a los estadounidenses culturas con fortísimos elementos religiosos como la mexicana, en particular, y latinoamericana, en general, es justamente el rechazo al catolicismo y la hispanidad. La historiadora ejemplifica con diferentes documentos y declaraciones el sentimiento de superioridad que los habitantes de las colonias británicas ostentaban respecto a los “supersticiosos, falsos e impíos papistas” (66). Aaron Burr, presidente del Princeton College equiparaba al catolicismo con pobreza, esclavitud, persecución y muerte. Superioridad moral ante el enemigo, una fe en la íntima relación de lo inglés con la libertad y de la América Británica con la libertad, así como su defensora. Para 1774, George Washington escribía una carta, echando mano del lenguaje revolucionario, en la que apoyó la ley, la constitución, los derechos de la humanidad, la felicidad, la vida, la libertad, la propiedad y el libre gobierno (83). Se hablaba de derechos naturales y toda esta red de conceptos fueron considerados el sentido común de la época: superioridad moral, providencia, defensores de la libertad (planteada más en términos de obligación de hacer para ser una persona moral), prosperidad económica, rechazo al catolicismo y la hispanidad (en buena medida porque el imperio británico competía directamente en la cuestión comercial con España). Liss detalla: “Los norteamericanos-británicos también compartieron las actitudes inglesas hacia los españoles y portugueses y sus colonias, expresando su sentido de superioridad, anticatolicismo, xenofobia, tradicional enemistad y rivalidad colonial. Las campañas británicas contra la América Latina intensificaron esas antipatías, aunque entre los participantes el continuo contacto acaso las haya mitigado” (86).

2. la trayectoria de la dependencia a la independencia, de la indefensión al poder, de la infancia a la madurez (the individual's rise from helplessness to power, from dependence to Independence);
3. filosofía del individualismo (en el Nuevo Mundo los hombres se crean a sí mismos, para lograr tal objetivo existen medios de disciplinamiento que le permitirán alcanzar sus fines, "el individualismo del sueño americano cree en la posibilidad de los logros extraordinarios" (2009: 28);
4. dinámica dialéctica tensa entre la libertad y el determinismo en la que hay una tendencia muy evidente hacia el pensar que la libertad de acción individual predomina sobre la estructura; y
5. filosofía de la esperanza y optimismo.

Las diferentes reformulaciones del sueño americano pueden exaltar o atenuar algunas de estas ideas directrices, pero permanecen en la historia de éxito de los *hombres* que se hacen a sí mismos a partir del trabajo duro. Ciertamente podemos cuestionar qué tipo de *hombres* son los aludidos en este régimen onírico, ciertamente no son todos ni todas. Si estuviese dirigido a todos los miembros de una sociedad sin importar su procedencia, su clase social, su color de piel, su género, etcétera, no hubiese habido necesidad de enunciar otro sueño como el de Martin Luther King. Baste recordar el funcionamiento y los postulados del dispositivo racial para observar que este sueño no puede colmar la existencia de todos los sujetos concretos. El sueño americano, como toda narrativa, enfatiza y/o silencia aspectos y lo hace siempre estratégicamente: funcionó como discurso incipiente antes y durante la independencia de Estados Unidos, funcionó como correlato del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, funcionó para producir una sociedad y economías prósperas mientras la fuerza productiva provenía de la mano de obra esclava y negra, funcionó para agrupar a los muchos migrantes aceptables como ejemplo de la pluralidad y de la narrativa de la nación de inmigrantes, mientras que los migrantes no deseables eran criminalizados y señalados como agentes patógenos.

Para los sujetos de raza, la experiencia del sueño americano involucra una profunda alienación de sí mismo e incluso de lo que significa ser persona, así lo expresa constantemente

James Baldwin, ensayista y escritor negro estadounidense. Baldwin describe a lo largo de su obra que los sujetos negros y me gustaría hacerlo extensivo a los sujetos de raza, el otro del sueño americano, es siempre observado a través de una pantalla distorsionada que fue creada y reproducida por una vida de condicionamiento. Este ensayista reflexionó buena parte de su vida sobre lo que significaba ser negro en Estados Unidos, e incluso qué diferenciaba este ser negro de otras formas (europeas y africanas). Tanto Baldwin como Mbembe rescatan una especie de odio y/o desprecio asumido y engullido a partir de prácticas sociales. El primero a partir de su crianza profundamente religiosa y de todas aquellas veces que le fue repetida la fórmula “We don’t serve Negroes here” en la época segregacionista. El segundo, a partir de la experiencia de la plantación.

Quisiera rescatar la siguiente cita de Lemay sobre el sueño americano en la autobiografía de Franklin: “The American Dream is a philosophy of individualism: it holds that the world can be affected and changed by individuals. The American Dream is a dream of possibilities that human existence can hold for the incredible variety of people o the most assorted talents and drives” (2009: 25). Qué implica que el sueño americano sea un sueño de posibilidades de la existencia humana. Aunque los demás elementos enlistados podrían cerrar el marco de la interpretación del contenido efectivo de ese sueño, es necesario preguntarse por lo posible y lo actual, aquello que sucede dentro de todo lo posible. A partir del recorrido histórico de esta investigación a la luz del dispositivo racial y las diferentes tecnologías diseñadas y empleadas para excluir, observamos que lo actual no coincide con que el mundo puede ser afectado y cambiado por las acciones individuales de cualquier individuo sin importar su procedencia, sus talentos, sus motivaciones, etcétera. Los individuos que pueden afectar el mundo no son todos, ni vienen de todos lados, ni poseen cualquier color de piel, ni son válidas todas sus motivaciones. Decir que el sueño americano es una filosofía del individualismo y que este sueño es un sueño de posibilidades es plantear una filosofía de la configuración del marco de la posibilidad, se trata de una filosofía que carece de un contenido estricto, se trata de una mera formalidad. El sueño americano como posibilidad es una estructura vacía de contenido. Es por que ciertos elementos pueden ser exaltados y otros no a conveniencia. Si todo se enmarca en una estructura que carece de contenido, resulta muy fácil para aquellos que van llenando esos vacíos en función de sus intereses establecer valoraciones sobre las

posibilidades e imposibilidades prácticas de las personas. Así, todos aquellos que no encajan con estas valoraciones son culpables de no encajar. El individuo exitoso da cuenta de que los logros sobrenaturales vienen de un estado mental que juega con las reglas del sistema, un sistema justo; pero el individuo no exitoso recibe todo el reclamo y la culpabilidad de no haber encajado. Esto es lo que encuentro en aquello que el sueño americano calla.

Pero, además, el contenido a conveniencia que llena el marco de posibilidad del sueño americano recurre constantemente a significados y símbolos con poder arquetípico. Schmenner retoma de Mayer (2014) el término *folk history* para hablar del contenido mítico ya sea religioso, histórico, ideológico que constituye el corazón de la cultura de una comunidad. Este contenido mítico hace uso de narrativas arquetípicas con símbolos que dan cohesión y estructura a la sociedad. Evidentemente los símbolos y las narrativas arquetípicas son empleadas con fines estratégicos, no existen por existir. Tienen poder político y atractivo popular. Bajo esta perspectiva, las historias Dreamers no son sólo historias motivacionales, su contenido es altamente emocional y encierra valores, ideología, símbolos de la gran narrativa del sueño americano. El sueño americano encierra una narrativa arquetípica con alto contenido liberal y se remantiza con el giro de la racionalidad neoliberal. La constante referencia al individualismo, la libertad de elección, la inversión en sí mismo, etcétera, está presente en las historias Dreamers.

El sueño americano como un sueño de posibilidades contribuye a subjetivar la esfera más íntima del individuo. Se trata de una tecnología del yo, en tanto que el sueño americano implica una reflexión sobre los modos de vida, sobre las elecciones que competen a la existencia individual, en tanto que refiere formas de regular la conducta del individuo. El sueño americano como tecnología del yo implica prácticas discursivas y no discursivas (que lo actualizan en función de los intereses de la época) que contribuyen a que los sujetos asuman o incorporen prohibiciones a sus psiques y sus vidas, se autogobiernen con aspiraciones, en el caso de sujetos de raza, de blanquitud. En un breve texto titulado “Tecnologías del yo” (2008), Foucault se pregunta: ¿Qué es lo que uno debe ser capaz de saber sobre sí para desear renunciar a algo? El sueño americano ofrece una serie de enunciados sobre quiénes podrían ser, se trata de un conocimiento de sí mismo que guía las conductas y comportamientos. Las

tecnologías del yo “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (2008: 48). El sueño americano como tecnología del yo es una tecnología de dominación individual, indica las maneras en que un individuo actúa sobre sí mismo.

¿Cuál este conocimiento que los sujetos Dreamers han adquirido sobre sí mismos? Este conocimiento se enuncia y vuelve a enunciarse en cada DREAM Act, en los medios, en sus historias de vida. ¿Cuál es el precio que han pagado al aceptar ese conocimiento sobre sí? ¿Qué renunciaciones han hecho? Éstas son preguntas más complicadas de responder, pero quizá podríamos aventurar que al haber sido introducidos en la norma Dreamer, en las historias genéricas, las renunciaciones están relacionadas con los temas sobre los cuales han decidido callar. Renunciaciones que no han permanecido intactas. Esta reflexión me motiva a pensar justamente que los discursos disidentes han planteado resistencias y contraconductas relacionadas con aquello que la subjetividad Dreamer calló y cuyas renunciaciones la constituyen. Esto me motiva a plantear lo que he dicho ya: la subjetividad Dreamer se produjo de una forma y las voces disidentes no son formas reelaboradas de esta subjetividad, se trata más bien de individuos que se resisten a esa subjetividad tal como fue producida. Si no, cómo entender la oposición de ciertos sujetos Dreamers a señalar a sus padres como los culpables de su ilegalidad, cómo entender el reclamo a la perfección que se les demanda para “merecer el privilegio”. Eileen Truax recupera el caso de dos jóvenes Dreamers peruanos críticos al respecto, Fernanda considera que los jóvenes se equivocan, no tienen que ser perfectos: “No tendrían que pedir que fuéramos perfectos como condición para reconocernos un derecho²⁵” (2013: 71). César, su hermano expresa:

En ocasiones sales de la preparatoria y no quieres seguir estudiando inmediatamente, no siempre tienes tu vocación clara –continuó César–. ¿Por eso, ya no mereces tener una situación migratoria legal? De todas formas, puedes aportar a tu país haciendo otras cosas, como mucha

²⁵ Lo que algunos sujetos Dreamers califican como derecho es visto por los legisladores y *lobbistas* como un privilegio que debe ser ganado.

gente lo hace, ¿no? No queremos estar definidos por una política, eso no es lo que somos. No tienes que ser perfecto, lo que tienes que ser es una persona y ya.” (72)

¿No tenemos, acaso, un sujeto que se resiste a la subjetividad Dreamer diciendo: no quiero ser gobernado y definido por esa subjetividad? Otros, han enfatizado características como la cuestión de género y han criticado al sistema patriarcal desde su subjetividad Dreamer. Desde mi interpretación, pareciera ser que la subjetividad que los ha interpelado constantemente los ha obligado, a algunos más y a otros menos, a meterse en la norma, a separarse del resto en buena medida porque fue bajo esta perspectiva que el sujeto Dreamer nació y ganó apoyo en lugares tan diversos. Aunque haya resistencias, en los medios sigue promoviéndose el tipo de discursos que revisamos anteriormente. Ahora bien, como una reflexión tangencial, las declaraciones rescatadas por Truax pueden plantearnos una pregunta y reflexión sobre la conciencia real sobre la narrativa del merecimiento y el privilegio porque de acuerdo con los sujetos de enunciación, lo que ofrece el DREAM Act no es un derecho, los jóvenes migrantes indocumentados bajo esta perspectiva no puede reclamar el derecho a permanecer, pueden beneficiarse de un privilegio otorgado si cumplen con los requisitos.

Ahora bien, el sueño americano como tecnología del yo puede instanciarse y actualizarse a través de diferentes prácticas. En el caso del sujeto Dreamer tenemos una especie de narrativa genérica en la que las historias de vida particulares son introducidas y modeladas. De acuerdo con Nicholls, los jóvenes indocumentados devienen Dreamers cuando se introducen en estas narrativas, cuando son entrenados para contar sus historias, así como para implementar algunas estrategias de resistencia propias de la subjetividad. Y es que aprender a contar estas historias tiene todo un marco referencial detrás, ese marco se compone de los símbolos potentes con los que los estadounidenses pueden y, de hecho, se identifican²⁶. Mayer (2014) al hablar del poder y objetivo de este tipo de historias señala que las historias no son la superficie de la política, sino que son el corazón de ésta. En el texto *Activists beyond borders* (1998), se hace evidente que esta táctica es un esfuerzo estratégico empleado por los grupos

²⁶ Schmenner (2014) explica que la estrategia de los sujetos Dreamers se valió de los símbolos y contenido arquetípico del sueño americano para lograr que pasara la ley ganando el favor de las áreas más conservadoras del país. En esos terrenos hostiles el uso de símbolos americanos, el énfasis sobre sus cualidades excepcionales y la presunción de inocencia funcionó muy bien.

para compartir diferentes visiones del mundo y de ellos mismos con el propósito de legitimar y motivar la acción colectiva no sólo de los miembros del grupo, sino mover a los demás para validar o legitimar esa acción. En los testimonios se emplean y activan creencias, significados y símbolos que inspiran y legitiman los movimientos sociales o, por los menos, que sirven para interpretarlos si no se es parte del grupo. Benford y Snow (2000) citados por Schmenner enlistan distintos factores culturales que juegan un rol clave en este proceso:

The cultural material most relevant to movement framing processes include the extant stock of meanings, beliefs, ideologies, practice, values, myths, narratives, and the like, all of which... constitute the cultural resource base from which new cultural elements are fashioned, such as innovative collective action frames, as well as the lens through which framings are interpreted and evaluated. (2000: 629)

Las historias logran crear un vínculo que no sólo produce identificación, también produce comunidad y razones que compelen a las personas a la acción. En un nivel individual, compartir historias de vida, su historia, también contribuye a la creación de sí mismo como parte de algo. Hannah Arendt (1958) consideraba que el papel central de esta práctica es volver público y visible algo que era privado. El proceso de contar implica una especie de transposición de las experiencias individuales, de cómo cada individuo experimenta algo. Si bien esta aproximación fenomenológica del individuo y su experiencia resulta invaluable, la estructura que comparten todas las historias les da uniformidad, identidad y disciplina. Al leer testimonios de Dreamers uno puede fácilmente identificar las muchas similitudes que existen en todas las historias.

Y es que estas historias de vida modeladas por la narrativa genérica no son presentadas de forma espontánea, la narrativa es enseñada a partir de una estructura disciplinaria del movimiento Dreamer. Un sujeto no deviene como tal sólo porque existe una ley que lo nombre, emerge en la historia también por todas las prácticas discursivas y no discursivas que lo rodean. En este caso, se trató de una forma jurídica que nos permite identificar su surgimiento, pero también de diferentes sujetos de enunciación que dijeron quiénes eran, de

dónde venían, cuáles eran sus prioridades, etc., y también se trató de múltiples prácticas que los sujetos producidos asimilaron y aplicaron en sí mismos para convertirse en Dreamers.

La estructura disciplinaria provista por las organizaciones por los derechos de los migrantes les enseñó qué contar y cómo hacerlo, qué temas abordar y cuáles no. Aquellos activistas pobremente disciplinados generan una cacofonía de aseveraciones, actos y performances en la esfera pública que podían resultar problemáticos, amenazantes. Nicholls explica que United We Dream ha fungido como un observador y vigilante del mensaje Dreamer. Esta organización sirvió como el sitio donde asociaciones nacionales por los derechos migrantes trabajaron con jóvenes para producir el núcleo de los mensajes, además se convirtió en un centro de internamiento para activistas de todo el país. Por su parte, CHIRLA integró 540 grupos de estudiantes indocumentados de California en una red estatal conocida California Dream Network y trabajó de forma similar a United We Dream, pero esta organización mostraba una estructura plenamente centralizada y verticalmente dirigida e integrada, se organizó en tres regiones: norte, centro y sur.

Estas organizaciones implementaron *intensive workshops, retreats, parties y coming out events*. Todas estas prácticas funcionan dentro de esta estructura disciplinaria que contribuye al ejercicio de identificación e introyección de la tecnología del sueño americano. Este entrenamiento genera fuertes niveles de energía emocional, fomenta sentimientos de confianza en los sujetos Dreamers y aumenta el compromiso emocional a la causa en general. Durante esos eventos, se les entrena sobre los temas que deben estar presentes en la narrativa genérica de la historia de vida. Nicholls refiere que entrenan unos frente a otros para disminuir la posibilidad de desviarse del mensaje central. El objetivo de todo este andamiaje evidentemente es lograr que un grupo poblacional obtenga un camino a la legalización, en otras palabras, de cómo se podría gestionar esta población para lograr cierta inclusión jurídico-política y social. Por lo tanto, tenemos prácticas disciplinarias con un fin biopolítico. Contar historias de vida forma parte de esas prácticas, el proceso previo implica disciplinamiento y esto contribuye de forma invaluable a la producción del sujeto.

Los trayectos de vida descritos a menudo acentúan aspectos que son fácilmente ubicados como parte de la gubernamentalización neoliberal de la vida, el mismo DREAM Act está en función de esto, el objetivo fundamental es que un grupo de jóvenes indocumentados excepcionales obtengan la legalización; pero no sólo eso, sino todo lo que la legalización trae consigo. Los obstáculos recurrentes muestran que cuando estos chicos deben actuar como adultos y hacerse cargos de sí mismos, no pueden del todo por un tema económico: las matrículas para extranjeros son alrededor de tres veces mayores, sin documentos no pueden acceder al tipo de trabajos para los cuales estudiaron y que constituyen uno de los objetivos más importantes de esta subjetividad, no pueden acceder a mejores servicios de salud porque también ese ámbito está terriblemente mediado por la lógica de mercado. Las historias muestran un deseo por estudiar y obtener la formación necesaria para obtener un trabajo y producir para el país en donde viven.

Lo que veo es una presencia constante de la idea del homo economicus descrita por Foucault, un sujeto que se vuelve empresario de sí mismo, que busca invertir en mejor educación, para poder aumentar el flujo de ingresos en función de sus habilidades. Se trata de un sujeto propio de una época en la que la forma económica del mercado se ha generalizado dentro de una amplia gama de dominios sociales, así, la economía abraza la totalidad de la acción humana (Lemke, 2001:197). O como lo expresa Odysseos (2009), la generalización de la forma económica del mercado sirve como el cristal para observar la socialización de los niños, el matrimonio, la criminalidad, pero también la educación, la migración, la ilegalidad. Siguiendo a esta autora, el homo economicus funciona como un socio de la razón gubernamental neoliberal, este socio hace posible el autogobierno, el ejercicio de la libertad, su libertad pertenece al consumo, al estilo de vida, a la oportunidad, a la responsabilidad individual. El sujeto Dreamer demanda las posibilidades de obtener un estilo de vida con el que puede identificarse, pero tiene imposibilidades para alcanzar.

Este sujeto se transforma en capital humano a partir de su propia iniciativa. En un texto titulado *The making of the indebted man*, Maurizio Lazzarato retoma ciertos aspectos del homo economicus para hablar del trabajador, pero creo que sus reflexiones pueden aplicar a cualquier sujeto que habite en esta época, en una economía neoliberal:

The worker, on his own initiative, is supposed to guarantee the formation, growth, accumulation, improvement, and valorization of the “self” as “capital”. No doubt the “worker” is no longer considered solely as a mere factor of production: he is no longer, properly speaking, a labor forcé, but a skill-capital, a “skill machine”, which goes hand in hand with a “lifestyle, a way of life”, an “entrepreneurial” ethical position that creates a form of relationship of the individual to himself, time, those around him, the group, and the family”. (2011: 91)

El sujeto Dreamer es un empresario de sí, lo guía esta dinámica. Esta subjetividad es piedra de testimonio de su época y sus luchas como las de cualquier otro en este tiempo se dejan gubernamentalizar neoliberalmente porque, en primera, es la lógica imperante actualmente, pero también porque surgen y toman cauce en los términos liberales de libertades, derechos y obligaciones. No se trata de una lucha que busque un cambio radical en el sistema migratorio, sino más bien de una conducta, de luchas concretas para lograr cosas muy puntuales: la legalización de jóvenes indocumentados que cubren ciertos requisitos. Es ésta la subjetividad que interpela a los jóvenes con estatus migratorio ilegal.

El ejercicio descrito anteriormente de contar las historias, unos frente a otros, verbalizar ante los demás que uno reconoce como pares o pares potenciales, así como situarse frente a un público y los otros diferentes y afirmar una serie de enunciados sobre sí mismos (que forman la narrativa de las historias de vida) constituye un decir a los demás sobre el conocimiento que tengo de mí, lo que sé sobre quien soy, de dónde vengo, por qué actúo como lo hago, etc. Todas estas prácticas implican la repetición de ejercicios discursivos, una especie de gimnasia, un entrenamiento pensado para una situación real, aunque haya sido inducida artificialmente (Foucault, 2008: 76). Foucault menciona que las técnicas de sí requieren métodos o formas de evaluación, estas formas son llamadas por el filósofo exámenes. Aunque enumera varios tipos de exámenes, es uno en particular el que llama mi atención: un examen en el que los individuos observan para sí cómo los pensamientos se relacionan con las reglas.

Las formas disidentes de los sujetos Dreamers son una muestra muy clara de lo anterior, estos sujetos observan cómo hay una parte de sí, de sus pensamientos que no está en consonancia

con las reglas, cómo la narrativa hegemónica del sueño americano vertido no sólo en los discursos que los crearon, sino también en lo que ellos piensan de sí mismos simplemente no pueden conciliarse. De esta manera la narrativa que cada uno se cuenta a sí mismo sobre quién es y cómo su sí mismo se relaciona con los otros sujetos constituye un examen. Para Foucault, verbalizar constituye una técnica que se ha vuelto cada vez más importante conforme pasa el tiempo “desde el siglo XVIII hasta el presente, las técnicas de verbalización han sido reinsertadas en un contexto diferente por las llamadas ciencias humanas para ser utilizadas sin que haya renuncia al yo, pero para construir positivamente un nuevo yo” (2008: 94). Los individuos que emplean las historias de vida como parte de su estrategia para obtener los fines deseados no pueden dejar del lado el poder performativo de la palabra, pues ayuda a crear realidades. Cuando afirman ser quienes son, venir de donde vienen, compartir los valores que enarbolan... lo que están haciendo es crearse una y otra vez a través de su discurso.

En resumen: la década de 1990 fue clave para la configuración y surgimiento de la subjetividad Dreamer, no sólo generó la estrategia de blanqueamiento que las organizaciones por los derechos de los migrantes, así como las figuras políticas y jurídicas, emplearon para crear al Dreamer como migrante indocumentado excepcional, no culpable y asimilado. También, en esa década se ubica un despliegue de políticas, programas y operaciones migratorias que reforzaron, a la par del sujeto excepcional, ideas y concepciones negativas sobre los migrantes indocumentados tan antiguas como lo es la figura jurídica. Despliegue que cuenta entre sus efectos la alteración del patrón migratorio ocasionando un índice de retorno menor. En este nodo, identifiqué a varios sujetos que crearon públicamente al Dreamer, así como las formas que emplearon para mostrar estratégicamente a este sujeto excepcional en el ámbito público: sujetos asimilados y que abrazan los símbolos americanos, jóvenes (que a pesar de ser indocumentados) son los más brillantes de su generación y que merecen una excepción a las leyes migratorias porque ellos no fueron culpables de migrar. Procuré identificar en diferentes discursos estos tres ejes discursivos y propuse que esta estrategia discursiva se vio fuertemente complementada por la tecnología del yo del sueño americano introducida y vuelta a introducir en los cuerpos de los sujetos Dreamers al ser entrenados. La estructura disciplinaria del movimiento hizo posible que las historias

individuales fueran normadas, moldeadas y tomaran la forma de una narrativa genérica que activa el sueño americano. Interpreté a la subjetividad Dreamer como una figura ad hoc al sistema capitalista neoliberal después de revisar la forma jurídica y, sobre todo, después de observar las formas enunciativas de personajes como Dick Durbin y Orrin Hatch. Esto me llevó a pensar que los discursos dreamers más disidentes pueden ser interpretados no como diferentes formas de ser Dreamer, sino por el contrario, jóvenes que se resisten a la subjetividad capitalista y neoliberal que representa esta figura. Resistencias a ser gobernados de esa manera, ser pensados así y padecer las exigencias que el sueño americano les ha impuesto.

Ejemplo disidente: DREAMer vs Undocumented

En este último nodo procuré realizar una especie de recorrido del movimiento Dreamer a partir de la lectura que Nicholls (2013) propone, en esta historia es muy claro que los esfuerzos de los jóvenes indocumentados por aprender a organizarse y tener una voz pública propia se comenzaron a gestar a partir de 2006, diferentes organizaciones de jóvenes inmigrantes surgieron a lo largo del país. Altschuler (2011) rescata las palabras de Julieta Garibay, una joven Dreamer involucrada en la organización de un grupo en Austin, Texas llamado the University Leadership Initiative (ULI): “When we started, there was no space for us. It was like, ‘Oh, you guys can come to our conference.’ But we never had our own space where we called the shots. We wanted that space for Dreamers to say, ‘We’re doing our campaigns, and we’re running it’”.

Posteriormente otros nombres emergerían en este escenario como California Dream Team Alliance, New York State Youth Leadership Council, Florida’s Students Working for Equal Rights. Las formas de manifestarse y entablar una interlocución con los poderes hegemónicos fue cambiando, estos grupos comenzaron a marchar, reunirse e incluso a visitar las oficinas del Congreso, en pocas palabras, comenzaron a reclamar su espacio, se rebelaron contra la marginación de la que eran objeto por las organizaciones que fungieron en los primeros años como sus mentores. Fue en ese contexto que United We Dream figuró como un aglutinante,

la organización se volvió la encargada de liderar una red nacional de activistas (Altschuler, 2011).

A partir de 2010, este movimiento tuvo varias victorias, no solo lograron que RIFA (Reform Immigration for America) y aliados en el Congreso los apoyaran estratégicamente para centrar el debate en el Dream Act y ya no en la propuesta comprehensiva que incluía a todos los migrantes indocumentados, convocaron una caminata de Miami a Washington D. C. conocida como the Trail of Dreams, organizaron marchas y otras formas de acción directa. Comenzaron a participar en actos de desobediencia civil que desembocaron en arrestos, Altschuler rememora uno en particular en el que un grupo de cinco estudiantes entraron a la oficina del senador McCain para exigirle que volviera a apoyar el Dream Act. Estos jóvenes fundarían un proyecto radical llamado Dream is Coming con la intención de elevar los ánimos, como resultado hubo diversas huelgas de hambre en Nueva York y San Antonio, Texas.

Con la intención de expandir el movimiento y que las acciones siguieran escalando, el movimiento diseminado en los múltiples grupos en el país tuvo que poner en juego poco a poco su habilidad para formar sus propias alianzas. La primera opción estaba dada de alguna manera por su propia historia: las organizaciones pro inmigrantes con las que habían tenido ya problemas y relaciones tensas. Tras la desaprobación de algunos grupos Dreamers respecto a la decisiones que United We Dream tomó se formó una coalición llamada the National Immigrant Youth Alliance (NIYA). A pesar de la escisión, se buscó apoyo en los inmigrantes y no inmigrantes latinos, en asociaciones asiáticas, grupos religiosos católicos, protestantes, hebreos; comunidades africanoamericanas e incluso consideraron como un aliado potencial clave a la comunidad controversial LGBTQ (Altschuler, 2011).

Considerando lo anterior, observar a los jóvenes Dreamers como movimiento nos permite ver un abanico de posibilidades, sujetos a veces más sujetos a la norma que se ha descrito y analizado en la investigación, otras veces, distanciados de la norma. Las diversas disidencias en estrategias, en dirección y en concepción dan cuenta de hasta donde nos enfrentamos a sujetos que resisten como Dreamers y sujetos que se resisten a ser gobernados como

Dreamers. En este segundo caso resulta fundamental mencionar el movimiento de los jóvenes indocumentados (Undocumented Students Movement) que surge a raíz de este punto neurálgico de la historia del sujeto Dreamer (2009 - 2011). *Undocumented* se empezaron a hacer llamar un grupo de jóvenes que decidieron desligarse del movimiento hegemónico. Los jóvenes que seguían asumiéndose como Dreamers seguían buscando:

[...]una legislación que les diera un camino a la ciudadanía. Por otro, estaban las y los *Undocumented* que ya no querían esperar por una legislación únicamente para jóvenes, querían incluir a todas las personas indocumentadas. Su marco normativo se radicalizó, y en términos de Caraus (2018) empezaron a desafiar radicalmente la idea de ciudadanía normativa. Ya no les importaba conseguir papeles, su intención era que se modificaran en su totalidad las leyes migratorias, lo que significaría la transformación del marco legal de la ciudadanía misma. Las y los jóvenes *Undocumented* tienen como exigencias: la modificación de las leyes migratorias para frenar las deportaciones, cerrar los centros de detención, detener la separación de familias, y que se eliminen los fondos federales que reciben las oficinas de control migratorio como el Immigration and Customs Enforcement (ICE, por sus siglas en inglés: Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) y la Customs and Border Protection (CBP, por sus siglas en inglés: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza). (Aguilar, 2020: 61)

Siguieron llamándose Dreamers quienes se basaban en el ideal del estudiante excepcional universitario y quienes querían seguir encajando en la idea del ciudadano modelo “the best and the brightest”, pero no se debe olvidar que la diferencia esencial era la búsqueda de la aprobación de la ley, aun dejando fuera al resto de los indocumentados. La lógica de los jóvenes *Undocumented* se planteó como disruptiva, pues deseaban integrar a todos los indocumentados (evidentemente sus padres incluidos y aquellos jóvenes que no podían acudir a la universidad). Este grupo no sólo se opone a la aprobación del Dream Act, también alegaron en contra de DACA, pues observaban que esta acción no solucionaba de ninguna manera el problema, por el contrario, creaba un limbo para los beneficiarios, o se trataba de una ley, tampoco ofrece realmente una vía para la obtención de la ciudadanía (Aguilar, 2020).

Interlocución del sujeto Dreamer a partir de narrativas genéricas

Introducción

El presente capítulo tiene como finalidad ofrecer un análisis de la interlocución del sujeto Dreamer a partir de las narrativas que han sido empleadas estratégicamente con diferentes objetivos como crear una voz pública y aceptable frente a la sociedad estadounidense²⁷. El análisis se basará en las diferentes tecnologías que configuran y producen su lugar discursivo:

1. El sueño americano
2. La ilegalidad
3. La blancura
4. La blanquitud

Cuando hablo de interlocución deseo poner un especial énfasis en la relación dialógica compuesta por los múltiples agentes que, al ejercer poder, producen en esos actos subjetividades. En el caso de los jóvenes indocumentados, se trata de una subjetividad medianamente incluida y, por lo tanto, en desventaja respecto a cualquier otro individuo que pueda ejercer y disfrutar de los derechos de cualquier ciudadano estadounidense. Estos agentes, como se ha visto en capítulos anteriores, siempre se encuentran en sitios privilegiados, ostentan un poder hegemónico que difícilmente puede ser eliminado por la respuesta o interlocución de los sujetos producidos. Esto no significa que no haya interlocuciones desafiantes o disidentes que se distancien de lo que he llamado a lo largo de la investigación *el discurso mainstream* del sujeto Dreamer, sin embargo, para fines de esta investigación y, más específicamente, de este capítulo, me enfocaré principalmente en esas narrativas que han entrado en la norma y, por lo tanto, se retomarán en primer lugar las

²⁷ Dichas narrativas han sido empleadas desde 2001 hasta la fecha, pero para fines de la investigación serán observadas y analizadas a partir de sitios web.

narrativas genéricas descritas al final del capítulo anterior y, en segundo, otras mediaciones audiovisuales.

Las tecnologías que operan en la producción de esta subjetividad funcionan estratégicamente y configuran a un sujeto que ha sido gestionado por el gobierno de Estados Unidos siempre a conveniencia. Por momentos ha sido semi-incluido a partir de la propuesta de leyes que nunca han sido aprobadas y por programas que ofrecen alivio temporal para este sector poblacional racializado. Sin embargo y para efectos prácticos, la subjetividad Dreamer sigue en camino de encontrar una vía verdadera y permanente para la obtención de la ciudadanía, pues tal como se ha mencionado, los programas y diferentes versiones de la ley no aprobada no ofrecen posibilidades reales de inclusión política y jurídica, por lo tanto, social, laboral y educativa.

En estas narrativas de vida, empleadas de forma estratégica por los diferentes movimientos de personas migrantes en Estados Unidos desde la década de 1990, es posible observar las cuatro tecnologías anteriores; sin embargo, es necesario señalar que la tecnología que predomina es la del sueño americano (aunque ésta opera constantemente echando mano de la blanquitud), considero lo anterior por dos razones: la forma y el uso de dichas historias. Como bien se mencionó al final del capítulo dos, los jóvenes indocumentados emplearon estas historias en las que narraban su vida básicamente desde que llegaron a Estados Unidos con el propósito de que la ley conocida como el DREAM Act (Development, Relief and Education for Alien Minors) fuera aprobada desde la primera vez que se propuso, en agosto de 2001. Estas narrativas no eran simples historias con hechos aleatorios, con anécdotas que cada individuo considerara adecuadas, se trata, más bien, como afirma Nicholls (2013), de historias genéricas que dan cuenta de forma cuidada y vigilada del sueño americano. A lo largo de estas dos décadas, las narrativas han sido empleadas en otros momentos coyunturales en la historia del movimiento Dreamer (dichos momentos fueron trabajados y pensados con el propósito metodológico de la selección de sitios de internet y cantidad de narrativas por sitio, ver Anexo) siempre con la intención de aprobar alguna iniciativa legislativa o lo contrario, frenar decisiones del ejecutivo (caso específico de Donald Trump en 2017).

Y ¿qué significa esto? Tal como se había abordado en capítulos anteriores, la producción y fabricación de los distintos tipos de sujetos obedece a múltiples ejercicios de poder, estos ejercicios no provienen únicamente de la estructura de la sociedad: la política, la economía, la educación, el discurso jurídico, etc. También provienen de prácticas muy concretas que los individuos deciden o no seguir, reproducir, según sean sus fines y posibilidades. Esas prácticas que introducen en los cuerpos y las psiques formas de ser gobernados de maneras más o menos deliberadas contribuyen a la producción de sujetos dóciles y útiles a la lógica del capital. Estas prácticas individuales no son otra cosa, en el argot foucaultiano, que tecnologías del yo. Cuando Foucault explica qué es una tecnología del yo siempre hace referencia a una serie de prácticas que conducen a la evaluación y reflexión que el sujeto realiza sobre sí mismo con el propósito de continuar o modificar comportamientos. Este filósofo refiere sobre todo prácticas de meditación (Foucault, 2016), de reflexión moral que los sujetos emplean como parámetros de conducta.

La apuesta fundamental al final del capítulo anterior es que el sueño americano ha funcionado como una filosofía, un parámetro del tipo de recorrido que una persona debe tener para dar fe y prueba de que Estados Unidos es la tierra donde todos los sueños se vuelven realidad si se persevera y se trabaja arduamente. Una filosofía sobre el éxito, sobre cómo alguien puede hacerse a sí mismo desde la nada, sobre cómo alguien es verdaderamente estadounidense. Estos valores, los deseos de superación y éxito encuentran un eco en la forma de ser del *homo economicus*, planteado por Foucault como un tipo de sujeto que se comporta como un socio necesario del capitalismo, quien más que buscar formar comunidad política, busca encajar en el sistema económico. Un sujeto que busca cumplir con los estándares profesionales, laborales y académicos exigidos por el sistema económico capitalista. Entendido así, el sueño americano se instrumentaliza a través de una serie de prácticas sociales que el individuo procura y, en ese procurar, va convirtiéndose en ese tipo de sujeto, útil, socio del neoliberalismo. Cuando el sujeto de raza se introduce en las prácticas del sueño americano se somete a un constante proceso de blanqueamiento. Para poder ser un empresario de sí mismo, debe entrar en la norma de lo estadounidense, debe corregirse y gobernarse con base en la estructura y superestructura del sistema. Es una forma de introducir formas de gobierno (de conducir las conductas propias) a nivel individual.

Pero también considero estas narrativas como tecnologías del yo por la forma en que el movimiento Dreamer (movimiento que fue entrenado y enseñado por movimientos de migrantes anteriores) las emplea. Nicholls refiere el tipo de entrenamiento que los sujetos Dreamers reciben, se trata de retiros, eventos *coming out* en los que son enseñados a relatar este tipo de historias genéricas en las que hay indicaciones muy concretas sobre los temas y la información que deben comunicar para presentarse a sí mismos como sujetos merecedores, sujetos valiosos, asimilados y que han entrado en la norma. No se debe olvidar que el sujeto Dreamer es una producción que emana del **complejo estratégico** del **sujeto ilegal**. Esto significa que fue construido como un sujeto sobre el que pesa el estigma de la ilegalidad, del crimen por su estatus jurídico y sobre el que pesa, además, un perfil racial. Por tanto, cuando el Dreamer se sirve de estas narrativas (instanciaciones del sueño americano) lo hace con el objetivo de generar una voz e imagen pública aceptable para la sociedad estadounidense, una voz que permita su inclusión. Mediante las historias se busca eliminar el estigma, se procura que los sujetos Dreamers se muestren como estadounidenses, porque, aunque culturalmente se piensen como tales, como lo habíamos visto, esa blanquitud no puede eliminar la distancia que el sistema político y jurídico de Estados Unidos exige (la distancia que la blancura, como tecnología, exige).

Entonces consideraré que estas historias, instanciaciones del sueño americano como tecnología del yo, se ven nutridas por elementos narrativos constituyentes de las otras tecnologías. Un ejemplo muy concreto y claro se muestra cuando a pesar de que se cuenta una historia de éxito y obstáculos superados, hay frases explícitas sobre el miedo a la deportación que trae consigo el tema de la ilegalidad. La tecnología de la ilegalidad cobra vida cada vez que un sujeto que es considerado, por su apariencia, latino es detenido a discreción por cuerpos policiales estadounidenses o por agentes de migración bajo la sospecha de que es indocumentado. Ésta y otra serie de prácticas que funcionan como caza de migrantes han producido lo que De Genova y Peutz (2010) denominan régimen de deportación: la serie de emociones que marcan la experiencia subjetiva de los migrantes y es activada por la constante amenaza de la deportación, aunque no se lleve a cabo. En otras palabras, el miedo y la angustia sobre la deportación contingente marcan y condicionan el

proceder de migrantes: por dónde moverse, a qué horas, cómo comportarse, qué transporte usar, qué vestir para pasar desapercibido, etcétera. Los efectos de este régimen alcanzan incluso a aquellos sujetos que sin ser indocumentados responden al perfil racial o a aquellos que forman parte de familias con estatus migratorio mixto.

En cada una de estas historias procederé a identificar elementos (categorías) que respondan al empleo de alguna de las cuatro tecnologías enlistadas anteriormente con el propósito de esbozar un tipo muy peculiar de la interlocución que los sujetos Dreamers han entablado con los poderes hegemónicos que han contribuido activamente en su producción. No asumo que sea la única, hay muchas otras formas de interlocución, formas que no se ajustan a la norma de la política y las leyes de la sociedad estadounidense. Formas más confrontacionales y reivindicativas no sólo sobre las diferencias, sino incluso sobre si ser indocumentado debe expresar necesariamente vergüenza y miedo. La interlocución que encuentro a partir de estas historias genéricas sigue aportando y fortaleciendo a ese sujeto Dreamer producido por los sujetos de enunciación señalados en la genealogía: figuras políticas, medios de comunicación, organizaciones a favor de los derechos de los migrantes. Estas historias siguen haciendo eco de la racionalidad liberal y neoliberal, encuentra coincidencias con el *homo economicus*.

Interlocución de sujetos a partir de escenarios digitales

Antes de mostrar la interlocución de estos sujetos, es necesario presentar algunas consideraciones de índole metodológica sobre el concepto de campo de investigación. Lo primero es que, desde la etnografía tradicional, la noción del campo está asociada siempre a límites geográficos y físicos; sin embargo, para efectos de esta parte de la investigación, se considerará que, tal como lo hace Hine (2015), el campo no es algo dado, sino algo que se construye a partir de los intereses y decisiones de quien investiga. Así, los límites del campo constituido por comunidades o interacciones y prácticas discursivas o diferentes sitios web, etcétera, no son totalmente fijos y sólidos, más bien son fluidos, situados o multisituados y móviles, esto se vuelve muy claro cuando se observa que día con día la cantidad de información generada aumenta y eso puede modificar los límites, dependiendo, claro, de los criterios temporales que el analista decida.

Los límites del campo de estudio no preexisten a las circunstancias, son seleccionados y producidos en el camino de la investigación. Para poder pensar el campo de estudio en entornos digitales es necesario relacionarlo con la posibilidad de identificar el objeto de estudio en múltiples sitios al mismo tiempo o de forma continua de un sitio a otro. Por ello introducir la noción de movilidad resulta útil, esta perspectiva permite concentrarse en patrones de conexión y circulación de aquellos objetos que no están localizados espacialmente. Así, el objeto constituido por las narrativas genéricas está multisituado en diferentes espacios: sitios web de medios de comunicación y organizaciones pro-derechos de migrantes y redes sociodigitales. Todo ello forma parte del universo que he observado; sin embargo, para efectos de la investigación termine considerando sólo sitios web. Evidentemente, todo lo anterior permite entender el campo como una red y/o un fenómeno distribuido espacialmente.

Paralelamente a la construcción y redacción del dispositivo racial y de la genealogía del migrante indocumentado que constituyen los capítulos anteriores, procedí a la revisión constante de espacios offline y online donde los sujetos Dreamers compartieran estas narrativas genéricas sobre sus vivencias. Además de plataformas digitales, también consulté diferentes libros impresos y textos publicados por periodistas como Eileen Truax (2013), investigadoras como Nin Solis y Jill Anderson quienes se dieron a la tarea de recopilar las experiencias de deportación que los Otros Dreamers (2014) habían atravesado, ésa es justo la idea de *los otros*, aquellos que no lograron permanecer y fueron por completo excluidos del país. La perspectiva para observar y trabajar estos espacios fue desde la propuesta metodológica de la etnografía digital, lo que continúa es justo una descripción de la ruta que tomó la investigación y las decisiones que poco a poco fueron necesarias para construir el campo de investigación en escenarios digitales.

Los primeros espacios en los que leí este tipo de historias fueron sitios web de medios de comunicación y organizaciones estadounidenses que abogan por los derechos de los migrantes. Ahí se retomaban constantemente los discursos de personajes como Dick Durbin

y Hatch Orrin, ambos senadores que propusieron la primera versión del DREAM Act y que, a lo largo de los años, han continuado trabajando por esa causa recurriendo a estas historias de jóvenes excepcionales indocumentados. Otro de los primeros espacios en retomar estos testimonios fue The Huffpost, donde se designó un blog llamado Introducing The DREAMers Blog Series. Ahí, leí varios relatos del mismo tipo, recuerdo particularmente el de una chica que compartía la dolorosa y difícil experiencia de conocer su estado de indocumentación y saber las implicaciones que tendría para ella solicitar el ingreso a una universidad. El temor y la amenaza que representaba no tener documentos que validaran su estancia en el país fue y continúa siendo un elemento constante a lo largo de estos dos años de búsqueda en libros y plataformas digitales. Lamentablemente, esas historias han sido eliminadas del portal, en su lugar, quedan algunos textos de índole política que algunos Dreamers compartieron.

The Huffpost no fue el único medio que ofreció un espacio para que los sujetos Dreamers expresaran sus inquietudes políticas y compartieran estas historias de éxito y superación, sobre todo en los primeros años de la década de 2001 a 2010. The New York Times, a partir de la llegada al poder de Donald Trump, también abrió un sitio llamado *American Dreamers* en el que invitaba a Dreamers beneficiarios DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) a compartir sus historias con el objetivo de ofrecer un gran espacio de visibilidad mediática y contribuir a compartir estas historias. Es evidente que el uso de estas historias es estratégico y se ha discutido ya en el capítulo anterior. Por otro lado, el UCLA Labor Center ha realizado un importante trabajo editorial publicando títulos en formato digital e impreso como *Undocumented Students: Unfulfilled Dreams*, *Underground Undergrads*, *Undocumented and Unafraid*, *Dreams Deported* en los que recopilan este mismo tipo de relatos.

Pese a la gran cantidad de historias que encontré, decidí centrarme en aquellas que permitieran observar una narración más directa, de preferencia en primera persona, historias que fueran compartidas de manera voluntaria (a partir de la convocatoria de medios de comunicación o de organizaciones ya fueran Dreamers o en favor de los derechos de

migrantes en Estados Unidos) y de forma no anónima²⁸. Los relatos en internet me ofrecían de forma más clara lo anterior, en el caso de los relatos periodísticos en formato analógico que retoman testimonios a veces se omiten los nombres, se usan pseudónimos. Aunque es necesario resaltar que en algunas publicaciones en formato digital del Labor Center de UCLA las narrativas recopiladas cumplen con las consideraciones anteriores y por lo tanto sí fueron consideradas como parte del corpus discursivo.

A los sitios anteriores se sumaron otros como las plataformas digitales de organizaciones nacionales dreamers como United We Dream, Dream Activist y organismos a favor de los derechos de los migrantes en Estados Unidos como National Immigration Law Center (NILC); sitios creados por Dreamers que funcionaron, y a la fecha lo hacen, como espacios para encontrar sugerencias para aquellos jóvenes indocumentados que lidian con problemas muy concretos como qué becas solicitar, cómo postularse y renovar DACA, etcétera, entre ellos puedo identificar My Undocumented Life. Otras organizaciones como FWD.US, creada y patrocinada por personajes como Mark Zuckerberg y Bill Gates, también dedican un espacio para compartir estas narrativas. Cabe resaltar que dicha organización se autodefine como: “a group of business and teachleaders committed to meaningful reform and moving America forward”. Se interesan por temas relacionados a la justicia penal y la reforma migratoria.

Todos los sitios anteriores cuentan ahora con redes sociodigitales en las que también se comparten las narrativas genéricas, en ese sentido cabe resaltar la página de Facebook de FWD.US; sin embargo, decidí no centrarme en éstas por las siguientes razones: considerarlas como parte del campo de investigación supondría un problema debido a que no califican como una fuente continua considerando, por un lado, las fechas de su creación (MySpace, Hi5 y LinkedIn 2003, Facebook 2004, Youtube 2005, Twitter 2006, Whatsapp 2009, Instagram y Pinterest 2010, Google plus 2011, Tik Tok 2016 [Marketing ecommerce mx, 2020; Castro, 2013]) y, por otro, los cambios en los usos que se les han dado. Considerando

²⁸ Este aspecto es interesante porque después de haber revisado una gran cantidad de narrativas vertidas en los sitios web y redes sociodigitales encuentro que en cada caso se identifica el nombre y, en muchísimos casos, el apellido del sujeto que comparte su historia. No suelen omitir esos datos personales.

de antemano el tipo de narrativas que busco, algunas redes no podrían siquiera figurar por las posibilidades que ofrecen para publicar, como sucede en el caso de Twitter por su limitación de caracteres. En caso de cumplir con el criterio anterior, sería necesario reflexionar sobre los usos que se hacían de esas redes esos primeros años. En la actualidad es de lo más común observar las redes sociales como un espacio politizado, usado estratégicamente para difundir, organizar y apoyar causas diversas, incluso para el *litigio* de casos polémicos para la opinión pública (Estévez, 2019). Los movimientos sociales han utilizado el potencial de las redes, las fotografías y transmisiones vía streaming se han vuelto herramientas de lucha que generan evidencia para lograr el apoyo de la opinión pública (Toret, 2013). Retomo un ejemplo escrito y atestiguado por Eileen Truax al respecto:

Era apenas el tercer día de 2018 y en una esquina del barrio angelino de Westwood, frente a las oficinas de la senadora **Dianne Feinstein**, quince personas furiosas iniciaban el año agitando carteles y gritando consignas a favor del presidente Trump y en contra de los inmigrantes indocumentados. Agentes de la policía contenían el grupo en un perímetro marcado por una cinta amarilla.

La escena fue una sorpresa para quienes esperaban encontrar a los activistas que habían convocado a un evento en esa ubicación para exigir la aprobación de la ley **Dream Act**. El evento se había desplazado a otro punto sobre la misma avenida: los organizadores decidieron evitar la confrontación y enviar su mensaje sin distracciones del pequeño grupo opositor. La estrategia funcionó. Reporteros, camarógrafos y jóvenes que llegaron para hacer Facebook Live desde sus teléfonos escucharon a un grupo diverso y peculiar hablar sobre la necesidad de regularizar el estatus migratorio de los jóvenes indocumentados. La actriz **Alyssa Milano** y el actor **Bradley Whitford** fueron la representación del Hollywood más progresista. La dirigente de la comunidad musulmana y codirectora de Women's March, **Linda Sarsour**, le recordaba a los legisladores que su salario lo pagan quienes viven en Estados Unidos, para subrayar que su obligación es escucharlos. Junto con ella, había líderes laborales, representantes del movimiento #MeToo, jóvenes activistas y abogados voluntarios. Una convocatoria amplia y diversa: ese es el rostro del movimiento Dreamer a un año de iniciada la era Trump. (Truax, 2018)

Para Truax el movimiento social y político Dreamer ofrece a partir de sus portavoces, las plataformas de difusión y las herramientas técnicas empleadas un rostro amplio, diverso, plural. Pero, el fragmento anterior también da cuenta de otro fenómeno propio de los usos que damos ahora a las redes sociodigitales: espacio para la generación de movimientos sociales digitales o luchas que han sido únicamente visibilizadas, debatidas y posibilitadas por las redes digitales (el movimiento #MeToo es un ejemplo clarísimo) y la convergencia o la red de soporte que se da entre los diferentes movimientos que encuentran espacios en común. Además, habría que considerar el incremento de usuarios de internet y las redes, datos del 2018 permitieron observar un aumento de usuarios del 7% respecto a 2017, lo anterior se traduce en cuatro billones de personas en el mundo conectadas de un total aproximado de siete billones y medio. De esos cuatro billones, tres cuartas partes forman parte de una o más redes sociales, esto equivale al 42% de la población mundial (González, 2018). Los nuevos usuarios de internet, por lo menos aquellos identificados en 2017, utilizan dispositivos móviles (teléfonos inteligentes) como medio principal para conectarse y acceder a redes sociales: “En su estudio, eMarketer señala que durante el año pasado 74.7% de los usuarios que acceden a internet desde su dispositivo móvil, lo utilizaron para acceder a redes sociales. La actividad global en redes sociales está conformada en 82.5% por conexiones móviles” (González, 2018).

Rosalía Winocur y José Alberto Sánchez, autores del libro *Redes sociodigitales en México*, detallan algunos de los usos principales de las redes en la segunda década del siglo XXI que no son exclusivos de México: son canales alternativos de información que son masivos, aunque evidentemente se distancian de los medios tradicionales como la radio y la televisión; los personajes políticos las ocupan para impulsar sus campañas, realizar pronunciamientos; los usuarios, en general, con sus publicaciones contribuyen a hacer difuso el límite entre lo público y lo privado, pues lo mismo conviven en sus cuentas y perfiles imágenes personales notas informativas de índole nacional e internacional, opiniones y discusiones sobre temas de interés público; las redes han posibilitado identificar grupos por medio de intereses específicos a partir de fan pages, comunidades, usos de hashtags, etcétera.

Para mostrar lo anterior realicé recientemente una búsqueda rápida en línea asociando redes sociales y Dreamers, este ejercicio arrojó notas y videos interesantes (búsqueda realizada en

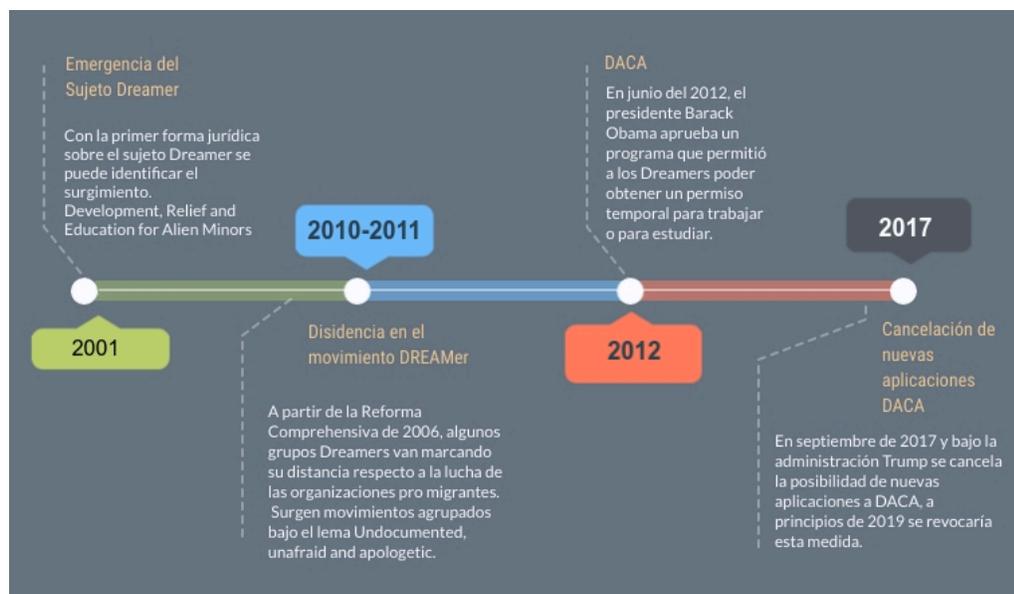
mayo de 2019). La mayoría se refieren a la presencia mediática de jóvenes Dreamers en redes sociodigitales en 2017 cuando Donald Trump arribó al poder. La revista People en español viralizó un hashtag para “aportar un granito de arena para defender a todos estos inmigrantes que pudieran verse afectados con la decisión del presidente Trump de eliminar DACA”, el medio convocó a Dreamers y público en general para que, usando el hashtag #TodosSomosDREAMers, subieran imágenes de sí mismos. La galería cuenta con 60 fotografías. Pero, no debemos olvidar que los usos que damos a las redes han cambiado, piénsese tan sólo en cuáles son los objetivos de las redes según sus creadores en el momento en que surgen. La mayoría buscan generar comunidades digitales para compartir la información personal y de interés general, generar contactos profesionales, incluso tener citas y calificar el desempeño y la personalidad de colegas (caso concreto de Sarahah, 2016). Pero, para el momento en que emerge el sujeto Dreamer, el uso es incipiente y poco politizado. Incluso si atiendo a que, de acuerdo con Eileen Truax, las organizaciones estudiantiles Dreamers no se extendieron a nivel nacional hasta 2008, evidentemente habrá un periodo en el que estos relatos no puedan ser ubicados en estos espacios digitales.

Después de considerar lo anterior, podría añadir que el campo de investigación fue construido a partir de dos criterios. El primero se basó en la creación de una línea temporal de la historia del sujeto Dreamer, teniendo como punto de partida su emergencia en el 2001. Esta línea me permitió identificar tres momentos fundamentales a partir del año señalado: 1) la disidencia del movimiento Dreamer en 2010-2011 consecuencia de la necesidad que los sujetos mismos tuvieron ante el fracaso de la Reforma migratoria comprehensiva; 2) 2012, año en el que Barack Obama logra la aprobación de una acción ejecutiva que daría alivio temporal a los jóvenes indocumentados gracias a un permiso renovable para trabajar, estudiar o pertenecer al ejército, dicha acción se ha mencionado ya (DACA); y 3) 2017, año en el que Trump llegó a la presidencia y eliminó la posibilidad de nuevas aplicaciones al programa del punto anterior.

El propósito de la identificación de esos momentos fue establecer fechas de referencia para la búsqueda de las narrativas genéricas, quedando así tres periodos: 2006-2010, 2011-2016 y 2017-2019. Si bien, los tres años me daban puntos de referencia, considerar 2011, 2012 y

2017 únicamente habría limitado considerablemente la cantidad de testimonios o narrativas, que de por sí son menos numerosas en el primer y segundo periodo. Por ello opté por pensar un antes del movimiento de disidencia que comenzaría no necesariamente desde el 2001, sino desde el momento en el que el DREAM Act volvió a ser retomado en los debates legislativos, es conveniente recordar que la ley tuvo un primer intento de audiencia en septiembre de 2001, pero fue cancelada debido a los atentados terroristas al Pentágono y las Torres del World Trade Center. El DREAM Act fue retomado en 2006 y 2007 como parte de la Reforma comprehensiva migratoria, así, el primer periodo comprendería 2006 a 2010.

El segundo periodo comenzaría entonces en el 2011, cuando la disidencia en el movimiento por los derechos de los migrantes permitió que el movimiento Dreamer alcanzara una voz pública propia (Nicholls, 2013) y terminaría, considerando nuestros fines analíticos, en 2016, justo antes de la cancelación de nuevas aplicaciones para DACA. El tercer periodo comenzaría con el 2017 a la fecha. Cabe resaltar que la mayor cantidad de narrativas genéricas han sido ubicadas en el último periodo.



+

Cuadro 1. Identificación de momentos coyunturales en la historia del sujeto Dreamer

Todo lo anterior influyó en la selección de los sitios web, pues en función del momento que se experimentaba se podría buscar en una plataforma o en otra. Y esto último constituye mi segundo criterio. Uno, la fecha o periodo y dos, el tipo de organizaciones que existían para

ese momento y que reaccionaron a coyunturas. Dos ejemplos de lo anterior: 1) en los primeros años posteriores al DREAM Act había pocas organizaciones Dreamers, poco a poco se organizaron a nivel local, a nivel nacional surgen hacia los últimos años de la primera década del siglo XXI, entre ellas podemos ubicar Dream Activist y United We Dream. Éstas se dieron a la tarea de compartir en sus sitios web algunas de estas narrativas. Además de estas organizaciones propias del movimiento, tenemos otras pro migrantes como National Immigration Law Center (NILC) que también compartió, recuperó y publicó diferentes historias. Gracias a la línea del tiempo construida pude ubicar a estas plataformas como las fuentes adecuadas para el primer periodo. 2) El arribo de Trump a la presidencia. Desde la campaña, Trump había mantenido un discurso intolerante a la comunidad migrante y de total rechazo a una reforma que ofreciera una vía de regularización al conjunto de jóvenes indocumentados conocidos como Dreamers. De hecho, la promesa de campaña incluía la eliminación del Programa de Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA por sus siglas en inglés, Deferred Action for Childhood Arrivals). Ante ese anuncio y la cancelación de nuevas aplicaciones, varios medios de comunicación manifestaron su postura, tal es el caso de la revista People y The New York Times, sólo por mencionar algunos.

Más allá de los espacios que configuraron el campo de investigación y que funcionarían como fuentes de las narrativas que analizaría, resulta necesario mencionar que la comunicación mediada por la tecnología digital es ahora una forma primaria de comunicación (Cora, 2009). Estos espacios han sido empleados por grupos sociales, políticos y por las empresas para entablar comunicaciones estratégicas que satisfacen sus fines. Los movimientos sociales, como ya se mencionó, encuentran en ellos medios para organizarse, difundir y viralizar información, construir imágenes, significados e identidades y el movimiento Dreamer no ha sido la excepción.

Esto nos lleva a una reflexión mayor sobre la difusa línea que separa el mundo online y offline y esto no debe ser ignorado. ¿Qué movimiento social, figura pública, empresa e individuo en general no forma parte de este circuito de comunicaciones? Hay perspectivas analíticas que se centran en la construcción de subjetividades en línea, los diferentes perfiles que una sola persona pueda tener no son datos accesorios de esa subjetividad, sino parte constituyente. En

el caso de esta investigación, el sujeto Dreamer tiene una relación cercana con la comunicación mediada digitalmente, ha usado los espacios para los fines descritos antes y ha respondido a las convocatorias de algunos medios para contar sus historias. Se trata de un sujeto que emplea las redes para activar protocolos ante actos de desobediencia civil, que comparte sugerencias a sus pares y crea comunidades digitales. Por ello me parece que Internet debe ser observada como una fuente primaria tanto para la obtención de las narrativas genéricas, como para otro tipo de interlocuciones que analizaré en el capítulo siguiente: discursos audiovisuales Dreamers.

Técnicas empleadas

Las distintas decisiones descritas implicaron la **observación en el campo de investigación**. La observación como técnica de investigación se ha usado como forma primaria de aproximación al campo tanto en entornos no digitales (offline) como digitales (online), evidentemente, cada entorno supone sus propios desafíos. Veamos algunos de ellos. En el caso de sitios web o el mundo online, la naturaleza de la observación cambia porque no puede hacerse de forma directa, es decir, no se puede ver a los sujetos que son objeto de la investigación (Hine, 2015: 57). En este caso particular, sólo se puede acceder a las narrativas y entenderlas como prácticas discursivas (como pueden ser entendidos los testimonios o narrativas genéricas) mediante las cuales se establece una interlocución. Otra de las consideraciones importantes sobre la observación etnográfica digital es que el tipo de datos que se construyen obedecen a una naturaleza que requiere habilidades y conocimientos sobre la comunicación mediada por dispositivos digitales. Además, en este tipo de entornos existe una tendencia a privilegiar los fenómenos basados en textos escritos y visuales, dejando así, el movimiento y el sonido como fenómenos relegados (Hine, 2015: 58).

Tomando en consideración lo anterior, se puede enunciar que el objetivo principal de la observación fue identificar los diferentes sitios en los que se publicaron y difundieron las narrativas genéricas con el fin de seleccionar cuáles emplearía en la investigación y me permitirían conformar mi corpus discursivo. El tipo de observación que he realizado no es participante, las razones para optar por esa técnica se basan en que mi interés no es observar intercambios o interacciones a partir de esos mensajes o discursos, me interesan las narrativas

como hechos discursivos que yo considero una forma de interlocución que estos sujetos han entablado con los distintos poderes que los han configurado. La observación no participante me ayudó a cumplir con este propósito, esta técnica tomó forma en una guía de observación basada en los testimonios (narrativas genéricas) para ser posteriormente analizados. Así que, tanto los sitios web seleccionados como el objetivo de la observación misma (identificar y seleccionar narrativas genéricas) se ven satisfechos con esta técnica.

Respecto a esto, Cora (et al. 2009) menciona que muchos de los escenarios online ofrecen la posibilidad de observar sin intervenir en el escenario, “many online settings provide the opportunity for completely unobtrusive observation: the researcher can observe by ‘lurking’” (2009: 58), considero que esta investigación puede caber perfectamente en esa consideración. Ahora bien, en la literatura académica anglosajona se emplea el verbo *to lurk* para describir la acción, en español se puede traducir como acechar, mirar, espiar, merodear y evidentemente esto nos conduce a una reflexión ética. Se hace presente la cuestión del uso de los datos personales de los sujetos/objeto de la investigación, ¿es válido o no emplear esos datos?

Para responder a la pregunta anterior retomaré algunas consideraciones que me resultan útiles y clarificadoras, salvando las distancias, del trabajo que Ferguson (2017) desarrolló sobre la observación no participante en las transacciones ilícitas mediadas por plataformas digitales. La primera consideración es sobre el estatus público de la información, en el sentido en que cualquier persona con acceso a la red puede encontrar esta información (en mi caso, narrativas). Se puede acceder fácilmente a la información y a datos personales como el nombre de los sujetos Dreamers, ya lo había mencionado antes, pero no reparé en el posible significado de identificarse abiertamente con sus nombres y apellidos. En las narrativas del primer periodo sí hay información relevante sobre este asunto, varios de estos jóvenes hacen hincapié en el dilema que les supuso compartir su historia de forma no anónima, ellos describen que la decisión de no permanecer en las sombras se basó en la posibilidad de ayudar a otros jóvenes que, como ellos, vivían atemorizados por la exposición que implica contar sus historias, pero que las ganancias y lo que podían aportar a la lucha superaba el miedo. En las historias más cercanas en fecha, esto ya no se menciona como un problema o temor. En ese

sentido y retomando a Ferguson, me parece que no hay expectativas de privacidad relacionada con la información compartida (2017: 689).

Pero no sólo esto, cuando estas historias resultan de la convocatoria que los medios de comunicación hacen a estos chicos para contribuir a la o las causas Dreamers, las colocan en un apartado dentro de los sitios de los medios y, por lo tanto, estos discursos se insertan en un circuito de información periodística y de libre acceso. En el caso de The New York Times, algunos de sus contenidos no son por completo accesibles a menos que se pague la suscripción, pero el sitio anexo de American Dreamers no tiene restricción alguna. Finalmente, Nicholls, al describir los tres ejes discursivos que conforman estas narrativas, explica que la función estratégica es crear una imagen pública de merecimiento y excepcionalidad que juegue en contra del estigma de la ilegalidad. En ese sentido, considero que los nombres y los apellidos forman parte de la estrategia y son fundamentalmente retomados para fines académicos.

A partir del empleo de esta técnica pude llegar a los siguientes hallazgos:

- 1) Las narrativas genéricas presentes en los sitios consultados para el primer periodo provienen de tres fuentes y se focalizan en dos años coyunturales para dicho periodo: 2007 y 2009. Algunas de las fechadas en 2007 fueron redactadas para ser usadas en las discusiones que el Subcommittee on Immigration, Citizenship, Refugees, Border Security and International Law mantuvo ese año sobre el futuro de los estudiantes inmigrantes indocumentados. Las otras fechadas también en 2007 son resultado de una conferencia y audiencia sobre los estudiantes indocumentados convocada por el UCLA Center for Labor Research and Education. En este evento, los testimonios de los estudiantes “offered a human face to the hundred of thousands of undocumented high school and college students throughout the state and nation” (UCLA CLRE, 2007). Finalmente, otra tercera serie de testimonios fueron recopilados por grupos como Dream Activist en 2009 y difundidas por el National Immigration Law Center a través de documentos descargables, cabe resaltar que el enlace original hacia dreamactivist.org ya no está disponible, así que desconozco cómo fue que estas

organizaciones recabaron los testimonios. En todo caso, todos los testimonios recopilados y fechados en este periodo no fueron publicaciones que los sujetos Dreamers hayan hecho de forma directa en los sitios web, fueron recabados por organizaciones y posteriormente compartidos en los sitios en formato descargable.

- 2) Para el segundo periodo, me centré más en las páginas de instituciones de educación superior que mostraron apoyo a los jóvenes indocumentados (UCLA, University of California at Berkeley), en una organización Dreamer de nivel nacional (United We Dream) y en blogs donde los sujetos Dreamers compartieran estrategias, información e historias de sus experiencias como indocumentados (My Undocumented Life). Es necesario recordar que las asociaciones Dreamers comienzan a extenderse a partir de 2008 y se fortalecen de tal forma que deciden separarse del movimiento que promovía la Reforma migratoria comprehensiva. Deciden separarse fundamentalmente por las mismas razones que posibilitan el surgimiento del sujeto Dreamer en 2001 a partir de la forma jurídica: aprovechar un nicho de oportunidad, pues dentro de todo el conjunto poblacional inmigrante ilegal, son los jóvenes estudiantes y militares indocumentados quienes pueden presentarse como merecedores y pueden deslindarse de forma más aceptable del estigma de la ilegalidad. Lo anterior implicó mayor activismo y visibilidad en las instituciones educativas de nivel superior, en ese sentido resulta clarificador considerar el caso de University of California at Berkeley. En 2010, tanto estudiantes como personal de la institución agrupados en la UC Berkeley Immigrant Student Issues Coalition decidieron poner en práctica diferentes recomendaciones relacionadas con los estudiantes migrantes en el campus, creando así una unidad llamada Standing Committee for Undocumented Members of the On-Campus Community cuyo objetivo era: “to implement the recommendations and support further research and advocacy with and for undocumented members of the community. In addition, a research Project headed by different organizations informs the scope of the Undocumented Student Program” (Undocu Berkeley, 2018). En resumidas cuentas, la voz pública y rostro identificable del sujeto Dreamer impactó en el ámbito educativo universitario. Cabe resaltar que para este periodo la lógica de la publicación y difusión de las narrativas cambia, ya no son redactadas para ser leídas

en las audiencias, sino para contribuir a la causa Dreamer en general, que sean publicadas por las mismas instituciones de educación superior cambia no sólo el nivel de visibilidad, sino también, en parte, el lugar de enunciación de los sujetos. La Universidad de California creó un Programa de estudiantes indocumentados, aunque la cantidad de narrativas es muy limitada en su sitio. Debo mencionar que UCLA continua con el interés de publicar testimonios de jóvenes indocumentados. Al igual que la otra universidad, UCLA ha destacado en el trabajo y organización para apoyar a los jóvenes indocumentados, poseen no sólo el Labor Center, sino también el Dream Resource Center que promueve el acceso igualitario a la educación superior, así como vías para la obtención de la ciudadanía. Para este periodo ya se puede ubicar que los sitios web seleccionados (My Undocumented Life, United We Dream, University of California at Berkeley y UCLA) cuentan con una sección particular destinada a la difusión de estos testimonios. Aunque como se mencionó anteriormente, en el caso de UCLA se trata de publicaciones digitales descargables.

- 3) Para el tercer periodo consideré dos sitios web únicamente: American Dreamers de The New York Times y Dreamer Stories. Las plataformas seleccionadas dan cuenta del nivel de mediatización que ha generado el movimiento Dreamer, habla de una subjetividad que se deja gubernamentalizar digitalmente. En primer lugar, tenemos un medio de comunicación de larga tradición en Estados Unidos, fundado en 1851, es considerado uno de los medios más influyentes en el país, ha recibido 125 veces el premio Pulitzer. La convocatoria en el sitio web de este medio de comunicación no pasó desapercibida, esto se observa en las más de 100 historias que jóvenes indocumentados han compartido desde 2017 a la fecha. El segundo sitio web, Dreamer Stories sigue un formato muy parecido al de The New York Times, sin embargo, no hay mucha información en la página sobre quiénes serían los responsables de dicho sitio. Uno podría asumir que se trata de una organización Dreamer porque toda la información vertida tiene la intención de mostrar quiénes son los jóvenes conocidos como Dreamers, cómo se les puede apoyar (llamando a los representantes, donando, asistiendo a eventos, así como emplear Twitter para generar presión en los miembros del Congreso) y compartir historias de Dreamers. La

abundancia de los testimonios se explica por la coyuntura del gobierno de Trump a partir de 2017. La lógica de las publicaciones obedece a la necesidad de frenar la cancelación del programa DACA y la consecuente lucha para anular esa medida.

- 4) Sobre los contextos visuales de los testimonios. En algunas fuentes como los archivos descargables del UCLA Labor Center, así como los sitios de American Dreamers y Dreamer Stories encontramos que los testimonios se acompañan de fotografías o imágenes de los jóvenes indocumentados. Por tanto, las imágenes serán consideradas para el análisis siempre que se presenten de la forma anteriormente descrita. Los testimonios acompañados de imágenes o fotografías constituyen una unidad discursiva sobre quiénes son y qué quieren contar a los demás sobre sí mismos.

Para sistematizar los datos que generé como resultado de la observación no participante diseñé una **guía de observación etnográfica** que me permitió pensar y construir las categorías que me harían observables las diferentes tecnologías trabajadas en capítulos anteriores.

1. Tecnología del yo: Sueño americano
Categorías
 - a) Valores estadounidenses
 - b) Trayectoria de éxito, logros, superación de obstáculos
 - c) Expectativas positivas (filosofía sobre la positividad)
2. Tecnología: La ilegalidad
Categorías
 - a) Miedo a la deportación
 - b) No culpabilidad
3. Tecnología: La blancura
Categorías
 - a) Origen nacional
 - b) Imagen recurrir a imagen si es que hay
 - c) Herencia familiar o nacional
4. Tecnología: La blanquitud
Categorías
 - a) Sentido de pertenencia estadounidense
 - b) Asimilación cultural, política y social

En capítulos anteriores se trabajó cada una de las tecnologías enunciadas y fue a partir de este ejercicio de definición que identifiqué las categorías que me ayudarían a analizar los testimonios como narrativas genéricas. Las categorías fueron sometidas a tres ejercicios en la guía de observación. La primera vez consideré sobre todo los tres ejes discursivos señalados por Nicholls, a saber, la no culpabilidad, jóvenes

brillantes y excepcionales, así como enarbolar valores estadounidenses. También consideré dos aspectos del sueño americano como tecnología del yo, éstos fueron: trayectoria de éxito y esperanza y optimismo. Además, tomé en cuenta algunas categorías de identificación como nombre, país de nacimiento, edad de llegada, lugar de residencia, si el sujeto Dreamer era beneficiario DACA o se podía ubicar bajo la etiqueta de ilegal y si se trataba de estudiante o trabajador²⁹. Al momento de pilotear la guía en el sitio de American Dreamers, los diferentes testimonios arrojaron información valiosa que requería añadir nuevas categorías para ser integrada, por ejemplo, la asimilación cultural, política y social; miedo a la deportación; información sobre sus orígenes nacionales o familiares; sentimientos sobre no encontrar su lugar en el país, pese a haber vivido y crecido ahí o, todo lo contrario, expresiones sobre su pertenencia; así como la imagen como parte de la unidad discursiva.

Las modificaciones sobre las categorías me permitieron llevar un registro más detallado en el segundo ejercicio de exploración. Con el ánimo de observar qué tan bien funcionaban esas categorías, procedí a interpretar la información recabada sobre la categoría de DACA/ilegal. Este intento me permitió saber que, aunque poseía elementos teóricos, históricos y contextuales para llevar a cabo la interpretación, estaba dejando de lado justamente las otras tecnologías que operaron para configurar, primero, al sujeto migrante ilegal y, luego, al sujeto Dreamer. La ilegalidad, la blancura y la blanquitud no figuraban como directrices de la guía de observación, sólo el sueño americano. Consecuentemente modifiqué el orden de las categorías que el diálogo entre éstas y los testimonios me había arrojado. Las categorías fueron agrupadas en función de las tecnologías, tal cual fueron presentadas en la lista anterior, y fueron sometidas a un tercer ejercicio de exploración.

Clasificar la información de los testimonios bajo esta lógica arrojó un orden mucho más lógico y claro, liderado por las tecnologías del conjunto estratégico que le compete al sujeto de la investigación. Un ejemplo muy evidente fue la consideración de las imágenes, pues en el segundo ejercicio esta categoría fue añadida porque el campo lo indicaba y fue considerada como parte de la unidad discursiva. La adición se limitaba a un elemento más presente en el discurso. Pero, al agrupar categorías bajo las tecnologías, la imagen fue considerada como un elemento de la tecnología de la blancura, pues éstas me ofrecen información sobre la apariencia física de los sujetos y las situaciones en la que la imagen fue tomada (color

²⁹ Estas dos últimas categorías me permitirían encontrar una tipología o clasificación de sujetos Dreamers.

de piel, indumentaria, contexto). Aunque evidentemente, la imagen también puede ofrecer información sobre el éxito o la asimilación cultural, eso depende de cada una, pero en primer lugar me permite interpretar aspectos de blancura.

Fue esta tercera versión de la guía la que utilicé para clasificar y comprender la información de las narrativas genéricas (Figura 2). Se generó un archivo por cada periodo y una hoja por cada sitio web o archivo descargable, seleccionando entre 11 y 20 historias por periodo (dependiendo de la cantidad disponible) para obtener un corpus discursivo que comprendiera 47. Aunque la muestra no puede llamarse representativa, la información recabada resulta válida en varios sentidos. Aunque sólo fueron seleccionados algunos testimonios, esa selección se hizo después de haber leído más de 100 historias. La información entendida bajo las categorías de la guía y retomadas para el análisis discursivo o, en otras palabras, la información entendida bajo la lógica de las tecnologías que producen a este sujeto muestra un nivel de saturación importante que al final da cuenta de lo genérico de estas narrativas. Una y otra vez, cada vez que se lean estos testimonios ofrecerán información más, información menos que definitivamente podrá ser clasificada y agrupada, en todo caso, entendida e interpretada a la luz de las categorías enunciadas. La finalidad de considerar estos testimonios es mostrar y analizar un tipo de interlocución que el sujeto Dreamer entabla con los poderes hegemónicos que lo produjeron se cumple con la disección y análisis de las narrativas genéricas y se reafirma con la saturación referida.

Nombre	Tiempo	Lugar de Residencia	Tipo DACA no DACA	Edad de llegada
Blancura				
Género	Origen nacional	Herencia familiar o nacional	Imagen	Comentarios imagen
Ilegalidad				
No culpabilidad	Miedo a la deportación Consecuencias de la indocumentación indocumentación			

Blanquitud	
Sentido de pertenencia	Asimilación social, política y cultural

Sueño americano		
Valores estadounidenses	Trayectoria de éxito Superación de obstáculos Logros	Expectativas filosofía positiva

Comentarios extra

Datos de observación		Origen nacional		Blanquitud		Sueño americano		Comentarios extra	
Nombre	Tiempo	Lugar de observación (URL o Dato)	Fecha de observación	Origen nacional	Blanquitud	Sueño americano	Comentarios extra	Comentarios extra	Comentarios extra
Verbo	10:00	California	10/01/2020	California	California	California	California	California	California

Figura 2. Categorías y tecnologías vertidas en la guía de observación. Apariencia de la guía de observación.

Lo que se mostrará a continuación es la interpretación de las categorías mediante las cuales fueron analizadas cada una de las tecnologías enunciadas anteriormente con el propósito expreso de mostrar que esta interlocución da cuenta de las tecnologías que produjeron al sujeto Dreamer³⁰.

³⁰ Para conocer más detalles sobre los desafíos y peculiaridades que cada sitio digital presentó en términos de la investigación se puede consultar el Anexo.

Interlocución Dreamer: Interpretación de narrativas genéricas a partir de tecnologías

Primer periodo 2006-2010

Información cuantitativa:

Tiempo de observación: 611 minutos

20 testimonios

12 mujeres

8 hombres

7 son de México

1 Venezuela

1 Guatemala

1 Costa Rica

10 de Latinoamérica

1 República Democrática del Congo

1 de África

1 Rumania

1 Croacia

2 de Europa oriental

2 de Filipinas

1 de Bangladesh

1 Corea

1 Vietnam

1 Pakistán

6 de Asia

1 no dijo (pero tiene rasgos de Latinoamérica)

Dreamers:

Estudiantes universitarios (community college)

Estudiantes preparatorianos

Graduados de universidad

La mayoría llegó en los primeros 10 años de vida, sólo hay dos que refirieron llegar a los 12 y 16 años.

Tecnología Blancura

La tecnología blancura fue descompuesta en tres categorías que me permitieran observar cómo se manifiesta el privilegio blanco en las narraciones de los jóvenes Dreamers de cada uno de los periodos. Las categorías fueron procedencia nacional, herencia nacional y/o familiar y la imagen, si es que había alguna. Sólo una de las tres fuentes que forman parte de este primer periodo contenía imágenes. Ahora procederé a interpretar la información más significativa sobre estas categorías a la luz de la tecnología de la blancura.

Lo primero que conviene recapitular es que la mitad de los testimonios provienen de jóvenes latinoamericanos, siete de México, uno de Guatemala, uno de Costa Rica y uno de Venezuela. De Asia provienen seis, dos de Filipinas, uno de Vietnam, uno de Bangladesh, uno de Corea y uno de Pakistán. De Europa oriental dos, uno de Croacia y uno de Rumania. De África sólo una persona de República Democrática del Congo. Sólo uno de ellos no refirió origen nacional, pero tiene rasgos faciales que podrían ayudarnos a identificarlo como latino.

Doce de esos testimonios provienen de mujeres y ocho de hombres, todos ellos llegaron a Estados Unidos los primeros diez años de su vida, sólo dos comentaron haber llegado uno a la edad de 12 y otro a la edad de 16. El tipo de Dreamer que encontramos en este periodo es esencialmente estudiante (high school, college) y en algunos casos graduados, para este momento aún no existía el programa de Acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), se podría decir que, a partir de los testimonios analizados, el rostro más visible del sujeto Dreamer era estudiante.

País de origen o procedencia

La blancura a partir de sus testimonios se expresa en la relación o el vínculo entre origen nacional, apariencia física y flujos migratorios humanos motivados por el capital y el mapa que ha dibujado. Todos los países de procedencia están ubicados en zonas empobrecidas conocidas como tercer o segundo mundo (caso específico de Europa Oriental Marina referencia), con una fuerte inestabilidad política, económica y social, algunos con conflictos bélicos recientes, todos ellos con un pasado y herencia colonial. Como bien revisamos en los capítulos anteriores, si bien los vínculos formales colonialistas del siglo XVIII y XIX en teoría ya no existen, ese lazo, la influencia de ciertas metrópolis, no se eliminó. El ámbito de influencia que Estados Unidos posee es gigantesco, si bien sólo Filipinas fue colonia estadounidense, no se puede negar que en el imaginario mundial este país es la tierra de la libertad, el lugar donde se puede vivir teniendo buena educación, trabajo. Eso se repite constantemente en las historias que he revisado. Los orígenes dan cuenta de ello: Asia, África, Europa del Este y Latinoamérica.

Los lugares de procedencia no sólo hacen patente la dinámica metrópoli-periferia, también muestran que el sujeto Dreamer fue producido, tal como se comentó desde el principio de esta investigación, de forma racial. He leído y escuchado muy pocos casos de Dreamers alemanes o canadienses, los hay, pero la mayoría abrumadora identificada proviene del llamado tercer mundo y su rostro es sobre todo moreno.

Se podría decir, en contra de mi interpretación, que hay rostros blancos, si no ¿qué sucede con los chicos que nacieron en Rumania y Croacia? Sólo una, Bianca de Rumania, compartió imagen; pero, aun así, podríamos suponer que Blanka de Croacia comparte esa característica física. Debemos recordar, siguiendo la idea de Jacobson “caucasians are made, not born”, que la blancura es también una fabricación. Ciertamente el primer sujeto de la Modernidad construido de forma racial fue el negro (Mbembe, año), pero eso no significa que todas las personas blancas sean valoradas y producidas de la misma manera.

Jacobson plantea que la blancura para ser valorada y clasificada no puede ser desligada del origen nacional. La blancura privilegiada que sirvió como referente principal fue justamente la de Europa occidental, particularmente la de los ingleses y alemanes. Recordemos que los irlandeses, italianos, polacos y demás no fueron bien recibidos en Estados Unidos, fueron considerados desechos de la guerra, formas de vida inferiores, hasta que poco a poco fueron asimilándose de formas menos violentas que las personas negras y morenas. Y cabría preguntarse por los efectos que el dispositivo racial generó en sus psiques y en sus familias, aunque ese cuestionamiento formaría parte de otra investigación. Los nacidos en Croacia y Rumania no forman parte de la blancura deseada y privilegiada, por ello se entiende perfectamente que formen parte del conjunto estratégico que produjo racialmente al sujeto Dreamer.

Herencia nacional y/o familiar

La información que los diferentes testimonios ofrecen sobre la herencia nacional da cuenta de lo que uno supone con tan sólo observar el país de procedencia. Habíamos dicho anteriormente que se trataba de países empobrecidos y con otro tipo de problemas como inestabilidad política, social. La descripción ofrecida por varios jóvenes dibuja países donde se carece de oportunidades educativas y laborales, Carla menciona particularmente eso sobre México: “Education in Mexico is good, bit it is an honor to attend school. Even after attending and finishing one’s degree in Mexico, there are still few job opportunities”. En esos países se carece también de estabilidad económica, política, incluso religiosa y de acceso a la salud. Quienes migran desde México refieren que ingresaron desde el inicio de forma ilegal por la frontera sur. Edson recuerda la experiencia atemorizante y riesgosa de ingresar a territorio estadounidense: “Crossing the U.S.-Mexico border was the most frightening experience of my life. I was four years old, but I remember everything that occurred that day. My mother and I flew from Guanajuato to Tijuana, Mexico,

on that November morning in 1993. Once we landed in Tijuana, we boarded a van that took us to the border. My mother and I hid under the seats of that Ford van waiting and hoping to cross”.

Quienes provienen de Centroamérica no mencionan si llegaron de forma legal o ilegal, pero los que vienen de otros continentes sí mencionan que arribaron con visa y se quedaron, tal es el caso de Blanka de Croacia: “I came here when I was ten on a tourist visa and overstayed it without my knowledge”. Otros, llegaron con su familia con toda la intención de legalizarse posteriormente, tenemos el caso de Marie de Costa Rica quien comenta: “Having come over legally, their plan was to become US citizens so we could one day all benefit from living in the land of the free”. También encontramos a Tam Tran de Vietnam, quien llegó con su familia desde Alemania donde eran refugiados, en Estados Unidos solicitaron asilo y les fue negado, por ello Tam expresa frustración cuando debe enfrentarse a formatos donde preguntan por su nacionalidad o ciudadanía, pues aunque nació en Alemania, no es alemana: Germany does not grant birthright citizenship, so on application forms when I come across the question that asks for my citizenship, I rebelliously mark “other” and write in “the world”. Pero su caso es interesante porque evidencia la injerencia de Estados Unidos en otros países fuera del continente americano, sus padres tuvieron que huir de Vietnam debido a la guerra, huyeron en un bote con otras personas y fueron rescatados por la marina alemana, una vez en Alemania su madre vendía productos en la calle y, aunque su padre sí tenía formación universitaria, el no ser muy hábil hablando inglés, el valor de su grado fue devaluado. Cuando Tram tenía seis años volaron a Estados Unidos con la intención de reunirse con otros parientes en California.

La inestabilidad que enfrentan los países de origen también incluye la segregación por ser minoría étnica e incluso religiosa, rescato las palabras de Amarah de Pakistán: “I was born in Karachi, Pakistan, and flew to Los Angeles with a tourist visa when I was six months old. Twenty years later, Pakistan remains an unstable, impoverished country brewing with economic, political and, religious turmoil. As a Shiite muslim and a minority, my parents grew increasingly afraid of the havoc Pakistan's instability could wreak on their lives, and the cost they would have to pay to raise a family there”.

Respecto a la herencia familiar³¹ también hay información importante que debo resaltar. Las razones para decidir migrar son variadas, pero en todas ellas hay un deseo importante de crecer, trabajar y buscar una

³¹ Una vez que comencé a trabajar la información de esta categoría, observé que podía separar la herencia nacional de la familiar.

vida mejor. Si bien en los casos revisados encontramos minorías étnicas y religiosas, quizá el principal motivo expresado es económico y educativo. Dado que los jóvenes compartieron más detalle sobre sus razones para migrar, me parece relevante mencionarlas. En algunos casos, además de lo económico y educativo, la muerte del familiar que sustentaba el hogar en el país de origen provocó que el o la Dreamer decidiera migrar, así lo menciona Eduardo de México: “I came to Los Angeles about nine years ago from Mexico at the age of sixteen. I came by myself because at the age of fourteen, my father died of a heart attack. He was the main source of income to my family. Soon after that sad event, economic burdens began to overwhelm my mom”. En otras ocasiones, la existencia de una persona enferma en la familia y el deseo de darle una vida más llevadera, funcionó como motivo decisivo. En el texto de presentación de Carmen de origen mexicano se puede leer: “Hey family immigrated in search of a more stable environment, especially for her brother Francisco who has cerebral palsy”.

Además de ofrecer información sobre las razones que tuvieron para migrar, también mencionan aspectos que están más relacionados con la ideología y costumbres familiares y culturales. Resalta en este respecto Urmee de Bangladesh. Ella percibe y narra que observa que sus padres la culpan por las cosas “malas” que les pasa por no haber aceptado un matrimonio arreglado hace unos años, debido a que ella quería continuar con sus estudios, sin embargo, cuando hubo aceptado ante el cese de apoyo a su educación, sus padres no encontraron otro prospecto: “One year after my graduation from high school, my parents tried to force me into an arranged marriage. I refuse due to my desires to start college. As a result, my parents stopped paying my schooling. After missing two quarters of classes, I had no other option except to do what my parents wanted. But four years have passed, and my parents have not found anyone for me to marry [...] When problems arise in my parents' life, they feel that is it due to the fact that I am not married”.

Un caso muy distinto al anterior, donde hay evidencia de una familia tradicionalista que busca la realización de las mujeres a partir del matrimonio, es el de una de las chicas proveniente de Filipinas, Stephanie relata que desde muy niña sus padres le enseñaron a hablar inglés, eso puede sugerir que quizá ya habían planeado mudarse a Estados Unidos y pretendían hacer más fácil la transición para su hija: “I was born in Phillipines and arrived in the United States when I was three years old. My parents taught me to speak the English language exclusively from birth- as if in preparation for something”.

En lo que podría clasificar como herencia familiar también está presente en varios casos la separación familiar ya sea al momento de migrar, por deportación o incluso muerte. Mario de Guatemala relata que él emigró a los 9 años para reunirse con su mamá después de dos años de no verla, tampoco pudo verla mucho por su trabajo. Destaca que su madre trabajó y se esforzó para que la vida de Mario fuera más fácil y mejor que en Guatemala: “I moved to the U.S. from Guatemala at the age of nine to reunite with my mother after two years of not seeing her, only to once again be apart from her due to her job as a full-time nanny for another family. Even as a single mother, she has dedicated all of her time and effort to trying to make my life easier and better than how we lived in Guatemala”. Los padres de Tam de Vietnam fueron deportados, y en el caso de Martine de Costa Rica su madre falleció dos años después de que su padrastro muriera, nunca se concluyó su trámite de legalización.

Imagen

En lo que concierne a las fotografías de este primer periodo, sólo una de las fuentes contaba con imágenes de los jóvenes Dreamers. De las 8 imágenes que acompañan los testimonios, la mayoría muestra rasgos evidentemente latinos, todas las imágenes fueron tomadas en el evento en el que estos jóvenes participaron, por ello, la mayoría de ellos visten formal y hablan frente al público. Sólo una de ellas, la de Rumania, tiene piel clara, ojos claros y cabello rubio o castaño claro.

Las circunstancias que rodean a estos chicos muestran precariedad, sufrimiento, sacrificio y riesgo. Sin afán alguno de negar las palabras vertidas en estas historias, debo insistir en que los acontecimientos fueron seleccionados y narrados de forma tal que despertara la empatía y aprobación de la población estadounidense. Lo que prueba de alguna manera la información anterior es que existe un vínculo importante entre los flujos del capital y los flujos migratorios, que el sujeto Dreamer fue producido racialmente y logra encontrar cierto nivel de aceptación en la sociedad estadounidense que es especialmente fan de las historias de superación, pero sobre todo que por muy asimilados que estos jóvenes se sientan hay un espacio, una fisura que no pueden cerrar: la blancura racial.

Tecnología Ilegalidad No culpabilidad

En el capítulo anterior retomé a Nicholls (2013) para explicar los ejes discursivos que componen las historias o narrativas genéricas que ha empleado el sujeto Dreamer para lograr la aceptación pública

promoviendo una imagen de migrantes que merecen un camino o vía para la legalización. Uno de los ejes era la no culpabilidad, esto significa que los jóvenes no eran los responsables de haber tomado la decisión de migrar y permanecer de manera ilegal. Ciertamente, como ya hemos visto, en varios casos los jóvenes no conocían su estatus migratorio, desconocían que eran indocumentados, para muchos de ellos el paso de preparatoria a universidad fue el momento decisivo, fue el momento en el que tuvieron conocimiento de ello. Anteriormente ya habíamos comentado que quienes no proceden de México, llegaron de forma legal con visa y sobrepasaron el tiempo. En ningún caso fue encontrado algún testimonio que empleara frase alguna como: yo no soy culpable de estar aquí. La cuestión de la no culpabilidad de expresa de formas más sutiles, muchas veces empleando la voz pasiva “I was brought” o voz activa “my parents brought me”.

Una de las consecuencias directas de quitar la responsabilidad de la decisión de migrar es señalar a otros como los responsables, considero que los jóvenes están conscientes de ello, por ello algunos de ellos exaltan la decisión de los padres porque lo hicieron con el propósito de buscar mejor educación, mejor futuro y en general mejor vida para sus familias. Tenemos, por ejemplo, el caso de Carla de origen mexicano quien dice no recordar cuando cruzó la frontera, pero reconoce que se trató de una lucha hecha por sus padres por su futuro: “I no longer remember the struggle of crossing the border between Mexico and the United States, a struggle made by my parents for our future”. Bianca de Rumania agradece a sus padres la decisión de dejar su país para tener oportunidades, mejor vida y mejor educación: “Five years of struggle, tears, happiness and decisions have passed by since my family came here in December 2001. I am grateful for the decision that my parents made to leave everything behind in their country of Romania. They made a difficult yet important choice to come to the United States, the country called "the land of opportunity". My parents decided to immigrate because they wanted our family to have opportunities, a better life, and a better education”. Ernesto de México comenta en el mismo tenor: “I know my mother made a choice for us to move to this country for us to get a better education”. Pero él añade que haber cruzado de México a Estados Unidos a temprana edad no le permitió entender plenamente lo que esto significaba.

La mayoría de los dreamers que expresan información sobre su no culpabilidad de la manera explicada anteriormente, pero quisiera destacar lo que Carmen de México comenta, pues a diferencia de los anteriores, ella rescata un consejo que su madre le ha dado cada vez que la familia atravesaba momentos difíciles “enfócate en la escuela y nosotros nos encargaremos del resto”, pero ella lo ha reinterpretado,

considera que ella debe trabajar muy duro para demostrar que no rompe la ley y no es una extranjera ilegal: “Whenever tough times would face the family, my parents would always say: 'Carmen, hija, focus on school, and we will take care of the rest'. I listened to my parent's advice. I worked very hard to demonstrate that I was not a 'law-breaking, illegal alien’”. Lo que resulta evidente es que el discurso de estos jóvenes procura mostrar que ellos no son delincuentes, que ellos no son responsables, pero que tampoco culpan a sus padres por la decisión. Discursivamente, parece que las motivaciones deberían ser suficientes para justificar el acto de entrar y/o permanecer de forma ilegal en términos estadounidenses.

Consecuencias de la indocumentación

La segunda categoría que conformó, desde mi perspectiva analítica, la tecnología de la ilegalidad es lo que denominé consecuencias de la indocumentación. Cuando comencé a leer los testimonios a la luz de la guía de observación había nombrado esta categoría como miedo a la deportación, pero observo que no sólo hay miedo, muchas otras emociones y sentimientos se hacen presentes cuando se es indocumentado. A menudo los jóvenes refieren tener miedo a la deportación de forma intensa, para ejemplificar esto recurre principalmente a los testimonios que fueron presentados en audiencias para discutir la aprobación del Dream Act. Tam, Martine y Marie (Vietnam, República Democrática del Congo y Costa Rica), las tres expresan un miedo intenso a la deportación, todas ellas referían encontrarse en un limbo legal, sin poder trabajar en lo que desearían de forma legal y sin poder estudiar del todo, ya sea porque deben ahorrar para mantener sus estudios o porque deben probar su estatus migratorio, éste último es el caso de Martine quien por solicitar un número de seguridad social fue enviada a migración, ella y Tam refieren sentirse marginadas por el sistema jurídico y migratorio estadounidense.

En una de las historias está presente la separación familiar por deportación de algunos miembros, en otra la pérdida de los tutores ha aumentado su precariedad, en otra un sinfín de reuniones con abogados, audiencias, etc. No sólo temen a la deportación, también a la contingencia de cumplir sus sueños, de poder terminar la universidad, poder conseguir trabajo, a lo desconocido después de la graduación, pues los estudiantes indocumentados se enfrentan a algo desconocido distinto a los demás compañeros, no sólo es el mundo laboral, es la viable imposibilidad de su desempeño laboral en lo que desean. Marie logró aplazar su deportación, pero cada año se enfrenta a la contingencia.

Además de miedo a la deportación, como hemos visto, también está presente el miedo a la discriminación que enfrentan, algunos de ellos comentan que son objetos de deshumanización, así lo experimenta Carla de México: “I live a life of fear, fear that at times I try to hide, fear that torments me at night, the fear of deportation, discrimination, and dehumanization. This is what I constantly feel”. Hector (cuyo origen nacional desconozco) comenta que en el momento en que fue consciente de su estatus, experimentó un sentimiento abrumador de desilusión, él creyó que su futuro estaba destrozado y que trabajar tan arduamente terminaba siendo un desperdicio: “The first moment I became aware of my undocumented status and the difficulties it would bring, I experienced an overwhelming feeling of helplessness and disillusionment. I believe that my schooling, my dreams, and my future had been shattered to pieces. I thought that all I had been working so hard to attain was wasted”.

Para Hector, además de los efectos emocionales, hay consecuencias políticas y sociales, pues no pueden ejercer sus derechos, son incapaces de financiarse su formación educativa, obtener licencias de conducir y trabajar en aquellos ámbitos en los que se formaron, en pocas palabras, un joven indocumentado no es libre de determinar su futuro, por eso mismo él expresa que los estudiantes indocumentados arden en deseos de liberarse de la opresión, observa, por tanto, en la aprobación del Dream Act la forma para que sus sueños y vidas no esperen más. Ernesto de México comparte en cierta medida la opinión de Hector, pues considera que la lucha que debe enfrentar todos los días se debe a que es un estudiante indocumentado, no puede solicitar becas, préstamos, ayuda financiera y para él, el vivir en las residencias estudiantiles es impagable.

Así vemos que experimentan tristeza, frustración, miedo, incertidumbre y decepción por sentir que deben abandonar sus sueños. Las imposibilidades en el ámbito educativo, sobre todo a no poder acceder a una educación universitaria está presente en todos ellos. Mauricio de origen mexicano es, quizá, el que refleja mayor frustración y tristeza con sus palabras, no sólo se siente decepcionado, sino que anhela una vida con estatus migratorio legal, constantemente tiene la preocupación de su futuro, compara sus dificultades y las oportunidades que sus compañeros tienen:

There is not one day I wake up without frustration and sadness within my heart. There is not one morning that I do not ask myself how different my life would be if I were legal. There is not one night I go to bed

without thinking of the uncertainty of my tomorrow. There is not one night I go to bed without comparing my disadvantages with the many opportunities my fellow peers have had.

Estas consecuencias también se muestran en el ámbito laboral, pues quienes quieren trabajar para mantenerse e incluso pagar su educación no encuentran fácilmente trabajo por su estatus, John de origen coreano se enfrentó a ello, primero tuvo que desistir de su educación universitaria y convertirse en programador para luego encontrarse muchas dificultades para conseguir trabajo:

However, during my junior year, I realized that my dream had no chance against the American immigration laws. Except for the local community college, there were no other schools that I could go to. Many universities and colleges rejected my application, requesting documents proving my legal status. I had no such documents, so I gave up my dream of higher education and becoming a computer programmer. My only option was to work. It was not always easy finding a job because of my status.

Stephanie de Filipinas comenta que ella siente que entró a la adultez básicamente sin poder ser adulta. Es interesante cómo define el ser adulto: poder conducir, probar su edad, votar, viajar, tener un trabajo normal. Pero lo que más resalta de su enfoque es que antes de conocer su estatus ella asumía que el tema migratorio no le competía, pero ahora lo observa como un problema de derechos civiles que debe importar a la sociedad estadounidense en conjunto. Algunos otros como otra chica llamada Stephanie, también de Filipinas expresan que el estatus migratorio ha afectado cada aspecto de su vida, aunque no ofrece mucha información sobre cómo lo ha hecho. Algo que puedo aventurar es que saber que no era estadounidense no le hace sentido, como veremos en la siguiente tecnología y categoría, ella no se siente Filipina, para ella lo que suena correcto y le hace sentido es Estados Unidos y la lengua inglesa.

Tecnología Blanquitud

La blanquitud, tal como fue definida por Bolívar Echeverría, se refiere a un orden indentitario impuesto por la modernidad capitalista, o para ser más precisos, identidad ética capitalista sobredeterminada por la blancura racial que se relativiza a sí misma. Había comentado en el primer capítulo que esta tecnología o serie de prácticas son empleadas por los sujetos cuando no cumplen con la blancura racial deseada. El objetivo de esta tecnología es reclamar pertenencia a pesar del color de piel. Todas aquellas expresiones en las que se reconozca Estados Unidos como hogar, lo único que produce sentido en su vida y psiques

forman parte del discurso de la blanquitud. Para fines analíticos, identifiqué dos categorías para hablar de la blanquitud: el sentido de pertenencia y la asimilación social, cultural y política.

Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia se manifiesta de diversas maneras en los testimonios dreamers, desde aquellos que se sienten parte porque ahí es donde han crecido la mayor parte de su vida y consideran su hogar, es el país que conocen e incluso el único país del que tienen memoria. En este respecto destaca una de las chicas de Filipinas, Stephanie comenta que el idioma inglés es el único que le hace sentido, ella creció sabiendo, porque así le fue dicho, que era estadounidense: “I don't feel very Filipino. I'm told I am not American, but the one thing that rings true to me is the English language”. En su caso, haber aprendido inglés desde muy pequeña es un elemento que no sólo jugó a su favor, sino que también es parte fundamental de su identidad y lo que hace sentido en su mundo. Blanca de Croacia y John de Corea comentan que consideran Estados Unidos su hogar, su país y que por ello quieren retribuir.

Pese a haber nacido en Alemania y ser de origen vietnamita, Tram se asume como estadounidense, ha vivido y crecido ahí durante 18 años:

I hate filling out forms, especially the ones that limit me to checking off boxes for categories I don't even identify with. Place of birth? Germany. But I'm not German. Ethnicity? I'm Vietnamese, but I've never been to Vietnam. However, these forms never ask me where I was raised or educated. I was born in Germany, my parents are Vietnamese, but I have been American raised and educated for the past 18 years.

Tam ha enfrentado serias dificultades para poder conseguir trabajo, pero ella observa este sobreesfuerzo como algo que debe hacer y que está bien, aunque también comenta que ha perdido muchas cosas por las que ha trabajado arduamente, menciona en particular dos: el valor de su formación educativa y la identidad estadounidense que posee desde niña: “[...]This means every year around this month, I lose the job that I have. But that's okay. Because I've been used to this—to losing things I have worked hard for. Not just this job but also the value of my college degree and the American identity I once possessed as a child”. Es una constante observar en el Dream Act la vía para salir del limbo legal en el que se encuentran, de otra manera considera Tram, que continuará siendo una extranjera perpetua en el país que considera suyo: “[...]Without the D.R.E.A.M. Act, I have no prospect of overcoming my state of immigration limbo;

I'll forever be a perpetual foreigner in a country where I've always considered myself an American". John de Corea observa de igual manera que sin el Dream Act él vive sin esperanza, sólo con la aprobación de esa ley él piensa que podrá cumplir su sueño, pero también piensa que sin este recurso corre el riesgo de perder la comunidad a la que él ha logrado pertenecer, los amigos que ha hecho en el ámbito escolar y gracias a que ha trabajado continuamente: "Throughout high school, I received good grades and made many friends. America was now my home. Thanks to my family and friends, I have been able to continuously find employment. It has already been 14 years since I immigrated here".

Estados Unidos es su hogar, ya sea porque es lo único que conocen y lo que les hace sentido o por elección, así lo expresa Bianca de Rumania quien asegura que más allá de haber nacido fuera de Estados Unidos, ella y su familia saben que su futuro está ahí, en el país en el que quieren vivir: "I know that my future and the future of my family are in this country. Romania is where I used to live, but America is where I want to live". Como hemos visto en algunos casos los amigos, el lenguaje y la familia son elementos fundamentales para sentirse parte de una comunidad, pero en el caso de Carla (México) el no tener los documentos ha impedido que se sienta incluida, carecer de esto la ha llevado a despersonalizarse para sentirse una cosa: "The simple fact that I do not have documents turns me into a thing. I am no longer human".

También es posible encontrar otras experiencias donde sentirse parte de ha sido complicado, Edson de origen mexicano comparte que, ante la imposibilidad de pagar rentas, su familia ha tenido que mudarse mucho, eso ha implicado ajustes y desajustes constantes, dejar amigos, escuelas. Ese constante cambio es el reto que, en su perspectiva, comparten muchos migrantes indocumentados y sus hijos. Pero también podemos encontrar el caso de aquellos Dreamers que han logrado encontrar sentido de pertenencia a partir de su activismo, quienes consideran incluso a los "aliados" como parte importante de los logros del movimiento y observan que los estudiantes indocumentados luchan por obtener la libertad del sueño americano, ser libres y autodeterminantes. Martine puede ser ubicada en este tipo de experiencias, ella menciona el nombre de varios compañeros Dreamers activistas que estaban enfrentando el proceso de deportación al igual que ella, resalta sus logros y su carácter. Ella considera que el deseo de muchos estudiantes indocumentados es que más de ellos conozcan el sistema académico y con ello devuelvan algo a sus comunidades: "I sensed the desire that many of these students share is to absorb all that there is to offer from the U.S. academic system and then to give it back to their communities tenfold. Unfortunately,

instead of support they face a constant struggle to fight for legal representation, for a work permit, and for a future”.

Marie de Costa Rica experimentó de forma más pública y visible el sentirse parte de una comunidad. Cuando ella y su familia comenzaron a enfrentarse a la posible deportación, sus compañeros de escuela, la iglesia en la que su madre era voluntaria como maestra de español, personajes políticos y demás personas se movilizaron para evitarlo:

When they heard that we were facing deportation, the community that knew us in Jefferson City rallied behind my family and me to an overwhelming degree. They knew we were hardworking, honorable, taxpaying people, and they fought to allow us to stay in the US. Members of our Catholic Parish--where my mom worked as a volunteer Spanish teacher and after school care director--joined with other community members to form the "The Gonzalez Group" to rally support by collecting signatures for petitions and organizing phone calls. My classmates, teachers and others also got involved because they considered me an important part of their community.

Marie sabe que su historia es sólo una, pero a diferencia de muchos otros, ella puede hablar sin riesgo a ser deportada, por eso considera necesario compartir su historia. La otra chica de Filipinas, como ya se ha comentado, antes de saber sobre su estatus no se interesaba por el tema migratorio, ahora espera que los demás estadounidenses entiendan algo que ella tiene claro ahora: que una persona indocumentada puede ser cualquiera, incluso ellos mismos. Stephanie apela a la sociedad en general porque considera que la reforma migratoria no es sólo política, sino sobre todo un problema de derechos civiles:

Prior to my discovery about our status, I spent my life “changing the channel” when it came to immigrants’ rights issues, and I dismissed the cause as something that didn’t concern me. Ironically, it was only when I discovered that I was undocumented myself that I truly understood that immigration reform was something that concerns Americans as a whole.

I suddenly understood that immigration reform was not simply a political issue or even, at its core, an immigration issue at all, but rather a civil rights issue.

I have lived in this country for twenty years; it is literally all I know, and all that I understand. I hope that all other Americans can realize what I did about immigrants, albeit slowly: that we are everyone, we are anyone, and we could be you.

Hay varias maneras a través de las cuales los jóvenes indocumentados que se asumen como Dreamers manifiestan que se sienten o no parte de la comunidad estadounidense, lo que no pasa desapercibido es que sus experiencias son compartidas de formas sobre todo emocionales, sin dejar de lado aquellos aspectos que los hacen pertenecer como el tiempo que han vivido, los lazos amistosos que han logrado, el hecho de que son personas decentes que pagan impuestos, honorables y trabajadores. Todos manifiestan de una u otra manera la imposibilidad de sentir la inclusión total, eso es justamente el efecto de recurrir a la blanquitud frente a una sociedad y país fundado en la blancura racial.

Asimilación social, política y cultural

Una de las instituciones más importantes para llevar a cabo esta asimilación es el sistema educativo, pues la escuela sin importar el nivel forma parte de los pilares de la ortopedia social, a través de ella se diseminan muchos discursos de verdad que sostienen a la sociedad, también funciona como una institución de disciplinamiento en el sentido foucaultiano del término. Es uno de los primeros espacios de socialización. Por ello no puedo ser dejado de lado que todos ellos son estudiantes, los sujetos Dreamers constituyen un sujeto indocumentado producido racialmente bajo las reglas de sistema estadounidense, sintiéndose parte de porque a lo largo de muchos años vivieron ahí, estudiaron ahí, consumieron sus productos culturales, entraron a su sistema laboral... en la mayoría de los casos experimentado la exclusión en diferentes niveles. Son un ejemplo muy claro de exclusión en el adentro (Agamben, 2007). Paola, por ejemplo, de origen mexicano comenta que ella ha sido estudiante desde que tiene cuatro años, la madre de Ernesto le planteó que el primer gran desafío estaría justamente en la escuela y se daría a partir del lenguaje porque él no sería capaz de entender al principio: “It was here when my American challenge began. My mother prepared me as best she could. She said, ‘When you enter elementary school, mijo, you are not going to be able to understand what people say to you. They will speak to you in a different language and you won't understand everything they say’”.

Pero además de eso, a través de sus historias, algunos de ellos expresan que han aprendido a cómo ser estadounidenses y a amar ese país, así lo expresa Carla, aunque también decía sentirse una cosa por no tener documentos: “I have learned how to be an American, but mostly I have learned to love this country as mine”. Amarah de origen pakistaní declara categóricamente que aunque haya nacido en otro sitio ha

crecido, la han criado y educado como estadounidense: “My background, therefore, makes me Pakistani born, American raised, and American educated”.

En este rubro la que comenta de forma más evidente la asimilación cultural es Tram, ella se asume culturalmente estadounidense y es más específica, del sur de California, comenta el tipo de caricaturas que solía ver los sábados: “[...] But the truth is, I am culturally an American, and more specifically, I consider myself a Southern Californian. I grew up watching Speed Racer and Mighty Mouse every Saturday morning. But as of right now, my national identity is not American and even though I can't be removed from American soil, I cannot become an American unless legislation changes”. Además, reflexiona sobre el significado de la graduación, ella entiende que para muchos jóvenes, la graduación más que ser un ritual de iniciación de la adultez responsable, es más bien un momento en el que desarrollan un sentido de pertenencia. Ella observa que sus compañeros se sienten parte de la comunidad, ellos viven el sueño americano, pero los jóvenes indocumentados, al graduarse serán dejados atrás, sin prospecto de trabajo donde puedan desarrollar lo que estudiaron, se convertirán en un migrante indocumentado:

Graduation for many of my Friends isn't a rite of passage to becoming a responsible adult. Rather, it is the last phase in which they can feel a sense of belonging as an American. As an American university student, my Friends feel a part of an American community—that they are living out the American dream among their peers. But after graduation, they will be left behind by their American friends as my friends are without the prospect of obtaining a job that will utilize the degree they've earned; my friends will become just another undocumented immigrant.

Marie de Costa Rica, por su parte, comenta que la comunidad religiosa, política y social a la que pertenece apoyó a su familia y a ella de forma abrumadora, aunque sus padres fueron deportados, ella continua en el país y desea quedarse ahí, al respecto, reflexiona que volver a Costa Rica le permitiría ver a sus padres y más familia, pero que en Estados Unidos también tiene familia y seres queridos y es todo lo que conoce desde niña, lo que parece valorar mucho más: “Many may argue that because I have a Costa Rican birth certificate I am Costa Rican and should be sent back to that country. If I am sent back there, sure I'd be with my mom and dad, but I'd be torn away from loved ones that are my family here, and from everything I have known since I was a child”.

La asimilación no sólo debe darse por sentada porque estos jóvenes hayan formado parte del sistema educativo y laboral estadounidense, también se manifiesta, desde mi punto de vista, cuando ellos hablan de la necesidad de una reforma migratoria, cuando se vuelven activistas y buscan jugar el juego con las reglas del sistema jurídico y político estadounidense. Cada vez que ellos se refieren a la necesidad de aprobar del Dream Act como un derecho civil, cuando ven en esta ley la oportunidad para lograr sus metas y sueños, cuando comparten con pasión, intensidad, decepción, tristeza su deseo de ser profesionistas, cuando hablan de su entorno escolar en high school y en la universidad.

Tecnología Sueño americano

Al final del capítulo anterior incorporé otra tecnología dentro de este entramado que produce al sujeto Dreamer, a diferencia de las anteriores, esta tecnología contribuiría a configurar la esfera más individual del sujeto, estaría encaminada a dirigir y gobernar las acciones, las ideas, las prácticas del sujeto. Dentro del andamiaje conceptual foucaultiano, esto se conoce como tecnología del yo. Expliqué cómo entendería el sueño americano y cómo esa filosofía positiva e historia de éxito en la tierra de la oportunidad motiva y dirige los comportamientos de los estudiantes indocumentados. También detallé que la forma más evidente e incluso explícita de instanciar esa tecnología tomaba cuerpo en las historias y en el disciplinamiento para aprender la narrativa, para hacer entrar en la norma las experiencias y los deseos, las anécdotas... en resumidas cuentas, la vida de estos jóvenes. A continuación, veremos qué refirieron los estudiantes indocumentados en sus historias sobre tres categorías que me permitieron observar el sueño americano.

Valores estadounidenses

Los valores más frecuentes mencionados y exaltados por los jóvenes indocumentados en las narrativas revisadas son el trabajo duro, el talento, la libertad, el amor hacia el país y su familia por las oportunidades que ofrece. Un ejemplo de lo anterior es Carla de origen mexicano, ella rescata las palabras de su madre cuando afirma que los migrantes indocumentados aman a su país (Estados Unidos), la causa de este amor es justamente todo lo que ellos perciben que el país les ofrece: “They love America because of the opportunity their children could have”, Carla afirma que ella y su familia cruzaron la frontera a causa de la educación y las oportunidades, por ello pide la oportunidad de mostrar que aunque no nació ahí, ha sido educada, criada y crecida de la forma adecuada, de la forma estadounidense: “Give a chance,

America, to show that you have raised me right, that even if I was not born from your womb, I was still raised by you”.

Además, manifiestan lo mucho que significa la educación para ellos, quizá no haya mejor forma de ponerlo en palabras que como lo hace Carmen, también de origen mexicano, pues desde su perspectiva, los estudiantes indocumentados además de ser trabajadores también son apasionados cuando se aborda el tema educativo: “I am just one example of the countless others who make up the diverse undocumented student experience. We are all hard-working and when it comes to education, we are passionate. We hope to utilize our education, and skills to improve our communities”. Pedir la oportunidad para devolver a sus comunidades lo mucho que han recibido es otro de los valores que estos jóvenes comparten, cada uno resalta ciertas habilidades para contribuir, en algunos casos se trata de ejercer profesionalmente en el ámbito en el que realizaron sus estudios universitarios, asesorando a otros migrantes indocumentados o incluso llegando a puestos de elección popular como Ernesto de origen mexicano, para quien el sueño más importante es servir a su comunidad como miembro de la Asamblea estatal del Estado de California.

Algunos otros consideran emplear las artes y los programas artísticos comunitarios, tal es el caso de Paola, quien encuentra en lo anterior un buen uso de su grado y sus estudios. En otros casos, devolver a la comunidad implica ser ejemplo y aconsejar para que los miembros jóvenes continúen sus estudios. Urmee de Bangladesh expresa que para ella ha sido difícil permanecer fuerte mental, espiritual y emocionalmente porque se siente poco comprendida, ella decidió continuar con sus estudios, pero muy pocos jóvenes cercanos a ella siguen ese camino. Por ello, Urmee considera un servicio a su comunidad motivar a los otros a aprender y alcanzar sus sueños. Si bien, no lo dice con estas palabras, sí es claro que el camino para ella es la educación.

Para estos jóvenes resulta sumamente importante cumplir las promesas hechas (casi siempre a sus padres) y sueños, como ya vimos, el compromiso con su comunidad implica siempre una retribución al gran país o nación que es Estados Unidos. Muchos de ellos manifiestan admiración hacia familiares que sirven como modelos o ejemplos de superación de la adversidad y de que el trabajo duro siempre rinde frutos positivos, estos ejemplos o modelos casi siempre resultan ser sus padres. Es muy claro que la recompensa que ellos esperan, que estos frutos positivos siempre están relacionados con la mejora en la calidad de vida, en la movilidad social, en la identificación con las metas y aspiraciones de la clase media estadounidense. Para

Marie de Costa Rica eso significa vivir el sueño americano, ser ciudadana, asistir a la escuela de leyes y vivir en Washington DC: “I hope one day not only to be a US citizen, but to go to law school at Mizzou, to live in DC, and to continue advocating for others who can't speak for themselves. Whether that will happen, though, is up to you -our nation's leaders- and to God”. En sus palabras cabe destacar el lugar que ocupa la verdad religiosa, pues reconoce como autoridad para que ese sueño se realice a los líderes de la nación y a Dios.

Marie considera que el sueño americano es la promesa de una mejor educación, una mejor vida y un mejor futuro, todo lo que cualquier padre desearía para sus hijos, comenta, también, que sus padres le han inculcado fuertes y buenos valores morales, recibió de ellos el ejemplo, la enseñanza de que la vida no es fácil y hay que trabajar duro y honorablemente. Ha aprendido a compartir su dolor, miedo e incertidumbre con otros Dreamers con historias conmovedoras. Ella considera que los Dreamers son un gran activo para el país, sólo hay que permitirles probarse a sí mismos, esto traería beneficios no sólo para ellos, también para la nación.

Ya se ha mencionado anteriormente, pero en lo que compete a los valores exaltados, también destaca lo que menciona Stephanie de Filipinas, pues encuentra que la reforma migratoria no sólo es un problema político o migratorio, se trata sobre de todo de un problema de derechos civiles. Recordemos que, desde su experiencia, ella ha entrado en la etapa adulta sin ser verdaderamente adulta, pues carece de derechos ciudadanos, no puede votar, no puede probar su edad, viajar o conseguir un trabajo normal. Su crítica se inscribe en la defensa y promoción de los derechos humanos para la comunidad inmigrante indocumentada.

En varios testimonios está presente una narrativa muy fuerte sobre el empoderamiento y las expectativas positivas que son, dentro de esta serie de ideas, una consecuencia lógica del esfuerzo individual cada vez mayor y cada vez más intenso. Mario de Guatemala se enfrentó al hecho de que su madre ya no podía trabajar para mantener a la familia, por eso, mientras pudo estudiar lo hizo con el fin de empoderarse a sí mismo y poder emplearse y mantener a su madre y a él. Considera que todos sus logros de alguna manera resultan insignificantes porque al ser indocumentado debe esforzarse más para lograr sus metas: “I was valedictorian in my high school and the first one in my family to go to a university, but as an undocumented student, these accomplishments are somewhat meaningless to me as I know I have to fight harder in order

to accomplish my long-term goals”. Todos buscan la libertad de vivir el sueño americano y consideran a Estados Unidos la tierra de las oportunidades. Algunos mencionan entre las actividades que realizan en su tiempo libre el voluntariado, practicar deportes y tocar instrumentos.

Para Tram ser adulta con formación universitaria significa tener responsabilidades con la sociedad en la que vive, tiene el deseo y habilidad para ayudar a su comunidad como documentalista e investigadora académica. Ella entiende este tiempo de espera como un paso importante, debe esperar antes de crecer porque uno debe aprender o incluso verse forzada a hacer compromisos. Martine piensa que su lucha y angustia por su estatus migratorio va terminando y justamente en ese momento empezó a contar para otros, ella expresa que sólo Dios sabe todo lo que ha tenido que enfrentar y por ello ella considera que es su obligación prevenir de esa angustia a otros. Ella dice hablar en nombre de todos sus compañeros estudiantes talentosos y trabajadores (indocumentados) que no pueden hablar públicamente sin correr riesgos.

Trayectoria de éxito

La idea de éxito se expresa fundamentalmente en los logros escolares como mantener las notas más altas, graduarse con honores, ser elegidos para dar el discurso de cierre de ciclo, ser aceptados en la universidad y estudiar ingeniería, finanzas, estadística, enfermería, literatura o ser aceptados en posgrados, recibir grados académicos y premios, conseguir trabajos que ofrezcan cierto nivel de visibilidad en su ámbito profesional, tal como lo comenta Martine de la República Democrática del Congo quien se siente orgullosa de ser neoyorkina y analista financiera en la Biblioteca Pública de Nueva York: “I am a proud New Yorker employed as a financial analyst with the New York Public Library and prior to that I was a budget analyst at the New York City Mayor’s Office of Management and Budget”.

En las distintas trayectorias de éxito descritas en las historias no sólo observo los logros, también encuentro la superación constante de obstáculos, en este aspecto tenemos por ejemplo a Martine quien expresa haber tenido un desempeño excepcional en lo académico, mientras atravesaba la pérdida de su madre y su padrastro: “Although I had no home, I was able to excel through my academic performance and through selfparenting”. En este caso particular, destaca el buscar y haber conseguido benefactores como jueces o abogados, esta estrategia permitió tener un final de historia feliz, pues su solicitud de ajuste de estatus fue aceptada, no sin antes someterla nuevamente a una serie de audiencias: “My particular story has a happy

ending, I think. In Summer 2005 I began to work closely with Susan Douglas Taylor, my current counsel, beacon of hope and constant support. In the spring of 2006, the board of immigration accepted my application for adjustment of status and remanded my case back to the immigration judge for a background check. Unfortunately, the immigration judge put me through a series of hearings and sent my case back to the Board of Immigration Appeals to reconsider their decision—this nearly broke my faith. Just last week my lawyer, Susan Taylor, informed me that the Board of Immigration granted me an adjustment of status and my case is won”.

Pero quizá una de las historias más emblemáticas en lo que a visibilidad y activismo se refiere es la de Marie de Costa Rica, pues, en sus palabras, se volvió un símbolo nacional del Dream Act a raíz del discurso que dio frente al Capitolio: “I got involved in advocacy for the DREAM Act. Unlike thousands of others like me who would benefit from the DREAM Act, I had little to fear from speaking out since I was already facing deportation. When I gave the "valedictorian" speech at a mock graduation in front of the Capitol, I became a national symbol of the DREAM Act”. Ella considera que todo el esfuerzo y trabajo de su comunidad en su nombre rindió frutos, su representante, Ike Skelton y dos de sus senadores, Jim Talent y Kit Bond oyeron de ella y también se involucraron para evitar la deportación de Marie. Sin embargo, aunque ella pudo permanecer, sus padres no, para el momento en que ella ofreció su testimonio llevaba separada de ellos dos años. Como se ha podido observar, buena parte del testimonio de Marie muestra el poder y alcance del apoyo de sus compañeros en la escuela, su comunidad en la iglesia y el prestigio del que gozaba su padre en el vecindario.

Ninguno de los testimonios omite los efectos que la tecnología del sueño americano ha tenido en sus discursos. En el capítulo anterior se hablaba de cinco elementos discursivos presentes en el sueño americano a partir de un relato autobiográfico de Benjamin Franklin (Lemay, 2009), los que se muestran de manera más evidente en estas trayectorias de éxito son: el recorrido de la pobreza a la riqueza, la trayectoria de la dependencia a la independencia, la filosofía del individualismo y la dinámica dialéctica tensa entre la libertad y el determinismo. El primer punto no debe entenderse como que todos los Dreamers comparten en sus historias que ahora tienen de sobra medios económicos, se manifiesta de una manera más matizada, pues en todas las historias encontramos un camino de superación, de movilidad social o con expectativas de movilidad social, todas comparten elementos que nos permiten observar que ha habido una mejora. Aquí lo que me gustaría resaltar no es el deseo o la expectativa de superación social,

en lo que debemos enfocarnos es más bien en aquello que figura como objeto del deseo, las metas y logros siempre se plantean y entienden bajo una perspectiva capitalista y neoliberal. Esto adquiere mayor fuerza con el segundo elemento, pues constantemente los jóvenes Dreamers comparten el deseo de ser un miembro activo, productivo de la sociedad estadounidense, buscan ser adultos, así lo expresaba Stephanie, para quien ser adulto significaba poder probar su edad, trabajar regularmente, conducir un auto, conseguir becas y lograr terminar sus estudios universitarios. Este trayecto se caracteriza por ir de la infancia a la madurez, se trata de un empoderamiento sobre todo económico.

El tercer y el cuarto punto complementan los anteriores. No sólo tenemos historias donde los protagonistas logran independencia, logran superación y mejoras, también vemos cómo entra en juego la filosofía del individualismo y la dinámica entre libertad y determinismo con una tendencia muy clara y evidente a pensar que la libertad de acción individual (la agencia) predomina sobre la estructura. Esto debe ser pensado con cuidado, porque la filosofía del individualismo no excluye de ninguna manera que ellos consideren y quieran retribuir a su comunidad, no excluye que quieran colaborar con sus familias y comprar una casa para sus padres, esta filosofía se manifiesta en los logros extraordinarios, pues plantea que existen y son posibles si el individuo se esmera lo suficiente: jóvenes indocumentados que puedan ser activos invaluable en el país en el que viven y consideran su hogar, que ocupen puestos de elección popular, que defiendan y asesoren a otros para lograr lo mismo. Ya lo comentábamos anteriormente, había un testimonio en el que se decía que ser indocumentado significaba que los esfuerzos tenían que ser mayores y eso estaba bien, pues para poder ser un adulto responsable había que aprender. Esta filosofía cree en los logros extraordinarios y las historias de los jóvenes Dreamers son una prueba de esto.

Filosofía positiva

El último elemento a considerar como correlato del sueño americano es la filosofía de esperanza y optimismo. En este respecto, es necesario aclarar que la idea de que todo se puede lograr con esfuerzo y mantenerse positivo está presente en todo lo que hemos revisado anteriormente; pero lo anterior no niega que haya casos en los que se expresa los temores, desilusión, decepción por lo que enfrenta quien vive en el limbo de la indocumentación. Encuentro esta filosofía y optimismo en lo que esperan que se logre con el Dream Act. Ven en la aprobación de esta ley la posibilidad de obtener ayuda financiera para continuar o terminar su formación educación, pero también un camino para la legalización, la posibilidad de cumplir

sus sueños. Algunos de ellos consideran que la aprobación contribuiría a elevar la economía y los estándares del sistema educativo estadounidense.

Todos esperan y anhelan poder concretar algún plan, lo que tiene en común sus planes es alcanzar grados académicos para poder ejercer, obtener un empleo conforme a sus estudios y ganar un salario que les permita superarse. Ven la educación como medio para ayudar a su familia y comunidad, emplear las herramientas universitarias y laborales para ayudar a otros migrantes (abogados, políticos) como la asesoría y creación de leyes. Consideran que compartir sus historias les ofrece una posibilidad para discutir el tema migratorio. En la mayoría de las historias se expresan anhelos y deseos en los que ellos asumen el rol de ejemplo, modelo a seguir, quien se sacrifica, ocupan el lugar de quienes quieren defender los derechos de los demás, quieren hablar por aquellos que no pueden y buscan velar por la prosperidad económica de las personas. Mario de Guatemala lo expresa de la siguiente manera: “In the future, I plan to become an economist or a math teacher as well as a strong supporter and advocate for equal rights and economic prosperity for everyone in the world”. Mientras que Marie lo expresa así: “I hope one day not only to be a US citizen, but to go to law school at Mizzou, to live in DC, and to continue advocating for others who can't speak for themselves. Whether that will happen, though, is up to you- our nation's leaders- and to God”.

Interpretación de tecnologías y categorías por periodo Segundo periodo 2011-2016

Información cuantitativa:

<p>Tiempo de observación: 616 minutos 11 testimonios 5 mujeres (dos de ellas se asumen como mujer de color, una tiene rasgos asiáticos, la otra no compartió imagen, pero es de origen mexicano) 6 hombres (uno de ellos se asume como hombre homosexual asiático)</p>	<p>1 de Perú 6 de Latinoamérica 1 de Asia 4 no refirieron origen nacional (pero 2 de ellas tienen rasgos físicos latinos y apellidos hispanos, los otros dos tienen rasgos y nombres asiáticos)</p>
<p>3 son de México 1 de Guatemala 1 de Guyana</p>	<p>Dreamers: Estudiantes universitarios (community college, Ivy League)</p>

Estudiantes preparatorianos
Graduados de universidad

Sólo cinco mencionan la edad a la que llegaron y rondan entre uno y doce años, seis no ofrecen información.

Tecnología Blancura Género

En el periodo anterior no había información más detallada sobre cómo asumían su identidad sexual y de género. Quizá el único caso que tenía una fuerte carga de rol de género era el de Urmee de Bangladesh cuando explicaba que ella percibía que sus padres pensaban que ella era la responsable de los acontecimientos malos o negativos que su familia padecía, por el hecho de seguir soltera. Considero que la lógica seguía siendo binaria hombre/mujer, nadie ofrecía más información sobre el asunto y el idioma no ayudaba para lograr la identificación de género con el pronombre *she* o *he*, pues todos se enuncian en primera persona I, de igual manera los adjetivos no portan esta carga semántica. Sin embargo, para este periodo ya hay cierto énfasis sobre las diferencias de género e incluso de raza (en términos del dispositivo).

De los once testimonios, seis de ellos corresponden a hombres, eso equivale al 54.54 %, mientras que cinco a mujeres, lo que equivale al 45.45 % del total. Dos de las mujeres se asumen como mujeres de color, Grace Kim lo expresa así: “I think of the struggles I encounter everyday navigating through the barriers of living as an undocumented *womxn of color*”, remarco con cursivas la forma en que ella decide escribir women, con x, implicando con esa letra las diferencias que puede existir en las identidades y preferencias sexuales al interior del conjunto de las mujeres. Pero, sobre todo, ella expresa una diferencia entre ser una mujer de color indocumentada y el resto de las personas indocumentadas, pero no menciona nada en particular sobre esta experiencia distinta. Si bien Grace no indica su origen nacional, su testimonio se acompaña de una imagen que permite apreciar rasgos que frecuentemente identificamos como asiáticos, su apellido aporta cierta confirmación.

Por su parte, Karla de México comenta que como persona indocumentada de color enfrenta muchas barreras institucionales para acceder a la educación universitaria, desde su perspectiva, este colectivo enfrenta opresión sistémica en el ámbito de la educación. Cabe resaltar que Karla habla desde su posición como estudiante de primer semestre de leyes, carrera en la que muchos de sus compañeros provienen de sitios y familias más privilegiados, hecho que les facilita tener éxito: “As undocumented people of color,

we face many institutional barriers to higher education and face systemic oppression as we go through the education system. This certainly doesn't change in law school and many of your classmates come from more privileged backgrounds that facilitate their success in the legal field. A mentor can help you chart law school waters, and give you the guidance and encouragement you'll need to face these barriers". No hay imagen que me permita observar a qué se refiere Karla con "people of color", pero lo más probable es que sea morena, apelando a su país de origen.

Asher de origen asiático comparte que estando en Universidad se interesó en el activismo, pero también es consciente de que él como sujeto figura como una triple amenaza, pues forma parte de tres minorías: "I'm DACAmented, I'm gay, and I'm Asian. Basically, a triple threat. It seemed to me that as a triple minority, there was no better way to pursue change than to pursue it directly". Ser beneficiario DACA, homosexual y asiático lo llevó a percibirse como amenaza para la sociedad estadounidense; sin embargo, como veremos más adelante, la actitud de Asher resalta sobremanera la filosofía del individualismo, pues aunque se sabe como parte de tres minorías, él no considera que esos obstáculos sean más graves que cualquier otro, él entiende que los resultados dependen de qué tanto esfuerzo se emplea al hacer las cosas.

País de Origen o procedencia

Las dos zonas geográficas que predominan en los testimonios de este periodo son Latinoamérica y Asia. En el capítulo del dispositivo racial y la genealogía revisamos cómo la población proveniente de estas zonas ha sido históricamente racializada y segregada en la sociedad estadounidense, en consecuencia, que figuren tanto en el primer periodo como en el segundo no resulta extraño. Los países del tercer mundo que aparecen en esta lista y en la anterior pueden ser considerados ámbito de influencia del capital imperialista estadounidense, espacios explotados que guardan una relación periférica con la metrópoli.

Herencia familiar o nacional

En los testimonios de este periodo no encuentro información que refiera de forma tan clara la relación entre el país de procedencia y los problemas que las familias de los jóvenes indocumentados enfrentaron. De hecho, contrario a lo que se pensaría, que todas las personas que provienen de México llegaron de forma ilegal, Rodrigo llegó a Estados Unidos de forma legal proveniente de Guadalajara. Aunque sí admite que su familia cuadraba con el estereotipo del migrante: "As the social stigma goes, my parents

lived in small towns on the outskirts of Guadalajara and emigrated to the U.S. in hopes of giving my siblings and I a better future than what they had”. Ya estando en el país de destino, Rodrigo explica que sus padres trabajaron inalcanzablemente en una fábrica para ahorrar e iniciar su propio negocio, un restaurante en Chicago. Fue ahí donde recuerda este joven haber aprendido junto a sus hermanos el valor de un dólar. Hasta ese momento, su madre pudo dedicarse a ellos y los motivó a ser buenos estudiantes, de hecho resalta el interés que sus padres pusieron en su educación, mientras su madre les dejó claro que ellos debían tener mejores oportunidades que las que tuvo ella por nacer y crecer en un entorno rural, su padre no les permitía dedicarse al negocio porque deseaba que sus hijos buscaran su propio camino, eso significaba que llegaran más lejos, que estuvieran bien informados y pudieran ejercer alguna carrera admirable (doctor, maestro, ingeniero, etc.): “He then elaborated and told me he wanted much more for my siblings and I – he wanted to see us adapted and well informed of the world around us with careers such as doctors, teachers, engineers and other admirable careers”.

Rodrigo comparte algunos recuerdos que tiene con su padre y madre, respecto a él, recuerda aprender a contar en inglés y ver documentales, pero de su madre resalta que fue la principal interesada en que sus hijos conocieran sobre la cultura mexicana. Fue ella quien les enseñó costumbres, tradiciones y les aportó el colorido bajage de sus orígenes: “The majority of my cultural knowledge comes from my mother’s emphasis on my colorful background and keeping familiar with our Mexican traditions”.

A diferencia del testimonio anterior, encuentro a otro Rodrigo, también proveniente de México que reconoce no tener casi recuerdos de su natal Tamaulipas. Lo que sí comparte sobre su familia es que cuando tenía 12 años, su padre fue deportado, pero antes de cruzar la frontera hacia el sur, tuvo una conversación importante con él, en ella, su padre le recordó que a partir de ese momento, Rodrigo sería el hombre de la casa, pues su padre difícilmente regresaría. Lo que tienen en común quienes mencionan a su familia o su país de origen es que vivir en Estados Unidos fue el resultado de buscar mejores oportunidades para los miembros de la familia, se repite la búsqueda de mejor trabajo, mejor educación. El único que comenta algo distinto es Narren de Guyana, pues él más bien narra la experiencia que tuvo siendo beneficiario DACA al poder regresar a su país de origen y visitar a toda su familia después de 13 años y medio de no verlos.

Imagen

De los once testimonios, siete se encuentran acompañados de una imagen, sin embargo, por las características de las imágenes me parece más adecuado hablar de ellas de acuerdo con el sitio en el que fueron publicadas. Las imágenes y testimonios del sitio de University of California at Berkeley son resultado de un evento llamado Undocuweek que fue celebrado la última semana de marzo de 2016. Los cuatro jóvenes retratados en estas fotografías visten de forma casual, lo que más resalta es el escenario. Gladys, Dalia, Grace y Yongbing se encuentran en un parque, bosque o área verde con posturas inocentes, juguetonas o soñadoras, aspecto que se enfatiza con la modificación que sufrió la fotografía al añadirles los contornos blancos de mariposas grandes. Todo lo anterior sugiere una unidad de significado, veo la intención de mostrar a estos jóvenes con cierta inocencia o como alguien que tiene deseos para el futuro. Como se comentó anteriormente los rasgos físicos y de rostro muestran jóvenes con rasgos latinos y asiáticos.

Del sitio de United We Dream fueron extraídos los testimonios y las fotografías que las acompañaban. A diferencia de las imágenes anteriores, aquí tenemos fotografías menos planeadas en lo que a escenarios o unidad de significado se refiere. Rodrigo y Alejandra se muestran en diferentes eventos a los que asistieron, en el caso de Alejandra, acompañada de personajes que parecen ser autoridades de las instituciones con las que ella se relaciona, ella no sólo compartió una, sino tres fotografías. En todas se muestra sonriente, solidaria y amable, resalta una en la que posa con un cartel donde se alcanza a leer: We are proud to work with & for undocumented students. Estas imágenes enfatizan las relaciones que ella ha entablado y el activismo que ha desarrollado en favor de la causa Dreamer. Rodrigo muestra una actitud tímida e incluso nerviosa, con una incipiente sonrisa y viste de forma muy casual. Por su parte, Narren luce mucho más formal en una sala de juntas. Los tres tienen rasgos latinos, morenos y cabello oscuro. Narren destaca por el color, pues no es negro, pero sí más moreno que el resto. Todas las imágenes muestran o el lado soñador, inocente o el lado exitoso de cada uno de los sujetos Dreamers seleccionados para este periodo.

Tecnología Ilegalidad No culpabilidad

En los testimonios de este periodo encuentro tres momentos que puedo relacionar con la categoría de no culpabilidad. El primero se repite, pues se presentó en el periodo anterior: exaltar o defender la decisión

que sus padres tomaron al quedarse o emigrar a Estados Unidos de forma ilegal. Así lo expresa Rodrigo de México cuando comparte que quiere lograr todo lo que se propone para que su familia esté orgullosa de él y mostrarle a la sociedad que los indocumentados pueden hacer grandes contribuciones: “As the first of my siblings to receive some form of a degree, my self-reliance is what pushes me to seek more information regarding transferring into a university and making my goal a reality. Not only to accomplish and make my family proud, but to break the mold and demonstrate to society that all immigrants have potential to make great contributions despite the decisions their parents made”. Él observa en los jóvenes Dreamers una generación con hambre de aprender y no como una carga, él cree que los estudiantes desean continuar con la educación superior no sólo para ser gente calificada, sino también para participar con sus pares indocumentados.

El segundo momento que logro identificar en su discurso y se enunció al final del párrafo anterior es probarle a la sociedad que ellos merecen estar en el país, eso forma parte del objetivo de vida de Robert de Perú, él desea mostrarle a cada uno y probarse a sí mismo que ha hecho mucho para merecer estar ahí y que el hecho de no tener el permiso no lo detiene: “I knew this was my shot to show everyone and prove to myself that I deserve to be here and the fact that I did not have a green card will not stop me from pursuing my ambitions”.

El tercer momento es el que, de acuerdo a la línea del tiempo, caracteriza a este periodo: los movimientos dreamers disidentes y su discurso retador. Alejandra se presenta a sí misma como indocumentada, sin miedo y sin pedir disculpas, el lema que se popularizó y se vio acompañado de diferentes actos de desobediencia civil: My name is Alejandra Pérez and I am an undocumented, unafraid, and unapologetic fourth year student at the University of Washington Bothell. Se debe recordar que Alejandra comparte abiertamente su activismo, no resulta extraño que se haya apropiado de esta frase y decida presentarse así. Considero que esta etapa y los discursos que la acompañan no sólo fueron provocadores, también permitieron una especie de empoderamiento del estudiante indocumentado que en el periodo anterior aún tenía miedo de su condición migratoria.

Consecuencias de la indocumentación

Las consecuencias relatadas por estos jóvenes en este periodo siguen siendo básicamente las mismas que en el anterior, miedo a deportación, temor a ser rechazado, vergüenza por el estado de indocumentación,

poco acceso a la educación superior y a becas u otros financiamientos para solventar los gastos educativos, no ser aceptados en diferentes empleos. De igual manera, algunos de ellos comenzaron a experimentar estas consecuencias sobre todo cuando finalizaron high school e intentaron continuar con su educación universitaria, así lo relatan Dalia, Yongbing, Rodrigo, Alejandra y Robert. De hecho, algunos de ellos supieron cuál era su estatus migratorio hasta ese momento. Refieren que enfrentaron obstáculo tras obstáculo, Dalia tomó conciencia de lo limitado que era su ámbito de acción como indocumentada: “To me, being undocumented was not an impediment until my senior year of high school. It was then that I started realizing how truly limiting my immigration status was in terms of having accessibility to higher education, internships, federally funded programs, and employment”. A pesar de todo esto ella considera que se encuentra en un sitio privilegiado, pues reconoce que otros miembros de la comunidad son explotados en el trabajo y viven con miedo constante a la deportación y a ya no ver a sus familias.

Para algunos, como Rodrigo de México (sitio My undocumented life), tomar conciencia de lo que significaba ser inmigrante ilegal parecía oximorónico, pues no poseen recuerdo alguno de su país de origen, Rodrigo comenta que la única vida que conocía estaba en Illinois. En su experiencia, ser indocumentado lo llevó a un lugar en el que ya no podía identificarse, asumir una identidad, por un lado se sentía como ciudadano estadounidense, eso significaba para él: hablar bien el idioma, tomar cursos avanzados, no haber cometido crímenes (ni él ni sus padres). Sin embargo, cuando se enfrentaba a sus circunstancias no sabía qué pensar, pues era el único estudiante indocumentado que conocía. Se sintió confundido ante la incertidumbre de lo que vendría después de high school. Un año después de esto su padre murió, el negocio y mucho más se perdió, su familia tuvo que mudarse varias veces y adaptarse a nuevos ambientes. Ante el desconocimiento de otras familias en su condición decidieron permanecer en la sombras, tuvieron miedo de buscar asesoría legal.

Adjetivos como temeroso, desalentado, descorazonado acompañan a menudo estas experiencias. Para Asher de origen asiático eso representa intentar aplicar para recibir una beca, un apoyo, un internado. Él admite sentirse frustrado, pues constantemente siente que pensó que elevó sus esperanzas demasiado. Rodrigo de origen mexicano (del sitio de United We Dream) primero tuvo que dejar la escuela y luego buscó trabajo y constantemente fue rechazado debido a su estatus migratorio. La gran diferencia en los testimonios respecto a lo que los jóvenes podían hacer en este periodo y el anterior no sólo se da por el discurso de empoderamiento del que hemos hablado, también y sobre todo por la aprobación del

Programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia, pues gracias a este programa muchos Dreamers pudieron comenzar a trabajar y estudiar de forma legal. Rodrigo comenta que aunque fue rechazado, acudió a diferentes talleres DACA y eso tuvo un impacto positivo en él, pues ya no tuvo miedo de compartir que era indocumentado.

Grace, Alejandra, Naren y Robert comentan lo que han podido lograr gracias a ser beneficiarios DACA y al activismo que algunos de ellos han desarrollado. Por un lado tenemos a Grace y Robert quienes tenían constante miedo a ser deportados si comentaban que permanecían en el país de forma ilegal. En el primer caso, encontramos que a Grace le fue dicho que debía tener miedo, pedir disculpas e incluso estar avergonzada y ella acepta que creyó mucho tiempo esto. Enfatiza que ha habido muchas barreras insituacionales que ha atravesado por ser mujer de color indocumentada. En el caso de Robert, él comenta haber vivido en las sombras por miedo y haberse enfrentado a muchos rechazos de instituciones educativas de nivel superior por falta de un número de seguridad social y de una green card, aplicó a todo tipo de universidades, incluso a las pertenecientes a la Ivy league. Hacia el final de high school logró obtener residencia permanente, pero lejos de sentirse por completo aliviado, eso lo sumió en una crisis de identidad.

Para Alejandra de Guatemala, quien salió de las sombras en su último año de high school, el asumirse como indocumentada la llevó a una lucha y trabajo activista para incrementar el acceso a la educación superior, ella ha buscado generar un cambio sistémico en la institución educativa a la que pertenece y considera una primer victoria lograr que su universidad participara en el evento llamado National Institutions Coming Out Day (NICOD). La historia de Naren permite ver un lado no tan negativo de las consecuencias de la indocumentación, la completa experiencia que relata Naren es consecuencia de ser un joven indocumentado beneficiario DACA: el hecho de estar separado de su familia, de no haberlos visto en trece años y medio, de tener que solicitar un viaje a través del *advanced parole*, de tener miedo al salir del país y al entrar (por si no lo dejaban regresar a Estados Unidos).

Tecnología Blanquitud Sentido de pertenencia

La idea que prevalece en los testimonios de este periodo es que la comunidad de la que se sienten parte estos jóvenes no es la sociedad estadounidense en general, sino aquella conformada por los compañeros indocumentados, mentores, educadores, familia y todos aquellos que contribuyen a que la vida de estos

jóvenes sea menos difícil. Algo queda muy claro en sus historias, existen obstáculos sistémicos que muchos de ellos no sabrían como enfrentar y el compartir con otros en la misma situación no sólo provoca que no se sientan aislados, sino que genera lazos de enseñanza mutua. Además, varios de ellos consideran que compartir sus miedos, experiencias e historias con los demás ayuda a rodearse de gente que los empodera al escucharlos, ayudarlos y aconsejarlos. Robert de Perú explica que el compartir su historia y su estatus migratorio ofrece la posibilidad de educar a los demás, pues permite que aquellos que no se encuentran en esa situación puedan comprender y sepan como ayudar: “By sharing your story, you can educate others who are in a similar situation and help others understand the daily struggles of undocumented immigrants. In sharing my story, I hope you can learn from my struggles, lessons and mistakes as a former undocumented student”.

Esta lección fue aprendida por Robert no sin antes atravesar la soledad dentro de las instituciones y ser rechazado por las mismas. Al finalizar high school supo que la única opción para él era el Community College, ahí conoció a otro estudiante indocumentado con quien comenzó a generar comunidad, compartió sus miedos, ambiciones y limitaciones, pero cuando decidió acudir a una de las consejeras de la institución para pedir ayuda y orientación, ella le respondió: tú no perteneces aquí. Para él, resultó fundamental encontrar una mentora que lo guiara, mostrara su trabajo en sitios como congresos, le ayudara a solicitar becas e incluso aplicar para universidades de la Ivy league. Él reconoce que ella fue quien lo animó a no esconderse, a aceptar quien era y eso le permitió que otros lo aceptaran y apoyaran, él comenta que gracias a lo anterior pudo continuar con un doctorado en Biofísica molecular y bioquímica.

A diferencia de otros casos y testimonios, estas historias dejan claro que sentirse parte de algo modifica de forma sustantiva la experiencia individual, provee una red de apoyo e incluso le da un nuevo significado a la vida. Grace considera que la palabra indocumentado es poder cuando hay unidad, Dalia, por su parte, observa que la narrativa indocumentada ha permitido que los diferentes sujetos que conforman la comunidad permanezcan juntos, el discurso en sí mismo es una fuerza unificante y cohesiva: “Recognizing that the undocumented narrative that we carry is one of many others, allows our community to remain a strong unifying force in this struggle”. Para Gladys, el soporte de los aliados es vital: “I don’t mean by giving me money or free material things, but by giving me advise, sharing with me information they thought might help me, or just listening to my story. That is what an ally is to me”. Yongbing, al igual que

las otras Dreamers, considera a la comunidad unificada y poderosa, gracias a ella se siente motivado e inspirado.

La historia de Karla (origen mexicano) se enfoca en ofrecer tips para estudiantes indocumentados, narra su experiencia como estudiante de primer semestre de leyes, para ella el inicio fue muy complicado, pues se sintió abrumada con las tareas y desempeño que se esperaba de ella durante las clases, eso ocasionó que se aislara dedicándose exclusivamente a ello. A lo largo del semestre fue experimentando la solidaridad de algunas personas que la rodeaban como compañeros, consejeros... lo que hemos definido hasta el momento como aliado. Aprendió que compartir con los demás la empoderaba, pues recibía apoyo y formaba parte de una comunidad. Asher (origen asiático) conoció el sentido de comunidad, pero no exactamente en el ámbito escolar, al identificarse a sí mismo como una triple amenaza (homosexual, asiático e indocumentado) buscó unirse a la organización Equality California (este grupo aboga por los derechos de las personas LGTB), ser miembro le permitió conocer gente influyente en el ámbito político-civil a quienes les compartió su historia y de quienes recibió apoyo. Para él eso significó ser parte de un grupo, sentirse acompañado al lograr sus objetivos y aspiraciones. La idea básica sigue siendo la misma: compartir no sólo permite ganar aliados, también genera comunidad.

Pero no todos se sintieron parte de algo ya fuera en el ámbito civil, político o escolar, en el caso de Rodrigo (de origen mexicano) el rechazo que experimentó fue sistemático, posterior a la muerte de su padrastro, a quien veía como su modelo masculino, enfrentó lo que él veía como imposibilidad de continuar sus estudios universitarios, decidió salirse de la escuela para encontrar trabajo, pero su suerte no mejoró, fue rechazado de todos los sitios donde solicitó empleo por ser indocumentado. Fue entonces que consideró un error haber dejado la escuela, regresó y se graduó a los 20 años.

Asimilación social, política y cultural

Se puede aventurar que el grado de asimilación social, política y cultural que estos jóvenes presentan es mayor que el de otros grupos de personas indocumentadas. Como se ha mencionado en esta investigación, los sujetos Dreamers se caracterizan por haber llegado en su infancia o adolescencia a Estados Unidos, crecieron y socializaron en las escuelas, en los vecindarios, aprendieron a hablar inglés, algunos de ellos no hablan otra lengua, tienen parejas, forman familias en ese ambiente. Es común escuchar o leer en sus

historias que la indocumentación les provoca crisis de identidad, pues aunque ellos se asumen como ciudadanos estadounidenses, no pueden comportarse como uno de ellos, no pueden ejercer los mismos derechos, no pueden acceder a los mismos servicios a los mismos costos, pues no cuentan como nacionales, sino como extranjeros que violentaron las leyes de ese país.

La asimilación es evidente en los ámbitos educativo, social, laboral, cultural. Estos jóvenes viven y se expresan en las posibilidades que el sistema les ofrece, piensan bajo la lógica del éxito y la competencia, navegan por el sistema educativo y muchos de ellos lo conocen bastante bien o al menos lo suficiente como para ofrecer consejos, orientación y asesorías a sus pares como Alejandra, la Dreamer que logró que su universidad considerara a la población estudiantil indocumentada. Conocen tan bien el sistema político que se relacionan con sus representantes y senadores, personajes públicos que les retribuyen no sólo con apoyo público, también les otorgan un capital cultural muy distinto al que otros inmigrantes indocumentados tienen. Como Karla (origen mexicano) quien recomienda constantemente encontrar a un o una mentora. Recordemos que Karla estudiaba el primer semestre de leyes, ella describe esa carrera como muy estresante, además se ha tenido que enfrentar al hecho de hay puros blancos en las aulas – recordemos que ella se asume como mujer indocumentada de color—, algunos con tendencia al supremacismo blanco, ha escuchado muchas conversaciones en las que se defienden símbolos supremacistas, se critica a quien se exprese en las calles en contra de Donald Trump, se niega el derecho a contraer matrimonio a personas del mismo sexo alegando libertad religiosa. Todo lo anterior exacerba el estrés que de por sí suponen los estudios, pero Karla logró encontrar un mentor con el que trabajó un tiempo en la Clínica de Inmigración de la escuela de leyes y luego le pidió que fuera su mentor, él le ayudó a revisar escuelas, revisar planes, objetivos, etc. Uno de los valores que Karla enarbola y muestra la asimilación de la ideología estadounidense es la competencia y la individualidad, conoce que la sociedad en sí misma es competitiva, pero no la crítica, más bien no quiere quedarse atrás: *Keep in mind that many of your law school classmates will have mothers, fathers, and others who will be helping them prepare for law school and to succeed once they are in law school.*

Al igual que Karla, Asher comparte una visión de la vida típicamente estadounidense y neoliberal, para él, el mayor obstáculo no es el estatus migratorio, el mayor obstáculo es uno mismo: *your biggest obstacle in succeeding in college is not your status – it’s yourself.* La forma en que describe lo que debe o más bien le corresponde hacer, muestra que ha asimilado el sistema y juega con esas reglas: *“For me, being*

DACAmented meant that I had to spend time looking for scholarships I was eligible for in order to help pay for college. Then once in college, I had to spend more time researching internship opportunities that I could apply to”.

No todos los jóvenes Dreamers manifiestan de forma tan orgánica lo que les corresponde hacer dada la situación, el otro chico originario de México, comenta que le resultó difícil adaptarse, evidentemente quienes migraron de bebés o niños pudieron asimilarse de forma más exitosa, pero para quienes ya hablaban otra lengua y tenían otras costumbres, aprender todo distinto supuso un cambio importante. Algo que jugó en favor de Rodrigo fue justo su disposición a aprender inglés, pese a que no era muy bueno su habla, estaba motivado.

Tecnología del Sueño Americano Valores estadounidenses

Los testimonios de este periodo muestran y reafirman muchos de los valores mencionados en el periodo pasado, estos valores siguen, de hecho, vigentes y constituyen un pilar del discurso y las acciones del sujeto Dreamer analizado a lo largo de esta investigación. Así, el interés en la educación, el trabajo duro, el valor para enfrentar las adversidades, barreras u obstáculos, deseo por despertar orgullo en sus seres queridos e incluso en la comunidad, hacer contribuciones a la sociedad estadounidense, lograr el éxito y aceptación, así como la gratitud a los tutores, mentores y al país son un elemento común. Pero, a diferencia de los testimonios anteriores hay ciertos énfasis que sería bueno hacer evidentes e incluso reflexionar sobre ellos.

Si bien, ya se había mencionado que para estos jóvenes el contar su historia es fundamental, anteriormente el objetivo de este acto era generar una voz pública aceptable, poner rostros de chicos reales al sujeto homogenizado y estigmatizado que es el inmigrante indocumentado; considero que estos efectos aún se persiguen, pero en este periodo hay un acento mayor hacia otro interlocutor. Ya no se habla sólo a las autoridades, los representantes y los sujetos sociales y políticos no indocumentados, el discurso se dirige a los mismos Dreamers. Una de las razones que aventuro está relacionada directamente con los cambios políticos y administrativos que impactaron en la gestión de la vida de los sujetos Dreamers. Observo en la acción ejecutiva del presidente Barack Obama una forma plenamente gubernamental y más eficiente de administrar la presencia, las acciones, las posibilidades de trabajo y estudio de este sector poblacional. DACA no sólo ofreció la posibilidad de regular el estatus migratorio de los Dreamers que cumplieran con

ciertos requisitos (entre ellos el pago de este trámite que en sí mismo ya limitaba la posibilidad de aplicación), también ofreció la posibilidad de contabilizarlos, controlar sus comportamientos de forma más vigilada y evaluarlos con la promesa de renovar el permiso. Una vez dicho esto, resulta quizá más claro que en sus historias estén vertidas las experiencias en trámites, los posibles cursos de acción una vez que se finalizó high school, tips para atravesar los estudios universitarios disminuyendo tanto como se puede el estrés.

Una de las estrategias más mencionadas es no aislarse, es común y hasta lógico encontrar que muchos de ellos procuraban permanecerse “en las sombras” una vez que sabían su estatus migratorio, procuraban permanecer con un perfil bajo, limitándose a hacer lo que correspondía en la escuela o el trabajo, destacar por su esfuerzo, pero no compartir nada sobre la indocumentación. Pero esto se vio modificado con el paso de los años, no sólo recomiendan, algunos de ellos, buscar aliados entre sus compañeros, buscar mentores en sus profesores o consejeros, pedir ayuda psicológica y procurar mantener una buena salud mental, sino también involucrarse con asociaciones Dreamers, ayudar a sus pares escuchando, aconsejando, orientando. Escuchar las historias de los demás se vuelve un ejercicio no sólo de disciplinamiento, ellos lo observan también como empoderamiento. Karla, estudiante de leyes, comenta que todos le aconsejaban al iniciar sus estudios dedicarse exclusivamente a ello, pero ante las adversidades, se dio cuenta que había olvidado la razón por la que estudiar leyes valía la pena, por ello buscó involucrarse en la asesoría a estudiantes indocumentados. Buscar una red de apoyo con otros jóvenes indocumentados y aliados.

Otro elemento muy presente en estos testimonios es la filosofía del poder del individuo más allá de las estructuras sociales que, unida a la resiliencia, muestra una gubernamentalización neoliberal de los sujetos Dreamers muy clara. Cada una de las historias relatan obstáculos terribles como pérdida de miembros de la familia, desestabilización económica, la decisión de alejarse de la familia o comunidad para trabajar, ahorrar y lograr sus sueños, rechazo de alguna persona en los medios sociales en los que se desempeñaban (como la consejera que categóricamente le dijo al Dreamer: tú no perteneces aquí). Pero así como expresan todo lo negativo, también hay un énfasis en la necesidad de adaptarse a las condiciones adversas porque es lo que corresponde dada sus circunstancias legales. Destaca particularmente Rodrigo para quien muchas experiencias en este mundo requieren involucrarse, comprometerse y aceptar lo que la vida ofrece, en su imagen del mundo, cada individuo tiene el poder para hacer grandes contribuciones a la sociedad y

debe creerlo sin miedo a que la oportunidad de hacerlo le sea quitada. Él expresa que fue resiliencia lo que le impulsó a informarse para ingresar a la universidad. Rodrigo desea con sus acciones romper el molde y mostrar que los inmigrantes tienen el potencial de hacer grandes contribuciones a pesar de las decisiones que sus padres tomaron, se trata de personas con hambre de aprender y que no son ajenos a las dificultades. Los estudiantes indocumentados que tienen el deseo de continuar con su educación superior están más que cualificados para ingresar a la universidad y participar con sus pares que no son ilegales. Pese a la agonía y muerte de su padre en él permaneció su deseo de seguir estudiando. Sus padres le enseñaron sobre trabajo duro, él considera que lo lleva en las venas.

Trayectoria de éxito

El éxito pareciera medirse en función de dos elementos, por un lado, todos los obstáculos que han superado estos jóvenes, estas adversidades ya se han mencionado a lo largo del análisis de los testimonios a partir de las categorías. Por otro lado, encontraríamos los logros sobre todo académicos, más que laborales. La cuestión laboral es vista, en los testimonios de este periodo, como un medio para un fin educativo. Tal como están redactadas estas historias, el objetivo más importante es ingresar a la universidad y obtener el grado, por tanto, las calificaciones altas, ser alumnos de excelencia, graduarse con honores, conseguir tantas becas como sea posible, relacionarse con profesores que funjan como mentores, conseguir ser internos en despachos y empresas son aspectos que buscan destacar.

Pero en este periodo hay un énfasis en ingresar a instituciones de educación superior de prestigio, en algunas de las historias hay un rechazo a considerar como opción el Community College. Robert comenta que la vida que experimentaba le ofrecía posibilidades muy limitadas, por ello decidió irse y trabajar para poder pagar las cuotas: “My friend from community college told me that a 4-year university out of state, accepts undocumented students and I knew this was my way out. I felt if I stayed in the city I lived in, my educational opportunities would be limited so I decided to leave the state, my family, and make it on my own in New York. I worked as a busboy, waiter, and deli worker for several months saving enough money so I can afford college tuition. I remember there were days were I barely ate because I wanted to afford rent, but I knew my education was worth it, so I endured. I was accepted to college where I decided to pursue a Bachelor’s Degree in Biotechnology...”. Gracias a la ayuda de una profesora de High School, Robert pudo entrevistarse con un científico de una universidad Ivy League.

Otra manera de mostrarse exitosos es a partir de logros no propiamente académicos, sino resultado de su activismo. El ejemplo más claro es Alejandra quien a través de su activismo logró que su universidad lanzara una declaración pública de apoyo a los estudiantes indocumentados. Ella expresa que la motiva generar un cambio sistémico y para lograr eso se requiere el apoyo de los demás, ese cambio en buena medida consiste en que la institución participe en eventos para estudiantes indocumentados. Para el momento en que publicó su historia, ella desempeñaba muchas actividades, era co-directora de la HB 1079 Conference, core-member de la coalición Dreamer de Washington, había facilitado entrenamiento y talleres para educadores respecto a cómo apoyar a los estudiantes indocumentados. Había ganado 20 becas.

Filosofía positiva

En cada una de las historias seleccionadas para este periodo está presente de una u otra manera la idea de que en el futuro habrá más oportunidades, éxito y realización, pues los efectos siempre son resultado directo del esfuerzo, ánimo y pasión que cada individuo emplee al hacer algo y ellos se esfuerzan mucho, sacrifican mucho. La mayoría expresa sus expectativas sobre la obtención de grados, ejercer profesionalmente en el área de sus estudios, retribuir a su familia e incluso a la comunidad trabajando. Me parece que el elemento que hace verdaderamente la diferencia respecto al periodo anterior es que las expectativas pueden hacerse realidad de forma más inmediata, tras la aprobación de DACA muchos jóvenes indocumentados vieron un camino viable, no tanto hacia la anhelada ciudadanía, pero sí a permanecer de forma legal temporalmente. Pienso particularmente en Naren, originario de Guyana, quien pudo visitar a su familia en su país de origen después de trece años y medio de no verlos. Después de esta experiencia Narren expresa valorar más las oportunidades que le ofrece el país donde vive y considera su hogar: *During my trip I realized that a wonderful country America. I love this country... This experience was good. It made me appreciate everything I have. God bless America.*

A veces las esperanza y expectativas positivas se basa en el hecho de que cada vez más hay más estudiantes indocumentados que terminan sus carreras y obtienen grados académicos. Karla quien ve en el derecho la salida para la justicia hacia la comunidad indocumentada así lo comenta, para ella resulta fundamental que los estudiantes indocumentados tengan formación académica sobre el marco legal estadounidense, confía en que los que estudian tienen todo el potencial para lograr que más indocumentados vayan a la

universidad. Incluso observa que los años venideros serán más brillantes, la esperanza emana del hecho de que haya más indocumentados involucrados en múltiples esferas de la sociedad estadounidense.

Interpretación de tecnologías y categorías por periodo Tercer periodo 2017-2019

Información cuantitativa:

Tiempo de observación: 443 minutos

16 testimonios

10 mujeres

6 hombres (uno de ellos se identifica como miembro de la comunidad LGTBQ)

6 son de México

1 Venezuela

1 Ecuador

1 Latino

9 de Latinoamérica

7 no dicen

Dreamers:

Tal como se explico en el anexo, para este periodo el criterio fue privilegiar a los jóvenes Los ocho que mencionan el dato sobre la edad de llegada indican que arribaron en los primeros

Dreamers que se identificaran no como estudiantes, sino como trabajadores o que desempeñaran una actividad profesional: 1) Legal assistant; 2) Small Business Owner; 3) Human Rights Activist, International Political Science Major, Co-Founder of A.W.O, Entrepreneur; 4) Banker; 5) Paralegal; 6) Dream Program Coordinator; 7) Educator and Visual Artist; 8)Teacher; 9) Non-profit development manager; 10) Paralegal community advocate; 11) Web developer and designer; 12) Self employed; 13) Industrial engineer; 14) Future educator and writer; 15) Community affairs and outreach; 16) Digital campaigns manager. Todos ellos indican ser beneficiarios DACA.

9 años de su vida. Ocho no mencionan nada al respecto.

Tecnología Blancura Género

Para efectos de este periodo y en función de las dos plataformas digitales que conformaron el campo de investigación, tomé en consideración la cantidad de testimonios de mujeres y de hombres, las primeras predominaron en ambos sitios con un 62.5%. Como señalé la ocasión anterior en que se interpretó la categoría género, en el segundo y el tercer periodo hay mayor apertura a la hora de expresar tanto la preferencia sexual como la identidad de género. En este periodo uno de los seis hombres se asume como miembro de la comunidad LGTBQ. A diferencia del joven anterior que, al identificarse como asiático,

homosexual e indocumentado, se asumía casi de inmediato como una triple amenaza, aquí no sucede de esta manera. José Manuel se describe como beneficiario DACA, LGBTQ, indocumentado, inmigrante, latino; pero la intención lejos de resaltar la diferencia, suponer una amenaza o mencionar algo que frente a la sociedad estadounidense debería considerarse negativo, pretende exaltar un discurso de la multiculturalidad, así lo menciona él: “más allá de todas esas etiquetas todo somos ciudadanos globales, seres humanos de una aldea azul llamada tierra”. Inmediatamente después resalta que todos los inmigrantes deben sentirse orgullosos porque forman parte de la tradición estadounidense.

Aquí sería conveniente apelar a los racismos oficialistas que Melamed (2011) identifica en el discurso estadounidense para encubrir la racialización, el sexismo y la segregación de poblaciones dentro del país, especialmente el llamado multiculturalismo neoliberal. La retórica de la Nación de inmigrantes que se había tejido en los 50 y 60, fue reelaborada por la mirada neoliberal. El discurso multiculturalista celebra los diferentes orígenes, pero eso no significa que celebre el de todos, recordemos que ese discurso produce un sujeto inmigrante abstracto que es libre de tener éxito a través del trabajo duro que fue codificado como la epítome del Americanismo, pero también ese discurso racializó a los inmigrantes y los sexualizó. Sólo baste recordar qué tipo de inmigrantes eran presentados en los medios como los deseables, exitosos, asimilables y quiénes eran objeto de los estereotipos raciales como el pandillero, la sirvienta, etcétera. Desde esta perspectiva es claro que el multiculturalismo lejos de ser el pretendido crisol amigable, perpetúa diversas formas de racialización de formas encubiertas, sutiles, pero también cínicas y abiertas. No es la primera vez que he encontrado en algunas narrativas Dreamers la exaltación del discurso del multiculturalismo y la retórica de la nación de inmigrantes. Se recurre constantemente a la idea de ser ciudadano del mundo, ciudadano global, pero en la cotidianidad eso no se traduce necesariamente en oportunidades y el pretendido acceso universal al éxito tan pregonado por el neoliberalismo.

Origen nacional

Los testimonios del primer periodo son los que arrojaron una mayor variedad de procedencias geográficas, pues tuvimos jóvenes indocumentados de Lationamérica, África y Asia, en el segundo únicamente de Latinoamérica y Asia. En este tercer periodo todos los que mencionan de forma clara su país de origen son de la Lationamérica (9 de 16), teniendo mayoría México con el 37.5 (6 de 16), como en los casos anteriores. Si bien, hablaremos de las imágenes después, me parece que éstas nos ofrecen información adicional que puede ayudarnos a aventurar junto con los apellidos e incluso los nombres de dónde

proviene el resto de los jóvenes. De los siete jóvenes que restan sólo dos, una de ellas no compartió imagen, poseen un nombre y apellido con combinaciones fonémicas y gráficas propias de Alemania y Europa del Este, Isabelle Muhlbauer y Julia Verzbickis. Todos los demás poseen rasgos y características fisiológicas que podemos asociar fácilmente con Lationamérica, además, entre sus apellidos encontramos Santamaría, García, Reyna, etcétera.

A partir de lo anterior podemos concluir que el rostro público del Dreamer es eminentemente lationamericano, la mayoría proviene de esa zona y México siempre figura en primer lugar. Como se mencionó la primer vez que interpretamos los datos en función de las categorías: los orígenes nacionales ilustran y dan cuenta de flujos migratorios que se han psibilitado por una dinámica en la que la influencia imperialista del capital marca las pautas. Quizá se me podría objetar que Alemania y Estados Unidos no han entablado una dinámica migratoria en la que haya indocumentados. Efectivamente, como vimos en los primeros capítulos, la población europea occidental fue bien recibida en América del Norte y así continua, pero que haya un número tan pequeño de jóvenes indocumentados de Europa occidental refleja otros aspectos ya señalados: esa población es mejor recibida racial y culturalmente hablando, tienen muchas más posibilidades para realizar el trayecto de forma legal y permanecer de forma legal, no se enfrentan a tantas barreras sistémicas. Pero sobre todo volvamos a una de las ideas fundamentales de esta investigación: el sujeto Dreamer fue producido racialmente de forma estratégica para gestionar no sólo ese subconjunto de migrantes indocumentados que lucían como merecedores, sino también para lograr ciertos efectos en aquellos que siendo indocumentados no podían cubrir el perfil deseado. Fuera de ese caso especial, los países de origen mantienen esa relación metrópoli-periferia a un nivel global.

Herencia familiar o nacional

En este tercer periodo están presentes algunas experiencias negativas e incluso traumáticas por el cruce de la frontera entre México y Estados Unidos. Yamilet recuerda despertarse sola con sus hermanos en una extraña casa, no había visto a su madre desde el cruce, hasta que llegó por ellos a ese sitio. Su madre tocó a la puerta y ellos la vieron empapada, en ese momento comprendieron que había atravesado el Rio Bravo que ellos conocían también como “el monstruo”. Zuleyma también recuerda que en 1994 sus padres atravesaron el desierto: “My parents both from Mexico had crossed over summer of 1994 thru the hot and unforgiving desert”. Pero el elemento narrativo presente en todas las historias es el reconocimiento y agradecimiento de estos jóvenes a sus padres por su valor, sacrificio y la decisión de dejar las comodidades

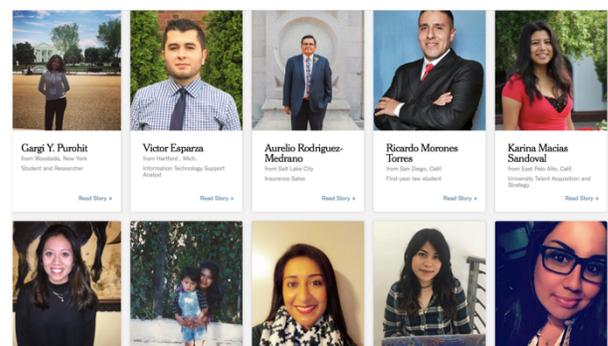
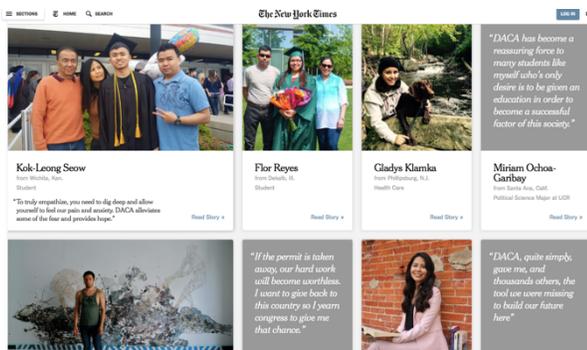
que pudieran tener en su país de origen para buscar una mejor vida en Estados Unidos. Todos mencionan ver a sus padres, en el caso de que la familia cuente con ambos, o sólo a su madre trabajar muchas horas para proveer lo necesario para la familia. Por ello algunos de ellos como Andrés (Ecuador) y Nayeli (México) desean pagar o retribuir a sus padres todo lo que ellos han procurado hacia la familia. Andrés destaca que esa es su mayor motivación para ser un excelente ingeniero industrial en la firma en la que él ha laborado, tener un buen ingreso y ayudarles le provoca una gran alegría. Algunos de ellos destacan que como consecuencia de que sus padres trabajaran tanto debieron hacerse cargo de sus hermanos menores, desempeñaron una especie de rol parental como Yamilet.

Se podría decir que los jóvenes Dreamers heredan de sus padres ejemplos de sacrificio, trabajo duro, consecuentemente un deseo muy grande de pagar todo lo que han recibido, principalmente a la familia. Pero también heredan una visión negativa del país de procedencia, sobre todo aquellos que recuerdan la transición o les fue dicha desde el núcleo familiar alguna información sobre el país, sólo Julia y Juan mencionan explícitamente que la familia se mudó buscando cierto grado de estabilidad ausente en sus países de origen, en el caso de Juan conviene resaltar que él considera que sus padres previeron la violencia política que se avecinaba en Venezuela: “With much foresight to the oncoming political violence, my parents fled Venezuela in 2000, with my two brothers and me in tow, for the United States”. La mayoría observa que Estados Unidos es la tierra de la oportunidad, donde alcanzarán estándares que no están presentes en otro sitio. Específico que la mayoría porque como hemos visto, algunos pocos de estos testimonios muestran narrativas disidentes. Fidencio es un ejemplo muy claro de esto, pues lo que rescata sobre sus padres es que se ha olvidado que ellos fueron los soñadores originales, sólo que la sociedad los ha olvidado y para efectos prácticos, los jóvenes Dreamers se encuentran haciendo lo que sus padres también hicieron, convencerlos de que existen: “The stakes have risen with its potential repeal. We find ourselves repeating what we’ve done before, convincing you that we exist, while allowing you to ignore that our parents are the original dreamers”. Fidencio comenta lo anterior como una crítica al significado político de DACA, programa que él observa con recelo.

Imagen

Las imágenes que acompañan los testimonios de este periodo también muestran un estilo diferente mucho más marcado que en el periodo anterior, por ello primero hablaré de las fotografías del sitio de The New York Times American Dreamers. De los ocho testimonios, cinco se acompañan de una fotografía de los

jóvenes que comparten su testimonio. Las fotografías, de forma general, muestran a dos mujeres y tres hombres jóvenes con rasgos evidentemente latinos, piel morena, cabello oscuro, ojos oscuros, pero lo que llama más la atención de estas imágenes son los escenarios, los espacios e incluso la ropa que portan. Únicamente me gustaría recordar que estas imágenes deben ser consideradas una unidad de sentido con respecto al testimonio, por ello en algunas ocasiones resaltaré elementos verbales que contribuyan a clarificar mi interpretación. Procederé de esta manera, además, por la naturaleza misma del sitio. En los casos anteriores encontramos imágenes poco planeadas que en algunas ocasiones sólo funcionaban como ilustración (así lo observo, sobre todo en el primer periodo), en otras, para mostrar de forma más cuidada la inocencia, la esperanza y el futuro que estos jóvenes representan, pero en este sitio que forma parte de un medio de comunicación es más evidente que las imágenes procuran mostrar personas exitosas, de influencia, con formación universitaria, profesionales, felices y que guardan cierta relación con sus tradiciones. De hecho, me parece que en este sitio la imagen puede jugar un papel mucho más importante que en los anteriores porque antes de acceder a los testimonios lo que se presenta es la imagen. Si bien, la imagen no fue el criterio esencial para seleccionar los testimonios (véase anexo), una vez que acompañan el testimonio resulta interesante observar en qué manera contribuyen a la narrativa.



Todos los jóvenes que comparten en este sitio su testimonio son beneficiarios DACA, la invitación de este medio se hizo con el objetivo expreso de que sus voces pudieran mostrar los beneficios que DACA trajo a este grupo de migrantes indocumentados, he ahí la probable razón de los significados que expresan con sus rostros, los escenarios, la vestimenta. Yamilet compartió una imagen donde luce una gran sonrisa, viste de manera casual pero con un color sobrio, el negro, en su caso no se puede apreciar si se encuentra en un museo o una sala, aporta poca información al respecto. Pero Julia decidió compartir una imagen en la que se muestra con una toga implacable roja con negro, vestimenta que usan los estudiantes al graduarse. Ella también se muestra contenta, con una sonrisa menos prominente que Yamilet, pero evidente. Su

arreglo personal (cabello, calzado) muy cuidado. Una imagen así comunica éxito, felicidad, metas cumplidas, orgullo. Su testimonio se caracteriza por mostrar una filosofía positiva sobre su futuro, pese a todos los obstáculos, enfatiza sus logros y momentos felices.



Las tres fotografías de hombres correspondientes a los testimonios seleccionados son las siguientes:



@AWOHumanRightsGlobalCitizens & Univision

José-Manuel



Alonso



Fidencio

José-Manuel decidió compartir una imagen en la que está hablando con otra persona, la imagen permite ver que se trata del material audiovisual que una cadena de noticias transmitió en televisión. Desconozco si él está siendo entrevistado o es el entrevistador, él es activista por los derechos humanos y emprendedor.

Pero más allá de cuál sea el rol que adopta, aparecer en los medios de comunicación otorga notoriedad e interés público, relevancia social y política. En su testimonio resalta su faceta de activista y de ciudadano comprometido con su país, considera que el cambio se logra no protestando, sino a través de propuestas y el trabajo activo con los representantes políticos, su discurso hace eco de que el cambio está en uno mismo (lo veremos más adelante). Después tenemos a Alonso que se identifica como coordinador de un programa Dreamer, él también viste formal, se ubica en un largo pasillo en el que posa con una sonrisa. Me parece que el elemento que resalta en la imagen es justamente el escenario, el pasillo está decorado con papel picado y luces, ornamento típico de día de muertos. En su testimonio enfatiza los vínculos sociales a raíz del activismo y los familiares, Alonso hace muy evidente la red de apoyo en la que se encuentra, pero también está presente un discurso sobre el multiculturalismo que caracteriza a los Dreamers, habla de sus orígenes, intereses, gustos, objetivos, a pesar de toda la variedad, para Alonso el punto en común es el sueño americano. Para finalizar con este sitio, tenemos a Fidencio quien compartió el discurso más crítico y desafiante de los seleccionados. Él es un profesional artístico, posiblemente por ello decidió compartir una imagen en la que hay arte, su ropa es mucho más casual que la de los anteriores y su postura muestra de cierta manera ese desafío, muestra fuerza y seguridad.

En el sitio de Dreamer Stories también los testimonios se acompañan de imágenes, pero todas fueron vectorizadas y por lo tanto modifican los rostros, los colores, etcétera. La estética de las imágenes sugieren desenfadado, alegría, juventud, pues los colores elegidos son llamativos con formas blancas que le dan textura a la imagen, estrellas, puntos, líneas. A pesar de que esto modifica elementos que nos permitirían evaluar ciertos elementos desde la tecnología blancura, no es por completo ilegible, pues es posible observar los rasgos y gestos faciales. Todos parecen ser morenos, con cabello oscuro y ojos oscuros. Lucen vestimenta casual que apenas puede verse, sonrisas en sus rostros y en algunas ocasiones se puede apreciar aditamentos secundarios que comunican como peircings o gorras. Al final estas imágenes comunican vivacidad, fuerza, juventud y diversión una forma muy positiva de darle rostro a los jóvenes indocumentados.



Tecnología Ilegalidad No culpabilidad

Como se ha mencionado anteriormente, los jóvenes Dreamers tienen formas propias para expresar que no son culpables del estatus migratorio que tienen en la actualidad. La forma a la que más recurren es emplear la voz pasiva para decir que *fueron llevados* durante su infancia. El presupuesto es que no quieren culpabilizar a nadie, pero al decir esto indirectamente señalan a sus padres o tutores como las personas responsables de esa decisión y acción. Es una consecuencia un tanto obvia, pero en términos discursivos eso funciona para cumplir con uno de los objetivos de estas narrativas: no continuar con el estigma. Lo que ayuda siempre a clarificar que no están culpando a nadie directamente es justo la información que añaden: sus padres tomaron esa decisión para buscar una vida mejor porque la situación en sus países de origen era peligrosa, inestable, violenta... difícil. Cuando sólo migra la madre con los hijos es por dos razones, o van en buscar de la reunificación con el papá o el padre murió y la madre se enfrentó al reto de criar a los hijos sola. Tal es el caso de Miriam quien fue llevada por su madre cuando tenía cuatro años, ella comenta que su padre murió y su madre sacrificó todo al tomar la decisión de llevar a su familia a Estados Unidos. Yamilet también se fue con su madre para reunirse con su padre.

También están presentes los casos de Dreamers que buscan mostrar su no culpabilidad a partir de argumentos sobre el sistema migratorio de Estados Unidos que supone muchos trámites y se presta a la mala praxis. Julia y Juan se encontraron en la situación de que sus abogados cometieron fraude o manejaron muy mal el caso, en ambas situaciones, aunque la intención era permanecer de forma legal, perdieron dinero, tiempo y la oportunidad de legalizar su estancia en el país. Por último tenemos Dreamers que lejos de pretender mostrar que no son culpables, expresan que no hay razón para sentirse avergonzados, sino todo lo contrario, ya sea porque forman parte de la tradición estadounidense

(Narrativa de la nación de inmigrantes) o porque al haber crecido y vivido años en ese país han sido formados como estadounidenses. José-Manuel es quien trae a colación la idea de que en Estados Unidos todos tienen un sitio, pues así se formó el país, pero además apela a un juego de palabras empleando el sustantivo *alien* que es el término usado en los textos jurídicos para designar al extranjero. Para él nadie puede verdaderamente ser un alien, pues compartimos este planeta. Por otro lado, en Ciriac hay una mezcla interesante en la forma en que ella concibe su identidad, pues se asume como una orgullosa inmigrante mexicana, acepta ser indocumentada, pero más que cualquier otra cosa es estadounidense: “My name is Ciriac Alvarez; I am a proud Mexican immigrant who uses social media and writing as a tool to advocate for my communities. I was born in Cuernavaca, Morelos in Mexico and have lived in the United States for the past 17 years. I am an undocumented immigrant, but above that I am American”.

Por último, encontramos una postura que no busca mostrar que no es culpable, tampoco busca mostrarse orgullosa, sino que manifiesta reclamo. Fidencio constantemente pregunta a la sociedad estadounidense si lo que dice es suficiente para que se reconozca su existencia, su humanidad. Desde su perspectiva, pero sobre todo por cómo ha sido tratado, considera que su cuerpo fue contrabandeado cuando entró en Estados Unidos, a la edad de 7 años, para él, en ese momento su cuerpo dejó de ser suyo: “Are these words enough for you to acknowledge my existence or my humanity? The moment I was smuggled into this country at the age of seven, my body ceased to be my own”.

Consecuencias de la indocumentación

Las consecuencias de permanecer indocumentado no han cambiado mucho para este periodo, se siguen expresando en los obstáculos e incluso imposibilidades que los jóvenes Dreamers experimentan cuando deben enfrentarse a la vida adulta, pues no pueden conseguir el empleo que desearían, obtener una licencia de conducir, algunos no poseen un sitio donde vivir, no pueden acceder a educación superior sin pagar costos muy superiores a los que pagan los ciudadanos. En palabras de Adie, lo anterior sólo describe la precariedad que experimentan las personas indocumentadas en Estados Unidos. Además de lo anterior, en muchos casos, estos jóvenes y sus familias se ven afectados por la deportación de algún miembro de la familia. La separación familiar provoca severos traumas, aumenta el miedo al futuro incierto. Estefanía (México) experimentó lo anterior cuando tenía 14 años: “As a DREAMer, I've faced the challenge of uncertainty and fear. I know hands-on the feeling of having a family member be ripped away from me because of deportation. At the age of 14, I knew what it felt like to face the traumas and effects that

deportation has on undocumented families”. La depresión, opresión y frustración a menudo se presenta porque a pesar de todos los esfuerzos que realizan no hay una retribución que consideren adecuada. Zuleyma (México) comenta que al enterarse de su estatus migratorio sintió que su mundo se desmoronaba, a pesar de enfrentar el miedo y demás emociones y sentimientos, en los años siguientes siguió sin poder asistir o realizar actividades que deseaba.

La información específica que los testimonios de este periodo ofrecen es la reacción a la posible cancelación del Programa de Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA). Los dos sitios considerados para estos años tienen el objetivo expreso de evitar que este programa fuera cancelado, por ello se invita a los jóvenes indocumentados a compartir sus historias, no es extraño que además de compartir todo lo que han logrado al ser beneficiarios DACA, haya peticiones de abogar por la no cancelación. Isabelle, por ejemplo, menciona que el miedo sobre el futuro que sentía a los 15 años no volvió hasta 2016 cuando se anunció esa cancelación, ella destaca que el futuro de 700 mil Dreamers estarían en peligro y no lograrían alcanzar el sueño americano. Por su parte, Nayelli y Luz Divina resaltan todo lo que han logrado como ingresar a la universidad y graduarse gracias a DACA, para la primera esto significó oportunidad y esperanza para su familia, mientras que la segunda procura reponerse a la cancelación con la ayuda de sus amigos y familia.

Finalmente me gustaría comentar el caso de Fidencio, pues aporta otro tipo de reacciones. Él experimentó una lucha interna respecto a lo que debía aspirar, pues todas las personas indocumentadas que conocía no estudiaban porque en los trabajos que podían conseguir no emplearían ningún diploma. Le fue dicho en su ambiente familiar y social que no estudiara, por el contrario que encontrara un trabajo informal aceptando un salario “en negro” y que mantuviera la cabeza abajo. Mientras que en la escuela, los profesores le alentaban a continuar. Ante ese dilema y demás obstáculos su opinión sobre DACA es diferente al resto. Para Fidencio DACA es una manera de administrar los cuerpos Dreamers, de manipularlos, medirlos, pero no obedece a la voluntad política real de reconocerlos: DREAMers’ bodies have been debated, regulated, rounded up, and biometrically measured under Obama’s Deferred Action.

Tecnología Blanquitud

Sentido de pertenencia

Logro identificar tres vertientes discursivas en los testimonios. Por un lado tenemos a quienes siempre se han sentido parte de la sociedad, se sienten estadounidenses como Zuleyma. Pero dentro de este grupo que sí ha formado parte de una comunidad podemos identificar a los Dreamers que sin hacer referencia directa a la sociedad estadounidense, han tejido una red de apoyo no sólo en el ámbito educativo, sino también en el político, social y activista. El ejemplo más claro de esto es Alonso quien director de una asociación Dreamer. Por su testimonio, es fácil observar que se rodeó de colegas, amigos, familia que está al pendiente de cualquier novedad respecto a las disposiciones de gobierno sobre los jóvenes indocumentados. Estefanía comparte en cierta manera lo anterior, pues navegando por el sistema migratorio como paralegal ha logrado tener un alto grado de empatía por los refugiados y por los migrantes indocumentados que han sufrido discriminación en su lugar de trabajo. Nayeli podría responder a una variación del tipo anterior. Ella logra cierto grado de pertenencia a partir de haber identificado que los latinos y los afroamericanos casi no tienen representación en el ámbito de la tecnología, ella espera que esa situación cambie enseñando a esas minorías, instruyéndolas cuando deseen aprender, pero les falte conocimiento, experiencia y valor.

Tenemos, por otro lado, aquellos que por el contrario, se han sentido discriminados en algún momento o de forma repetida. Yamilet, por ejemplo, comenta que, en su experiencia, la sociedad tiene una falsa imagen de los migrantes, mantienen una postura negativa cuando, desde su perspectiva, son los llamados “illegal aliens” quienes son el futuro de la “tierra de la libertad”. En el caso de los Dreamers que no se habían sentido parte, DACA generó un cambio importante, les abrió muchas puertas y esto ha permitido que, sin ser explícitos al respecto, se pueda apreciar que lograron encontrar comunidad, sentirse parte de cierto sector de la sociedad. Miriam también aporta en este aspecto, pues en su experiencia, no importa que hayas crecido con los mismos ideales, los mismos sueños, si no tienes la identificación correcta, nada importa y terminas siendo excluido. En su opinión, los Dreamers beneficiarios DACA han sido privilegiados y han tenido suerte, pero mientras se sigue debatiendo si el programa continua o no, estos jóvenes deben continuar siendo ejemplo para todos y continuar devolviendo a sus comunidades lo mucho que han recibido, pese a que fuerzas políticas amenacen su cotidianidad. Isabelle también considera que la cancelación del programa pone en riesgo que 700 mil jóvenes alcancen el sueño americano y ella es una de tantos.

Fidencio es otro que señala la actitud contradictoria que la sociedad estadounidense mantiene hacia ellos. Él se ha desempeñado profesionalmente como docente universitario, en su testimonio se dirige a los ciudadanos con quienes él ha mantenido algún tipo de relación social y profesional, por ello expresa con un tono que interpreto como reclamo: “I taught seven undergraduate classes at the University of Iowa. I instructed and befriended your children; I was your partner”. Después se pregunta si todo esto es suficiente como para que le reconozcan su existencia. Por ello llega a la conclusión que ellos repiten lo que hicieron sus padres: intentar probar su existencia y su humanidad.

Finalmente hay quienes enarbolan el discurso de la multiculturalidad y afirman que todos tienen un lugar en Estados Unidos, como José-Manuel quien al dirigirse al presidente electo Donald Trump, expresa que los Dreamers desean seguir haciendo de ese país el mejor, pero que ello requiere una mezcla de ideas de todas las personas que provienen de otras partes del mundo y que viven en Estados Unidos. Hace un llamado a detener el discurso de odio para trabajar conjuntamente en los problemas que realmente importan. En resumen, hay una contienda o tensión discursiva, quienes se sienten parte, en algún momento de su vida aprenden que no lo son, ese momento a menudo es en el que supieron que eran indocumentados. El sentirse parte de la comunidad siempre está limitado y condicionado.

Asimilación social, política y cultural

La forma más evidente de asimilación que encuentro en los testimonios es que repetidamente los jóvenes indocumentados llaman su hogar a Estados Unidos, pero no es la única. Una vez más, el sistema educativo figura como uno de los pilares del proceso de asimilación que expresan los jóvenes indocumentados. Todos ellos comparten la experiencia escolar en diferentes niveles, ya sea en high school o college, principalmente. Lo he explicado anteriormente, pero continua siendo vigente y útil para explicar la docilidad de muchos de los cuerpos y psiques Dreamers, Foucault planteó que diferentes instituciones funcionaban como espacios donde la disciplina ayudaba a producir cuerpos y sujetos dóciles, dispuestos a contribuir de manera productiva a la sociedad (sobre todo en términos de capital), esos sitios no sólo eran las prisiones, también lo son los hospitales, las escuelas, los psiquiátricos, las iglesias, entre otros. La institución educativa es de suma relevancia para los fines de esta investigación porque muestra el nivel de disciplinamiento y docilidad al que los sujetos que me ocupan han sido sometidos y que han aprendido de forma reiterada a lo largo de los años. Miriam expresa que ella intenta vivir el sueño que le enseñaron en

las aulas del país y que consiste en el acceso universal al éxito a través del trabajo y el comportamiento honesto. En el sistema educativo de Houston es que ella aprendió una segunda lengua, se graduó y fue a la universidad. Ahora, recordemos que los Dreamers tal como fueron producidos por el poder son sujetos jóvenes excepcionales y brillantes, particularmente en términos académicos, no sólo han transitado por el sistema, son ejemplos de uno de los sistemas encargados del encauzamiento de los buenos comportamientos (Foucault, 2002) donde se enseña una estructura que opera con valores nacionales y se recompensa y se castiga, según el comportamiento.

Yamilet comenta que desde que llegó a Estados Unidos ha asistido a la escuela en Filadelfia, también está Julia quien se graduó y en cuanto le fue aprobada su solicitud DACA tramitó todo lo que pudo, licencia de conducir, número de seguridad social, aplicó a todos los trabajos que pudo. Lo importante al señalar esto es que los comportamientos, anhelos y deseos han sido moldeados conforme al sistema, no pretendo emitir un juicio sobre lo adecuado o inadecuado que eso es, simplemente mostrar cómo el sistema ha impactado en sus vidas. Mientras hay quien enfatiza su trayectoria escolar, hay quien se enfoca en el sistema político y jurídico. Sus aproximaciones y experiencias me permiten ver otras aristas de la asimilación. En este ámbito el mejor ejemplo es José-Manuel, él, además de exaltar el discurso multiculturalista, explica que si realmente se quiere resolver el conflicto legal y político que los Dreamers enfrentan no se debe recurrir a ofender o agredir a los políticos, antes bien se debe partir del respeto mutuo, mostrarlo y luego, su recomendación es, involucrarse en el proceso de elaboración de las leyes y las políticas, esto significa ser un ciudadano global inteligente. Este discurso me recuerda bastante a la postura habermasiana sobre el diálogo, la relación intersubjetiva y la racionalidad que en teoría comparten los interlocutores. Observo en ello una postura políticamente correcta, pero poco realista si consideramos justamente que estos sujetos fueron producidos por el poder y su relación no es equitativa, sino asimétrica. Incluso se dirige al presidente electo Donald Trump de la siguiente manera, resaltando la multiculturalidad: “President Elect Honorable Mr. Donald Trump knows he wants something from us, and we want something too which is to keep making this nation the best, but that requires the infusion of ideas of people from around the world who are living in the USA, let’s stop the hate, and let’s get to work on the issues that matter”. No se debe olvidar que este Dreamer habla como activista y emprendedor.

Al igual que José-Manuel, Isabelle se interesó en la política, pero en su caso, la motivación radicó en lo que ella observó como injusticias que padecía al no ser elegible a becas, viajes y demás actividades y

beneficios que sus compañeros disfrutaban, pese a que ella era una de las mejores estudiantes de su escuela. Sin embargo, su interés parece tener el límite impuesto por las leyes del estado donde vive, pues lejos de involucrarse más en la política, se informó de su estatus hasta que pudo acceder a la universidad sin mayor problema, dado que en Nueva York existe esa posibilidad.

Otros manifiestan este proceso de asimilación a partir de su inserción en el ámbito laboral y cultural, como Fidencio quien destaca esa actitud contradictoria de la sociedad. Él ha trabajado, se ha relacionado con los estadounidenses como par, le ha enseñado a sus hijos y a pesar de todo ello, debe convencer a la sociedad de que existe y es un ser humano, al igual que ellos. Andrés, por su parte, comparte con un gran orgullo sus logros y ámbito de influencia en la esfera laboral, pues lo que él ha realizado como ingeniero industrial ha ayudado a generar fuentes de empleo, no sólo en su estado, también en el país, su trabajo ha contribuido a mejorar y racionalizar las operaciones de muchas empresas en el país. Eso ha traído a su vida y a la de su familia prosperidad económica. Finalmente, me parece que la forma en la que expresan algunos de estos jóvenes, quiénes son, cómo son, qué les gusta, es una prueba fehaciente e innegable de la asimilación, de la estructura de su pensamiento, incluso de cómo esa estructura ha sido modificada por las redes sociales y la lógica del capital. Juan se describe como un residente de Tallahassee, un fanático del café y un ferviente fan de la pizza Hawaiana, como si se tratara de Twitter o su perfil de Facebook.

Tecnología del sueño americano Valores estadounidenses

En los testimonios de este periodo está mucho más presente y de forma explícita el sueño americano, algunos de estos jóvenes piden la oportunidad de continuar viviendo ese sueño y al momento de observar a qué se refieren con ello, encuentro que se refieren en todos los casos a lograr el éxito a través del trabajo duro, como Miriam que además no descarta de la ecuación el carácter y la conducta honesta, ella recurre a una cita de Abraham Lincoln que ha adoptado como lema de vida: “Don’t worry when you are not recognized, but strive to be worthy of recognition”, cita a uno de las figuras más importantes para hablar del tipo de vida, de acciones y de pensamientos que deben regir su mundo de vida, esa frase resuena dentro de ella y la considera más vigente que nunca. Esta narrativa trae consigo la idea de que habrá obstáculos y desafíos y su superación traerá consigo satisfacción y orgullo, mientras más grandes y más difíciles, mayor los sentimientos de realización. Para otros, la versión del sueño americano implica una visión positivista de los trayectos de vida: el trabajo duro no puede tener otro final que no sea el cumplimiento de las metas

y los objetivos de vida, por ello es fundamental perseverar, no dejarse vencer sin importar los sacrificios. Es por ello que desde esta narrativa el trabajo duro va acompañado siempre de determinación, sacrificio y perseverancia. Además, existe un sistema de recompensas basado en el mérito, por ello resulta fundamental ser mejor, de excelencia. En este respecto destaca Andrés todos los logros laborales y el efecto de su trabajo en las empresas estadounidenses con quienes ha colaborado: “But my impact ripples far beyond my family. My work has helped improve and streamline operations at various top US firms across industries and states. There are new US-based jobs created because of my job. There is also more profit for the local companies that I have worked with. My story is linked with growth and prosperity among severe trials and challenges”.

Visto así, quien logre encarnar todos estos valores por supuesto que figurará como un ejemplo para la sociedad estadounidense y esto es justamente lo que muchos de ellos consideran parte de su tarea, por ejemplo, Yamilet y Fidencio (como muchos otros) expresan con orgullo ser los primeros de sus familias en graduarse de High school, también he encontrado casos en los que esto mismo sucede pero a nivel universitario. Yamilet considera que es ejemplo para sus hermanos y para otros Dreamers y no es la única que piensa de esta manera. Ser ejemplo tanto en lo académico como en lo comunitario es un lugar frecuente en los discursos dreamers, por ello también encontramos agradecimiento a su familia y a la comunidad, así como la búsqueda de retribuirles. Así lo piensan Adie, Ciriac, Andrés, Estefanía y Julia, entre sus objetivos no sólo está graduarse y trabajar para ganar dinero, sino también hacer sentir orgullo a sus familias y comunidades.

Como sucedió en los otros periodos también hay diferentes definiciones del buen ciudadano: no pedir limosnas, trabajar, pagar impuestos, vivir en paz en el lugar que llaman hogar, no ser mala persona, tener un historial delictivo limpio; no protestar, sino proponer, ser solidario, aportar conocimiento, experiencia. Esto describe a un ciudadano modelo e intachable para una sociedad (neo)liberal capitalista, la libertad en la que piensan tiene que ver sobre todo con la esfera económica, ninguno de ellos propone o plantea un sistema que elimine las desigualdades sociales, en el mejor de los casos aspiran a que su trabajo contribuya a eliminar brechas, como Ciriac. Tanto José-Manuel como Alonso lejos de apostar por ser críticos al sistema, deciden promover y exaltar el discurso de la multiculturalidad del que ya hemos hablado, Alonso describe Estados Unidos como un crisol, pues las procedencias son muchas, pero todos son estadounidenses, al igual que José-Manuel quien afirma que en ese país hay sitio para todos. Además,

cualquier migrante debe mantenerse orgulloso porque eso les hace formar parte de una de las tradiciones más grandes de Estados Unidos. Para José-Manuel la inmigración no es un problema, pues los migrantes son el motor, la mitocondria de la nación, para tener pruebas de ello sólo basta observar la riqueza y diversidad que constituye la sociedad estadounidense. Antes que quejarse y protestar (que de suyo es inútil porque así no se resuelven los problemas) hay que proponer, no culpar a los políticos, sino involucrarse activamente con ellos. Cabe mencionar que José-Manuel se autoidentifica como activista de los derechos humanos, sin embargo maneja una retórica de los logros extraordinarios individuales, restándole importancia al peso de las estructuras sociales.

Para cerrar la interpretación de esta categoría en los testimonios de este periodo me gustaría retomar el discurso de Alberto sobre lo que significa ser estadounidense y más específicamente neoyorkino. Él expresa que se considera soñador en muchas formas, vive el sueño americano y desea seguir viviéndolo, se considera neoyorkino en todas las formas, esa ciudad ofrece tantas oportunidades que la gente da por sentado. Los sitios y geografías dentro de la narrativa del sueño americano no sólo cuentan cuando hablamos del origen de los jóvenes indocumentados, también cuentan cuando hablamos de lugar de residencia. Ciudad o estado de residencia fue uno de los elementos observados y registrados durante el trabajo de campo, sin embargo, sólo en pocos casos encontré que contribuyera de forma tan clara a la definición del sueño americano. Nueva York figura como el centro cultural y económico (financiero) de Estados Unidos. Cuando hablo de cultura no sólo me refiero a la consideración más tradicional, también a la popular, pues es la cuna del hip hop, del break dance y del punk. La narrativa que rodea esa ciudad es fuerte y atrayente, es elitista, pero al mismo tiempo dinámica y progresista. Baste ver en los productos culturales la imagen que se ha creado de la ciudad, las series, libros y canciones sobre ella, si Estados Unidos es la tierra de la libertad, Nueva York es donde los sueños se hacen realidad (esta idea por supuesto que acompaña a otras ciudades o estados como California), cosmopolita, exigente, de gente asertiva y con una identidad fuerte. Nueva York es un símbolo poderoso, una jungla de concreto que promete. Cuando Alberto dice que la ciudad ofrece tanto que la gente lo da por sentado se refiere a lo anterior, además de continuar viviendo ese sueño, Alberto desea un día ser dueño de una compañía estadounidense.

Trayectoria de éxito

La trayectoria de éxito de estos jóvenes se caracteriza por enfrentarse y superar constantemente obstáculos mientras logran avanzar y cumplir sus metas. Esta trayectoria comprende el tiempo como momentos (que

pueden ser días, meses o años) que se suceden siempre en función de la consecución de un fin: vivir el sueño americano. El tiempo es un factor productivo, en la medida en que se logran grados, consiguen empleos, compran una casa, un auto, tienen un buen salario, en esa medida están aprovechándolo. Esta perspectiva del tiempo como progreso en el que el camino siempre es ascendente y hay metas que alcanzar emerge fundamentalmente con el capitalismo y se intensifica a la par (Foucault, 2002). No sólo los jóvenes Dreamers se mueven y experimentan la vida en esa dimensión temporal, actualmente esa noción afecta a toda la población. Por ello es valioso que se logren más cosas en menos tiempo y es todavía más loable que se alcancen las metas pese a todos los obstáculos: no tener dinero, ser indocumentado, no tener donde vivir, no poder acceder a la educación, no poder manejar, etcétera.

Como se ha mencionado ya, en todos los casos hay una historia de superación, del poder y alcances de la voluntad de hacer del individuo, logros extraordinarios: trabajar en consorios o empresas importantes o espacios culturales como museos, aprender otras lenguas, obtener grados con honores mientras trabajan y apenas tienen tiempo para dormir, cursar una licenciatura con doble especialidad, ser emprendedores y tener un negocio propio. Para Yamilet, sortear el tiempo entre la escuela y el trabajo muestra su determinación y compromiso. Miriam explica que DACA le dio la oportunidad de vivir sus sueños, es manager de una compañía constructora y tiene su propio negocio de fotografía, expresa que ella continuará con sus sueños sin importar su estatus. José-Manuel prácticamente vivió en las calles mientras realizaba sus estudios universitarios, dormía en las estaciones de tren, casa de sus amigos, albergues, para él, la diferencia la hizo DACA, pues pudo encontrar un trabajo y estabilizarse. En el caso de Zuleyma, su estatus migratorio no le permitió tener un trabajo en el que ganara un salario adecuado, dejó la universidad y se mudó a casa de su madre, pero poco después conoció a su esposo que es ciudadano estadounidense y para el momento en el que compartió su historia, tenían un hijo de cinco años.

Para otros como Isabelle, el medio académico les permitió acercarse y colaborar con figuras importantes como el senador Kirsten, en el departamento de asuntos de veteranos, esto le ayudó a saber que quería dedicarse al servicio público y aunque le tomó tiempo encontrar el trabajo correcto, pudo entrar a un grupo de asistencia legal en Nueva York que ayudaba a la población veterana de bajos ingresos a acceder a los beneficios que habían ganado a lo largo de su servicio. Julia por su parte, además de graduarse con uno de los mejores promedios, realizó una doble licenciatura en inglés y periodismo, trabajaba como maestra y conoció al que ella llama el amor de su vida. Ahora vive en otro estado y tiene una nueva vida.

Filosofía positiva

Si hay alguna frase que describe la actitud y expectativa de los jóvenes indocumentados cuyos testimonios fueron considerados es la que Julia expresa ante la posible cancelación de DACA y la pérdida consecuente de la libertad que ha ganado: I hope that doesn't happen, but if I've learned anything these last 15 years, it's to hope for the best and prepare for the worst. Todos ellos procuran blindarse, cumpliendo y superando lo que las iniciativas de leyes y la acción ejecutiva les demandan para poder acceder a ciertos privilegios (en términos de los que han moldeado el discurso jurídico que le da forma a esta subjetividad); sin embargo, conocen que su mediana inclusión no es definitiva, por ello deben prepararse por si vuleven a ser indocumentados.

Las expectativas positivas también están presente en la confianza en el poder de los individuos sin considerar del todo la estructura económica, social y política. El ejemplo más claro es José-Manuel quien reprueba el reclamo, la protesta e invita constantemente a respetar a las autoridades y colaborar con ellas o Ciriac quien espera lograr una carrera en la política pública o en las leyes con el propósito de disminuir las desigualdades que viven las comunidades de las que forma parte. Me parece que hay una expectativa positiva, pese a la historia por los derechos civiles y políticos y derechos humanos que se han llevado a cabo en Estados Unidos. Otros manifiestan la espera de un futuro prometedor compartiendo sus sueños, sueños tejidos y formulados a partir del incremento de su poder adquisitivo: comprar una casa, contribuir financieramente a sus hogares, crear negocios que provean cambios y oportunidades para grupos culturales minoritarios, ayudar a disminuir la brecha digital, ayudar a otros Dreamers a superar la depresión que atraviesan. Destaca Adie quien sueña con el día en el que las personas puedan ver más allá del estatus migratorio, en el día que ser estadounidense sea más que un documento que pruebe la ciudadanía, cuando el patriotismo implique la aceptación del cansancio, pobreza y el clamor por la libertad de las masas. En resumidas cuentas, pese al panorama cambiante que experimentan, la filosofía positiva se mantiene a través de su anhelo de continuar viviendo (juntos con sus familias) el sueño americano.

La incomodidad de la indocumentación: narrativa audiovisual del colectivo Dreamers Adrift

Los sujetos Dreamers no sólo han empleado las denominadas, en esta investigación, narrativas genéricas como una forma de tener una voz e imagen pública, también han recurrido a otros tipos de discursos que las redes sociodigitales les han permitido. Si bien hay diversos espacios en los que se habla de ellos como libros, series, películas, documentales, etc., debo resaltar que, para efectos de este último capítulo, me interesaba un discurso audiovisual creado por sujetos Dreamers para que éste fungiera como otro tipo de interlocución, otra forma de responder a los poderes que los produjeron. Un discurso no genérico que no siguiera la lógica explicada y analizada en el capítulo anterior.

Durante la etapa de configuración del campo de investigación logré identificar algunos sitios y productos culturales cuyo contenido los refería directamente, algunos creados por ellos mismos. Dentro de este universo, llamó mi atención particularmente el sitio DREAMERS ADRIFT, pues esta plataforma de medios ha creado alrededor de 90 videos en los que se incluyen dos series originales: Undocumented & Awkard y Osito. Dreamers Adrift está compuesto por jóvenes indocumentados que tienen el objetivo de recuperar la narrativa indocumentada a través de videos, arte, música, palabras y poesía. Este contingente fue creado en octubre de 2010 por cuatro estudiantes universitarios indocumentados: Deisy Hernandez, Fernando Romero, Jesús Iñiguez y Julio Salgado. El objetivo o misión de Dreamers Adrift fue enfatizar la importancia del Dream Act, pues representaba para ellos una forma de ofrecer la oportunidad a la juventud indocumentada de ser residentes legales. En palabras de estos jóvenes, este proyecto evolucionó y se expandió teniendo como consecuencia pláticas con políticos estadounidenses siempre a la luz del tema migratorio (Dreamer Adrift, 2016).

Este colectivo cuenta con su propio canal en Youtube al que pertenecen 1400 suscriptores, el video de la serie Undocumented & Akward que más vistas tiene es el primero, con 15 386, la tendencia indica que conforme la serie avanzaba las vistas disminuían, característica que no aplica para los comentarios, pues,

aunque todos tienen al menos uno (caso del último video perteneciente a la segunda temporada), el episodio siete es el que cuenta con mayor número, 58 en total.

Si bien, los temas de los videos están siempre relacionados de forma directa con la narrativa indocumentada Dreamer, decidí centrarme en la serie Undocumented & Akward por el tono de la información compartida. En estos videos no nos enfrentamos a jóvenes hablando en primera persona sobre el tema migratorio, opinando sobre algún cambio legislativo migratorio, tenemos más bien situaciones actuadas o representadas por los jóvenes del colectivo y en algunas ocasiones por invitados de alguna otra organización. En estos videos se observan situaciones que enfrentan comúnmente los jóvenes migrantes indocumentados, pero de forma risible, exagerada e irónica. Estas características destacan respecto a todo el material documental revisado a lo largo de la investigación. Los mismos testimonios anteriores se mantenían en un tono serio, emocional e incluso dramático. Los discursos documentales o en series se mantienen en la misma temática.

Por mencionar algunos ejemplos. En el episodio 19 de la temporada catorce de la serie Grey's Anatomy titulado Beautiful Dreamer vemos a una residente de origen salvadoreño que se encuentra en riesgo de ser deportada. Buena parte de la trama del capítulo se centra en las ideas que sus compañeros tienen para evitar la deportación sin convertirla en una fugitiva sin la posibilidad de ejercer su profesión. Al final, Sam Bello, la joven Dreamer, se va a Zurich donde podrá trabajar en el ámbito médico. Una vez más, el discurso se centra en las dificultades y exalta las características educativas, incluso el agente de migración que la sigue declara no sentirse a gusto con la obligación de deportar a quienes han vivido toda su vida en Estado Unidos. En diferentes sitios de internet se puede leer que esta serie se clasifica como drama, al abordar diferentes temáticas sociales, políticas, culturales e incluso sexuales no deja de lado 1) mostrar un discurso de apoyo a minorías (aunque lo haga de forma superficial), 2) presentar personajes que cuadran o coinciden fuertemente con estereotipos y 3) colocar a los personajes en situaciones emocionales fuertes, polémicas y dramáticas. Evidentemente, este episodio no es la excepción. Los momentos de despedida, de renuncia e incertidumbre que rodean a Sam Bello son los puntos narrativos más fuertes.

Otro de los productos audiovisuales que encontré es un documental titulado WE ARE DREAMers, creado por Rose Theater Immigrant Legal Center de Nebraska. Lo que el espectador podrá encontrar es la experiencia de diferentes Dreamers beneficiarios DACA, historias muy parecidas a las analizadas en el

capítulo anterior, pero más amplias y algunas con más información sobre la cuestión racial. Se trata de testimonios conmovedores y emotivos, algunos de los jóvenes no pueden impedir llorar al compartir información sobre ellos mismos. Estas historias se complementan con el testimonio de diferentes funcionarios escolares que han colaborado con la causa Dreamer, imágenes y videos sobre la infancia, los sitios donde trabajan y los logros que han alcanzado.

A diferencia de estas narrativas contadas desde la seriedad y la dificultad, en los videos de Dreamers Adrift, particularmente los pertenecientes a las series, observo un lugar emocional de enunciación distinto, no se incita a la empatía a partir de sentimientos como tristeza o victimización; observo un ejercicio que canaliza su incomodidad a través de ironía, risa, sarcasmo y burla. De ninguna manera considero que su contenido tenga como objetivo banalizar su situación, sino que la presentan enfatizando lo incómodo e incluso decepcionante que es vivir como Dreamer, un tipo muy particular de indocumentado (con altas expectativas de movilidad social, basadas en la formación educativa y profesional que tienen). En algunos de los videos incluso se expresan respuestas a las críticas que estos sujetos han recibido como activistas, como indocumentados, de origen latino o asiático. Críticas y comunicación de estereotipos que son reproducidos en la misma comunidad de indocumentados.

Esta serie consta de trece videos publicados entre el 9 de noviembre de 2011 y el 17 de febrero de 2012. Observo que la intención del colectivo era continuar con una segunda temporada, pues hubo otro video publicado el 12 de mayo de 2015 titulado Undocumented & Akward 2.0 Episode 1, pero ya no hubo más material identificado como parte de la serie, por tal motivo únicamente consideré la primera temporada para el análisis. Las situaciones presentadas en los trece videos, como se ha comentado, son momentos incómodos que reflejan discriminación, incompreensión, ignorancia y la poca sensibilidad que personas indocumentadas y no indocumentadas muestran al interactuar con jóvenes Dreamers.

Las situaciones varían desde citas a ciegas entre parejas heterosexuales y homosexuales donde uno de ellos es indocumentado y no puede pedir una cerveza o entrar a un antro, jóvenes que aun teniendo estudios universitarios no pueden ejercer profesionalmente y se ven en la necesidad de solicitar trabajos por debajo de su formación, jóvenes que no pueden poseer un auto e inventan excusas que sus compañeros consideran ridículas, jóvenes que se sienten satisfechos con lograr obtener trabajo en una oficina porque sus empleos anteriores implicaban lavar trastes, ser albañiles o incluso limpiar casas, la imposibilidad de viajar a otros

países y la insistencia de los compañeros, la discriminación de la que son objeto por parte de supremacistas blancos (estereotipados, dicho sea de paso), las críticas que otros activistas dirigen al movimiento Dreamer, la importancia de la perspectiva interseccional cuando se pelea por la justicia social, la ignorancia que deben enfrentar cuando ni las autoridades escolares conocen las leyes o políticas públicas que les permiten acceder a la educación universitaria y finalmente la narrativa que los reclutadores emplean para enlistarlos en el ejército.

Los cuatro videos seleccionados resaltan ámbitos discursivos que las narrativas genéricas no abordaron y éstos son: dos, siete, ocho y trece. Cabe resaltar que este análisis se centrará en el nivel ideológico del discurso audiovisual, por ello, siempre que se requiera, recuperaré no sólo los diálogos, sino también los escenarios, la forma en que se representa a los participantes de las situaciones planteadas y la descripción de las acciones en los videos. Decidí centrarme en este nivel porque considero que incluso estos discursos, ubicados en un lugar discursivo (emocional e incluso político) distinto a otro tipo de interlocuciones, continúan marcados y producidos por las mismas tecnologías: la ilegalidad, la blancura, la blanquitud y el sueño americano. Estos discursos de diferentes maneras contribuyen a perpetuar un *status quo*, un sistema económico y de gestión de vidas deseables e indeseables. Por ello no sólo retomaré el andamiaje conceptual sobre las tecnologías y las categorías que me permiten observarla, también me parece fundamental enunciar que retomaré la propuesta sobre los aparatos ideológicos del Estado (1988) de Louis Althusser.

En el texto titulado “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”, Althusser se pregunta por aquello que permite reproducir las condiciones de producción del sistema capitalista. La respuesta a dicha pregunta se resume en reproducir las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes. Esto puede parecer reiterativo y por ello lógico, sin embargo, es fundamental para entender cómo funciona la ideología dentro de cualquier sistema económico, aunque Althusser se centra particularmente en el capitalista. Por un lado, es necesario darle a la fuerza de trabajo el medio material para que viva (o sobreviva) y se reproduzca, esto no es más que el salario. Esto implica cubrir no sólo las necesidades básicas como la alimentación, la vestimenta, la vivienda, también implica lo necesario para que la fuerza de trabajo sea calificada. La reproducción de la calificación se asegura no tanto en el lugar de trabajo, sino fuera del sitio de producción, es decir, en las instituciones y ámbitos donde la fuerza de trabajo se enseña, se educa: en el sistema educativo capitalista.

La fuerza de trabajo aprende en la escuela habilidades (*savoir-faire*), pero también:

“[...] junto con esas técnicas y conocimientos, en la escuela se aprenden las “reglas” del buen uso, es decir de las conveniencias que debe observar todo agente de la división del trabajo, según el puesto que está “destinado” a ocupar: reglas de moral y de conciencia cívica y profesional, lo que significa en realidad reglas de respecto a la división social-técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase. Se aprende también a “hablar bien el idioma”, a “redactar” bien, lo que de hecho significa (para los futuros capitalistas y sus servidores) saber “dar órdenes”, es decir, (solución ideal), “saber dirigirse” a los obreros, etcétera” (Althusser, 1988: 3).

Estos elementos que describen de forma más específica la contribución que la institución educativa hace al sistema económico se ven nutridos y apoyados por otras instituciones que constituyen los otros aparatos ideológicos del Estado: religioso, familiar, jurídico, político, de información y cultural. Para la continuación del sistema no sólo se requieren las condiciones materiales, sino también ideológicas que lo sostienen y le dan sentido. Para Althusser, el sistema educativo figura en un sitio especial dentro del sistema, pues ningún otro aparato retiene, somete y adoctrina de forma obligatoria a la mayor parte de las fuerzas productivas durante tantos años.

Considerando lo anterior, se podría plantear que pensar un afuera del discurso y de la ideología que gobierna y reproduce un sistema es sumamente complicado, quizá sea más común encontrar algunos ejercicios de resistencia. Mi apuesta es que el discurso o interlocución del colectivo Dreamer Adrift (en la serie Undocumented & Akward) aunque se distancie del lugar de enunciación del discurso mainstream, continúa reproduciendo la ideología de la clase dominante, a la que ellos no pertenecen.

Serie Undocumented & Akward, episodio dos



Descripción del video en Youtube: That awkward moment when you bump into someone you knew from high school after 10 years of not having seen them. It can be painfully awkward.

26 comentarios: destacan tres temas 1) apoyo al trabajo que estos jóvenes hicieron, 2) identificación y comunicación de historias parecidas, 3) aquellos que no concuerdan con alguna información o con la perspectiva del video (no elegir periodismo como ejemplo en los videos porque ser periodista es de suyo una de las profesiones peor pagadas, algunos no consideran adecuado apoyar la homosexualidad).

Lo que más se enfatiza a lo largo del video es la gran incomodidad que un Dreamer puede experimentar cuando se encuentra con algún conocido después de varios años. La incomodidad proviene de la información educativa, laboral e incluso personal que compartirá con el otro, otro cuya realidad no implica ser indocumentado. El chico a la izquierda de la imagen es Julio, un joven indocumentado a quien le ha tomado alrededor de 9 años poder terminar una carrera universitaria, primero asistió a un Community College para después continuar su educación en otra institución. La transferencia tomó tiempo, pero, además, Julio ha tenido que trabajar mientras estudiaba para poder pagar su educación, así como sus gastos. Después de 10 años, Julio tiene un grado universitario, pero no puede ejercer por ser indocumentado. Los diferentes empleos que ha conseguido no requieren la formación que él tiene, gana poco, pero la ventaja es que no le piden documentos de identidad ni indagan por su estatus migratorio. Por ello Julio trabaja en un hotel. A esto se debe sumar que Julio no puede casarse porque es gay.

Jorge también tiene formación universitaria, estudió en Brown y aunque no ofrece mucha información sobre el sitio donde trabaja, sí refiere que le va muy bien, lo acentúa con la frase “sacrifice has paid off”, considera que haber trabajado duro ha valido la pena. El diálogo entre ambos personajes se torna tenso en los momentos en que Jorge pregunta sobre el trabajo, la familia, el estudio. Pero también hay otros momentos tensos interesantes. He hecho referencia ya a uno de ellos. Cuando Jorge comenta que el trabajo duro rinde frutos, Julio parece tomarlo como una provocación, pues en seguida arguye que él sabe lo que es trabajar duro, incluso más duro que Jorge, pues mientras estudiaba tenía que trabajar. Me resulta interesante justamente por la reacción, en primer lugar, Julio procura defender su posición como una persona que trabaja por lo que quiere, pero la comparación permite pensar que Julio desea acentuar que él a hecho incluso más de lo que debería solicitarse a cualquier persona: “sé lo que es trabajar duro, incluso más duro que tú”. Me sorprende que en este diálogo no haya alguna puntualización sobre la injusticia del sistema, no enfatiza la desigualdad social a la que se enfrenta un indocumentado, esta lucha la mantiene en un plano individual. Esto es visible en la comparación, Julio parece entablar una especie de competencia sobre quién ha dado más, quién ha hecho más.

Cuando Julio comparte con Jorge que no ha podido resolver su situación migratoria encuentro otro momento tenso. Julio está comentando que tener un grado universitario le ha tomado mucho tiempo porque 1) no pudo acceder en primer lugar a UCLA (la universidad que él deseaba) y 2) tenía que trabajar para poder pagar sus estudios. En ese punto de la conversación Jorge parece no lograr entender por qué necesitaba tanto dinero y ahí tenemos el momento justo en que Julio confiesa la irregularidad de su situación. Si bien, el performance de Julio no parece indicar que esté apenado o avergonzado por ello, en el nivel verbal, es muy claro que esa información le supone un problema con el que ha luchado: “no he arreglado esa situación”.

Hacia el final, Jorge sugiere que se pongan en contacto para poder ayudar ofreciéndole una mejor oferta de empleo. Observo que Julio recibe la oferta como un acto condescendiente, una vez más siente la necesidad de defenderse: “trabajar en el hotel es un trabajo decente”. Aquí desconozco evidentemente si quien interpreta a Jorge no pudo comunicar con mayor eficacia la condescendencia, porque es muy claro que los jóvenes que conforman el colectivo no son actores profesionales. Pero para efectos prácticos, el espectador no necesariamente puede interpretar como un acto de condescendencia el ofrecimiento, por

lo tanto, la reacción defensiva de Julio no se encuentra del todo justificada. Jorge nota esta reacción y comenta que su intención no era sugerir que el trabajo no fuera decente, sino que sólo quería plantearle una mejor oportunidad laboral, algo más acorde con su formación.

Considero que hay diferentes indicadores de que este discurso, pese a que tiene una apariencia más defensiva, más irónica, no logra salirse del universo ideológico discursivo tejido a lo largo de esta investigación. Procuraré mostrar argumentativamente esta hipótesis retomando tanto la propuesta de Althusser como algunas de las tecnologías y categorías abordadas a lo largo de la investigación.

- Sueño americano. La narrativa sobre el camino a la superación y al éxito no desaparece, es muy evidente la necesidad de mostrar logros en los distintos ámbitos de la vida: familia, trabajo y educación. Aunque es la formación académica universitaria la más mencionada. La forma en la que ambos personajes se refieren a esos aspectos permite observar el camino deseable: tener una carrera, un buen trabajo y una familia. Cumplir con esas expectativas permanece como un imperativo en esta representación. Julio, el joven Dreamer, emplea frases que lo sitúan en una lógica de competencia y enaltecimiento de ciertos valores emblemáticos del sueño americano como el trabajo duro, la perseverancia, la creencia en logros extraordinarios. No olvidemos cuando recalca que él sabe muy bien lo que es trabajar duro, porque lo ha hecho en mayor medida que su interlocutor, porque le ha tomado el doble de tiempo lograr obtener un grado universitario y porque, aunque lo posee, debe trabajar en un sitio donde no le piden clarificar su situación migratoria. Como bien lo comenté anteriormente, esta parte del diálogo manifiesta una especie de recelo y competencia. El recelo y resentimiento no hace menos válido el reclamo, de hecho, lo legítima, sí ha tenido que hacer y esforzarse más, eso es un hecho. Este elemento podía haber sido usado estratégicamente para hablar de las diferencias sociales, jurídicas, educativas, culturales, políticas e incluso sexuales; pero no sucede esto, por el contrario, este elemento discursivo es reintroducido en la lógica individualista: cada uno se esmera por lo que quiere y, pese a todo, los objetivos pueden ser alcanzados. El ser humano que se crea o forja a sí mismo emerge a lo largo de esta representación. Incluso se hace evidente cuando Jorge le da su tarjeta de contacto a Julio para poder ofrecerle un empleo, comportamiento que Julio encuentra ofensivo, como si aceptar el ofrecimiento implicara hacer algo inadecuado, algo reprobable moralmente, ello lo aventuro a partir de su respuesta: “trabajar en el hotel es un empleo decente”.

- Blanquitud. Esta tecnología se hace presente a partir de la ausencia de la blancura fisiológica. En el capítulo uno describí y argumenté que la blanquitud se emplea estratégicamente para lograr pertenecer a una comunidad a pesar de no cumplir con la blancura deseable, lo anterior es muy evidente dada la ausencia de esa blancura. Los jóvenes pertenecientes al colectivo y que constantemente participan en los videos son, fisiológicamente hablando, latinos. Son morenos con cabello negro y ojos oscuros, cualquiera de ellos podría vivir en casi cualquier país latinoamericano y pasar desapercibido. Lamentablemente estos jóvenes no mencionan en la página de Dreamers Adrift o en alguno de los videos de la serie Undocumented & Akward su origen nacional, quizá no lo consideraron necesario. Lo que sí es evidente es la narrativa que apela a formar parte de la sociedad estadounidense, tener años viviendo en ese país, haber estudiado y trabajado ahí. La misma situación planteada refiere este aspecto: dos jóvenes que fueron compañeros hace diez años en nivel preparatoria, incluso cuando Julio comenta que no tiene hijos y no puede ni casarse porque es gay, Jorge en tono de complicidad le comenta que los rumores eran ciertos, muchos compañeros hablaban sobre su homosexualidad en esa época. Esta anécdota propia de una época escolar contribuye a hacer evidente otro elemento de exclusión: las preferencias, orientaciones e identidades sexuales y de género. La múltiple exclusión sí es enfatizada con ironía, este efecto semántico se percibe a partir de la entonación, un elemento paralingüístico importante en este diálogo. El subtexto del diálogo podría bien ser el siguiente: no sólo me costó mucho más que a ti y muchas otras personas obtener un grado universitario, no puedo ejercer profesionalmente en el área que desearía, además no puedo formar una familia o siquiera casarme. A pesar de todo el sacrificio hecho y el esfuerzo realizado no puede vivir como desearía. Ese resto siempre refleja el espacio de la blancura.
- Reproducción de las fuerzas productivas a partir de los aparatos ideológicos del estado. El video presenta varios elementos importantes para argumentar en contra del sistema laboral, escolar y social, los elementos para distanciarse del discurso hegemónico que produjo la subjetividad Dreamer están ahí; sin embargo, no son aprovechados con esos fines. Entiendo que quizá el objetivo en este video pueda ser generar empatía en los espectadores, pero contribuye a reproducir las condiciones materiales del sistema de producción capitalista estadounidense. Una vez más se

presenta la relevancia de la formación académica y, para ser más específicos, la obtención de un grado universitario.

Sólo basta recordar que, desde la perspectiva de Althusser, las instituciones educativas constituyen el principal aparato ideológico del Estado. La necesidad de lograr lo anterior es vista dentro de la narrativa Dreamer como la base para continuar el camino al éxito, la superación individual y familiar, para ascender socialmente. En este aspecto lo que deseo mostrar es que la lógica discursiva no busca emancipar, rebelarse o jugar estratégicamente contra el sistema. No afirmo que querer ser buen estudiante sea reprobable, de ninguna manera, sólo pretendo argumentar que la necesidad de tener logros académicos y, de preferencia, destacar, ser superior a sus compañeros no es empleado discursivamente en el video como una herramienta para salirse del lugar jurídico-político producido desde los poderes hegemónicos.

Althusser mencionaba que en la institución académica no sólo se obtenían las habilidades y conocimientos técnicos o intelectuales necesarios para desempeñar un lugar en el aparato productivo (reproducción de las fuerzas productivas) y reproducir las relaciones sociales de producción, sino también se adquieren conocimientos sobre cómo conducirse dentro de la jerarquía social y laboral, se aprende la ideología de la clase dominante. El sueño americano forma parte esencial de esa ideología, hay que seguir las reglas para conseguir empleo, para formar una familia (Julio no las sigue al ser homosexual), hay que desear salir adelante a través de los medios sistémicos dispuestos para ello. Cuando a pesar de todo ello no se logra el objetivo, no se debe culpar al sistema, sino aceptar con resiliencia lo que tocó vivir, responsabilizar al individuo.

Serie Undocumented & Akward, episodio siete



Descripción en el video de Youtube: We're sure you've heard your parents tell you to never make assumptions. Never judge a book by it's cover. Never jump to conclusions. Etc. This is why.

58 comentarios: observo que muchos de los comentarios encuentran el video gracioso e incluso como una especie de alivio ante tanta temática “pesada”, en otros, se destaca la identificación con alguno de los personajes del video, ya sea porque ellos asumieron que otra persona no era indocumentada o hispanohablante o lo contrario, fueron los excluidos y criticados por otros indocumentados o por ser hispanohablantes o solo porque no coinciden con el perfil racial. Otros mencionan la variedad racial que se puede encontrar en países como Perú, “nationality doesn’t nothing to do with race”. Otros comparten de forma muy clara el punto de vista del colectivo: los estereotipos, prejuicios y racismo están presentes en la misma comunidad migrante. Finalmente, algunos comentarios se centran en la cuestión de ser homosexual, aunque no es el tema de este video, pero lo menciono porque es la primera vez que observo en discursos dreamers la petición de que no se hipervisualice a la comunidad lésbico-gay por considerarlo moda y porque, según el punto de vista de quienes opinan, eso resta objetividad al discurso del colectivo.

El episodio siete de esta serie fue el más comentado, pero también considero que fue uno de los mejores logrados porque a diferencia del anterior (y de la mayoría de los videos), permite observar un discurso que

se aleja de la estrategia analizada desde finales del segundo capítulo, el que he llamado discurso dreamer hegemónico, y lo logra con el tono sarcástico y de burla que caracteriza esta serie. El tema del video es la reproducción de estereotipos y el racismo que también se comparte en la comunidad migrante indocumentada. En la descripción no destacan estas palabras, más bien, apelan a un discurso más amigable: “Estamos seguros de que tus padres han dicho que nunca debes asumir. Nunca debes juzgar un libro por su portada. Nunca debes sacar conclusiones, etc. Ésta es la razón”. Pero más que asumir y concluir, lo que está en juego aquí son los estereotipos y el racismo. No debería sorprender lo anterior, en el primer capítulo argumenté y establecí que la raza como dispositivo produce un sistema del que participan no solo sujetos, sino también instituciones, disciplinas, discursos científicos, políticos, etcétera. Hay agentes más rasteables y evidentes del dispositivo, pero todos participamos en mayor o menor medida, incluso los más vulnerados por el sistema. Así, procederé a describir *grosso modo* el video para después analizarlo.

Dos jóvenes (una mujer y un hombre) platican en inglés mientras esperan la llegada del transporte público. Se quejan y bromean sobre la tardanza del transporte, así como de que llegarán tarde nuevamente. Visten como estudiantes, cada uno lleva su respectiva mochila. Tienen un fenotipo latino: morenos, cabello oscuro. Otro joven llega a la misma parada para tomar el bus. A diferencia de ellos, este chico tiene los ojos rasgados y piel más clara, aunque también viste como estudiante. En cuanto lo ven llegar, la pareja comienza a hablar en español. Los dos terminan llamando “codo” al “chinito” que no quiere pagar gasolina para el auto que seguramente tiene en su garage. Intentando saber la hora, se dirigen a él en inglés, pero obtienen una respuesta en español. A partir de ahí hay varios momentos tensos. El chico les comenta que entendió perfecto lo que dijeron, pero que él también es indocumentado y por eso necesita usar el transporte público. El otro joven un poco indrédulo le pregunta si proviene de China, la respuesta es negativa, él nació en Perú.

- **Blancura.** Siempre que se activa un criterio racial para clasificar conjuntos poblacionales nos enfrentamos a los efectos de la tecnología de la blancura. Recordemos brevemente que en el primer capítulo se explicó el marco por medio del cual se interpretan los rasgos fisiológicos primeramente y luego genéticos. La interpretación de los rasgos físicos se adecua y somete a los discursos científicos, sociales, culturales, políticos y jurídicos sobre la raza y todos los miembros de la sociedad han sido formados con esos presupuestos. He propuesto un esquema que contribuye a explicar

cómo funciona ese dispositivo en Estados Unidos, pero también puse énfasis en que el dispositivo opera en prácticamente cualquier Estado de la actualidad, evidentemente los efectos y los sujetos producidos variarán según el caso.

El discurso crítico vertido en el video es un claro ejemplo de lo anterior. Biopolíticamente, la gestión poblacional siempre (en cada elaboración intelectual) supone la separación y segregación de grupos, los migrantes indocumentados califican como ejemplo de esa vida no afirmada, se permite y necesita su reproducción, pero únicamente como mano de obra barata o como pieza estratégica política, en todo caso son objeto de explotación. Uno de los criterios más importantes para segregar y excluir esa vida es justamente el perfil racial. Esta lógica permite una exclusión constante, una forma de producir afueras en el adentro (Agamben, 2007).

Los migrantes indocumentados ya han sido excluidos y segregados, empleados a conveniencia de los poderes hegemónicos, pero esta lógica de segregación se sigue reproduciendo en ese afuera. Los indicadores para activar esa exclusión son la apariencia (perfil racial) y la lengua, ambos presentes en este discurso audiovisual. La pareja emplea palabras como “chinito” y “codo” para describir al joven que también espera el bus y manifiestan molestia frente a alguien que supuestamente puede conducir, pero usa el transporte público. Encuentro en ello la reproducción de imágenes estereotipadas: solo el sujeto indocumentado debería estar usando el transporte público, quien no cumple con ello es calificado como avaro o codo. El otro estereotipo es el que inspiró esta investigación, el migrante indocumentado en Estados Unidos es, ante todo, lo que en el entendido hegemónico responde al latino. Los sujetos Dreamers se ven afectados de forma muy importante por este perfil racial, hay sujetos indocumentados provenientes de Asia, de Europa y de África; pero el rostro que predomina, el perfil racial que marca a esta subjetividad es el latino.

El gran peligro de este perfil es que tiende a limitarse a la apariencia física del sujeto y, en consecuencia, a todos los significados negativos sociales y culturales asociados, en pocas palabras, conduce al racismo. Estas representaciones estereotipadas y racializadas marcan también el mundo de vida de los migrantes indocumentados, ya sea que trabajen en el campo o que obtengan un grado universitario. Funcionan como un marco a través del cual ellos mismos se conciben, por adherencia o rechazo, y actúan en consecuencia, muchas veces discriminando a otros sin ser tan

conscientes de ello. Por ello me parece necesario resaltar que los creadores del contenido están acentuando esa reproducción a partir de una situación incómoda y risible.

- **Blanquitud.** Cuando la pareja desaprueba que las personas no indocumentadas usen el transporte público, me parece que están reclamando cierto lugar dentro del sistema. Cierta dinámica de movilidad de las personas segregadas, quizá un espacio al que se ven orillados aquellos que no tienen auto ni licencia. En este caso, la tecnología de la blanquitud, esa necesidad de reclamar la pertenencia a partir de su formación, de saberes, de asimilación se muestra justo en este momento del discurso audiovisual. La defensa de los pocos o varios espacios designados para excluidos. En ese comportamiento o expresión no veo una crítica sobre ese lugar de exclusión y precariedad, sino la defensa de este. Es comprensible, lo poco que se ocupa y logra en una situación límite se defiende hasta sus últimas consecuencias, pero se debe recordar que el objetivo de este capítulo es mostrar cómo estas tecnologías operan en este discurso que se distancia del hegemónico y aun así reproduce el lugar sistémico de esa subjetividad.
- **Reproducción de las fuerzas productivas a partir de los aparatos ideológicos del estado.** Tanto en este video como en el anterior encuentro la reproducción de una especie de conciencia de clase, de consumo y movilidad. Evidentemente esta serie es cómica, pero considero que este video es de los mejores porque logra comunicar con burla la reproducción del estereotipo del migrante indocumentado dentro de la misma comunidad; sin embargo, no es lo único que reproduce. El reclamo de la pareja evidencia una separación, el tipo de comportamiento que debe tener quien comparte la condición irregular y quien no lo es. La movilidad está ligada al poder adquisitivo y éste al estatus migratorio. Así como el reclamo fue interpretado a la luz de la blanquitud como una defensa de su espacio, aquí, puede ser interpretado como la reproducción de la conciencia de clase: conocen sus condiciones materiales de existencia (poder adquisitivo, el acceso a la educación, estatus migratorio, etcétera) y en función de eso se trasladan hacia sus respectivos destinos, consumen, estudian... deciden.

Esta conciencia no los conduce, al menos en la línea argumental de cada uno de los videos, a emanciparse del sistema social, político y jurídico, sino a resistirlo superando o evadiendo los obstáculos con las herramientas (conocimiento, redes de apoyo, etcétera) que tengan. Quizá en lo

cultural y en lo sexual podemos encontrar más apertura y discursos más críticos respecto a la subjetividad que habitan, viven y experimentan.

Serie Undocumented & Akward, episodio ocho



Descripción del video en Youtube: Problem Addicts. We run into them ALL the time. Sometimes, they're allies. Sometimes, they're DREAMers as well.

18 comentarios: predominan dos posturas, 1) quienes apoyan las diferentes respuestas que estos jóvenes ofrecen a las críticas que han recibido como activistas Dreamers y 2) quienes consideran que presentar de forma negativa a cierto sector revolucionario es lamentable y equivocado.

El episodio ocho de esta serie no sólo destaca por ser el más largo (6 minutos con 29 segundos), también lo hace por presentar diferentes críticas recibidas por el colectivo en particular, pero algunas de ellas se dirigen a los Dreamers que abogan por el Dream Act en general. Entre los temas abordados tenemos 1) el uso risible y sarcástico de situaciones cotidianas que experimentan los jóvenes indocumentados; 2) el activismo de los drifting Dreamers es señalado como fácil o cómodo, en cualquier caso, no se trata de un activismo de verdad; 3) lo problemático de los jóvenes indocumentados que defienden el Dream Act es justamente que lo defienden; 4) el discurso que el colectivo presenta mediáticamente sobre México; 5) Dream Act como problema de primer mundo; 6) el estereotipo del revolucionario y 7) la relación

contradictoria que los críticos del colectivo tienen con ellos, por un lado no están de acuerdo, pero recurren a ellos cuando los necesitan. La situación básicamente es la siguiente: dos Dreamers del colectivo leen sentados en unas gradas en la calle, un chico pasa por ahí, los reconoce y en seguida comienza una plática algo forzada.

Lo primero que me gustaría resaltar es que este colectivo me permite mostrar un pequeño espectro de los sujetos que se subjetivan como Dreamers en Estados Unidos (a los que he aludido en algunos momentos anteriores). Por ello he enfatizado que el sujeto analizado en esta investigación no responde a todas las formas de esta subjetividad, de hecho sólo responde a una, la más visibilizada mediática, política y jurídicamente hablando. La interlocución mostrada en el capítulo anterior refiere un discurso muy puntual, uno que coincide sobremanera con el sujeto producido desde diferentes esferas de poder. Los miembros de Dreamers Adrift no recurrieron a los medios masivos de comunicación para compartir las innumerables historias de vida referidas, emplearon espacios alternativos como sitios de internet y su canal en Youtube para compartir una perspectiva distinta, aunque evidentemente comparten algunas opiniones y luchas con el sujeto Dreamer hegemónico.

Los videos anteriores, al abordar un tema a partir de una situación, eran fácilmente analizables a partir de las tecnologías; pero en este producto audiovisual la lógica es distinta, por ello me gustaría proceder de una forma diferente. Partiré de las críticas para después argumentar qué discursos ideológicos y estereotipos están reproduciendo en el video.

Comenzaré con el estereotipo del revolucionario, pues no pasa desapercibido que la figura que encarna las críticas sea una representación estereotipada del revolucionario, de izquierda. El chico viste un par de tenis negros, unos jeans azules, una playera azul con una leyenda en apoyo a las personas indocumentadas (esto se sabe porque uno de los chicos del colectivo le pregunta), pero los elementos simbólicos más fuertes son la casaca verde militar y el gorro del mismo color con una estrella roja, en otras palabras, hay una fuerte alusión a a símbolos del socialismo y a la vestimenta militar. Una barba que enmarca la parte inferior de su rostro completa el *look*.

Respecto a esto, me gustaría plantear que las formas de comunicación siempre están motivadas por quien hace las elecciones. Cada vez que se estructura un mensaje verbal, audiovisual, etcétera, las elecciones de

los sintagmas (concatenación de elementos), en este caso del video en su conjunto, no pueden ser azarosas y menos aún si se trata de un mensaje con fines sociales, políticos y culturales. Estos videos fueron hechos con la finalidad de ser transmitidos, de ser vistos, por ello se difundieron en un canal de Youtube. Pero hay que sumar a ello que los chicos del colectivo comentan explícitamente en este episodio que la serie y sus videos tienen propósitos educacionales: “we try to educate by telling our stories basically, educational porpouses”. Por ello, esta figura que representa un estereoripo resulta fundamental.

Como se ha comentado hasta ahora, los videos apuestan por usar la comedia para compartir las experiencias, pero sobre todo para educar a otros Dreamers y a la sociedad estadounidense. En un video anterior, interpreté como un acierto, en términos de esta investigación (apelando a las tecnologías trabajadas, pero sobre todo a la producción de sujetos racializados), que mostraran una situación de racismo y exclusión entre la misma comunidad indocumentada. Lo consideré un acierto porque eso refleja una toma de conciencia sobre los poderes que los han configurado y cómo estos guían las formas de entender a los demás, pero en este episodio no hay una postura crítica sobre ellos mismos, encontramos más bien que la encarnación de las críticas es una caricatura no tan lograda del estereotipo del joven revolucionario. Para confirmar lo anterior basta escuchar y mirar su uso del lenguaje verbal y no verbal, exalta un activismo que caracterizó décadas pasadas y a algunas corrientes del movimiento Dreamer: salir y tomar las calles, manifestarse y hacerse arrestar... acción, acción, acción. Desde la perspectiva de este joven, ser activista desde las redes sociales y otros medios es sumamente pasivo, no demuestra coraje, no usan esos sentimientos para armar una revolución. “Fucking revolution, fucking red star” dice el joven mientras levanta el puño derecho y les pregunta dónde tienen su estrella roja.

La actitud constante de los chicos del colectivo es de burla, asombro y condescendencia. En este momento en particular, levantan la mano imitando lo que el joven hace, lo que bien podría considerarse un signo de burla. En algunas ocasiones, levantan las cejas y su rostro manifiesta sorpresa e incredulidad sobre lo que oyen. El gran problema de este video es que apelaron a diferentes elementos simbólicos que caracterizaron la oposición política e ideológica de los Estados Unidos para dibujar a su interlocutor y crítico. Están equiparando a sus críticos e incluso detractores con ese referente, pero además lo presentan como ingenuo, idealista, torpe, hablador, mientras ellos figuran como ejemplos de prudencia y no confrontación y procuran dejar claro esto al espectador al momento de despedirse, pues uno de los jóvenes Dreamers comenta con tono sarcástico: “es un gusto haber tenido una plática tan civilizada contigo”.

Ciertamente el joven crítico habla sin parar pese a que su discurso no es tan articulado, en cada ocasión tiene algo que decir e incluso los interrumpe, pero también es claro que los Dreamers no aportan muchos argumentos a la discusión porque al parecer no lo necesitan. La lógica del diálogo pareciera ser dejar hablar al joven revolucionario para que en el mismo discurso se muestre su debilidad, muestre su intolerancia y ello instantáneamente les otorgue la razón. Desde mi perspectiva, los únicos momentos en los que se alcanza ese objetivo es al inicio y al final. Casi al comienzo el chico crítica los videos del colectivo por explotar y burlarse de las experiencias de los jóvenes indocumentados, la respuesta de los Dreamers es que ellos mismos son indocumentados, esta respuesta equivale, retóricamente hablando, a mostrarse como figuras autorizadas para hablar del tema e incluso a burlarse de ello. En seguida dirigen el mismo cuestionamiento hacia el recién llegado ridiculizando su ímpetu y actitud rebelde: “no, yo no soy indocumentado, pero me he hecho arrestar por ustedes”. Las pequeñas sonrisas y el tono condescendiente que sigue refleja la actitud opuesta a la figura de la autoridad que habla sobre lo que sabe. En el contexto del video, decir “yo no soy indocumentado” es equiparable a hablar sin saber.

En la conferencia inaugural de la cátedra que fue ocupada por Michel Foucault titulada El orden del discurso (2004), este filósofo plantea que uno de los mecanismos que históricamente han servido para hacer fluir el discurso en cualquier sociedad es la separación entre la razón y la locura. Si bien Foucault parte de casos de irracionalidad y continúa con los ejercicios terapéuticos actuales de la escucha con censura del psicólogo o el psiquiatra, me parece que podemos interpretar ese lugar histórico no sólo como el que es objetivado por las instituciones como enfermo mental o con problemas mentales, sino aquel cuyo discurso es relegado en un grupo o una sociedad, cuyas palabras serán escuchadas como burla. En todo caso, alguien que no está autorizado para hablar sin haber una razón de peso, esto es el lugar discursivo del loco. Cuando veo las reacciones de los jóvenes Dreamers hacia su interlocutor observo eso.

Ciertamente alguien que no experimenta la vida de un indocumentado difícilmente entenderá la precariedad, las dificultades, los obstáculos en la misma dimensión, pero eso no imposibilita o niega la posibilidad de entablar un diálogo, no niega la empatía y la intención de comprender el mundo de vida del otro, sobre todo atendiendo a que los efectos del dispositivo racial afectan a todos los individuos de una sociedad. La molestia justificada quizá provenga de la opinión no solicitada, el joven se invitó a sí mismo

a una plática que los Dreamers no pidieron. A partir de “yo no soy indocumentado”, la actitud será “no sabes de lo que hablas, por eso solo te escucharé porque soy educado”.

En este primer ejemplo, la respuesta “no soy indocumentado” permite entender hasta cierto nivel la molestia frente a alguien que no ha vivido algunas o muchas experiencias que ellos sí. Pero el resto del diálogo queda marcado por ese momento. Hacia el final del video, después de despedirse, el joven crítico regresa para pedirles una entrevista para un proyecto universitario. Ante la petición, los jóvenes Dreamers voltean a la cámara con una expresión de sorpresa y rechazo. Estas actitudes están plenamente justificadas: “me diste una opinión que no pedí, me criticaste como pasivo, indiferente a otras causas y encima ¿quieres que te ayude con un proyecto?”. Con estas puntualizaciones sobre las actitudes pretendo mostrar que la molestia, la necesidad de responder con un video, es comprensible y justificada. El aspecto que me parece lamentable es haber presentado a un interlocutor de esa manera, a modo, para lograr una superioridad discursiva e incluso moral.

En resumidas cuentas, sus interlocutores son naifs, habladores, idealistas, ignorantes de las condiciones materiales de existencia pero toman cuerpo en símbolos opositores de la política e ideología estadounidense. Hay un giro ideológico perverso en esta elaboración. La lucha legítima por los derechos políticos, sociales, humanos, etcétera, de un grupo no debería empatar con la descalificación de otros grupos segregados y racializados³². Plantear que el crítico habla desde el privilegio sólo porque tiene ciudadanía, es construir el debate sobre una base falsa, pues incluso siendo ciudadano o ciudadana los efectos de la racialización y de demás regímenes de verdad están presentes, afectando, operando. Quizá sería interesante que se clarificara si la legalización y la ciudadanía devienen un derecho o un privilegio para los sujetos Dreamers y para los poderes que los configuraron. Este debate se trató de forma pasajera al final del capítulo dos cuando retomé diferentes declaraciones de figuras públicas que afirmaban que permitir la legalización e incluso la ciudadanía a los jóvenes Dreamers no obedecía a un derecho porque eran sujetos ilegales, más bien se trataba de una concesión en función del merecimiento, algo que se habían ganado, algo por lo que destacaban.

³² Lo curioso es que este argumento es reconocido por ellos mismos en otro video, especialmente cuando se pronuncian sobre la comunidad lésbico-gay: cuando se lucha en contra de la desigualdad social, la lógica de la descalificación de otros grupos vulnerados no tiene cabida. Este tema resulta de gran importancia para el colectivo, o al menos para uno de ellos, Julio Salgado quien participa en varios episodios y también participa en este. En el primer video analizado, él comparte su preferencia sexual y cuando se presenta el tema en cualquier otro episodio es muy clara su postura.

A estas alturas resulta evidente que la precarización de la vida se ha convertido en la norma, sin embargo, me parece un tanto peligroso que quien lucha por el respeto a los derechos de los migrantes o de cualquier otro sujeto sólo contribuya a reproducir y aceptar como su realidad esa norma y se enuncie desde ahí. Aunque también es claro que exigir comportamientos y acciones políticas radicales y provocadoras a las personas indocumentadas sin considerar los riesgos es lamentable y fuera de lugar. Desde una visión personal, la primera vez que leí sobre las estrategias de desobediencia civil dreamers me pareció inspirador, desafiar a la autoridad con su presencia pública y hacerse arrestar muestra una vía de resistencia directa, confrontacional; pero cabe destacar que la realización de estos actos iba acompañada de otra movilización de redes sociales y sociodigitales para evitar la deportación (Nicholls, 2013). Hacerse arrestar sólo para probar que son activistas (como parece sugerir el chico revolucionario) no tiene sentido alguno.

Esto me permite conectar el siguiente tema: el tipo de activismo del colectivo. En el capítulo anterior se habló sobre la importancia del mundo online hiperconectado con el mundo offline, del uso estratégico de las redes sociodigitales para crear, organizar y mantener movimientos sociales. Mi apuesta incluso fue que el sujeto Dreamer no se logra entender del todo sin el mundo digital, buena parte de su historia está íntimamente relacionada con internet y esto en cierta medida se debe a las posibilidades y regulación de este espacio en Estados Unidos y el mundo en general. El sujeto Dreamer se comunica, combate y resiste en menor o mayor medida en un continuum de existencia que va de lo online a lo offline y viceversa. Sus acciones políticas, en la mayoría de los casos, no se limitan a lo que se ha llamado clicktivismo³³ (Toret, 2013), no sólo reparten *likes* y *shares*, organizan manifestaciones, talleres, cursos, dan asesoría en escuelas y universidades. Este colectivo, en particular, ha producido alrededor de 90 videos sobre los temas que rodean la existencia Dreamer, como lo comentan en este episodio, han participado activamente en manifestaciones. Después de conocer las diferentes formas de acción política empleadas por estos sujetos, el adjetivo pasivo no coincide. Su activismo también debe ser considerado propio de la época que viven, el mundo digital nos subjetiva y modificó nuestras prácticas comunicativas, esos cambios tienen evidentes repercusiones en el mundo offline.

³³ Toret define el clicktivismo como un activismo voluntarista en la red que no tiene perspectiva alguna de cambio social, además, lo describe como una nueva cultura de compromiso basada en el clic, una especie de 'buenismo digital'. Desde la perspectiva de Toret, ningún cambio social se proviene de "me gusta" o peticiones online (2013: 42).

Quizá lo anterior confirme una de las premisas de esta investigación sobre el sujeto Dreamer: sujeto producido estratégicamente por los poderes hegemónicos estadounidenses para justificar la gestión poblacional de la población indocumentada, sujeto que en su discurso y acciones manifiesta una coincidencia con las narrativas del multiculturalismo, del sueño americano. En resumidas cuentas, un sujeto que por la forma en que fue producido no puede o más bien, no debe ser muy radical, pues su función no es la de criticar, derribar y confrontar al sistema. Lo conocen porque han navegado por muchos años en él, han sido seducidos y creen (como muchísimas personas en el mundo entero) en la democracia, los derechos y las libertades estadounidenses.

Otra de las críticas hacia el colectivo y hacia los jóvenes que se asumen como Dreamers vertida en el episodio se centra en la defensa del Dream Act. Durante la etapa de observación no participante del campo de investigación pude encontrar algunas historias que compartían esta crítica aunque las razones eran varias. Hay quien condena esta iniciativa porque separa a los migrantes indocumentados más asimilados o, desde nuestro horizonte teórico, blanqueados, de aquellos que no lo son. Los merecedores y deseables de los no merecedores e indeseables (como sucedió con el movimiento de los jóvenes indocumentados que se separaron del movimiento Dreamer). Otros condenan la defensa del Dream Act porque consideran que se trata de un instrumento o medio para introducir a cierto tipo de migrantes indocumentados en la maquinaria estadounidense, esta es la misma razón presentada en el episodio. El joven que interpela a los Dreamers refiere que la manera y el contenido de los videos son problemáticos, en primer lugar porque son pasivos y en segundo por defender el Dream Act, “Fuck the Dream Act, man”, pues de ser aprobada esa pieza legislativa “millions of more people would be sucked into the machine, you guys should be fighting against the man”. En esta parte del diálogo no sólo se refieren a la vida política, laboral y educativa, sino también a la dimensión militar del Dream Act, ya que en diferentes escuelas la presencia de reclutadores es diaria y ambos bandos (los jóvenes del colectivo y el interlocutor) desmerecen las acciones del otro en contra de la maquinaria. Para unos no es suficiente no enlistarse, para el otro tampoco es suficiente producir videos sobre el tema porque al final sigue habiendo reclutadores en los planteles.

Otra razón recibida por el colectivo para desdeñar la defensa del Dream Act es que lo califican como problema de primer mundo, esto significa que es un problema secundario, no apela a lo vital para reproducir la vida y las condiciones materiales de los habitantes de un país. Desconozco quiénes han hecho tales críticas, pero definitivamente el camino a la legalización de personas indocumentadas no debería ser

considerado como problema menor o secundario considerando la historia misma de Estados Unidos y los números actuales de la población indocumentada. Alrededor de 11 millones de personas se encuentran en esa condición de ilegalidad, aunque la población Dreamer y DACA sea menor, hablamos de millones de personas que tienen dificultades para acceder a un trabajo y poder garantizar su propia supervivencia. Personas cuyo arribo ha sido incentivado, además, de varias maneras por la narrativa estadounidense del sueño americano, pero también por la dinámica económica internacional (metrópoli-periferia). Si puede señalarse algún problema sería que el sujeto Dreamer responde a una forma de gubernamentalización neoliberal y a ello se ha sometido la vida de muchos jóvenes sin documentos, además del lugar y el capital político que ha significado este sujeto para los poderes hegemónicos estadounidenses.

El joven revolucionario al expresar que se trata de un problema de primer mundo no sólo relega la inclusión de este sector de la población indocumentada, a la par sugiere temas que deberían figurar como prioritarios, el más reiterado es la cuestión de la segregación racial hacia la población negra. Esta crítica puede hablarnos de la falta de perspectiva interseccional o de la conciencia sobre los efectos diferenciados de lo que he llamado en esta investigación el dispositivo racial de parte de aquellos que han criticado al colectivo. Todos los sectores segregados por una gestión neoliberal y racista deben ser visibilizados, la estrategia que se emplee para lograr esta visibilización en aras de conseguir cierta justicia social ha dependido de cada sector; cada reclamo, en este sentido, tiene una razón de ser. La crítica hacia el sujeto Dreamer esbozada y argumentada en esta investigación no desconoce lo anterior, se dirige a hacia un sujeto producido desde el poder, sujeto que no es revolucionario, sólo resistente y resiliente, busca hacer evidente estos discursos que los han constituido para quizá reorientar estrategias, pero de ninguna manera plantea que la cuestión de los jóvenes estudiantes indocumentados no tenga importancia, que su esfuerzo no tenga un valor, así como el de sus familias.

No abordaré del todo las críticas sobre emplear las experiencias de los jóvenes indocumentados de una forma sarcástica y risible porque en la primera parte de este capítulo expliqué que esa característica era justamente la que me había motivado a analizar su discurso. Partir de un sitio distinto al tono que la mayoría de los productos audiovisuales utilizan para hablar sobre la cuestión y el sujeto Dreamer me parecía interesante y más importante aún si quienes lo hacían eran Dreamers. Finalmente, sólo me queda abordar el lugar que ocupa México en el discurso del colectivo.

El joven crítico exhorta a los Dreamers para que no tengan un discurso tan negativo sobre México, incluso califica como hostil la actitud que estos jóvenes muestran hacia el país vecino, argumenta que México “no está tan mal”, ya ha estado ahí y desde su perspectiva es una buena opción para vivir si “las cosas no salen bien”, la comida es buena al igual que la gente, conducir es peligroso, pero este joven afirma que de no tener que concluir trámites y formación académica definitivamente regresaría a México. Nuevamente la ironía se hace presente en la respuesta a esta interpelación, “has estado ahí, pero regresaste de cualquier manera, ¿no?”. Con ello, los jóvenes Dreamers se enfrentan a aquellas personas que han sugerido regresar a sus países de origen para no padecer las consecuencias de la indocumentación, la idea subyacente sería “si México fuera realmente una opción para vivir, deberías estar allá, pero no regresas porque tienes una vida aquí, estás realizando tus estudios, no sugieras un camino que no estarías dispuesto a tomar”.

En la lógica del discurso del colectivo en el video no parece haber una connotación negativa sobre México, de hecho, otro de los videos de la serie (que no fue elegido) presenta la opinión de los supremacistas blancos respecto a los latinos a los que llaman mexicanos de forma genérica. Los jóvenes visten atuendos femeninos y usan pelucas para representar a mujeres racistas de Arizona: “ustedes ilegales tomen sus burritos y regresen a México”. Cada vez que se repite el nombre México las dos se sobresaltan. Entiendo que la crítica aquí es una vez más la generalización por el estereotipo, pero no hay que olvidar que, desde su surgimiento, el sujeto ilegal fue sinónimo de mexicano (Ngai, 2013). Sin embargo, no se puede obviar que muchos jóvenes Dreamers mantienen un discurso que más que exaltar aspectos culturales positivos de sus países de origen, resaltan las características propias de los países periféricos: violencia, falta de oportunidades, ausencia de una vida digna, poco acceso a la educación, etcétera. Aún recuerdo el testimonio de una Dreamer del primer periodo analizado, desde su visión, estudiar en México era muy difícil, sólo posible para sectores privilegiados. Entonces, si bien en este video no hay tal señalización negativa sobre México, es común encontrar en el discurso Dreamer una especie de rechazo de sus países de origen por todos los aspectos negativos sociales, políticos, culturales, pero sobre todo económicos.

Los temas abordados anteriormente reflejan elementos de las tecnologías de blanquitud (al retomar elementos y actitudes hacia sus países de origen), ilegalidad (al asumirse como Dreamers y luchar por el Dream Act) y blaquitud (al destacar que ninguno, sea indocumentado o no, aceptaría la posibilidad de vivir en un país tercermundista cuando tiene una vida en Estados Unidos). El sueño americano está presente ideológicamente hablando, pero no a partir de su sistema axiomático, sino a partir de la

representación simbólica de la oposición a los ideales estadounidenses encarnada en el joven que los reconoce y comienza una conversación con ellos.

Finalmente me gustaría terminar con algunas puntualizaciones desde la perspectiva de los aparatos ideológicos del Estado. Resulta fundamental recordar las descripciones que hemos hecho a lo largo de toda la investigación, pero quizá aún más, en los dos últimos capítulos sobre los diferentes discursos que constituyen al sujeto Dreamer. Tan sólo, hace unos párrafos comenté que este sujeto no es revolucionario, se trata de una subjetividad producida a modo, que respeta las reglas del sistema, fue introducido en la maquinaria neoliberal estadounidense y aunque su inclusión no puede ser completa, ésta le ha permitido blanquearse. Este sujeto, además, se encuentra atravesado por dos de las instituciones que conforman los aparatos ideológicos: el sistema educativo y el militar. Recordemos que la función última de estas instituciones es contribuir a la reproducción de las relaciones de producción, lo que implica necesariamente reproducir las relaciones capitalistas de explotación (Althusser, 1988).

El tema de la institución militar no había estado tan presente en los discursos que hemos revisado, sin embargo, en la serie se menciona al menos en tres videos. De hecho el último episodio seleccionado se centra en el reclutamiento de jóvenes Dreamers. En el episodio ocho es mencionado como un problema que ni un sector (Dreamers) ni otro (sus aliados documentados) ha podido solucionar. Es claro que se observa como un aspecto negativo y constante. Sin embargo, reservaré esta discusión para el siguiente video. Lo que podemos ir aventurando es que tanto la milicia como la escuela contribuyen a reproducir las condiciones materiales e ideológicas de explotación: la división de clases y con ello la aspiración de movilidad social a partir de las reglas económicas, políticas y jurídicas. La mayoría de estos jóvenes, subjetivados como Dreamers comparten el sometimiento a la ideología política del Estado norteamericano: ideología democrática. Reciben sus dosis diarias de nacionalismo a través de los medios de comunicación, la escuela, la familia, la milicia, la religión, la cultura, los deportes, sólo basta observar sus valores, sus anhelos y las vías para alcanzar sus metas.

Ciertamente, señalar esto desde una perspectiva crítica implica plantear algunas preguntas: ¿y quién no se ve subjetivado a partir de todo este andamiaje?, ¿son culpables por dejarse subjetivar de estas maneras? No, todos nos hemos dejado subjetivar de una u otra manera por esos lugares discursivos que nos han formado desde nuestra niñez, esto no sólo afecta a Estados Unidos y su población, es mundial. Quien se

ose a confrontar la democracia y los valores que la acompañan son señalados como enemigos de la libertad. Esta crítica me impacta como ciudadana mexicana que analiza los efectos del dispositivo racial en el país vecino. Impacta porque el discurso hegemónico que produjo este sujeto ha sido comprado, compartido y defendido por jóvenes que encuentran en esa afirmación, la negación y cercenamiento de una parte fundamental de su ser. Esa negación puede parecer muy obvia cuando se habla de población migrante indocumentada, como es su caso; pero está presente en la sociedad mexicana, con otros efectos, con otros sacrificios y otras renunciaciones. Por ello me resulta sorprendente que la figura que encarna su crítico e interlocutor sea un joven que viste como revolucionario comunista.

Esta reproducción de la ideología de la explotación no es cuestionada en ningún momento, por el contrario, es defendida por los jóvenes Dreamers de forma casual, sin la intensidad mostrada por el joven revolucionario, a partir de sus silencios y frases cortas sarcásticas: “críticas al sistema estadounidense, pero sigues viviendo aquí, sigues cursando las materias que deseas, te beneficias de tu ciudadanía”. Al menos en este discurso dreamer no hay pretensiones de alterar esas relaciones sociales, sino una búsqueda de continuarlas, un deseo muy grande por formar parte del circuito de reproducción y una desaprobación a quien formando parte del sistema y pudiendo beneficiarse de él, lo y los critica. Gracias a todos los aparatos ideológicos del Estado, especialmente el educativo, los diferentes grupos (entre ellos los niños, adolescentes y jóvenes migrantes indocumentados) han sido provistos:

“[...]de la ideología que conviene al rol que debe cumplir en la sociedad de clases: rol de explotado (con “conciencia profesional”, “moral”, “cívica”, “nacional” y apolítica altamente “desarrollada”), rol de agente de la explotación (saber mandar y hablar a los obreros: las “relaciones humanas”), de agente de la represión (saber mandar y hacerse obedecer “sin discutir” o saber manejar la demagogia de la retórica de los dirigentes políticos), o de profesionales de la ideología que saben tratar a las conciencias con el respeto, es decir el desprecio, el chantaje, la demagogia convenientes adaptados a los acentos de la Moral, la Virtud, la Trascendencia, la Nación [...]” (Althusser, 1988: 15).

Lo anterior fortalece la visión anatomopolítica y biopolítica foucaultiana. El disciplinamiento de los cuerpos y la gestión de las poblaciones requieren de un correlato ideológico que contribuya a sostener la estructura del sistema, lo que se conoce desde la perspectiva marxista como superestructura. Quien ha sido blanqueado ha introducido en su cuerpo y psique los roles a desarrollar en una sociedad de clases en la que la mayoría vive y asume el rol de explotado con conciencia profesional, moral, cívica y nacional.

Serie Undocumented & Akward: Enlisted Man



Descripción del video en Youtube: Written by Luis Serrano, featuring Isaac Barrera and Jose Sanchez. Problem Addicts. They are all around us. As young fellas growing up in inner city working class communities, a figure that always dotted our horizon as a possible prospect to escape our situation was that of the military recruiter bearing false promises. They would approach us in our schools, bus stops, local hangout spots, homes, etc. It seemed as they were constantly preying on our ignorance and wonder, trying to appeal to our sense of adventure, using a variety of formal and informal tactics that at times were, in retrospect, absolutely atrocious and crude. Anything to get a reaction, anything to get us listening and swaying.

The military recruiter in this video is a Frankenstein of sorts that encapsulates nearly every negative experience that we've had with recruiters (military and law enforcement) while growing up. Crude, offensive, sexist, macho, misinformed, creepy, douche, and absolutely problematic.

We know that this video is very straight-male centered, and we talked about different approaches to this video prior to filming. We knew that there would be many triggers depicted in this video, but decided to settle on something honest and let this video stand as a testament to our experiences. We realize that this might not be the experience for many people, but we also hope that our viewers understand that military recruiters like the one in this video exist and that they are in our communities RIGHT NOW, exploiting every opportunity and piece of misinformation possible in order to recruit another one of our young brown men, undocumented and otherwise.

2 comentarios: Los pocos comentarios de este video comparten la postura del colectivo respecto a los reclutadores, consideran esas situaciones incómodas y risibles.

El último episodio de esta serie presenta un resumen de los discursos que reclutadores militares usan para convencer a los jóvenes indocumentados. A diferencia de la mayoría de los videos, en este encontramos una descripción detallada sobre el propósito del episodio: la narrativa y la figura del reclutador militar significa para muchos de los jóvenes provenientes de familias de clase trabajadora un posible escape de sus situaciones; sin embargo, estos jóvenes toman conciencia de que las promesas y la narrativa emplean conceptos racistas, sexistas, ofensivos. El reclutador en este video resulta ser una mezcla de las experiencias de los jóvenes indocumentados del colectivo. Al igual que en episodio analizado anterior, la figura del interlocutor (el reclutador) encarna todos los aspectos negativos, una vez más, encontramos un personaje con un discurso poco articulado, pero súper constante, una figura que no entiende razones e insiste en los beneficios para convencer al otro de unirse al sistema militar.

La situación *grosso modo* es la siguiente: un joven indocumentado se encuentra sentado esperando el autobús mientras que otro joven, vestido con una casaca verde y una gorra militar (esta vez no hay ningún elemento simbólico en la gorra) se aproxima hablando sobre el clima y compartiendo su opinión sobre tatuajes. Casi de inmediato, el reclutador pregunta si ha escuchado sobre la milicia, ante una respuesta negativa comparte una serie de “beneficios” que cualquier joven puede tener de enlistarse: comprarse autos nuevos

y lujosos, aprender a armar, desarmar y usar distintos tipos de armas, entrenar con profesionales, usar drones y si eso no fuera suficiente, la corona del pastel es acostarse con mujeres de todas las nacionalidades. Para motivarlo emplea frases como: “qué haces aquí, esperando el autobús como un maldito perdedor”, “¿no te gustaría coger con todo tipo de mujeres?”. Tal como explican los creadores del video, las razones para enlistarse presentadas como beneficios están enfocadas en aprovechar las carencias que experimentan los jóvenes indocumentados, por ello es que este camino a menudo es presentado como una vía de escape de la pobreza, las pocas posibilidades de acceder a buena educación, etcétera. Los Dreamers del colectivo con razón acentúan que retrospectivamente este discurso es cruel y atroz, sólo presenta como promesas deseos estereotipados de hombres heterosexuales machos, esto queda clarísimo con la constante idea de que tener relaciones sexuales con mujeres africanas, asiáticas y de cualquier otra parte en el mundo es un objetivo necesario en la vida.

En este video se observa nuevamente una postura crítica de los jóvenes Dreamers respecto a uno de los poderes que contribuyeron a producirlo. De hecho, la oposición y crítica resulta mucho más clara en este episodio que en cualquier otro, me atrevo a decir que por las implicaciones que tiene el enlistarse, pues supone un cambio radical de vida, vivir en otro sitio, probablemente en otro país, enfrentarse a peligros extremos o al menos excepcionales en la vida cotidiana: tiroteos, heridas, afectaciones mentales, muerte, entre otros. Incluso en este video, uno de los argumentos expresados de forma vehemente por el joven indocumentado es que está en contra de los supuestos beneficios, pero sobre todo, está en contra del imperialismo: “I have no interest in guns, no interest in fucking drones, I hate the military, I detest imperialism, that’s the shit that fuking drove me here in the motherfucking first place...”. Ese discurso sobre el imperialismo fue usado en el video anterior como un elemento caricaturesco del joven revolucionario. Manifestar conciencia sobre la dinámica del capital cuya naturaleza es siempre imperialista, permite observar de forma más clara, sin tanta vacilación, su postura sobre los reclutadores y el tema militar, otra de las vías que contemplaba el Dream Act para lograr la legalización.

Observo en los videos una constante oscilación entre aquellos aspectos aceptables y no aceptables de asumirse como Dreamer, pero no puedo afirmar que esta oscilación sea del todo consciente. Del lado discursivo del poder es muy claro: permitiré que sean incluidos si se introducen en la norma de dos de las instituciones ideológicas más eficaces del Estado. Al final, cualquier individuo que haya sido subjetivado por esos sistemas puede ser considerado insumo útil y dócil, esta forma inacabada de inclusión es una

especie de simulación de inmunización. Pero, del lado de los individuos de carne y hueso hay una especie de lucha, una negociación entre los límites impuestos por el sistema y los límites que pueden permitirse ellos mismos. Ser estudiante no es lo mismo que ser soldado, los riesgos y las implicaciones son muy distintas, quizá de ahí provenga esta postura tan clara sobre lo militar, “detesto el imperialismo, que fue lo que en primer lugar me trajo al país”. Esta naturaleza del capital es fácilmente reconocible en el ámbito militar, pero no es llamada ni considerada así en lo cultural, social, político o jurídico (al menos no por la mayoría de los jóvenes Dreamers) donde también está presente, pero no muestra el rostro abierto y explícito de la violencia. Por ello, la aparición risible del imperialismo puede ser discutida sin problema alguno en el video anterior, y justo por ello es que fue encarnada por una figura ideológicamente opuesta al régimen estadounidense. Terminaré el análisis de este video haciendo algunas puntualizaciones en función de las tecnologías trabajadas en la investigación.

- **Blancura.** Los presupuestos de la supremacía de ciertos sectores poblacionales es muy evidente cuando se habla del reclutamiento militar, las detenciones, la violencia, etcétera. Como se comentaba en el primer capítulo, la población latina y afrodescendiente tiene una representación mayoritaria en las cárceles. Constantemente eso ha contribuido a generar ideas que vinculan la raza y la criminalidad cuando constantemente funciona en el orden inverso, hay más detenidos con esas características porque existe un perfil racial del criminal, este perfil se sostiene por muchas otras razones sistémicas como el poco acceso a educación de estos sectores o la desigualdad laboral, entre otras. En el caso de las vidas expuestas con el objetivo de defender la soberanía y los intereses del país no se puede plantear una ruta tan clara y directa, la versión estereotipada del soldado no es un latino o un negro, no es el rostro que sobresale. Ciertamente los rostros negros y morenos no son reclutados para ser la imagen pública, sino para, sobre todo, estar en el campo de batalla. Esto no significa que no haya rostros blancos en acción, pero tal como hemos revisado en la historia estadounidense (y el mundo), la racialización de los cuerpos tiene como consecuencia directa la precariedad de la existencia de los individuos.

La cuestión de la jerarquización de las poblaciones, la valía de ciertos individuos sobre otros, también es evidente en los comentarios sexistas del reclutador. Los migrantes indocumentados representan para la milicia vidas que serán expuestas, pero para efectos prácticos tienen cierto valor o mejor dicho, utilidad. Desde esta perspectiva, las mujeres figuran en este discurso como un

objeto de retribución, de placer sexual que otorgará mayor valor al hombre heterosexual, pues la cantidad y la variedad de nacionalidades son propuestas como generador de valor, de aventura y prestigio. En consecuencia, las vidas de las mujeres que habitan esos otros países a los que el ejército estadounidense viaja son objetos sexuales dispuestos para el goce del soldado. El elemento de exotización de la explotación sexual no se olvida en el video, pues el reclutador enfatiza el poder tener relaciones sexuales con mujeres africanas y asiáticas. Aquí encontramos un excelente ejemplo de cómo los efectos del dispositivo racial siempre están en constante juego con otros elementos como la clase, el género y las narrativas de hipersexualización que desde la perspectiva de Occidente han caracterizado al otro o a la otra.

- **Blanquitud.** En primer lugar, puedo señalar que las razones/beneficios presentados por el reclutador apelan a ciertas consideraciones culturales y sociales que caracterizan o más bien, estereotipan a los hombres jóvenes y heterosexuales. Desde la perspectiva de la masculinidad tóxica (Sinay, 2006), lo que ha caracterizado al hombre es el poder de ejercer violencia hacia los demás, la masculinidad hegemónica siempre busca imponer su dominio, busca someter a los demás; por ello, quien no cuadra con esta descripción debe ser homosexual y la homosexualidad se acerca a la feminidad según esta escala axiológica (Connell, 1997). Así se puede entender, todavía más, por qué las mujeres figuran, en esta jerarquía, por debajo de los hombres migrantes indocumentados. Los hombres que no cuadran con esta masculinidad simplemente se aproximan al lugar de la mujer, esto también se refleja en el contenido del video cuando el reclutador no logra entender por qué las armas, el entrenamiento, los drones y las mujeres no son razón suficiente para enlistarse. Ante la negativa, el reclutador pregunta: “¿eres gay?, está bien”. Es justo en ese momento donde parecer surgir la verdadera razón: soy indocumentado. Ante esa respuesta, el reclutador no parará de llamarlo ilegal.

El joven indocumentado presenta como su razón más poderosa el estatus migratorio, se pronuncia en contra del imperialismo, de las armas y de volar drones, pero no se pronuncia en contra de ver a las mujeres como objetos sexuales. De hecho, la respuesta “para qué cruzo el océano para coger con chicas si puedo hacerlo con mi vecina” es muy clara al respecto. Como lo mencioné anteriormente, hay una constante oscilación en los límites, aspectos que se presentan como aceptables (ver a las mujeres como objetos sexuales) y otros como reprobables (uso de armas, el

imperialismo), las razones anteriores bastaban como defensa frente a la insistencia. Pero decidió presentar como último recurso la indocumentación. Al ser llamado fucking ilegal, el joven indocumentado se levanta y se exalta, confronta al reclutador, le pide que no lo siga e incluso se quita un zapato para aventárselo y motivar que se aleje. Observo que el joven indocumentado manifiesta compartir ciertos regímenes de verdad con el reclutador, ahí es donde observo los elementos de blanquitud.

- Sueño americano. El discurso del reclutador procura centrarse en aspectos que pueden interesar y disuadir a jóvenes pobres e indocumentados de enlistarse, es otro camino al éxito, aunque quizá esta noción del éxito difiere en la forma: ganar más dinero, ser aventurero, relacionarse sexualmente con muchas mujeres, comprar un auto lujoso. Lo perverso es que esta trayectoria comparte los valores del sueño americano, apela al trabajo duro, a la creatividad, al valor, nacionalismo; sin olvidar, por supuesto, el discurso estadounidense como el guardián y el defensor de la democracia, el enemigo del terrorismo.
- Aparatos ideológicos del Estado. Tal como se mencionó antes, el ejército es una institución clave en la reproducción del sistema económico de un país. A partir del confinamiento y entrenamiento, los individuos devienen soldados, cuerpos dóciles y entrenados, cuerpos eficientes. En el caso estadounidense, el ejército además ha ayudado a mantener dominio sobre zonas ajenas al territorio nacional.

Reflexiones finales

Esta investigación inició con la idea de analizar la producción de subjetividades segregadas, afectadas de forma negativa, represiva y limitante en su cotidianidad por las leyes, las políticas y las instituciones. Sin embargo, el elemento que más me interesaba mostrar era algo que inicialmente llamé discurso de la negación, inspirada en la obra de Roberto Esposito *El dispositivo de la persona* (2011). A partir de ese texto una forma de concebir la vida de las poblaciones y su gestión llegó para quedarse en mi horizonte epistemológico. En este texto, Esposito explica que el régimen de la persona implica una serie de umbrales en los que los individuos transitamos a lo largo de nuestra vida. Este dispositivo puede comprenderse como un continuum de formas de subjetivación, en un polo encontramos la ciudadanía, en el otro, la cosa o quizá la cosidad. Sí, desde la perspectiva de este autor hay personas que no necesariamente son individuos de la especie y seres humanos que no califican como personas, sino como cosas.

El elemento que más me interesaba mostrar, estudiar y analizar era una especie de *falsa conciencia* de los sujetos. Es decir, me interesaba que en los discursos emergieran frases, construcciones, concepciones de los poderes hegemónicos que los mismos sujetos segregados, precarizados hubiesen adoptado a un nivel tal que figuraran como elemento fundamental de su identidad, de su narrativa individual. Elementos que, lejos de encaminarlos a la emancipación, les permitieran cada vez más sentirse parte de la comunidad y de los poderes que los habían producido de tal forma, sujetados en cuerpo y mente al poder. Básicamente a ello llamé elementos de negatividad, aquellos discursos que atraviesan los cuerpos y las psiques de tal forma que, aunque asumirlo ocasione de forma irrevocable una especie de cercenamiento del ser cultural y político, nos constituyen contraviniendo los posibles deseos, costumbres, historia familiar, etcétera. Nos constituyen mientras niegan posibilidades culturales, históricas, nacionales.

Para mostrar de forma más evidente lo anterior, seleccioné primeramente un conjunto poblacional que padeciera de forma extrema la precarización de su existencia: los migrantes indocumentados en Estados Unidos. Dentro de este grupo, decidí centrarme en una subjetividad bastante reciente y contemporánea a mí: los jóvenes que se asumen como Dreamers en virtud de la iniciativa de ley presentada en 2001. La mayor interpelación a mi persona sucedió cuando, escuchando las noticias por

radio, el comunicador les identificaba como lo mejor de México y los describía como jóvenes brillantes y excepcionales que vivían en Estados Unidos.

La revisión de literatura me permitió establecer las primeras ideas para comprender la producción de esta subjetividad. Los textos de Eileen Truax me ofrecieron varias claves, la más importante de ellas fue la racialización de los jóvenes Dreamers. Evidentemente la producción racial de los sujetos al interior de un Estado afecta a todos y cada uno de los individuos, pero los efectos son muy diversos, no afecta de la misma forma a las madres solteras negras y/o latinas, los hombres homosexuales indocumentados, etcétera. En efecto, la producción racial permite identificar una muy clara jerarquización de los individuos basándose en criterios científicos que son postulados como verdades atemporales y superiores cuando en realidad se trata de construcciones epistemológicas racistas situadas espacial y temporalmente.

Lo anterior me permite plantear una primera serie de conclusiones relacionadas con la parte teórica de la investigación. Sin haber iniciado con la intención de una reflexión interseccional, identificar la raza como un dispositivo de gestión poblacional contribuyó enormemente para identificar que los efectos de los distintos poderes de subjetivación no son los mismos para cada individuo, los efectos de segregación pueden acentuarse o disminuirse si otros dispositivos³⁴ entran en juego. La literatura revisada me permitió observar que en Estados Unidos a inicios del siglo XX no sólo se racializó a los cuerpos no blancos, ciertamente los peores efectos se dirigen hacia ellos, pero tampoco los cuerpos blancos cuentan igual. Así como lo negro y lo moreno se construye, también la blancura. Esta diferenciación inicial más que estar relacionada con el color en sí mismo, se dirigió hacia el origen nacional y la genética, aunque posteriormente se relacionó con el género y la clase social. Por eso se ha afirmado a lo largo de esta investigación que la producción de sujetos es compleja, pues obedece a un juego múltiple de poderes que se imponen en los cuerpos y psiques, aunque también la apuesta implica que hay dispositivos que interpelan y subjetivan más fuertemente que otros, en el caso del sujeto Dreamer es muy claro que la raza juega un rol fundamental, no sólo porque la mayor parte de jóvenes indocumentados son latinos, sino porque los cuerpos blancos de orígenes nacionales europeos indocumentados a menudo resultan ser la excepción en la cuenta poblacional de este sector, no porque no existan, sino porque se los racializa mucho menos.

³⁴ Considero que la perspectiva teórica biopolítica, así como su andamiaje conceptual permiten plantear que no sólo la sexualidad, sino también el género, la raza, la clase social, la religión pueden ser contruidos y pensados como dispositivos puesto que todos ellos subjetivan a los individuos en toda sociedad.

Otra idea final es que pensar en las tecnologías (prácticas sociales guiadas por una racionalidad que persiguen un objetivo) que operan en el dispositivo racial supuso un reto importante, pues en cada sector poblacional operan distintos discursos, pero otros permanecen. Las tecnologías cambiantes se relacionan a menudo con el papel que desempeña esa población en la producción y reproducción del capital, si el aumento de esa población no conviene a los intereses hegemónicos económicos se activan diferentes mecanismos para limitar el campo de acción de los indeseables. Cuando su presencia y aumento conviene, entonces se incentiva su arribo, permanencia y reproducción, pero siempre circunscribiendo su presencia a ciertos espacios. Estas operan durante periodos determinados, aunque pueden retornar, mientras que la blancura y la blanquitud permanecen.

Incorporar el concepto de blanquitud me pareció esencial por varias razones, la primera fue retomar no sólo literatura y conceptos estadounidenses y europeos, sino también una mirada mexicana (Echeverría, 2007) que ha pensado cómo las narrativas capitalistas han homogenizado las identidades para entender la producción de los sujetos, en particular de aquellos que nacieron y viven en países tercermundistas. En segundo lugar, la historia estadounidense deja entrever que hay discursos de migrantes que resultaron exitosos y efectivos como aquellos retomados en el nodo sobre la gestión guiada por la gubernamentalidad neoliberal. La blancura no era suficiente para entender esos discursos, por ello había que completar ese dispositivo con las prácticas sociales (discursivas) empleadas por los cuerpos racializados que no podían reclamar la pertenencia por razones genéticas y/o fisiológicas, para efectos prácticos, raciales; sino que recurrieron a la asimilación social, cultural y política para ser considerados parte de la comunidad, estas prácticas conformarían la tecnología de la blanquitud.

De hecho, una de las apuestas de esta investigación es que el dispositivo racial surge en los inicios de la modernidad y que el primer Estado-nación constituido instrumentalizó la raza como criterio esencial. La uniformidad racial, lingüística y religiosa posibilitó este tipo de organización política moderna. Aunque los criterios se han relativizado, no han desaparecido, estos discursos se reactivan constantemente, baste ver el reciclaje actual sobre la migración de países tercermundistas como carga social y económica, ladrones de empleos, elementos patógenos, no asimilables social y culturalmente, etcétera. Para fundamentar lo anterior recurrí a Perry (2014) y Melamed (2011) quienes hablan sobre los distintos racismos oficialistas que operaron durante el siglo XX en Estados Unidos. Seguramente aún es necesario trabajar aún más el concepto del dispositivo racial, pero parece tener buenas posibilidades explicativas actuales, lo interesante es ver el tipo de tecnologías que operan según los casos concretos y evidentemente los efectos diferenciados.

En términos metodológicos esta investigación representó un reto porque prácticamente cada capítulo requirió una forma de aproximación distinta. Pensar en dispositivos desde la perspectiva foucaultiana requiere una constante atención a varios aspectos: prácticas sociales, archivos, discursos, leyes, instituciones, literatura, historia... pero definitivamente permite obtener un marco de interpretación de la gestión de las vidas mucho más fino. La genealogía, por su parte, requiere esta misma atención, pero en momentos más o menos determinados de la historia llamados nodos de tiempo (Woodowis, 2003), estos pueden ser interpretados como momentos de inflexión, de problematización, de cambio. Decidir cuáles serían estos nodos requirió revisar históricamente las diferentes oleadas migratorias hacia Estados Unidos. Un elemento clave en este recorrido fue el texto de Ngai, *Impossible subjects* (2014), pues el objeto que le interesa a esta académica es justamente los sujetos indocumentados en tierra estadounidense. Ella identifica el surgimiento del migrante ilegal como sujeto jurídico en las leyes migratorias de 1921 y 1924. Establece que este sujeto fue producido como un delincuente y asociado irremediabilmente a la población mexicana. Este sujeto figuraría como el antecedente más remoto del sujeto migrante indocumentado Dreamer, por ello, resultaba fundamental trazar una especie de línea genealógica, identificar no sólo sus orígenes, también las diferentes maneras en que fue segregado sistemáticamente durante el siglo XX y cómo su discurso identitario cambiaría incorporando elementos como los valores estadounidenses, la lógica capitalista y neoliberal del consumo, el éxito y la realización personal. En otras palabras, cómo un sujeto joven migrante indocumentado sería producido como un sujeto socio del neoliberalismo.

Cuando comencé a redactar estas reflexiones finales consideré que las formas jurídicas habían sido el criterio empleado de forma recurrente para trabajar la genealogía, pero no, las formas jurídicas fueron una especie de guía en la investigación, mucho más visibles en los primeros dos capítulos y es que su papel no es menor. La primera idea que me gustaría retomar en este respecto es la perspectiva que Foucault presenta en *La verdad y las formas jurídicas* (1996), ya he recurrido a ella anteriormente, pero no puedo obviarla en estas reflexiones finales. Las prácticas sociales engendran dominios y objetos del saber, conceptos, técnicas, pero también nuevos sujetos de conocimiento. Lo que en buena medida he tratado de hacer en la investigación es identificar, describir y explicar la constitución histórica de un sujeto de conocimiento a través de discursos estratégicos que forman parte de las prácticas sociales. Dentro de este conjunto de prácticas se encuentran las jurídicas y son estas las que nos permiten localizar la emergencia de nuevas formas de subjetividad, el registro y reconocimiento oficial de un nuevo sujeto en la esfera política-social. El instrumento desde el poder hegemónico que visualiza y gestiona la existencia de los sujetos.

Quizá es necesario completar estas ideas con la perspectiva de Agamben sobre el derecho y la ley. Este discurso no es como el resto, no es como las otras prácticas sociales, pues es la expresión abstracta del orden gubernamental concreto: la excepcionalidad normalizada. El derecho para este filósofo italiano es un discurso sobre la vida y su protección, pero recordemos que la vida que es el objeto de este discurso es la nuda vida, la vida desnuda:

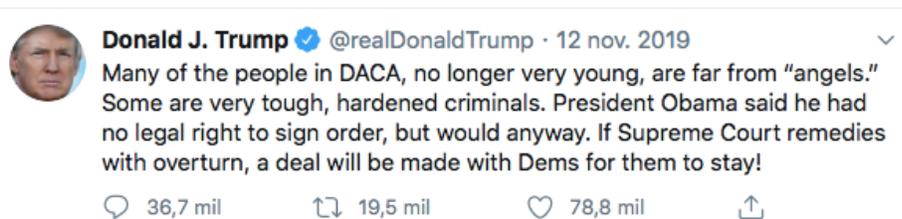
“Para decirlo metafóricamente, el pensador italiano confecciona una suerte de “Cinta de Moebius” en la que el Derecho y el homo *sacer*; la política y la vida; el *nomos* y la *physis*; lo externo y lo interno; la exclusión y la inclusión, el hombre y la bestia terminan por ser eslabones indiferenciados de una misma cadena. Por lo tanto: 1) el derecho es aquello que decide el soberano; 2) el derecho es (bio) política de negación de la vida; 3) el derecho es tanatopolítica que en los regímenes totalitarios “hacen vivir” y “dejan morir”. En último término, el derecho se transforma en una especie de superficie reglada con una sola cara y un solo borde constituido por una “pura violencia sin logos”, una “violencia sin revestimiento jurídico”. (Toscano, 2016: 789)

Así, para seleccionar cada nodo me fue útil observar las leyes que localizaban la emergencia de los sujetos, pero también que continuaban o modificaban la gestión y la norma de la excepcionalidad, normalmente recrudesciendo las condiciones de existencia de la población migrante indocumentada. Esta perspectiva no sólo me ayudó a identificar los instrumentos jurídicos con los que surge el migrante ilegal (*illegal alien*) o el sujeto Dreamer, me permitió identificar puntos de inflexión y recrudescimiento durante el programa Bracero y la gestión neoliberal de la migración durante la década de 1980. Las formas jurídicas, además, me permitieron en el capítulo uno identificar la producción de otros sujetos racializados como la población negra y asiática en Estados Unidos, casos ampliamente trabajados en la academia. En todos los ejemplos anteriores hay un trabajo sobre la norma de la excepcionalidad, de la vida segregada.

En los capítulos de análisis de discursos tanto verbales como audiovisuales, la estrategia metodológica requirió emplear la etnografía digital para seleccionar las historias y los episodios. Para interpretar las narrativas diseñé una guía de observación a partir de la identificación de categorías que emanaron de las tecnologías que produjeron a este sujeto. Este análisis arrojó una gran cantidad de información sobre las diferentes maneras de asumir el sueño americano, la coincidencia de obstáculos, dificultades referidas, así como de anhelos de movilidad social. Pero también arrojó información que me permitió problematizar las formas en que simbolizan y conciben la crítica y la oposición. En este respecto me

pareció relevante los símbolos que el colectivo de Dreamer Adrift emplea para representar a quienes se oponen a ellos, a quienes les critican. En ambos casos (el episodio sobre las diversas críticas que han recibido y el episodio sobre el reclutador militar), el interlocutor, que por momentos es planteado como su enemigo, es imprudente, cínico, hablador e incluso encarna la postura política e ideológica opuesta a los valores y economía occidentales. Se trata de un interlocutor a modo, un recurso retórico fácil, pero que constantemente puede producir falacias argumentativas.

Por supuesto que la producción del sujeto Dreamer analizada en esta investigación no refleja todas las formas de ser Dreamer ni las disidencias existentes. Esta ausencia en la investigación no ha sido ignorada, he tratado de incorporarla, pero no se debe olvidar que el objetivo principal fue centrarse en la producción y el discurso del sujeto hegemónico Dreamer que aún se mantiene vigente en el imaginario social y mediático estadounidense. Tan vigente continua que Donald Trump ha combatido las diferentes narrativas discursivas que rodean a estos jóvenes. A finales del 2019 Trump publicaba en Twitter:



Algunos medios como The Mercury News retomaron estas palabras para cuestionar si los jóvenes Dreamers beneficiarios DACA eran realmente delincuentes. Todo el texto se encamina a probar que sí lo son, el autor John Woolfolk enfatiza que la intención de desenmascararlos proviene de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos y retoma algunas cifras:

Nearly 60,000 Dreamers were approved with an arrest or law enforcement apprehension on their record, according to a June 2018 report from the U.S. Citizenship and Immigration Services department, the most recent figures available. It isn't clear whether any of them were convicted, because the government hasn't updated the report — and a conviction for felonies or serious misdemeanors would bar them from DACA.

About 40 percent of those arrested were for alleged driving offenses other than drunken driving, and another 22 percent involved criminal and civil immigration offenses. Twelve percent were for thefts.

There were, however, some arrests for more serious crimes: 10 for murder, 31 for rape, 95 for kidnapping, trafficking or false imprisonment, 187 for robbery and 334 for sexual abuse, statutory rape, indecent exposure or lewd and lascivious acts.

“The truth is that we let those with criminal arrests for sexually assaulting a minor, kidnapping, human trafficking, child pornography or even murder be provided protection from removal,” L. Francis Cissna, the Citizenship and Immigration Services director at the time, said in a news release. (Woolfolk, 2019)

Es muy claro que el combate mediático y político entablado por el presidente Donald Trump hacia los jóvenes Dreamers está dirigido hacia el sujeto que he analizado en esta investigación, aquel producido desde múltiples ejercicios de poderes hegemónicos. Cuando en el tweet enfatiza que estos jóvenes están muy lejos de ser ángeles, apela a la imagen y a la narrativa descrita en páginas anteriores, la de jóvenes ejemplares, estudiantes de excelencia y demás características. Esos comentarios abren y confirman la continuidad de canales de comunicación que comparten esa opinión o una agenda política en la que la inclusión de los Dreamers no es adecuada. Sea cual sea el caso, estas críticas y ataques a la imagen pública Dreamer confirman la vigencia del sujeto.

Sujatha Fernandes publicaba en septiembre de 2017 en *The Nation* algunas consideraciones en este respecto, pues a pesar de los años y las luchas por desvincularse de esta imagen de excepcionalidad y brillantez, las representaciones sobre los Dreamers como un grupo de migrantes distinto, aparte del resto, permanece. Cuando Trump comunicó que DACA se terminaría, en diferentes espacios se alegó que esa decisión representaría una pérdida económica importante, los beneficiarios DACA son valorados por sus contribuciones tributarias y también fueron presentados como emprendedores y verdaderos americanos que con su trabajo duro contribuían a la economía del país:

In the current Twitter-storm created in the wake of the decision to rescind DACA, policymakers have lamented the loss in GDP that would be caused by its retraction: Illinois could lose as much as \$2.3 billion in revenue, and Texas would lose \$6.2 billion. DACA recipients are valued for their contributions to tax revenue—at least \$140 million, in the case of New York City. And overall, it is claimed, ending DACA would mean the loss of \$460.3 billion from GDP over 10 years and the loss of some 685,000 workers. Social media have highlighted pictures of DACA recipients as paramedics saving victims of flooding in Tropical Storm Harvey, as small-business owners, as homeowners, as “true Americans,” working hard to save lives and contribute to the economy.

While this may all be true, and repealing DACA will certainly damage a national economy that relies so heavily on migrant labor, such claims serve yet again to reinforce the view that some migrants are more worthy of saving because they benefit the United States. Other migrants, those who do not or cannot work, who do not identify as American, who are not upwardly mobile, are not seen to deserve the same compassion. But migrants are more than their labor power; they must also be valued as rights-bearing human beings. (Fernandes, 2017)

Respecto a los testimonios analizados en el capítulo tres, éstos mostraron cierta homogeneidad en la información compartida, así como en la manera de expresarse sobre los temas. En la mayoría de los casos encuentro poca información sobre su país de origen, cuando lo mencionan suelen resaltar las condiciones negativas que llevaron a sus familias (incluidos ellos y ellas) a tomar la decisión de mudarse a Estados Unidos. Inseguros, inestables, pocas oportunidades de estudio, empleo y trabajo (en palabras de los Dreamers) caracterizan los países de los que provienen. Sin embargo, al hablar de su herencia familiar, la mayoría defiende o ve de forma positiva la decisión de sus padres de llevarlos al país donde viven. Ven esta decisión como una forma de sobrevivir, de buscar oportunidades. Pero incluso en esta perspectiva no se puede dejar de lado el lugar que ocupa Estados Unidos en el mundo, la narrativa del sueño americano que subjetiva no sólo a los habitantes de ese país, sino también a los que viven en su ámbito de influencia ideológica, cultural, social, política e incluso económica. Estados Unidos es visto como la tierra de la libertad donde todos los sueños pueden volverse realidad si el individuo se esmera y trabaja tan duro como puede y esta idea no solo persiste en el territorio estadounidense, también está presente en el imaginario colectivo de muchos otros países.

Los testimonios permitieron observar que la mayoría de los jóvenes Dreamers provienen de países y zonas periféricas en la dinámica económica y política internacional, en buena medida afectada o basada en su pasado colonial: América Latina, Asia y África. Hubo una minoría de Europa oriental³⁵. Este dato no es mínimo, como lo mencioné antes, la idea de que el sujeto Dreamer fue producido racialmente se ve respaldada por esta información; pero, además, permite observar el correlato del privilegio blanco ante la ausencia o poca presencia de Dreamers con un fenotipo caucásico. Por un lado, encontramos la dinámica imperialista operando en los flujos migratorios, imperialismo entendido

³⁵ Europa, como lo hemos visto desde el primer capítulo, no puede entenderse como una zona unificada y menos entender que sus poblaciones son gestionadas de la misma manera. En este respecto cabe resaltar las aportaciones que Gržinic y Tatlic (2014) han hecho, pues desde su perspectiva la biopolítica no funciona del todo para explicar la producción de vida y muerte en los países de Europa oriental, a los que Gržinic llama segundo mundo. Ahí, la producción de muerte debe considerarse de forma importante la migración y la racialización como un proceso del capital. Al igual que se propone en esta investigación, las autoras reconocen que hay un proceso de diferenciación entre los ciudadanos, los no ciudadanos y los migrantes documentados, claro, su perspectiva se centra en cómo los mercados laborales emplean diferentes formas violentas para seleccionar a los migrantes según la raza, la clase y el género.

como una característica propia del capital que busca constantemente expandir su esfera de influencia. El imperio del campital que seduce y conquista a partir de sus productos culturales, de la ideología sobre el éxito, de la sociedad del hiperconsumo que reduce la libertad a la posibilidad de elegir entre marcas y que defiende por sobre todo su derecho a comprar y tener con qué hacerlo. En varias historias analizadas en el capítulo tres hay ejemplos de esto, pero me gustaría traer a colación el episodio ocho de la serie de Dreamers Adrift, pues si hay un reclamo en el discurso de los dos chicos del colectivo hacia el joven que encarna el estereotipo del revolucionario es este: “aunque puedes vivir en un país como México, no te vas porque dejarías atrás el estilo de vida que Estados Unidos permite tener”. Este estilo de vida es justamente el que describí recién.

Por otro lado, encuentro los efectos de la racialización. La poca presencia de jóvenes indocumentados con fenotipo caucásico puede indicar una de dos conclusiones. La primera: no hay jóvenes indocumentados ingleses, canadienses, franceses, alemanes... la segunda: hay contados casos de personas indocumentadas con fenotipo caucásico y con origen nacional del mundo desarrollado porque el migrante ilegal fue producido como un sujeto de color precarizado perteneciente al mundo subdesarrollado. Eso implica que los efectos del dispositivo racial están unidos a la política migratoria inmunitaria, esto es, mayores requisitos y exigencias para otorgar permisos y visas a los países cuya población sólo puede sumar en términos de ejército de reserva. Países que, dicho sea de paso, figuran como territorios de extracción, no sólo de cuerpos, también de recursos naturales. Los sujetos racializados no sólo enfrentan mayores obstáculos para ser incluidos en la sociedad estadounidense, además encuentran en sus herencias y orígenes nacionales más dificultades.

En la lógica de los testimonios la trayectoria del éxito no puede faltar, los logros y la superación de obstáculos son pruebas contundentes del esfuerzo, sacrificio y dedicación. Los diplomas, reconocimientos, obtención de becas, mentoría de personajes importantes e influyentes, el soporte de su comunidad ante las dificultades (como sucedió con algunos casos frente a la deportación en el primer periodo), todo ello no es sino la concreción de los valores que dan forma al sueño americano. En lo que respecta a los testimonios es muy claro, la exaltación del trabajo duro, de los logros individuales y extraordinarios reflejan la agencia de este sujeto. No se debe olvidar que desde esta perspectiva, todo es posible, una persona que ha perdido su patrimonio e incluso su hogar puede llegar a ser corredor en Wall Street. Esos logros extraordinarios son una especie de evidencia de que cualquiera, realmente cualquiera, puede alcanzar posiciones sociales y laborales sobresalientes. Las limitaciones de la estructura social figuran como factores secundarios, obstáculos e incluso pretextos para no alcanzar lo que el potencial individual puede lograr, los sujetos Dreamers son una prueba fehaciente de esta

narrativa: segregación, racismo, tragedias familiares... es experimentado por ellos para concluir que “todo valió la pena”.

Evidentemente todos los sujetos producidos por el dispositivo tienen un rol estratégico en el mantenimiento de este sistema jerárquico de la población. Las figuras racializadas exitosas son presentadas como ejemplos de una pretendida justicia del sistema: todos pueden alcanzar esta clase de éxito si se esfuerzan lo suficiente y están dispuestos a pagar el precio. El sistema funciona, el resto es responsabilidad del individuo. La estructura social no es vista como un elemento determinante de la movilidad social y todo lo que conlleva. Este discurso ideológico tiene grandes efectos en las dinámicas sociales y las trayectorias de vida, pero si se compara con algunos datos y cambios en la sociedad estadounidense es difícil encontrar una correlación positiva. Grusky et al. (2015) comentan que el último estudio sobre movilidad social Estados Unidos fue elaborado en 1973, pero evidentemente las condiciones de la población han cambiado considerablemente:

In the four decades since our last mobility survey, U.S. society has changed in profound ways, many of which may have affected the amount and patterns of social mobility. It is not simply that income inequality has increased dramatically during this period. In addition, a growing number of immigrants have arrived from Mexico, Latin America, Asia, and Africa; women have entered the labor force in large numbers and increasingly entered male-typed facturing jobs have disappeared and service and information-become more prominent; families have become more complicated breakups, cohabitation, and other new living arrangements; especially for black men, have soared; new forms of childcare, primary and secondary education have emerged; new types become more prominent (e.g., community colleges, for-profit disadvantaged groups, especially young black men, are experiencing delays in labor market entry (see Grusky and Cumberworth Garfinkel, and Mincy 2011). (Grusky et al., 2015: 64, 65)

En el artículo se destaca que varias figuras, entre ellas el entonces presidente Barack Obama, habían insistido en que la movilidad social había caído en Estados Unidos, para los autores del artículo los datos son sugerentes, pero no concluyentes. Rescato las palabras que Obama pronunció en su discurso sobre el estado de la Unión en 2014 (al que se hace referencia en el artículo):

Today, after four years of economic growth, corporate profits and stock prices have rarely been higher, and those at the top have never done better. But average wages have barely budged. Inequality has deepened. Upward mobility has stalled. The cold, hard fact is that even in the midst of recovery, too many Americans are working more than ever just to get by – let alone get ahead. And too many still aren't working at all.

Our job is to reverse these trends. It won't happen right away, and we won't agree on everything. But what I offer tonight is a set of concrete, practical proposals to speed up growth, strengthen the middle class, and build new ladders of opportunity into the middle class. Some require Congressional action, and I'm eager to work with all of you. But America does not stand still – and neither will I. So wherever and whenever I can take steps without legislation to expand opportunity for more American families, that's what I'm going to do.

Obama destacaba un fenómeno que no sólo está sucediendo en ese país, las tendencias mundiales indican que las élites millonarias y multimillonarias aumentan sus ingresos aunque disminuyen en número, mientras que las otras clases sociales ven recrudecida su situación económica. En pocas palabras, hay una constante y extrema polarización de la distribución de la riqueza. Si bien, el interés de los autores del artículo es plantear nuevas y mejores formas de medir la movilidad social, permanecen escépticos frente a la disminución de la movilidad social que caracteriza esta época. En el primer capítulo se habló de esta tendencia acentuada con el neoliberalismo, evidentemente las condiciones no son las mismas en todos los países, pero la tendencia es global³⁶. Todos estos detalles parecen no tener relevancia en el discurso individualista del éxito, las determinaciones sociales, culturales y políticas son una especie de telón de fondo que el individuo se ve obligado a ignorar, pero que constantemente se reactualizan como culpa, estrés y ansiedad por no ser suficientemente bueno para triunfar.

Así como los sujetos racializados exitosos funcionan como una evidencia del funcionamiento adecuado de este sistema, los sujetos blancos pobres, delincuentes y adictos también lo hacen. Si incluso personas blancas yacen en los estratos bajos de la sociedad, eso significa (en términos de la narrativa neoliberal) que no hay un criterio racial detrás de la desigualdad social, sino poca visión, aspiración y emprendedurismo. Aquí conviene nuevamente pensar en la lógica interseccional para explicar las jerarquías por contradictorias que parezcan a primera vista.

A diferencia de los testimonios, en los videos este discurso no se muestra tan acentuado, el foco se encuentra en la incomodidad que los sujetos Dreamers experimentan frente a situaciones complicadas,

³⁶ En el caso mexicano, el Centro Espinosa Yglesias (CEEY) realizó un Informe de movilidad social en México en 2019. En él se indicaba que la movilidad social es baja: 49 de cada 100 personas que nace en los hogares más pobres permanecerán ahí toda su vida. De los 51 restantes que ascienden, 25 no logran superar la línea de pobreza... En el sur del país, al menos 45% de la desigualdad económica es producto de la desigualdad de oportunidades. En las regiones norte y norte-occidente esta proporción es alrededor del 30% (Centro de investigación en Política Pública, 2019).

la pena, frustración (frente a los reclutadores y las críticas), el racismo (que padecen y reproducen). Estos cambios y acentos discursivos dan cuenta de la diferencia entre el sujeto Dreamer ideal y los jóvenes que han sido subjetivados y se resisten en mayor o menor medida a esa forma de ser gobernados. En el caso del colectivo seleccionado, observé que, pese a las diferencias discursivas, comparten aún varios elementos como la narrativa y los valores del sueño americano, apelan a la asimilación para reclamar su derecho a permanecer (blanquitud). Uno de los aspectos que me parece muy interesante es ver los alcances de la tecnología del yo, los jóvenes del colectivo se muestran críticos en varios niveles respecto a ciertos temas; sin embargo, permanecen tranquilos frente al hecho de que han elegido una y otra vez introducir en sus mentes y prácticas diarias el emprendedurismo, el trabajo duro y demás características del sueño americano.

En los testimonios, principalmente del primer periodo, destaca una tensión sobre sentirse o no parte de la comunidad (familia, amistades, vecinos, compañeros y profesores), muchos comentan que siempre se sintieron estadounidenses, hasta el momento de conocer su estatus migratorio que coincide a menudo con la conclusión del nivel medio superior, cuando desean hacer viajes, comprar autos, ingresar a la universidad, conseguir empleos. El paso de las actividades de la adolescencia a la adultez caracteriza esa tensión: haber crecido con cierta imagen del mundo, tener ciertas aspiraciones y deseos que fueron alimentados a lo largo de su paso por el sistema educativo y no poder alcanzar con facilidad nada de lo anterior. En algunos testimonios hay referencia directa a lo anterior, parecían ser parte de una comunidad social, política y jurídica que de un momento a otro cierra varias puertas. Otros por el contrario experimentan el apoyo de su comunidad más próxima, pese a la exclusión política y jurídica. Una especie de exclusión a medias, por eso la mayoría observa en el Programa de acción diferida para los llegados en la infancia un aliciente temporal a su condición. Sin embargo, ante la poca voluntad política del gobierno en turno de convertir ese programa en una vía real de legalización, observo a DACA como un mecanismo más efectivo para gubernamentalizar y controlar la vida y el cuerpo del sujeto Dreamer.

No sé si este sujeto esté destinado a permanecer en el constante estrés de ver eliminada la oportunidad más realista que ha experimentado para lograr su ciudadanía, pero la tensión constante que ha manifestado desde su creación (primero por reclamarle al país en el que crecieron que no los reconozca, luego por la lucha por buscar un sitio propio y una voz particular dentro del movimiento por los derechos civiles y políticos en Estados Unidos, finalmente ante las embestidas del gobierno de Trump) se replantea constantemente, quizá eso sea resultado del conflicto que todo individuo puede tener frente a los poderes que los produjeron. La resistencia que han mostrado los jóvenes a ser

governados como Dreamers puede indicar que el sitio más adecuado para reivindicar sus luchas no sea desde ese sitio que fue producido a modo, pues los coloca en un lugar problemático.

ANEXO: Observación de los sitios que configuraron el campo de investigación

Primer periodo

University of California Los Angeles

La Universidad de California de Los Angeles cuenta con un Programa de Estudiantes Indocumentados (USP) que ofrece servicios y recursos a los miembros indocumentados de la comunidad para disminuir los obstáculos que pudieran enfrentar. Este programa depende del Centro de Recursos Bruin (UCLA Bruin Resource Center). El centro se encarga de propiciar el desarrollo, bienestar y éxito académico de los estudiantes mientras fomenta que la comunidad sea inclusiva y socialmente justa (UCLA Bruin Resource Center, 2017). Pero, además, existe otro organismo interno de esta universidad interesado en difundir, apoyar y visibilizar a la comunidad indocumentada estudiantil: UCLA Labor Center.

Este centro fue creado en 1964 dentro del Instituto de Relaciones Industriales de la UCLA, actualmente recibe el nombre de Instituto de Investigación sobre el Trabajo y el Empleo. Entre los lineamientos del instituto, cuyo objetivo era lograr la articulación entre el mundo laboral y la universidad, estaban: desplazamiento laboral, reducción de la jornada laboral, las *necesidades de los sindicatos de cuello blanco* y los problemas de las personas desempleadas. Programas, talleres y diversos vínculos con los estudiantes y los aliados en el campus han permitido la formación de la comunidad UndocuBruin.

Una de las formas mediante las cuales el Labor Center contribuye a apoyar a la comunidad indocumentada es la publicación de las historias de jóvenes indocumentados. Estas publicaciones recolectan diferentes historias que siguen la narrativa genérica que, para efectos de esta investigación, se ha considerado una de las formas de interlocución que ha establecido la subjetividad Dreamer³⁷. Un ejemplo muy claro de lo anterior es el libro electrónico y descargable titulado *Undocumented Students, Unfulfilled Dreams*, en él se presentan 12 testimonios que ofrecen un rostro humano a los cientos de miles de estudiantes indocumentados de preparatoria y universidad que se encuentran en California y en Estados Unidos (citar). Esta publicación fue el resultado de una conferencia realizada el 19 de mayo

³⁷ La recopilación de los testimonios ha dado pie a la publicación de tres libros en formato físico y electrónico: *Underground Undergrads*, *Undocumented and Unafraid* y *Dreams Deported*. Las dos últimas recopilaciones fueron publicadas en 2012 y 2015, por lo tanto, pueden ser consideradas como corpus discursivo del segundo periodo.

de 2007 sobre estudiantes indocumentados, organizada por el UCLA Center for Labor Research and Education. En ese momento había gran expectativa por la probación pendiente del California Dream Act (SB 65, antes conocida como SB 160). En este reporte publicado se comenta lo siguiente: “This report highlights the testimonies of perseverance and hope presented by the students at the hearing. These students share not only the formidable obstacles facing undocumented students but also the hope that comprehensive immigration reform will change their lives and allow them to fully contribute to American society... (UCLA Center for Labor Research and Education, 2007: 3)”.

En el documento se explica que sólo los nombres de pila de los alumnos fueron usados y su referencia escolar fue eliminada por motivos de privacidad, en la mayoría de los testimonios hay una imagen en blanco y negro, pero en algunos casos los alumnos solicitaron que no fuera incluida. Los responsables de la publicación reconocen los peligros que los estudiantes indocumentados enfrentan, como lo es la posibilidad de deportación, pero también expresan que esa preocupación debe ser considerada siempre a la luz de la importancia de compartir estas historias para, así, atraer la atención del público. Como se había mencionado antes, durante este periodo esta preocupación era fundamental y se encuentra presente de forma explícita en los contextos de publicación y en las historias mismas. Algunos de estos estudiantes compartieron su historia más de una vez, el primer caso con el que me encontré fue el de Tam, por lo que decidí considerarla sólo en una plataforma. Debido a que en los otros sitios había menor cantidad de historias, decidí considerar 11 de 12 narrativas. Tiempo de observación: 347 minutos.

DreamACTivist.org

Esta organización fue creada en 2008 por cinco jóvenes indocumentados con el propósito de contar con un sitio en el que pudieran compartir sus historias de lucha y desarrollar estrategias para defenderse a sí mismos. El sitio pronto se convirtió en un lugar de coordinación de acción política para apoyar la aprobación del Dream Act, pero también para organizar campañas públicas para frenar la deportación de otros inmigrantes indocumentados (DreamActivist. org, 2018). Con los años fue aumentando su ámbito de influencia, según información de su sitio web, para 2009 ya era conocida como la red de Dreamers más grande que luchaba en contra de la deportación. La idea que motiva su trabajo es que son los migrantes indocumentados quienes saben más sobre cómo protegerse a sí mismos y a sus comunidades de las autoridades migratorias:

Our work is based on the principle that undocumented immigrants know more about how to secure our own communities against immigration authorities than anyone else in this country. If you want to fight a

deportation, get someone out of detention, protect your community against ICE, or build a new campaign to help protect our communities, reach out to us at DreamACTivist.org and let us put our shared knowledge and experience to work. (DreamACTivist.org, 2018).

Aunque el nombre permite pensar que se trata de una organización únicamente Dreamer, la información sobre sus propósitos y luchas permiten ver que esta red permanece con miras amplias y considera a todos los migrantes indocumentados, busca apoyarlos. Lamentablemente, como se mencionó antes, el enlace del archivo con historias Dreamers recuperado por NILC y creado por esta organización ya no está habilitado. A pesar de ello, pude acceder al documento a través del sitio de NILC. Dicho archivo se titula *DREAM Students Profiles*, está fechado en marzo de 2009. En él hay seis narrativas sin imagen que las acompañe, todas fueron consideradas para el corpus discursivo. Los jóvenes estudiantes indocumentados son identificados por su nombre de pila y su origen nacional. El enlace original y deshabilitado actualmente es <http://dreamactivist.org/our-stories>. En la breve introducción se explica que los testimonios que se incluyen relatan los desafíos diarios y las experiencias inspiracionales de vida de la juventud indocumentada, las historias fueron recolectadas de jóvenes que en ese momento eran estudiantes y miembros de la organización. Las narrativas vertidas se caracterizan por ser breves. Tiempo de observación: 63 minutos.

National Immigration Law Center

A diferencia de las organizaciones y grupos cuyos sitios web forman parte del campo de investigación, NILC no es de reciente creación. Fue creada en 1979 y durante años ha sido una organización líder en la defensa y promoción de los derechos de inmigrantes con bajos ingresos en los Estados Unidos. La filosofía de esta organización descansa en la creencia de que toda la gente en Estados Unidos debe tener la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Entre sus objetivos está defender los derechos constitucionales y fundamentales de todos los estadounidenses, por ello apoyan a esta comunidad ofreciendo ayuda en litigios (tuvieron un gran impacto en el caso salvadoreño en décadas pasadas), también realizan análisis de políticas para medir el impacto de las leyes y programas sociales y proponen formas de mejorar el acceso que la población migrante tiene a ellos, proponen estrategias de comunicación relacionadas con las cuestiones migratorias y también publican diferentes materiales, ofrecen consejería y talleres (NILC, 2019).

La causa Dreamer no pasó desapercibida por NILC, como se ha mencionado ya, esta organización tuvo un rol muy activo e importante en la emergencia del sujeto que nos ocupa, fue uno de los agentes que reconoció en la juventud estudiante indocumentada uno de los nichos más importantes y

susceptibles de ser aceptado en la sociedad estadounidense. Cualquiera puede ubicar que el DREAM Act y la información relacionada con esa iniciativa se encuentra bajo la Reforma de Inmigración y Acciones Ejecutivas. En esa sección hay un apartado titulado Student's Testimonies. Para efectos de esta investigación, decidí centrarme en tres testimonios recabados anteriormente con la intención de formar parte de los alegatos en the House Subcommittee on Immigration, Citizenship, Refugees, Border Security, and International Law realizado en mayo 18 de 2007. Cada una de estas historias pueden ser descargadas en formato pdf, se trata de tres estudiantes mujeres, entre ellas Tam Tran ubicada anteriormente en otra plataforma. A diferencia de las historias de otros sitios y otros periodos, en estos archivos encontramos historias de vida mucho más amplias, con gran detalle. Tiempo de observación: 201 minutos.

Segundo periodo

University of California at Berkeley

Undocumented Student Program

Este programa es el resultado del trabajo realizado en la Universidad a partir de diferentes recomendaciones que fueron presentadas en 2010 por un grupo de estudiantes y personal de la universidad. Este grupo pertenecía al UC Berkeley Immigrant Student Issues Coalition. En ese entonces, el canciller universitario Birgeneau inició un grupo de trabajo que Gibor Basri, vicerrector para la equidad e inclusión, fue encargado de liderar. El objetivo más importante de este equipo fue conocer los problemas y necesidades que enfrentaban los estudiantes indocumentados en el campus para hacer recomendaciones que contribuyeran a una adecuada atención de esa población. Este equipo recibió el nombre de Standing Committee for Undocumented Members of the On-Campus Community. Actualmente, el comité continúa trabajando en la implementación de las recomendaciones presentadas en 2011, pero también respalda la investigación, defensa, apoyo y promoción de los estudiantes indocumentados (USP, 2015).

Las estrategias que este equipo decidió implementar incluyeron (Chancellor's Task Force, 2011):

- Evaluación de recursos financieros y brechas de los estudiantes indocumentados.
- Evaluación del clima del campus para estudiantes indocumentados y otros miembros de la comunidad.
- Evaluación de los servicios del campus, incluyendo su accesibilidad y efectividad.
- Recopilación y evaluación de las políticas relevantes del campus.

- Recomendaciones al canciller para cambios de políticas y servicios clave.
- Asegurar la implementación continua y el monitoreo de los cambios en los servicios y políticas clave después del equipo de trabajo.
- Incrementar la colaboración con entidades privadas externas que pudieran ayudar con estos problemas.

El Programa de estudiantes indocumentados (USP por sus siglas en inglés, Undocumented Student Program) fue creado para mejorar la transición de estos estudiantes, así como incrementar el acceso de esta población a los recursos del campus. En la actualidad, este programa forma parte del cluster of Centers for Educational Equity and Excellence (Ce3). Existe, además, un proyecto de investigación encabezado por diversas organizaciones que determinan e informan sobre el alcance del USP, éstas son (USP, 2015):

- Center for Race and Gender
- Multicultural Center
- Chicano/Latino Student Development
- Asian Pacific Student Development
- Rising Immigrant Scholars through Education
- Aspiring Students Promoting Immigrant Rights through Education
- Educators for Fair Consideration

En 2012 fue creado el Robert D. Haas Dreamer Resource Center que colaboraría en el programa para ofrecer consejería, apoyo emocional, etcétera. La misión del centro es descrita de la siguiente manera en la página: “The Haas Dreamer’s Resource Center is a community space where students have access to academic counseling, mental health support, peer support, and opportunities to create learning communities” (USP, 2015).

Para llegar al sitio de las historias de estudiantes indocumentados es necesario seguir el siguiente trayecto: menú principal del USP-Resource Center-Our Blog-Student Stories. En el sitio hay seis historias, sin embargo, para fines de esta investigación sólo seleccioné cuatro por razones de estilo y accesibilidad. El primer testimonio fue subido en septiembre de 2015 en formato de video, se titula *My reflexion Grace Kīm*, pero ya no se encuentra disponible. El segundo testimonio se encontraba disponible en la página en marzo de 2016 en formato de texto, se titula *Undocumented: Emily’s Story*, pero también

fue descartado porque esencialmente no se encuentra redactado en primera persona. Así, pues, las cuatro narrativas seleccionadas tienen en común lo siguiente: fueron resultado de un evento universitario llamado Undocuweek celebrado entre el martes 29 de marzo y el viernes 1 de abril de 2016, tienen formato de texto acompañado de una imagen del estudiante. Pese a que no todas fueron compartidas en la página al mismo tiempo o siquiera la misma semana³⁸, las cuatro historias son identificadas como resultado de esa semana del 2016 dedicada a dar talleres, consejerías y orientación a jóvenes indocumentados.

Para el 6 de abril de 2016: Gladys

Para el 11 de abril de 2016: Gladys y Yongbing

Para el 4 de septiembre de 2016: Grace, Dalia, Yongbing y Gladys

Tiempo de observación: 75 minutos.

United We Dream

United We Dream Network es una organización nacional liderada por jóvenes inmigrantes indocumentados, es la más grande en su tipo en territorio estadounidense, pues tiene presencia en 28 estados, está conformada por más de 400 mil jóvenes y aliados. Esta organización fue fundada en 2008 con el objetivo de trabajar y disminuir las desigualdades, así como los obstáculos que enfrentan los jóvenes indocumentados. A través de diversas actividades busca empoderar a este sector y contribuir a alcanzar cierta justicia para los inmigrantes, en general (Undound, 2019). En su sitio en internet destacan que el estatus de indocumentación trae consigo discriminación y miedo. Para la organización, el miedo constituye la materia prima para encontrar una voz propia, de esta manera ellos contribuyen a desarrollar habilidades de liderazgo y organización para pelear por la justicia y dignidad de inmigrantes, así como de la gente en general. Lo anterior significa para UWD empoderamiento.

En el Blog de UWD cualquier persona con acceso a internet puede encontrar diferentes historias, testimonios de lo que significa ser un estudiante indocumentado que se reconoce como Dreamer. Hay dos aspectos que cabe resaltar, el primero es que algunos de estos testimonios no obedecen por completo a la lógica descrita en todos los casos anteriores, pese a que desde los años posteriores ha tenido una fuerte presencia activista en el debate sobre los sujetos Dreamers. El segundo se relaciona con la cantidad de narrativas publicadas en su sitio web, pues al tratarse de la organización Dreamer más grande de Estados Unidos uno podría esperarse un gran número, sin embargo, para el periodo

³⁸ Para poder identificar las fechas aproximadas de publicación de cada historia hice uso de una herramienta digital llamada Wayback Machine Internet Archive que permite observar el estado de los sitios digitales en determinadas fechas, las fechas permitidas son aquellas en las cuales se realizó el registro digital por parte del mismo Archivo Wayback.

que va del 2010 al 2016 sólo hay 4 y una de ellas fue redactada por una profesora que apoya a la comunidad inmigrante indocumentada, por lo tanto no fue tomada en consideración.

Así, pues, atendiendo a las fechas y el tipo de narrativas descritas, he seleccionado tres ejemplos. La primera de ellas es la más parecida a las narrativas trabajadas anteriormente. Fue publicada el 17 de junio de 2014 y en ella Rodrigo Trejo cuenta cómo fue su infancia y particularmente lo que el Programa de Acción Diferida para los llegados en la infancia ha permitido que haga. La segunda fue publicada el 7 de marzo de 2016, esta narrativa se distancia del “guión” anteriormente establecido, pues Alejandra Perez habla sobre algunos de los obstáculos que ha enfrentado como indocumentada, pero su relato está fuertemente influenciado por su rol de activista universitaria. Al final de su texto es posible encontrar detalles biográficos de Alejandra, pero narrados en tercera persona. Finalmente tenemos la historia de Naren quien cuenta cuál fue su experiencia al poder realizar un viaje para visitar a su familia afuera de Estados Unidos gracias a la solicitud de un *advance parole* (permiso de viaje). A lo largo de todo el texto hay un énfasis importante sobre lo que el país significa para él y lo agradecido que está por haber obtenido un permiso de este tipo *teniendo un pasado de indocumentación*.

Tiempo de observación 145 minutos.

My Undocumented Life

My Undocumented Life es una plataforma digital creada en 2011 por Carolina (sólo se identifica con su nombre de pila), una mujer indocumentada que llegó a la edad de 12 años a Estados Unidos y creció atravesando el sistema educativo con sus múltiples obstáculos (middle school, high school, college, graduate school). Lo anterior es fundamental para entender para quiénes y para qué funciona el sitio, si bien ahí se puede encontrar información muy valiosa para la comunidad inmigrante indocumentada, el público más importante son los estudiantes. Actualmente, Carolina posee su residencia permanente, al igual que su pareja, ella comenta (en la plataforma) estar en busca de realizar sus estudios doctorales en la Universidad de Harvard. La intención del sitio digital es, en palabras de Carolina:

I created My Undocumented Life as a way to give back and provide support to fellow undocumented students. I am happy to say that since 2011, My Undocumented Life has reached over one million views as we continue to grow thanks to our loyal readers and passionate team of guest contributors (see their profiles here). I would also like to thank my partner for assuming the role of webmaster. (My undocumented Life, 2019)

En este sitio hay una gran cantidad de información sobre becas y cómo solicitarlas, sobre DACA y cómo solicitarlo, se ofrecen estrategias para “navegar” en el sistema educacional, noticias sobre la política de inmigración estadounidense y los cambios que se van presentando, aunque lo que más se resalta en todos estos objetivos es proveer un sentido de comunidad a los diversos grupos que leen y consultan la plataforma. En este sentido resulta importante comentar que el blog no sólo es consultado por estudiantes indocumentados y sus familias, también es visitado por educadores, profesores y profesoras, líderes de organizaciones.

El menú principal del sitio permite observar que las diferentes publicaciones están agrupadas en función del grado académico: high school students, college students y graduate school students. Además de tener una sección especial para educadores y consejeros u orientadores, un apartado especial para DACA, becas, trabajos, noticias, donaciones, suscripciones o incluso la posibilidad de publicar algo en la página. Las primeras veces que accedí al sitio llamó mi atención una página con el título Undocugrads: Stories of former and current undocumented grad students. Ahí encontré al menos trece publicaciones que podían formar parte del corpus discursivo que había ido construyendo para el segundo periodo, sin embargo, se trataba de entrevistas breves llevadas a cabo por la creadora del sitio, Carolina, a diferentes estudiantes indocumentados. En pocas palabras, aunque la información me resultaba interesante, el formato del texto no obedecía a las narrativas con las que había trabajado hasta el momento. Por ello decidí revisar otras publicaciones que, aunque no estuviesen agrupadas de forma tan clara como las anteriores³⁹, cumplieran con los requisitos de estar redactadas en primera persona y retratar en algún grado una historia de vida. Así, encontré cuatro narrativas (Karla, Rodrigo, Asher y Robert) que satisfacían los criterios empleados hasta el momento. Cabe resaltar que todas las historias fueron publicadas en el 2016 y los grados académicos de los Dreamers que las comparten son variados, algunos se encontraban en sus primeros años de la universidad, otros realizando su doctorado, otros buscando continuar con maestría. Ninguna de las historias cuenta con imagen.

Tiempo de observación 396 minutos.

Tercer periodo

The New York Times

³⁹ Además del título de la página que orientaba de forma importante mi búsqueda (Undocugrads: Stories of former and current undocumented grad students), los títulos de las publicaciones individuales mantenían la uniformidad: Meet UndocuGrad... y el nombre del estudiante.

Durante la campaña por la presidencia de Estados Unidos en 2016, Donald Trump manejó una agenda antimigratoria, entre las promesas de campaña aventuraba la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Por ello, en cuanto se celebraron las elecciones y el candidato republicano ganó, diferentes medios de comunicación, entre ellos The New York Times, hicieron un llamado para preservar DACA solicitando a los llamados Dreamers compartir sus historias a partir de diferentes sitios. New York Times creó un sitio llamado American Dreamers con ese propósito:

The Times Editorial Board has called on the Trump administration to preserve Deferred Action for Childhood Arrivals, a program that temporarily shields some young immigrants from deportation and allows them to work legally.

We're featuring stories from young immigrants who were spared from deportation and permitted to work during the Obama administration. (American Dreamers, 2017)

La idea era presentar el rostro humano de los cientos de miles de jóvenes inmigrantes que pudieron evitar la deportación y se les permitió trabajar durante el gobierno de Barak Obama. El sitio cuenta con 124 historias que han sido publicadas desde el 24 de noviembre de 2016 hasta mediados de 2019 (Wayback). El objetivo primordial conforme se ha ido mostrando a lo largo de la selección de historias en la investigación es mostrar, visibilizar a los sujetos Dreamers beneficiarios DACA. Mostrar todo lo que esta *nueva*⁴⁰ tecnología ha logrado configurar en la subjetividad que nos ocupa. En este sitio la tecnología del sueño americano que se cristaliza en el éxito, la filosofía positiva y los valores estadounidenses se pueden observar desde las imágenes que los jóvenes decidieron compartir junto a sus historias. Sin embargo, a diferencia de los sitios anteriores, American Dreamers muestra no sólo el rostro del Dreamer estudiante beneficiario DACA, también nos ofrece las historias de Dreamers beneficiarios DACA trabajadores, padres o madres de familia.

Tomando en cuenta lo anterior, así como el número de sitios seleccionados para este periodo (únicamente dos), decidí seleccionar ocho historias procurando una representación de género proporcional en función del universo discursivo. Otro de los criterios que dirigieron esta selección fue el tipo de actividad que desempeñaban los sujetos. En los casos anteriores se mostró al sujeto Dreamer

⁴⁰ La acción ejecutiva podría ser considerada como una tecnología posterior al surgimiento del sujeto Dreamer, aunque evidentemente motivada por él, pero que lo reconfigura, lo somete de forma más efectiva a la administración estatal de la vida.

estudiante, básicamente porque las historias recabadas de los sitios seleccionados sólo contenían las historias de ese tipo de sujeto. Sin embargo, para el tercer periodo, las historias muestran mayor variedad de perfiles o tipos de sujetos Dreamers, como lo mencioné anteriormente, American Dreamers de The New York Times ofrece historias de Dreamers beneficiarios DACA que no son sólo estudiantes, sino también profesionistas, madres o padres o padres de familia.

En el primer ejercicio de pilotaje de la guía de observación hubo información interesante y diferente respecto a los discursos anteriores, las preocupaciones y definiciones de uno y otro tipo o perfil pueden variar. Padres o madres preocupados por sus hijos y por hacerlos crecer en un país del cual ellos se sienten parte, pero también sujetos que están mucho más interesados en poder ejercer derechos políticos y poder elegir a sus representantes, con ideas más acabadas de lo que significa ser un buen ciudadano, algunos de ellos participando activamente haciendo llamadas para conseguir votos, etcétera. Quien conoce el ámbito de acción política de los sujetos Dreamers podrá decir que algunas de esas características son inherentes a ese conjunto poblacional. Al respecto puedo decir que sobre todo los líderes de los diferentes grupos Dreamers participan de este tipo de acción; sin embargo, las motivaciones y las formas de participación y acción directa parecen ser distintas. Los líderes de grupos casi siempre están ubicados en el ámbito institucional educativo (por lo menos lo están aquellos casos que hemos revisado a lo largo de esta investigación). El tipo de participación que reflejan los beneficiarios DACA que son profesionistas e incluso padres, se aleja del grupo estudiantil para ser más individual.

Una vez que se consideró la proporción según la oposición mujer/hombre, así como la oposición profesionista/estudiante, hubo otra problemática a considerar para realizar la selección: cómo seleccionar siete u ocho historias de 124. Debía considerar otro criterio que me permitiera reducir el universo. Para ello, recurrí nuevamente a la herramienta digital Wayback machine, sitio que me permitió ver cuántas y cuáles historias fueron publicadas en 2016, 2017 y 2018. La mayor cantidad se ubica en 2016, para ser exacta, 89 de 124, lo que contribuyó enormemente a restringir el número, pues 2016 no forma parte del periodo en cuestión. Las 35 restantes fueron filtradas en función de si eran mujeres u hombres y profesionistas, aspecto facilitado porque en la publicación “abreviada” de la historia, el sujeto Dreamer se presenta con tres elementos informativos: el nombre, la profesión o el ámbito de estudio y la ciudad o estado donde vive. De antemano fueron eliminados quienes se identificaron como estudiantes, quedando en segundo lugar de preferencia aquellos que se identificaran con una profesión y como estudiantes y en primer lugar sólo los profesionistas. Así, la selección final fue de 5 mujeres profesionistas y 3 hombres profesionistas.

Tiempo de observación 276 minutos.

Dreamer Stories

Dreamer stories es el nombre que recibe la última plataforma digital del campo de investigación. El objetivo primordial de la página es mostrar historias Dreamers a raíz de que la administración de Donald Trump anunciara el fin de DACA⁴¹. El sitio fue creado en 2017 y, a diferencia de los otros, no hay organización o grupo que se identifique como el autor o creador. Un menú en la página principal permite únicamente acceder a las historias, algunas opciones para apoyar la causa Dreamer como llamar o twittear a los representantes, así como acudir a eventos locales y finalmente se ofrece información sobre qué es DACA, quiénes son los Dreamers y por qué la participación y apoyo de cualquier es de vital importancia.

Aunque no se puede identificar un autor individual o colectivo del sitio, el discurso sobre el sujeto Dreamer no se aleja de lo que hemos visto en el capítulo anterior:

Who are the dreamers

[...] These are young people who are American in every way except on paper.

Why your participation matters

[...] We cannot let talented individuals go when America needs more people like them. Both the Senate and House of Representatives have a lot on the Agenda from the debt ceiling to tax reform this fall. Democracy works when we all work together. A phone call to your representative can help them prioritize the DREAM Act. Only when we show in numbers, we can make a difference. (dreamerstories.com, 2019)

Cada historia se acompaña de una imagen vectorizada⁴² del sujeto en cuestión. Al igual que en American Dreamers, las publicaciones ubicadas en la página principal ofrecen una vista abreviada, es decir, sólo se observa la imagen y al pasar el cursor sobre ésta se visualiza más información: el nombre de pila, así como la profesión o ámbito de estudio del sujeto Dreamer. Para acceder a la historia completa es necesario dar click sobre cada imagen. En total hay 21 historias y 13 de ellas fueron publicadas por mujeres, una vez más hay más sujetos mujeres que hombres. Los criterios de selección

⁴¹ El objetivo es prácticamente el mismo que el del sitio anterior, la única diferencia es el momento en el que se crea la página, American dreamers antes de que Trump tome posesión y Dreamer stories una vez que Trump hubo tomado el poder y anunciado el fin de DACA.

⁴² Imagen que ha sido sometida a un proceso de vectorización y que ofrece una estética final parecida a una caricatura.

fueron prácticamente los mismos que en el caso anterior (oposición mujer/hombre y profesionalista/estudiante) para obtener al final ocho historias, 5 de mujeres y 3 de hombres.

Tiempo de observación 176 minutos.

Fuentes documentales

- ACUÑA, Rodolfo. (1972). *Occupied America: the Chicano's struggle toward liberation*. Michigan: Canfield Press.
- AGAMBEN, Giorgio. (1998). *Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- _____. (2007). *La potencia del pensamiento*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- _____. (mayo-agosto 2011). ¿Qué es un dispositivo?. *Sociológica*, 26, 249-264. 10/03/2018, De Scielo.org Base de datos.
- AGUILAR, Carolina. (enero-junio 2020). LOS actos de ciudadanía analizados desde los estudios críticos de la ciudadanía: el caso dreamer-undocumented. *Diarios del Terruño: Reflexiones sobre migración y movilidad*, 9, 53-69.
- AHLES, Dick. (07/03/2004). WORTH NOTING; UConn to Assess a Policy On Illegal Immigrants. 06/09/2018, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/2004/03/07/nyregion/worth-noting-uconn-to-assess-a-policy-on-illegal-immigrants.html>
- ALANÍS, Fernando. (2012). Los archivos mexicanos y la repatriación de Estados Unidos durante la Gran Depresión, 1929-1934. 02/04/2018, de Latin American Studies Association (LASA) Sitio web: http://observatoriocolef.org/_admin/documentos/Repatriacion%20durante%20la%20gran%20depresion.pdf
- ALARCÓN, Rafael. (2011). *U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005)*. *Migraciones Internacionales*, 6, 185-218. 15/10/2017, De SCIELO Base de datos.
- ALFARO-VELCAMP, Theresa. (2014). Buenos y malos extranjeros: la formación de clases como perspectiva ante las admisiones y exclusiones en la política migratoria de Estados Unidos en el siglo XX. 13/10/2017, de Redalyc Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60040011004>
- ALTSCHULER, Daniel. (2011, mayo). The Dreamers' Movement Comes of Age. 10/06/2020, de Dissent Magazine Sitio web: https://www.dissentmagazine.org/online_articles/the-dreamers-movement-comes-of-age
- ALTHUSSER, Louis. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Nueva Visión: Buenos Aires.
- AMERICAN RENAISSANCE. (1994). White identity. 07/10/2017, de American Renaissance Sitio web: <https://www.amren.com/about/>
- ANDORRA, Bruno. (2007). Unauthorized Alien Students: Issues and "DREAM Act" Legislation. 16/08/2018, de Congressional Research Service Sitio web: <http://trac.syr.edu/immigration/library/P1606.pdf>
- AQUINO, Alejandra. (2015). "Porque si llamas al miedo, el miedo te friega: La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades" en *Estudios Fronterizos*, vol. 16, núm. 32, julio-diciembre, pp. 75-98. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México.
- ARENDT, Hannah. 1958. "The Public Realm: The Common" and "The Disclosure of the Agent in Speech and Action." In *The Human Condition*, 50-58, 175-188. Chicago: University of Chicago Press.
- ASPE. (30/11/2009). AID TO FAMILIES WITH DEPENDENT CHILDREN (AFDC) AND TEMPORARY ASSISTANCE FOR NEEDY FAMILIES (TANF) - OVERVIEW. 25/07/2018, de Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation Sitio web: <https://aspe.hhs.gov/aid-families-dependent-children-afdc-and-temporary-assistance-needy-families-tanf-overview-0>
- BALDWIN, James. (1992). *Collected Essays*. The Library of America: New York.
- BBC Mundo. (2017). Qué es DACA y qué efectos tiene que el gobierno de Trump haya revocado la política que ampara a 750.000 jóvenes indocumentados en Estados Unidos. 25/08/2018, de BBC Mundo Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41117654>

- BENDER, Steven. (2015). *Mea Culpa: Lessons on Law and Regret from U.S. History*. New York: New York University Press.
- BENFORD, Robert D. and David A. Snow. 2000. "Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment." *Annual Review of Sociology* 26(1): 611-639.
- BERNSTEIN, Josh. (24/10/2007). From Josh Bernstein at NILC on the DREAM ACT Vote. 05/09/2018, de Dream Act for Undocumented College Students - An ongoing discussion on the DREAM ACT and other immigration, political and public health issues. Sitio web: <http://dreamacttexas.blogspot.com/2007/10/from-josh-bernstein-at-nilc-on-dream.html>
- BIBLIOTHÈQUE Numérique Mondiale. (2018). Recueil de règlements, édits, déclarations et arrêts : concernant le commerce, l'administration de la justice et la police des colonies françaises de l'Amérique. Avec le Code noir. 13/03/2018, de BIBLIOTHÈQUE Numérique Mondiale Sitio web: <https://www.wdl.org/fr/item/15515/>
- BOLAÑOS, Bernardo. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: UAM-C, Juan Pablos Editor.
- BUCHANAN, Patrick. (1994). *Immigration Time-out*. 05/09/2018, de Patrick's Buchanan Official Website Sitio web: <http://buchanan.org/blog/immigration-time-out-163>
- BUSTAMANTE, Jorge. (enero 1972). The Wetback as deviant: an application of labelling theory. *American Journal of Sociology*, 77, 706-718.
- BUTLER, Judith. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- CALAVITA, Kitty. (1992). *Inside the state: the Bracero Program, immigration and the INS*. New York: Routledge.
- CARBONE, Valeria. (2008). Shall they overcome?... Ayer y hoy del Moderno Movimiento por los Derechos Civiles de los Afroamericanos en los Estados Unidos. *Antíteses*, 1, 325-342. 05/05/2018, De <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193317371004> Base de datos.
- CASTAÑEDA, Nicté. (2018, diciembre). Jóvenes migrantes mexicanos unidos en Estados Unidos: un contexto de vulnerabilidad, exclusión y radicalización. *Metamorfosis Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 9, 89-105.
- CASTRO, Edgardo. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- CASTRO Rojas, Sebastián. (2013). *Redes digitales y comunicación: Historia de las plataformas y nuevos vínculos sociales*. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- CE3. (2018). Welcome to CE3. 25/05/2019, de Centers for Educational Equity and Excellence Sitio web: <https://ce3.berkeley.edu>
- CENTER OF LAW. (2018). Table 3: DREAM Act Congressional Legislative History. 15/08/2018, de Center of Law University of Houston Sitio web: <https://www.law.uh.edu/ihelg/documents/Statute-TableThree.html>
- CHANCERLLOR'S TASK FORCE. (2011). Chancellor's Task Force on Undocumented Members of the On-Campus Community Recommendations to Chancellor Birgeneau May 18, 2011. 25/05/2019, de Undocumented Student Program University of California at Berkeley Sitio web: <http://diversity.berkeley.edu/sites/default/files/undocumented-students-task-force-2011-recommendations.pdf>
- CHANG, Grace. (2000). *Disposable Domestic: Immigrant Women Workers in the Global Economy*. Cambridge: South End Press.
- CHAVEZ, Leo. (2008). *The Latino Threat Constructing Immigrants, Citizens, and The Nation*. Stanford: Stanford University Press.

- CONDON, Stephanie. (25/08/2010). Alan Simpson: Social Security is Like a "Milk Cow with 310 Million Tits!". 30/07/2018, de CBS News Sitio web: <https://www.cbsnews.com/news/alan-simpson-social-security-is-like-a-milk-cow-with-310-million-tits/>
- CONNELL, R. W. . (1997). La organización social de la masculinidad. En Masculinidad/es Poder y crisis(31-48). Santiago: Isis Internacional, Flasco Chile.
- COOK, C. (2012), Email interviewing: generating data with a vulnerable population. *Journal of Advanced Nursing*, 68: 1330–1339.
- CORA, Ángela et al (2009). Ethnographic Approaches to the Internet and Computer-Mediated Communication. *Journal of Contemporary Ethnography*, 38 (1), 52-84.
- COUTIN, Susan. (1998). From Refugees to Immigrants: The Legalization Strategies of Salvadoran Immigrants and Activists. *International Immigrations Review* 32. Vol. 4, pp. 901-25.
- CRAWFORD, James. (1992). Hispanophobia. 02/08/2018, de Language Policy Web Site & Emporium Sitio web: <http://www.languagepolicy.net/archives/HYTCH6.htm>
- CREED, Haymond. (1876). Chinese Immigration. The social, moral and political effect of Chinese Immigration. Testimony taken before a committee of the senate of the state of California, appointed April 3d, 1876. 10/03/2018, de Internet Archive Sitio web: <https://archive.org/details/chineseimmigrat00haymgoog>
- CRIADO, María Jesús. (2007). Inmigración y población latina en los Estados Unidos un perfil sociodemográfico. 07/12/2017, de Instituto Complutense de Estudios Internacionales Sitio web: <http://core.ac.uk/download/pdf/6228939.pdf>
- DAVIS, Mike y Chacón, Justin. (2006). Nadie es ilegal. Combatiendo el racismo y la violencia de Estado en la frontera Estados Unidos. Madrid: Editorial Popular, S. A. .
- DE GENOVA, N. y Peutz, N. (Eds.). (2010). *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Durham: Duke University Press.
- DE LA HERA, Cristina. (2020). Historia de las Redes Sociales: cómo nacieron y cuál fue su evolución. 20/06/2020, de Marketing Ecommerce MX Sitio web: <https://marketing4ecommerce.mx/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>
- DE LA SERNA, Juan Manuel. (1994). Los afronorteamericanos: historia y destino.. México: Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora: Fideicomiso para la cultura México/USA.
- DREAMERS ADRIFT. (2016). About us. 11/04/2020, de Dreamers Adrift Sitio web: <http://dreamersadrift.com/about>
- DURAND, Jorge. (2007). El programa bracero (1942-1964). *Un balance Crítico. Migración y Desarrollo*, 9, 27-43.
- DURAND, Jorge. (2007), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense*, Colección Desarrollo y Migración. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Senado de la República LX Legislatura, ISBN 978-970-819-020-6
- DURBIN, Dick. (06/08/2010). In Moving Testimony, Senator Durbin Speaks to the Merits of the DREAM Act for Undocumented Students. 01/09/2018, de Pennsylvania Council of Churches Ministry of Public Advocacy Sitio web: <http://pachurchesadvocacy.org/weblog/?p=4300>
- DURBIN, Dick. (06/08/2010). DICK DURBIN'S RECENT SENATE FLOOR SPEECH ON THE DREAM ACT. 02/08/2018, de Citizen Orange Sitio web: <http://www.citizenorange.com/orange/2010/08/dick-durbins-recent-senate-flo.html>
- ECHEVERRÍA, Bolívar. (2007). Imágenes de la "Blanquitud". En *Sociedades icónicas*(15-32). Ciudad de México: Siglo XXI.
- EDUCATING CHANGE PROJECT: Latina Activism and the Struggle for Educational Equity. (2004). Chicano movement and Education. 30/10/17, de Brown University Sitio web: <http://www.brown.edu/Research/Coachella/chicano.html>

- ESPOSITO, Roberto. (2006). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (2011). *El dispositivo de la persona*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ESTEVEZ, Ariadna. (02/05/2019). El #MeToo mexicano y la justicia 3.0. 13/05/2019, de La gaceta de los miserables Sitio web: <https://gacetadelosmiserables.com/2019/05/02/el-metoo-mexicano-y-la-justicia-3-0/?fbclid=IwAR2merwA-RDEcJZgxVogj2RcEwlnhg7nnxI7A7yGyHIOXY97DYhSwnpDZPs>
- EZELL, Harold, "Enough is More than Enough: We Can't Afford Illegal Immigration", Los Angeles Times, 23 de octubre de 1994, p. M5.
- FARAH, Mauricio. (2012). *Cuando la vida está en otra parte. La migración indocumentada en México y Estados Unidos Mexicanos hacia o en Estados Unidos*. México: Miguel Angel Porrúa.
- FAUS, Joan. (21/04/2014). Los negros tienen más posibilidades de ser detenidos y condenados en EE UU. 03/10/2017, de El País Sitio web: https://elpais.com/internacional/2014/04/18/actualidad/1397840385_149332.html
- FERGUSON Rachael-Heath. (2017). Offline 'stranger' and online lurker: methods for an ethnography of illicit transactions on the darknet. *Qualitative Research*, 17(6), 683-698.
- FERNANDES, Sujatha. (2017, septiembre). We Need to Fight for All Undocumented Migrants, Not Just Dreamers. 11/06/2020, de The Nation Sitio web: <https://www.thenation.com/article/archive/we-need-to-fight-for-all-undocumented-migrants-not-just-dreamers/>
- FERNANDEZ-KELLY, Patricia y MASSEY, Douglas. (2007). Borders for Whom? The Role of NAFTA in Mexico-U.S. Migration. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 610, 98-118. 05/082018, De www.jstor.org/stable/25097891 Base de datos.
- FOUCAULT, Michel. (1987). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. París: Gallimard.
- _____. (1989). *El poder: cuatro conferencias*. México: UAM Libros de laberinto.
- _____. (1994). *Dits et écrits IV*. París: Gallimard.
- _____. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- _____. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores.
- _____. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (2004). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Fabula Tusquets Editores.
- _____. (2008) *El Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*.
- _____. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2016). "Tecnologías del yo", en Foucault, Michel, *Tecnologías del yo*, (44-94) Paidós/ICE UAB.
- FORTY-THIRD CONGRESS. (1875). An act supplementary to the acts in relation to immigration. 03/03/2018, de Library of Congress Sitio web: <https://www.loc.gov/law/help/statutes-at-large/43rd-congress/session-2/c43s2ch141.pdf>
- FOX, Cybelle. (2012). *Three Worlds of Relief Race, Immigration, and the American Welfare State from the Progressive Era to the New Deal*. New Jersey: Princeton University Press.
- GALARZA, Ernesto. (1964). *Merchants of labor: the mexican bracero story*. Santa Barbara: McNally and Lofton.
- GARCÍA Fanlo, Luis. 2011, marzo. ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agambem. *A Parte Rei*. *Revista de Filosofía* (74). (en línea). Recuperado de: serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf
- GARCÍA, Juan. (1980). *Operation Wetback, the mass deportation of Mexican undocumented workers in 1954*. Connecticut: Greenwood Press.
- GARCÍA, Rafael. (18/09/2017). Los Dreamers se hacen sentir en las redes sociales #TodosSomosDREAMers. 23/03/2019, de Revista People en Español Sitio web: <https://peopleenespanol.com/noticias/dreamers-se-hacen-sentir-en-redes-sociales-iniciativa-people-en-espanol/?slide=5959989#5959989>

- GASTÉLUM, María de los Ángeles. (1991). La migración de los trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos. México: Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho.
- GÓMEZ, Edgar. (2017). Etnografía celular: una propuesta emergente de etnografía digital, *Virtualis*, 8 (16), pp. 77-98.
- GÓMEZ, Edgar y Ardèvol, Elisenda. (2013). Ethnography and the field in media(ted) studies: a practice theory approach. *Westminster Papers*, 9 (3), 27-46.
- GONZÁLES, Manuel. (2000). *Mexicanos: a history of mexicans in the United States*. Blomington: Indiana University Press.
- GONZÁLEZ, Ivette. (09/02/2018). Usuarios de internet y redes sociales en el mundo en 2018. 10/05/2019, de Ilifebelt Sitio web: <https://ilifebelt.com/usuarios-internet-redes-sociales-mundo-2018/2018/02/>
- GREEN, Martin. (16/08/2016). The immigration debate from The 1920S. 10/04/2018, de Zeteo Journal Sitio web: <http://zeteojournal.com/2016/08/16/immigration-debate-1920s-green/>
- GROSSMAN, Ron. (04/03/2017). Flashback: The 1954 deportation of Mexican migrants and the 'wetback airlift' in Chicago. *The Chicago Tribune*, <http://www.chicagotribune.com/news/opinion/commentary/ct-flash-deportation-migrant-mexican-0305-20170303-story.html>.
- GRUSKY, David, Smeeding, Timothy y Snipp, Matthew. (2015). A New Infrastructure for Monitoring Social Mobility in the United States. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 657, 63-82.
- GRŽINIC, M., y Tatlic, S. (2014). *Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism. Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life*. Lanham: Lexington Books.
- GUTIÉRREZ, David. (1995). *Walls and mirrors: Mexican Americans, Mexican Immigrants and the politics of ethnicity*. Berkeley: University of California Press.
- GUTIÉRREZ, Elena. (2008). *Fertile matters: the politics of Mexican-origin women's reproduction*. Texas: University of Texas Press.
- HARVEY, David. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. México: Akal.
- HATCH, Orrin. (2010). Statement of Senator Orrin Hatch on the DREAM Act. 25/07/2018, de Dream Act Portal Sitio web: <https://dreamact.info/forum/showthread.php?t=18641>
- HERNÁNDEZ, Sergio. (2008). La guerra interna contra los japoneses. *Dimensión Antropológica*, 43, 87-119.
- HINE, Christine. (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday* (55-87). Londres: Bloomsbury Publishing.
- _____. (2017). Ethnography and the Internet: Taking Account of Emerging Technological Landscapes. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 10(3), 315-329.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette. (1995). Mujeres y niños primero: nuevos rumbos en las políticas anti-inmigrantes. 01/08/2018, de CIEG, UNAM Sitio web: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/013_18.pdf
- IMAI, Shiho. Naturalization Act of 1790. (2013, March 19). *Densho Encyclopedia*. Retrieved 20:07, February 21, 2018 from <http://encyclopedia.densho.org/Naturalization%20Act%20of%201790/>. Naturalization Act 1790 <http://library.uwb.edu/Static/USimmigration/1%20stat%20103.pdf>
- IMCO Staff. (2019). *INFORME DE MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO 2019 VÍA CEEY*. 15/05/2020, de Centro de Investigación en Política Pública Sitio web: <https://imco.org.mx/informe-movilidad-social-mexico-2019-via-cccy/>
- IMMIGRATION TO THE UNITED STATES ORGANIZATION. (2015). *Immigration Reform and Control Act of 1986*. 25/07/2018, de Immigration to the United States Org Sitio web: <http://immigrationtounitedstates.org/602-immigration-reform-and-control-act-of-1986.html>

- IMMIGRATION TO THE UNITED STATES ORGANIZATION. (2015). Immigration Act of 1921. 02/04/2018, de Immigration to the United States Org Sitio web: <http://immigrationtounitedstates.org/589-immigration-act-of-1921.html>
- JACOBSON, Matthew Frye. (1998). *Whiteness of a different color. European immigrants and the alchemy of race.* Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.
- JUÁREZ, M., GÓMEZ-AGUIÑAGA, B. y BETTEZ, S. . (2018). Twenty years after IIRIRA: the rise of immigrant detention and its effects on latinx communities across the Nation. *Journal on Migration and Human Security*, 6, 74-96.
- KECK, Margaret, and Kathyrn Sikkink. 1998. *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics.* Ithaca, N.Y...: Cornell University Press.
- KENNEDY, David. (1996 November Issue). Can We Still Afford to Be a Nation of Immigrants?. 25/08/2018, de The Atlantic Sitio web: <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1996/11/can-we-still-afford-to-be-a-nation-of-immigrants/304835/>
- LAWLOGIX. (2013). What Is the DREAM Act and Who Are DREAMers? 16/08/2018, de LawLogix Sitio web: <https://www.lawlogix.com/what-is-the-dream-act-and-who-are-dreamers/>
- LAYER, Ross. (01/ 04/1990). "U. S. Fears Castro Unleashing Criminals, Spies". *Globe and Mail*, -.
- LAZZARATO, Maurizio. (2011). *The Making of the Indebted Man. An essay on the neoliberal condition.* LEMAY, Leo. (2009). *Franklin's Autobiography and The American Dream.* En *The American Dream* (21-35). New York: Bloom's Literary Criticism.
- LEE, Jonathan H. X., editor. (2016). *Chinese Americans: the history and culture of a people.* Santa Bárbara: ABC-CLIO.
- LEMKE, Thomas. (2001): 'The birth of bio-politics': Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality, *Economy and Society*, 30:2, 190-207.
- LDHI. (2018). South Carolina's 'Black Code'. 03/03/2018, de The Lowcountry Digital History Initiative Sitio web: http://ldhi.library.cofc.edu/exhibits/show/after_slavery_educator/unit_three_documents/document_eight
- LISS, Peggy. (1989). *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia.* México: Fondo de cultura económica.
- LLAURADÓ, Oriol. (2006). El trabajo de campo Online: Qué hemos aprendido en los últimos 10 años. *Investigación y marketing*, 91, 25-33.
- MAFFEO, Aníbal. (2003). La guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973. 26/07/2018, de Instituto de Relaciones Internacionales Sitio web: http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R25/ri%2025%20hist%20Articulo_1.pdf
- MAYER, Frederick W. 2014. *Narrative Politics: Stories and Collective Action.* Oxford: Oxford University Press: Oxford.Los Angeles: Semiotext(e).
- MASSEY Douglas S, SINGER Audrey. (1995) New estimates of undocumented mexican migration and the probability of apprehension. *Demography*. Vol. 32, No. 2, pp. 203-213.
- MASSEY, Douglas S., Jorge DURAND y Nolane J. MALONE. (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration,* Russell Sage Foundation, Nueva York.
- MASSEY, Douglas. (2008). La racialización de los mexicanos en Estados Unidos. *Migración y Desarrollo*, Primer semestre, pp. 65-95.
- MASSEY, Douglas S., PREN, Karen A., DURAND, Jorge. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población [en línea]* 2009, 15 (Julio-

Septiembre): [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2017] Disponible
en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006>> ISSN 1405-7425

- MASSEY, Douglas y PREN, Karen. (2012). Unintended Consequences of US Immigration Policy: Explaining the Post-1965 Surge from Latin America. 10/08/2018, de US National Library of Medicine National Institutes of Health Sitio web: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3407978/>
- MASSEY, Douglas y PREN, Karen. (2013). La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. 30/10/17, de National Center for Biotechnology Information Sitio web: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4827256/#FN1>
- MBEMBE, Achille. (2016). Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo. Barcelona: Futuro Anterior Ediciones.
- MCDANIEL, George. (diciembre, 1997). Madison Grant and the racialist movement. 10/04/2018, de American Renaissance Sitio web: https://www.amren.com/news/2010/07/madison_grant_a/
- MCDONNELL, P. y JACOBS, P. (24/11/1993). FAIR at Forefront of Push to Reduce Immigration: Population: Group's roots are in the environmental movement. It is now an influential player in border issues. 02/08/2018, de Los Angeles Times Sitio web: http://articles.latimes.com/1993-11-24/news/mn-60272_1_illegal-immigrants/4
- MEISSNER, Doris. (2000). Memorandum Exercising Prosecutorial Discretion. U. S. Department of Justice, Immigration and Naturalization Service.
- MELAMED, Jodi. (2011). Reading Tehran in Lolita: Seizing Literacy Value for Neoliberal Multiculturalism. En *Strange Affinities: The Gender and Sexual Politics of Comparative Racialization* (76-112). United Kingdom: Marquette University.
- MESSERSMITH y PADILLA. (1942). Agreement between the United States of America and Mexico respecting the temporary migration of Mexican agricultural workers. Effected by Exchange of notes signed August 4, 1942. 14/04/2018, de Online Archive of California Sitio web: <http://www.oac.cdlib.org/view?docId=hb9j49p4n9;NAAN=13030&doc.view=frames&chunk.id=div00205&toc.depth=1&toc.id=div00205&brand=oac4>
- MITCHELL, Christopher. (1994). "U. S. Policy toward Haitian Boat People, 1972-1993", *ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 534, no. 1, 69-80.
- MOUNT, Steve. (2010). Ratification of Constitutional Amendments. 10/03/2018, de US. Constitution Sitio web: <https://usconstitution.net/constamrat.html#Am13>
- MUÑOZ, Martín. (11/01/2016). Trump recibe el apoyo de un grupo supremacista blanco. 03/10/2017, de El Mundo Sitio web: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/01/11/5693e4fde2704ebc7b8b4600.html>
- NEIRA, Fernando. (2015). Percepciones y perspectivas de los inmigrantes latinoamericanos calificados en Canadá. En *Hacia el otro norte, mexicanos en Canadá(197-229)*. Buenos Aires: CLACSO.
- NGAI, Mae N. (2014). *Impossible subjects. Illegal aliens and the making of America*. New Jersey: Princeton University Press.
- NICHOLLS, Walter. (2013). *The Dreamers, how the undocumented youth movement transformed the immigrant rights debate*. Stanford: Stanford University Press.
- NILC. (2019). What we do. 15/mayo/2019, de National Immigration Law Center Sitio web: https://www.nilc.org/about-us/what_we_do/
- ODYSSEOS, Louiza. (2009) From State to (Self)Government: Human Rights, Liberal Ontogenesis and Violence in the Era of Neoliberal Governmentality, Postdam, Alemania, en <http://www.louizaodysseos.org.uk>
- OI, Mariko. (26/12/2016). "La raza japonesa es una raza enemiga": cómo el ataque a Pearl Harbor convirtió la vida de los japoneses de Estados Unidos en un tormento. 13/12/2017, de BBC Mundo Sitio web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38439762>

- ORCHOWSKI, Margaret. (14/09/2011). Who are the "DREAMers?". 07/09/2018, de The Hill Sitio web: <https://thehill.com/blogs/congress-blog/education/181607-who-are-the-qdreamersq>
- ORTEGA, Elisa. (2017). La consolidación histórica de la migración irregular en Estados Unidos: leyes y políticas migratorias restrictivas, ineficaces y demagógicas. *Norteamérica*, 12, 197-231.
- O'REILLY, Jane. (08/07/1985). Adating to a Different Role, Women Face Special Problems but Enjoy Unaccustomed Freedom. *TIME*, 126, 22-23.
- PALMER, Vernon. (2006). The customs of slavery: the war without arms. *The American Journal of Legal History*, 48, 177-218.
- PASSEL, Jeffrey y COHEN, D'vera. (2009). A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States. Pew Hispanic Center, april 14, pewhispanic.org/files/reports/107.pdf (29/12/2009)
- PATNAIK, Utsa y PATNAIK, Prabhat. (2017). *A theory of imperialism*. New York: Columbia University Press.
- PERASSO, Valeria. (08/09/2011). Las cárceles de Estados Unidos, llenas de latinos. 10/03/2018, de BBC Mundo, Los Angeles Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110907_eeuu_latinos_prision_en
- PERRY, Leah. (2014). Overlooking/Looking Over Neoliberal Immigration: Amnesty Policy in the 'Nation of Immigrants'. *Cultural Studies*, 28, 844-868. 05/05/2018, De <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09502386.2014.886488> Base de datos.
- _____. (2016). *The cultural politics of U. S. Immigration*. New York: New York University.
- PINK, Sarah. (2014). *Doing Visual Ethnography* (3ra edición). London: Sage.
- PIQUERAS, María del Rosario. (2008). La esclava negra americana del siglo XIX, la gran marginada. 10/10/2017, de Revista internacional de culturas y literaturas Sitio web: <http://www.escriptorasyescrituras.com/la-esclava-negra-americana-del-siglo-xix-la-gran-marginada/>
- PRIMARY DOCUMENTS IN AMERICAN HISTORY. (2017). Compromise of 1850. 10/10/2017, de Library of Congress Sitio web: <http://www.loc.gov/rr/program/bib/ourdocs/Compromise1850.html>
- REDACCIÓN EC. (29/11/2014). La verdad sobre los latinos y los negros encarcelados. 10/03/2018, de El Comercio Sitio web: <https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/ee-uu-latinos-negros-encarcelados-308365>
- REDACCIÓN TIME. (27/04/1953). Immigration: The Ants. *TIME*, p. 15.
- REDACCIÓN TIME. (08/07/1985). "Ten Routes to the American Dream". *TIME*, 126, 19-20.
- RODRÍGUEZ, Margarita. (26/02/2017). Cómo fue la primera gran ley para prohibir la inmigración a EE.UU. 130 años antes de la llegada de Donald Trump al poder. 11/10/2017, de BBC Mundo Sitio web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38911348>
- SAMITO, Christian (Editor). (2009). *Changes in law and society during the Civil War and Reconstruction: a legal history documentary reader*. Carbondale: Southern Illinois University Press.
- SANDOVAL, Juan y ARAGONÉS, Ana. "Integración económica regional y transnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la 'globalización'" en *Dimensión Antropológica*, del Instituto Nacional de Antropología e Historia; México D.F. Año 3, No 8, Septiembre-diciembre, pp. 111-128.
- SAMORA, Julian, and Jorge A. Bustamante. (1971). "Mexican Immigration and American Labor Demands." In *Migrant and Seasonal Farmworker Powerlessness*. Pt. 7B. Hearings, U.S. Senate, Committee on Labor and Public Welfare. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- SENATE HEARING 112-941. (2011). HEARING BEFORE THE SUBCOMMITTEE ON IMMIGRATION, REFUGEES AND BORDER SECURITY OF THE COMMITTEE ON THE JUDICIARY UNITED STATES SENATE ONE HUNDRED TWELFTH CONGRESS FIRST SESSION. 05/09/2018, de U.S. Government Publishing Office Sitio web: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CHRG-112shrg20267/html/CHRG-112shrg20267.htm>

- SINAY, Sergio. (2006). *La masculinidad tóxica*. Buenos Aires: Ediciones B.
- SINGER Audrey, MASSEY Douglas S. (1998) The social process of undocumented border crossing. *International Migration Review*, 32, pp. 561-592.
- SORIA, Carolina. (2016). *Hombres sin atributos: Masculinidades en la ficción chino-americana contemporánea*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV).
- SPLC. (2018). Federation for American Immigration Reform. 02/08/2018, de Southern Poverty Law Center Sitio web: <https://www.splcenter.org/fighting-hate/extremist-files/group/federation-american-immigration-reform>
- STAMPP, Kenneth Milton. (1966). *La esclavitud en Estados Unidos: la institución peculiar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- STUART, Reginald. (17/04/1983). 3 Years Later, Most Cubans of Boatlift Adjusting to U. S. *The New York Times*, Sec A, 1.
- TAYLOR, Paul. (1928). *Mexican Labor in the United States: Imperial Valley*. Valley of the South Platte, Colorado. Migration statistics, I. Racial school statistics, California, 1927. Dimmit County, Winter Garden district, south Texas. Berkeley: University of California Press.
- THE LITERACY DIGEST. (1921). An alien antidumping bill. 04/04/2018, de *Closing the door: immigration* Sitio web: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXJG9zaW5ndGhlZG9vcmltbWlncmF0aW9ufGd4OmMwN2YyNjA3MjhjNGE4Ng>
- TOBIN, Maurice y CONNOLLY, William. (1952). The recommendations of the President's Commission on Migratory Labor. 04/04/2018, de Online Archive of California Sitio web: <http://www.oac.cdlib.org/ark:/28722/bk0003z5t83/?brand=oac4>
- TORET, Javier (Coord.). (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas (17-54)*. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. España: Universitat Oberta de Catalunya (UOC) e Internet Interdisciplinary Institute (IN3).
- TRISTAM, Pierre. (05/04/2007). Operation Wetback, Illegal immigration's Golden-Crisp Myth . 25/04/2018, de Candide's Notebooks Sitio web: <http://www.pierretristam.com/Bobst/07/c040507.htm>
- TRUAX, Eileen. (14/10/2011). Siete puntos para comprender la lucha por el DREAM Act en Estados Unidos. 05/10/2017, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-terranostros/2011/10/14/siete-puntos-para-comprender-la-lucha-por-el-dream-act-en-estados-unidos/>
- _____. (2013). *Dreamers, la lucha de una generación por su sueño americano*. México: Océano.
- _____. (28/02/2018). Del sueño a la acción. 15/04/2019, de Gatopardo Sitio web: <https://gatopardo.com/reportajes/dreamer-diez-anos-despues/>
- UCLA Center for Labor Research and Education. (2007). *Undocumented Students Unfulfilled Dreams*. Los Angeles, California: UCLA Center for Labor Research and Education.
- UCLA Bruin Resource Center. (2017). *Mission and Vision*. 15/mayo/2019, de UCLA Bruin Resource Center Sitio web: <https://www.brc.ucla.edu/About-BRC/Mission>
- Unbound Philanthropy. (2019). *United We Dream*. 15/abril/2019, de UNBOUND Sitio web: <https://www.unboundphilanthropy.org/united-we-dream>
- U.S. Department of State. (2001-2009). *Punitive Expedition in Mexico, 1916-1917*. 01/05/2018, de Archive of U.S. Department of State Sitio web: <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ho/time/wwi/108653.htm>
- U. S. SENATE. (1986). *The Immigration Reform and Control Act of 1986*. Hearing, 99th Congr., 2nd Session, 132, 1. 14 october. LexisNexis Congressional [online] disponible en: <http://web.lexis.nexis.com/congcomp/printdoc> (accessed 25 August 2008).
- USP University of California at Berkeley. (2015). *Our History*. 25/05/2019, de Undocumented Student Program Sitio web: <https://undocu.berkeley.edu/home/our-history/>

- VARIOS. (2017). The problem of Migratory Farm Labor in the United States, 1948-1953. 20/04/2018, de Harry S. Truman Presidential Library and Museum Sitio web: https://www.trumanlibrary.org/whistlestop/study_collections/migratorylabor/index.php
- VELAZQUEZ, Narayana. (2006). El éxito de la comunidad china de San Francisco como consecuencia de la ley de exclusión de chinos de 1882. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de las Américas Puebla.
- WHITE HOUSE, Office of the Press Secretary. (2014). President Barack Obama's State of the Union Address. 10/05/2020, de The White House Sitio web: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/01/28/president-barack-obamas-state-union-address>
- WILSON, Theodore. (1965). The black codes of the south. Alabama: University of Alabama Press.
- WINOCUR, Rosalía y Sánchez Martínez José Alberto (coordinadores). (2015). Redes sociodigitales en México, CNCA-FCE, col. Biblioteca Mexicana: México.
- WOODOWIS, Anthony. (2003). Making Human Rights Work Globally. Londres: The Glass House Press.
- WOOLFOLK, John. (12 noviembre, 2019). Trump says some DACA Dreamers are 'very tough, hardened criminals.' Are they? 10/01/2020, de The Mercury News Sitio web: <https://www.mercurynews.com/2019/11/12/trump-says-some-daca-dreamers-are-very-tough-hardened-criminals-are-they/>
- ZOLBERG, Aristide. (2006). A nation by design: Immigration policy in the fashioning of America. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Testimonios

- ADIE. (2017). Adie is a Dreamer. 18/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/adie-is-a-dreamer>
- ALBERTO. (2017). Alberto is a Dreamer. 19/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/alberto-is-a-dreamer>
- ANDRES. (2017). Andres is a Dreamer. 20/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/andres-is-a-dreamer>
- ASHER. (2016). My Experience as a DACAmented College Student. 25/07/2019, de My Undocumented Life Sitio web: <https://mydocumentedlife.org/2016/07/18/8657/>
- CHANG, Yongbing. (2016). Undocu-Week Student Stories: Yongbing. 04/07/2019, de University of California at Berkeley Sitio web: <https://undocu.berkeley.edu/undocu-week-student-stories-yongbing/>
- CIRIAC. (2019). Ciriac is a Dreamer. 26/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/ciriac-is-a-dreamer>
- CORTEZ, Gladys. (2016). Undocu-Week Student Stories: Gladys. 02/07/2019, de University of California at Berkeley Sitio web: <https://undocu.berkeley.edu/undocu-week-student-stories/>
- California at Berkeley Sitio web: <https://undocu.berkeley.edu/undocu-week-student-stories/>
- DREAM ACTIVIST. (2009). DREAM Student Profiles. 18/05/2019, de Dream Activist Sitio web: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2015/11/student-profiles-2009-03-10.pdf>
- ESTEFANÍA. (2017). Estefanía is a Dreamer. 18/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/estefania-is-a-dreamer>
- ESPINOZA, Elizbeth et al. (2007). Undocumented Students: Unfulfilled Dreams. 17/05/2019, de UCLA Labor Center Sitio web: https://www.labor.ucla.edu/project-publications/?_sft_project=dream-resource-center

- FIFIELD-PEREZ, Fidencio. (2017). Fidencio Fidiield-Pérez. 08/09/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/fidencio-fifiield-perez>
- GARCIA, Zuleyma. (2017). Zuleyma Garcia. 05/09/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/zuleyma-garcia>
- GONZÁLEZ, José-Manuel. (2017). José-Manuel González Cedillo. 03/09/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/jos-manuel-gonz-lez-cedillo>
- GONZALEZ, Marie Nazareth. (2007). Testimony of DREAM students before the House Subcommittee on Immigration, Citizenship, Refugees, Border Security, and International Law, May 18, 2007. 10/10/2018, de National Immigration Law Center Sitio web: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2015/11/marie-gonzalez-2007-05-16.pdf>
- JUAN. (2017). Juan is a Dreamer. 06/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/juan-escalante-is-a-dreamer>
- KALAW, Martine. (2007). Testimony of DREAM students before the House Subcommittee on Immigration, Citizenship, Refugees, Border Security, and International Law, May 18, 2007. 12/05/2019, de National Immigration Law Center Sitio web: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2015/11/martine-kalaw-2007-05-16.pdf>
- KARLA. (2016). My 1st Semester as an Undocu-Law Student. 22/07/2019, de My Undocumented Life Sitio web: <https://mydocumentedlife.org/2016/01/13/my-1st-semester-as-an-undocu-law-student/>
- KIM, Grace. (2016). Undocu-Week Student Stories: Grace. 12/06/2019, de University of California at Berkeley Sitio web: <https://undocu.berkeley.edu/undocu-week-student-stories-grace/>
- LUZ DIVINA. (2017). Luz Divina is a Dreamer. 25/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/luz-divina-is-a-dreamer>
- MUHLBAUER, Isabelle. (2017). Isabelle Muhlbauer. 05/09/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/isabelle-muhlbauer>
- NAREN. (2016). My name is Naren and I'm HereToStay. 18/07/2019, de United We Dream Sitio web: <https://unitedwedream.org/2016/12/name-naren-im-heretostay/>
- NAYELI. (2017). Nayeli is a Dreamer. 19/09/2019, de Dreamer Stories Sitio web: <https://www.dreamerstories.com/project/nayeli-is-a-dreamer>
- NAVA, Dalia. (2016). Undocu-Week Student Stories: Dalia. 17/06/2019, de University of California at Berkeley Sitio web: <https://undocu.berkeley.edu/undocu-week-student-stories-dalia/>
- PÉREZ, Alejandra. (2016). My student experience with National Institutions Coming Out Day. 18/07/2019, de United We Dream Sitio web: <https://unitedwedream.org/2016/03/student-experience-national-institutions-coming-day/>
- REYNA, Alonso. (2017). Alonso R. Reyna Rivarola. 08/09/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/alonsor-reyna-rivarola>
- ROBERT. (2016). Reflections of a Former Undocumented Student. 29/07/2019, de My Undocumented Life Sitio web: <https://mydocumentedlife.org/2016/10/17/reflections-of-a-former-undocumented-student/>
- RODRIGO. (2016). Breaking The Mold. 25/09/2019, de My Undocumented Life Sitio web: <https://mydocumentedlife.org/2016/03/11/breaking-the-mold/>
- SANCHEZ, Yamilet. (2017). Yamilet Sanchez. 20/08/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/yamilet-sanchez>

- SANTAMARIA, Miriam. (2017). Miriam Santamaria . 27/08/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/miriam-santamaria>
- TREJO, Rodrigo. (2014). How DACA Changed My Life – Rodrigo’s Story. 16/07/2019, de United We Dream Sitio web: <https://unitedwedream.org/2014/06/daca-changed-life-rodrigos-story/>
- TRAN, Tam. (2007). Testimony of DREAM students before the House Subcommittee on Immigration, Citizenship, Refugees, Border Security, and International Law, May 18, 2007. 12/04/2019, de National Immigration Law Center Sitio web: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2015/11/tam-tran-2007-05-18.pdf>
- VERZBICKIS, Julia. (2017). Julia Verzbickis. 11/09/2019, de The New York Times Sitio web: <https://www.nytimes.com/interactive/projects/storywall/american-dreamers/stories/julia-verzbickis>

Videos y documentales

- Race: the power of an illusion. Chapter 3: The house we live in. Director: Llewellyn M. Smith. Género: Documental. Idioma: inglés. Año: 2003. Producción: California Newsreel, Independent Televisión Service, PBS.
- 13th. (2016). Duración 100 min. País Estados Unidos. Dirección Ava DuVernay, Guion Spencer Averick, Ava DuVernay, Música Jason Mann, Fotografía Hans Charles, Kira Kelly, Productora Netflix / Kandoo Films
- 130 años antes de la llegada de Donald Trump al poder. 11/10/2017, de BBC Mundo Sitio web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38911348>
- SZWARC, Jeannot [productor]. (2018). Grey’s anatomy [serie de televisión]. Estados Unidos: Shondaland, The Mark Gordon Company, ABC Studios.
- Immigrant Legal Center. (2018, febrero 8). WE ARE DREAMers Documentary-Long Version ILC [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jOdLqct0rmo&t=840s>

Tesis

- ESTÉVEZ, Ariadna. (2000). The construction of economic and social rights in the south through ngo development discourse. City University, Department of Sociology: Master en Organizations and Social Change.
- SCHMENNER, Drew. (2014). Countering the DREAMer Narrative: Storytelling, Immigration Reform, and the Work of 67 Sueños. Tesis de maestría: University of San Francisco.